19860912

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.992 — AÑO XCIV — A 0.10

Buenos Aires, viernes 12 de setiembre de 1986

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

INDUSTRIAS INOXIDABLES PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: La sociedad adopta el Estatuto Modelo aprobado por la Resolución anexa de la Inspección General de Justicia 6/85. Socios: Ricardo Antonio Orieta, argentino, nacido el 28 de julio de 1933, industrial, D.N.I. 7.166.591, domiciliado en I. Isabel 3620, de San Martín (B.A.); Bernardina Raquel Medina de Orieta, argentina, nacida el 20 de mayo de 1935, L.C. Nº 941.573, diseñadora de modas, domiciliada en I. Isabel 3620, de San Martín (B.A.); José Taragan, israelita, nacido el 29 de mayo de 1949, Cédula Identidad Pol. Federal Nº 4.378.325, industrial; y doña Liliana Amalia Baer de Taragan, argentina, nacida el 16 de setiembre de 1952, D.N.I. 10.425.722, profesora, los dos últimos con domicilio en Horacio Quiroga 3818, de Carapachay, Vicente López (B.A.). — Fecha del instrumento de constitución: Escritura pública Nº 213 de fecha 9 de agosto 1985 pasada al folio 412 del Registro Notarial Nº 39, otorgada ante la escribana Leonor M. T. Petrucci de Melchiori. — Denominación: INDUSTRIAS INOXIDABLES PROGRESO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Uruguay 347, piso 10, oficina 62, Buenos Aires. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales y Comerciales: Fabricación de instalaciones y sistemas de refrigeración, su importación y/o exportación y consignaciones. Financieras: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas, o sociedades constituidas o a constituirse, así como la compra-venta de inmuebles, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores inmobiliarios creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Para la realización de su objeto tiene plena capacidad jurídica para ejecutar todo tipo de contratos y actos que se relacionen con él. — Capital social: El capital social es de un mil australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio: Presidente: Ricardo Antonio Orieta, estado civil casado; Vicepresidente: José Taragan, estado civil casado; Directores: Bernardina Raquel Medina de Orieta, estado civil casada y Liliana Amalia Baer de Taragan, estado civil casada.

A 29,52 — Nº 92.312

OMEGA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por escrituras públicas números 15 de fecha 11 de marzo de 1986, complementaria 74 de fecha 23 de junio de 1986, pasadas ante el Registro Notarial 1.221 de Capital, Ingeniería OMEGA S.A., con domicilio en Combate de los Pozos 1057, aumentó su capital social en la suma de A 7.999,50, llevándolo en consecuencia de A 0,50 a A 8.000. En virtud del aumento de capital se modifica el art. 4º de los estatutos sociales, el que quedará en definitiva así redactado: Artículo cuarto: El capital social será de ocho mil australes, representado por ocho mil acciones nominativas no endosables ordinarias, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
A 9,36 — Nº 92.313

TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria del 3/7/86, de la firma "TEXTIL EL MIRADOR FUEGUINO SOCIEDAD ANONIMA", procedió a elevar el capital social de la suma de A 350 a la suma de A 485.000. — Se procedió a modificar el artículo 4º de los Estatutos el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social, se fija en la suma de australes cuatrocientos ochenta y cinco mil (A 485.000), representado por cuatro mil ochocientas cincuenta acciones ordinarias, nominativas no endosables de australes cien (A 100) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido por el artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos si correspondiere. — El Directorio en su reunión de fecha 3/7/86 procedió a emitir 4.846,50 acciones correspondientes al aumento de capital aprobado y procediéndose a canjear las 3.500.000 acciones en circulación de v.n. 0,1 $a, por nuevos títulos emitidos al efecto, representativos de 3,50 acciones al nuevo valor de australes, anulándose las existentes. — Todas las acciones emitidas son ordinarias, nominativas, no endosables de australes cien (A 100) valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. — La escritura protocolizando el acto, se otorgó con fecha 17/7/86, por ante el escribano de esta ciudad don Jorge Mariano Marchesi.

El Presidente.
A 17,28 — Nº 92.314

FAMAT SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por Acta número 248 de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30 de abril de 1986, protocolizada mediante escritura Nº 128 del 11 de julio de 1986 ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda FAMAT SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, resolvió aumentar el capital social y reformar el artículo Cuarto del Estatuto Social en la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de A 3.000.000 (tres millones de australes), representado por 3.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables de A 0,001 (un milésimo de austral), valor nominal por acción, con derecho a un voto cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Los aumentos de capital se harán mediante cualquiera de las formas o procedimientos autorizados por las disposiciones vigentes. Todas las acciones o algunas de sus clases podrán no ser representadas en títulos, en cuyo caso se inscribirán en cuotas llevadas a nombre de sus titulares en un registro de acciones escriturales.

El Escribano.
A 11,52 — Nº 92.346

UFITEC SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 266 del 16/7/86. Adopta el Estatuto Modelo según Resolución Nº 1/86 de la I.G.J. Accionistas: Evelina Rajchert, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 17/10/1956, L.C. Nº 6.428.703, con domicilio en Av. Santa Fe 1823, 3º y Carlos Alberto López Vesschemont, argentino, casado, empleado, nacido el 5/6/38, L.E. Nº 4.278.366, con domicilio en Cachimayo 544; ambos de Capital Federal. Denominación: UFITEC S.A. Domicilio: Suipacha 967, piso 3º C, Capital. Objeto: Realizar por sí o por o para o asociada a terceros actividades de consultoría en las materias de arquitectura, informática y recursos humanos, no pudiendo comprender actividades que requiera la intervención de profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: A 5.000. Directorio: Presidenta, Evelina Rajchert; Vicepresidente, Carlos Alberto López Vesschemont; Síndico titular, Dr. Atanaliano Otazo Villalba; Síndico suplente, Dra. Mary Graciela Guillerme. Cierre Ejercicio: 30 de junio.

El Apoderado.
A 12,24 — Nº 92.348

URUPAR
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto social conforme a Resolución I.A. II de la I.G.J. — 1º) Santiago Mamerto Medina Becker, paraguayo, casado, nacido 1º5 37, C. I. Policía Federal Nº 5.627.070, comerciante, Buenos Aires 7260, de José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — Manuel José Alen Fernos, uruguayo, casado, nacido 21 3 48, D. N. I. Nº 92.186.054, comerciante, Francisco Beiró 5254, 3º "12", Capital Federal. — Casta Susana Paiva, paraguaya, soltera, nacida 23 9|27, C. I. Policía Federal Nº 4.882.855, comerciante, Carlos Calvo 3046, Capital Federal. — 2º) Instrumento de Constitución: 25|6|86. — 3º) Denominación: URUPAR S. A. 4º) — Domicilio: Caracas 4434, de Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación y reparación de maquinarias para movimiento de materiales, autoelevadores, grúas, automotores, tractores y sus partes, accesorios y repuestos. — Comerciales: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones de los elementos referidos en el punto anterior y de materias primas y mercaderías vinculados a los mismos. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o el estatuto social. — 6º) Capital: A 3.600. — 7º) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8º) Directorio: Presidente: señor Santiago Mamerto Medina Becker. — Director titular: señor Manuel José Alen Fernos. Directora suplente: señorita Casta Susana Paiva.

El Escribano.
A 15,12 — Nº 92.290

FINCA FLICHMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 7 de febrero de 1986 y Acta de Asamblea Nº 27 de fecha 3 de febrero de 1986, unánime, se decide el aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo cuarto: El capital social es de australes ciento veintidós mil ochocientos noventa y seis (A 122.896).

El Abogado.
A 4.32 — Nº 92.315

FINCA FLICHMAN
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 9 de diciembre de 1985, acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de octubre de 1985, número 25 de la sociedad FINCA FLICHMAN S.A. unánime, se decide lo siguiente: Reforma de estatuto: Artículo octavo: Administración de la sociedad a cargo de un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de un año.

El Abogado.
A 5,04 — Nº 92.316

INTERGRAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 12 de junio de 1986; ante Miguel Angel Terceño; adscripto del Reg. 104 de Capital al folio 1151; quedó constituida la sociedad INTERGRAM S. A., quien adopta sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedad anónima. Res. 1: Anexo I de la I. G. J. del 1º de abril de 1986. Domicilio: Avenida Corrientes 1485; 4º K; Capital. Socios: Felipe Kumcher; argentino; casado; ingeniero industrial; 56 años; L. E. 4.236.564; domiciliado en Aracucho 1942; 7º piso; Capital, y Miguel Sinjeokov Andriewsky; argentino; casado; ingeniero industrial; 52 años; L. E. 4.370.755; domiciliado en Sucre 3801; Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros; en el país o en el exterior, la fabricación; importación; exportación; compra-venta de productos electrónicos; sus componentes; partes y repuestos. Capital social: tres mil australes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Felipe Kumcher; vicepresidente: Miguel Sinjeokov Andriewsky. Síndico titular: Zacarías Armando Bega. Síndico suplente: Ricardo Cnepper.

El Escribano.
A 14.40 — Nº 92.339

AMPELVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) Carlos Adolfo Zujian; argentino; casado; comerciante; con C. I. Policía Federal Nº 3.156.184; nacido el 12 9 32; domiciliado en Munzon 14; de Bella Vista; Provincia de Buenos Aires, y Juan Justo Orellana; argentino; soltero; comerciante; con C. I. Policía Federal Nº 2.343.620; nacido el 23 6 11; domiciliado en Hipólito Yrigoyen 1380; 1º A; vecino de esta ciudad. 2) Escritura Nº 190 del 7 5 86; Reg. Notarial Nº 1.013 Capital. 3) AMPELVE S. A. 4) Paraguay Nº 522; 4º piso A; Capital Federal. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia; de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción; elaboración; industrialización; fraccionamiento; envasado; compraventa; importación; exportación y distribución de galletitas; bizcochos; vainillas; dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas; frutas; afines; subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Ejercer representaciones; distribuciones; comisiones; consignaciones vinculadas con el objeto precedente. b) Compra; venta; permuta; alquiler; arrendamiento de bienes inmuebles; urbanos; suburbanos y rurales; incluso operaciones comprendidas en el régimen de la Ley de propiedad horizontal; pudiendo administrar propiedades inmuebles. c) Financieras; mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a personas físicas y/o jurídicas; para negocios realizados o a realizarse; realizando financiaciones y operaciones de crédito en general; con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) 3.000 australes. 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5; con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Adolfo Zujian. Director suplente: Juan Justo Orellana. 9. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año. La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S. A. (Anexo II de la Resolución General 1. G. J. Nº 1,86 del 1º,4 86).

El Presidente.
A 23 08 — Nº 92.341

LA PLATA CEREAL COMPANY
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber que por escritura Nº 63, otorgada el 4 3 86 al folio 173 del Registro 217 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 20|12|85 de la sociedad: "LA PLATA CEREAL COMPANY SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA e INMOBILIARIA" (Compañía de Cereales La Plata, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria), que resolvió aumentar el capital y reformar los artículos 6º y 9º: El capital es de australes un millón setecientos un mil, representado por 1.701 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil australes c|u., con derecho a un voto por acción. — La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 3 con mandato por un ejercicio.

El Escribano
A 9.36 — Nº 92 298

INDUSTRIAL MIDI
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por 1 día que "INDUSTRIAL MIDI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL INDUSTRIAL y FINANCIERA" por asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas del 31 de enero de 1986 resolvió aumentar su capital social de A 0.0070 a la suma de A 5.500, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 y 1 voto por acción. Clase A, 5 votos acciones 1 al 1110. A 1.110. — Clase B,1 voto acciones 1111 al 5550 A 4.440 y la reforma de los estatutos sociales: Capital social: A 5.550. — Directorio: de 3 a 6 miembros por 1 año. La sociedad prescindirá de sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31|8 de cada año.

El Presidente.
A 7.20 — Nº 92.303

NEUMATICOS NEUMES
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica la reforma del artículo 4º del Estatuto Social, dispuesta por asamblea extraordinaria del 27 12 85, el que ha quedado redactado del siguiente modo: "Artículo 4º — El Capital social se fija en la suma de australes veinticuatro mil cuatrocientos (A 24.400), representado por 24.400 acciones de valor nominal australes uno (A 1) por acción y de un voto cada una. — La asamblea que decida aumentos de capital social fijará las características de las acciones a emitir dentro de las condiciones generales establecidas en este estatuto, pudiendo delegar en el Directorio la época de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas. Las resoluciones de aumentos de capital social dentro del quíntuplo podrán efectuarse sin requerirse nuevamente conformidad administrativa se darán a conocer mediante edictos publicados en el Boletín Oficial por el término de un (1) día y se inscribirá en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio.

El Abogado
A 9.36 — Nº 92.300

PULCRO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 124 otorgada el 15 4 86 al Folio 357 del Registro 217 de Capital Federal, se protocolizó el acta de la asamblea general extraordinaria de accionistas del 30 11 85 de la sociedad "PULCRO SOCIEDAD ANONIMA" que resolvió aumentar el capital y reformar el artículo 4º: El capital es de doce mil australes representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de un austral c|u con derecho a un voto por acción.

El Escribano
A 4.32 — Nº 92.297

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EMPRESA DE NAVEGACION JUAN TOMASELLO
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 236 del 1º 3-1986, escribano Bernardo Drucaroff, se instrumentó: la cesión de cuotas de Rosa Perla Tomasello, en su totalidad, a Enrique René Juárez; se incorporó como socio comanditado Daniel Alejo Porcelli, aumentó el capital social a australes 5.000 (comanditado australes 500 y comanditarios australes 4.500), emitiendo partes de interés y acciones hasta completar esos importes, de un valor de un austral, y un voto por parte de interés y acción; y reformó el Estatuto: Duración Social: 50 años desde el 1º-7-1956. — Objeto: Marítima: Agente marítimo y consignatario de buques, la explotación del transporte marítimo, fluvial y portuario de toda clase de pasajeros o mercaderías, inclusive las operaciones de carga, alijos y descargas, remolque y lanchaje, pudiendo actuar como armador o propietario de buques, la adquisición, venta y/o construcción de todo tipo de embarcaciones, dar y recibir en locación, buques de cualquier clase o tamaño, nuevos o usados, despacho de aduana, comisiones, consignaciones y explotación de todas las actividades comerciales e industriales relacionadas con la navegación y en general, reparaciones navales y mecánicas de embarcaciones de todo tipo, arrendar, instalar y explotar astilleros, atracadores, cabeceras, talleres navales, así como en general, realizar todas las operaciones afines con los objetivos indicados. En los casos que así lo exijan las disposiciones vigentes, los despachos de aduana, serán efectuados por agentes habilitados en legal forma. Comercial: Compra, venta, distribución, permuta, fraccionamiento o envasamiento de todo lo relacionado con el objeto industrial. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltyes y modelos industriales o no. Industrial: Producción, elaboración, fabricación e industrialización de productos de la ganadería, alimenticios, forestales y metalúrgicos, construcción de máquinas y embarcaciones, herramientas y sus repuestos y accesorios. — Duración mandato administradores: Socios comanditados, indefinidamente; no socios: Tres ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social: Los socios gerentes en forma conjunta. — Ejercicio Económico: 30 de junio de cada año. — Socios gerentes: Enrique René Juárez y Daniel Alejo Porcelli

La Socia.
A 20 88 — Nº 95 034

EL JUNCAL
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Transformación en "El Juncal, Sociedad Anónima". — 1. Fecha de la resolución de transformación: 30 4 86. — 2. Instrumentada por Escritura Pública Nº 156 del 11 7 86. — 3. Denominación: "El Juncal, Sociedad Anónima" por transformación de EL JUNCAL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4. Domicilio: Avda. Roque Sáenz Peña 547, 3er. piso, Cap. Fed. — 5. No se retiran ni se incorporan socios. — 6. Se modifica el estatuto: Objeto: Actividades agropecuarias: Explotación agropecuaria en todas sus formas: cultivos, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie: explotación de tambos granjas y cabañas, compraventa, importación, exportación y consignación de haciendas, cueros, lanas, frutos y productos de la ganadería y la agricultura: adquirir, vender dar y tomar en arrendamiento establecimientos agrícolas y ganaderos. — Inmobiliarias: adquisición, venta, arriendo y transferencia a cualquier título de inmuebles. — Mineras: adquisición y explotación de yacimientos y concesiones mineras; industrialización y comercialización de los productos de dichos yacimientos. — Financieras: realización de toda clase de inversiones; adquisición, venta y negociación de valores mobiliarios, títulos, acciones, a excepción de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público; aportes e inversiones de bienes y capitales en sociedades por acciones y en empresas civiles industriales y comerciales existentes o a crearse. — Capital: A 243.20, representado por 2.432 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0.10 c|u., un voto por acción. — Directorio: uno a cinco titulares por un año. — Composición: Armando Mauricio Braun, Sofía Marta Braun Estrugamou, Enrique Braun Estrugamou Guillermo Braun Estrugamou y Adela Braun Estrugamou. Sindicatura con mandato por un año titular: doctor Federico Gisena Ibarguren; suplente: doctor Ignacio Eduardo Basombrio — Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso.

El Autorizado.
A 20,88 — Nº 92.267

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

JDM
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de mayo de 1986, reunidos los señores: Montoya Juan Domingo, argentino, nacido el 17 de octubre de 1952, D. N. I. Nº 10.357.553, casado, con Callejón Susana Beatriz, comerciante, domiciliado en la calle Rivadavia 1160, Tigre. — Callejón Susana Beatriz, D. N. I. Nº 10.357.513, argentina, nacida el 24 de octubre de 1952, casada con Montoya Juan Domingo, comerciante, domiciliada en la calle Rivadavia 1160, Tigre, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La sociedad se denomina: JDM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: Su duración es de 50 años. — Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o terceros o asociados a terceros importación, exportación, compra, venta de repuestos de automotor, de motos, arts. ferretería, electricidad, mercería y juguetería. — Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes 2.000 (dos mil) dividido en 2.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Montoya Juan Domingo, 1.500 cuotas de un austral, valor nominal cada una: Callejón Susana Beatriz, 500 cuotas de un austral, valor nominal cada una. — La integración se efectúa de la siguiente manera: Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración del contrato. — Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. — Noveno: En este acto se acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle 25 de Mayo 351, Capital Federal. — b) Designar gerente al señor Montoya Juan Domingo D. N. I.: 10.357.513.

El Socio Gerente
A 23.76 — Nº 92 416

ARFAN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 12 de junio de 1986, los señores Luis Marcelo Reverano y Patricio Ernesto Stalforini, únicos integrantes de ARFAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resuelven modificar el plazo de duración de la Sociedad y por ello modifican la cláusula segunda del contrato social, quedando en consecuencia, redactada de la siguiente forma: "Segunda: Su duración es de 2 (dos) años, contados a partir del 4 de octubre de 1984.

El Socio Gerente
A 5,76 — Nº 92.422

RAUL A. BARRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 8 de junio de 1986, quedó constituida una sociedad con sujeción al contrato modelo. — Socios: Raúl Andrés Barrios, argentino, viudo, comerciante, nacido el 17 de enero de 1944, con L. E. Nº 4.601.476, domiciliado en la calle Obligado 3086, 5º, 24, Capital Federal e Inés Andrea Grant, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 2 de setiembre de 1950, con L. C. Nº 6.356.512, domiciliada en la calle Obligado 3086, 5º 24, Capital Federal. — Denominación: RAUL A. BARRIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Obligado 3086, piso 5º, dto. 24, Capital Federal. — Objeto: Mediante: la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo parcelamiento, permuta, arrendamiento administración y explotación, bajo cualquier forma de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley reglamentación sobre propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. — Capital: ₳ 1.000. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Gerentes: Raúl Andrés Barrios e Inés Andrea Grant.

El Autorizado

₳ 20,16 — Nº 92.421

QUIMICA CLINICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de S.R.L.: Contrato Modelo de fecha 25 de junio de 1986. Socios: Mario Jaime Rodríguez, de 32 años de edad, soltero, argentino, licenciado en ciencias químicas con domicilio en Sánchez de Bustamante 689, Capital, con D.N.I. Nº 10.893.776; Sofía Ana Mieszezanski, de 37 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en Richieri 1688, Don Torcuato, provincia de Bs. As., con L.C. Nº 6.356.327 y María Gabriela Pagadizábal, de 25 años de edad, casada, argentina, empleada, con domicilio en Paraguay 2957, 7º D. Capital, con D.N.I. Nº 14.188.103. Denominación: QUIMICA CLINICA S. R.L. Duración: Cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Compra, venta, importación y exportación: de reactivos, drogas puras que se comercializarán a terceros que se dedican a elaborar productos farmacéuticos e industriales: artículos para cirugía y uso medicinal en general; odontológico, ortopédico y de equipamiento hospitalario; todo tipo de materiales y aparatos para ser utilizados en la actividad que desarrollan los laboratorios de análisis clínicos industriales, farmacológico y hospitales. Capital: ₳ 2.400 (dos mil cuatrocientos australes). Administración: A cargo de los tres socios en calidad de Gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 (treinta) de junio de cada año. Sede Social: Sánchez de Bustamante 689, Capital Federal.

El Autorizado.

₳ 13 — Nº 92.596

RAFAEL HERRERA VEGAS E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por escritura Nº 353 otorgada el 19/10/83, al folio 1.602, pasada ante el Registro 234, Capital Federal, se reformó y adecuó a la Ley Nº 19.550 el contrato social de RAFAEL HERRERA VEGAS E HIJOS S.R.L. Domicilio: Juncal 840, 4º D, Capital Federal. Plazo: 90 años contados desde 31/7/1942. Objeto: Tiene por objeto la explotación agrícola y ganadera ya sea directamente, por arrendamiento, en cualquier otra forma. Capital social: $a 0,6940 (australes 0000694), dividido en 694 cuotas de un valor nominal de $a 0,001 (australes 0,000001) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Leonardo Ramón Herrera Vegas, 347 cuotas por un valor nominal de $a 0,3470 (australes 0,0003470) y Josefina Laura Herrera Vegas de Ruiz Luque, 347 cuotas por un valor nominal de $a 0,3470 (australes 0.00034). Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se designaron gerentes: Leonardo Ramón Herrera Vegas y Ezequiel Carlos Ruiz Luque.

El Socio Gerente.

₳ 17,28 — Nº 93.670

CANTUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura de fecha 21/7/86, pasada al Folio 270, ante la escribana Diana M. de Elías, en el Registro 119, el señor Victor José De Nicoló, cedió y transfirió a títulos de donación, cuatrocientos setenta y cinco de ₳ 1.— cada una de: CANTUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a su hija Graciela Ester De Nicolo, argentina, soltera, de 36 años, comerciante, C.I. Pol. Fed. 5.967.682, domiciliada en Avda. Rivadavia 5920, 1er. piso, Depto. "C", Capital. — Por la misma escritura los socios: Raúl Vicente Alejandro De Nicoló, Julio Ricardo Zanuy, Eduardo Victor De Nicoló y Graciela Ester De Nicoló, resolvieron modificar la cláusula sexta del contrato social. — Sexta: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios: Raúl Vicente Alejandro De Nicoló, Julio Ricardo Zanuy y Eduardo Victor De Nicoló, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejercitando la representación legal de la Sociedad, siendo necesaria la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos para todos los actos.

La Escribana.

₳ 12,96 — Nº 92.311

JUGOS NATURALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Marcos Codrón, uruguayo, casado, 62 años, contador público, C.I. 2.607.161. Lavalle 1290, 5º, Capital Federal; Tomás Tiberio Pablo Elkan, argentino naturalizado, casado, ingeniero, 61 años, L. E. 4.376.809, Avda. Corrientes 5053, 9º "20", Capital Federal; Pablo Alberto Elkan, argentino, soltero, 27 años, D.N.I. 12.446.802, comerciante, Avda. Corrientes 5053, 9º "20", Capital Federal, y Narciso Daniel Codrón, argentino, soltero, 22 años, comerciante, D.N.I. 16.764.077, Lavalle 1290, 5º, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Instrumento privado de fecha 20 de mayo de 1986. — Denominación: JUGOS NATURALES S.R.L. — Domicilio Social: Lavalle 1290, 5º piso, Of. 508, Capital Federal. — Plazo de duración: Su duración es de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de aceites comestibles, azúcares, bebidas no alcohólicas, jugos naturales y de todo tipo de productos alimenticios destinados al consumo público. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de diez mil australes, dividido en diez mil cuotas de un austral valor nominal cada una, las cuales se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. — Administración: La ejercen en forma individual e indistinta uno o más gerentes, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Marcos Codrón y Tomás Tiberio Pablo Elkan. — Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

₳ 18 — Nº 94.756

VIAJES Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1986, reunidos: la Srta. Mónica L. Barreiro, Doc. Nac. de Ident. 13.404.351, de 28 años de edad, argentina, soltera, Lic. en psicología, domiciliada en Yatay 62 de Capital Federal, el Sr. Guillermo Juan Boro, D.N.I. 14.593.208, de 25 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2368 de la localidad de Olivos, Pcia. de Buenos Aires, y el señor Raúl Alejandro Maldonado, Doc. Nac. de Ident. 10.889.030, de 33 años de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Muñiz 210, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; deciden celebrar el siguiente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Denominación de la Sociedad: VIAJES Y SERVICIOS S.R.L. — Domicilio legal: Moreno 624, 5º piso. — Duración: 20 años. — Objeto: Empresa de viajes y turismo. — Capital Social: australes 900 (australes novecientos) dividido en treinta cuotas partes de australes 30 cada una, inscripta en partes iguales. — Administración y representación legal: A cargo de los tres socios en forma individual e indistinta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

La Socia Gerente.

₳ 14.40 — Nº 95.304

DOPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cirilo Antonio Dopico, nacido el 16/4/49, L. E. Nº 7.660.156, domiciliado en Emilio Mitre 1873, Capital Federal y Luis Alberto de Vera, nacido el 31/5/49, L. E. Nº 6.127.421, domiciliado en Ramón L. Falcón 2974, 8º A, Capital Federal; ambos argentinos, casados, industriales. — 2) Contrato modelo del 28/7/86. — 3) DOPI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Piedras 83, 3º E, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la fabricación, reparación y comercialización de artefactos eléctricos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 5.000. — 8/9 La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta durante 30 ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado

₳ 7,20 — Nº 92.423

ACLARACIONES

ESFITEX

S.R.L.

Aclara que en el aviso publicado el 26/8/86 bajo recibo Nº 93.638 se omitió la fecha de nacimiento de los socios: Vicente Mario Espósito, 15/8/57; Jorge Enrique Fisman, 11/3/38.

La Autorizada.

₳ 3,20 e. 12/9 Nº 96.017 v. 12/9/86

MONTASA Y CASTAGNINO

S.R.L.

En la edición del 5 de setiembre de 1986, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice:
Esteban Castagnino,

Debe decir:
Juan Esteban Castagnino.

e. 12/9 Nº 91.796 v. 12/9/86

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5; Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUANA CARMEN GIMENEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
Patricia E. Castro, secretaria.

₳ 5,12 e. 12/9 Nº 95.319 v. 16/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9 al 5/9/86.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 15, cita y emplaza por diez días a GUILLERMO ELOY ARCE, con el fin de que haga valer sus derechos en los autos Arce, Axel Emanuel, sobre Adopción, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de incomparecencia. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

₳ 7,70 e. 12/9 Nº 96.463 v. 15/9/86

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12; Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROBERTO TORRES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1986.
Laura Cecilia Masi, secretaria.

₳ 5,12 e. 12/9 Nº 95.348 v. 16/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/9 al 5/9/86.

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por tres días a las señoras ESTHER CAIMI de BONETTI, ADELA CAIMI de DEL SEL y ANGELA AMANDA de GROPPO, la parte resolutiva de la sentencia dictada en los autos: Bianchi, Florindo y Otro c/Caimi, Ricardo s/Escrituración: Buenos Aires, marzo 30 de 1986... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. Costas según lo dispuesto en el considerando II. En consecuencia condeno a Adela Caimi de Del Sel, Esther Amanda Angela Caimi de Bonetti, herederos de Pedro Juan Groppo y Rafael Fulvia Moreno de Pietranera y Virginia Elena Moreno de Tuma, herederos de José Manuel Moreno, a escriturar en el plazo de treinta días los lotes de terreno números 1; 2; 3; 4 y 5 de la manzana letra L; Circunscripción 7; Sección A; Chacra 3-6; Partidas Parcela 1; Partido 84; Partida 014.660; Parcela 2; Partida 014.661; Parcela 3; Partida 014.662; Parcela Nº 4; Partida 014.663 y Parcela 5; Partida 014.664, en las condiciones pactadas, en favor de Florindo Bianchi y Pedro Zornada. Los honorarios de los profesionales intervinientes se regularán una vez cumplido con el procedimiento del artículo 23 del arancel. Cópiese, regístrese, notifíquese personalmente o por cédula y oportunamente archívese. — Eduardo A. Bieule, juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

₳ 39,60 e. 12/9 Nº 96.087 v. 16/9/86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la doctora Lidia Beatriz Hernández, Secretaría Nº 33, a cargo del doctor Víctor J. Marrodán Muñoz, sito en la calle Talcahuano 560, 6º piso, en autos caratulados: Blanklejder José c/Szewo, Juana de s/Divorcio, cita y emplaza a JUANA SZEWO de BLANKLEJDER, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar en derecho, en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.
Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

₳ 11.- e. 12/9 Nº 96.076 v. 15/9/86

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don NESTOR CLEMENTINO ZUGAZTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

₳ 5,12 e. 12/9 Nº 87.194 v. 16/9/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 23 y 24/7/86.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita al señor JUAN DELL'ERBA por el plazo de diez días, para que esté a derecho y notifica el siguiente proveído: Buenos Aires, setiembre 16 de 1985... Y vistos..., Considerando... Fallo: I) Haciendo lugar a la pretensión deducida, con costas al demandado (Artículo 68 del C. Procesal). II) En consecuencia, condeno al señor Juan Dell'Erba a escriturar en el término de diez días a favor de la parte actora el inmueble individualizado en el considerando III, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los artículos 512 o 513, en su caso, del Código Procesal. III) Los honorarios de los letrados intervinientes serán regulados una vez establecido el monto del proceso Art. 23 y 32 de la Ley 21.839. IV) Cópiece, regístrese, notifíquese a las partes por secretaría y oportunamente archívese. Fdo.: Dr. Adolfo M. Repetto, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
Julio César Dávolos, secretario.

₳ 17,60 e. 12/9 Nº 96.041 v. 15/9/86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de diez (10) días al señor JOSE DOMINGO ORELLANOS, para que concurra a estar a derecho en los autos: Company Martínez Leocadio y Otros c/Rodríguez Roberto y Otros s/Escrituración, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1986.
Vilma G. Greco, secretaria.

₳ 9,90 e. 12/9 Nº 96.091 v. 15/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de LAMITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en la que se ha designado síndico al doctor Ricardo A. Ciavagna, con domicilio en Lavalle 1634, 2º piso A, Capital Federal.

Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/9 Nº 2.330 v. 15/9/86

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 en autos: Varde, José Luis y Sorriente, Elvira s/Cancelación, se ha decretado la cancelación de dos certificados de depósito a plazo fijo transferible emitidos por el Banco Cabildo S.A. (en liquidación por el Banco Central de la República Argentina) a la orden JOSE LUIS VARDE y/o ELVIRA SORRIENTE, números 513.680 y 516.681, por la ssumas de Australes 231,86 y Australes 78,11 respectivamente.

Publíquese por quince (15) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
A 74,25 e. 12/9 Nº 93.473 v. 2/10/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1986, ha sido decretada la quiebra de: VINITZKY, SAMUEL, habiendo sido designado síndico el doctor Miguel Angel Echeperostou, con domicilio en Tucumán 1584, piso 7º Dto. C. de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1986. El síndico deberá presentar el informe previsto en el artículo 35 de la Ley 19.551 el día 27 de noviembre de 1986 y el informe del Art. 40 de la citada ley, el día 19 de diciembre de 1986. A los efectos del artículo 96 inciso 2º de la Ley 19.551, fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 11 de febrero de 1987, a las 10.30 horas, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Intímase al fallido con el fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. Asimismo, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 11 incisos 2º, 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 19.551 y en su caso, con los incisos 1º y 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo, previéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 12/9 Nº 2.331 v. 18/9/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28 a cargo del doctor Héctor A. Patuel (h), con asiento en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: Piscicelli, Daniel Raúl José s/Quiebra, Expediente número 66.515 que con fechas 13 de agosto de 1986, se han declarado en estado de quiebra de PISCICELLI DANIEL RAUL JOSE. Que se ha designado síndico al doctor Pedro Tani, el cual tiene su domicilio constituido en la calle Córdoba 917, piso 2º Dpto 4º de esta Capital Federal. Emplácese a los señores acreedores para que los términos del artículo 33 de la ley Nº 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1986, debiendo presentar la sindicatura el informe que prevé el artículo 35 de la citada ley el día 10 de noviembre de 1986, y el informe del artículo 40 de la ley en mención el día 1º de diciembre de 1986. Que el deudor quede intimado para presentar los requisitos dispuesto en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley en mención en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 al 7 del mismo artículo. Que haga entrega al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas. Que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal que se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se intima a los terceros que tengan en su poder que los pongan a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. También se comunica que para el caso de que hubiere lugar se designa audiencia para el día 23 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, en la sede del Juzgado para la reunión de Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 12/9 Nº 2.332 v. 18/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, piso 3, Capital Federal, hace saber en los autos: Sandwich S.A. s/Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 14 de agosto de 1986, el concurso preventivo de la sociedad SANDWICH SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedido de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, don Juan C. Campos, con domicilio en Paraná 123, piso 7, Oficina 164, Capital Federal, hasta el día 5 de noviembre de 1986. Se fijan los días 27 de noviembre de 1986 y 19 de diciembre de 1986, a los efectos de que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, repectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado el día 11 de febrero de 1987 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
A 60,50 e. 12/9 Nº 96.635 v. 18/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber que en autos caratulados: "Banco del Acuerdo S.A. c/ Palomino, Miguel Angel s/Ejecutivo", Expediente Nº 12.979, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto por un día en el Boletín Oficial, citando al demandado RICARDO EUGENIO OHARRIZ, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Conf. Art. 531 del Código Procesal).

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. —
Jorge Luis Fabián, secretario.
A 7,15 e. 12/9 Nº 96.561 v. 12/9/86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 19, Secretaría 37, hace saber que en autos: "LARRECHEA MUÑOZ DE GONZALEZ DEL SOLAR, MARIA CRISTINA de y otros s/Cancelación", se dispuso la cancelación de los certificados de plazo fijo transferibles números 1.953.681 y 1.953.682 por australes 248,74 y A 320,68.

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial durante quince días, a razón de una publicación cada cinco días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. —
Fernando M. Durao, secretario.
A 4,— e. 12/9 Nº 94.6.2 v. 12/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c/Briosa S.A. s/ Ejecutivo", hace saber a la demandada BRIOSA S.A., que se ha ordenado intimarla de pago por la suma de A 263,63 (australes doscientos sesenta y tres con sesenta y tres centavos) en concepto de capital reclamado, con más igual suma estimada para intereses y costas, quedando citada para oponer excepciones e intimada a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días: asimismo se hace saber a la deudora que en caso de no comparecer a estar a derecho dentro del quinto día, se designará Defensor Oficial para que la represente en autos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. —
Federico Santiago Johnson, secretario.
A 13,20 e. 12/9 Nº 96.080 v. 15/9/86

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a MARIO LUNETTI, para que dentro del quinto día tome intervención que le corresponde, notificándosele la sentencia dictada a fs. 35: "Buenos Aires, 29/10/84. — Autos y vistos. — No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con lo dispuesto por los artículos 542, 551 y 558 del CPCC, sentencio esta causa de trance y remate, y llévese adelante la ejecución contra Héctor José Massarotti y Mario Lunetti, hasta hacerle al acreedor, íntegro pago del capital reclamado de $a 3.271 (A 3.271), actualizándose desde la constitución de la mora operada en la fecha de vencimiento de cada uno de los pagarés base de esta ejecución, conforme al índice de variación de los precios mayoristas, nivel general, suministrados por el INDEC, debiendo al practicarse la correspondiente liquidación, tomar el del mes anterior a la mora y el anterior al del efectivo pago, con más los intereses al 6 por ciento anual y las costas del juicio. — Difiérese la regulación de los honorarios hasta la finalización de la ejecución. — Fdo.: Dr. Rómulo E. Di Iorio, Juez". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1986. —
Marcos F. Roca, secretario.
A 10,45 e. 12/9 Nº 96.042 v. 12/9/86

Nº 23

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a NELLY YOLANDA BAZAN DE SUAREZ, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Caja de Crédito Versailles Coop. Ltda. c/Bazán de Suárez, Nelly Yolanda s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. —
Stella M. Timpanelli, secretaria.
A 7,70 e. 12/9 Nº 96.079 v. 15/9/86

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, a cargo de la doctora Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 de la doctora Norma B. Di Noto, comunica por cinco días la quiebra de: INFOMED S.A. s/Quiebra, y síndico al contador Martín Norberto Saúl, con domicilio en la calle Corrientes Nº 2194, piso 4º Oficina 27, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 7 de noviembre de 1986, se hace saber que con la fecha para la presentación de los informes del artículo 35 y 40 son los días 28 de noviembre de 1986 y 22 de diciembre de 1986. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de febrero de 1987, a las 9.30 horas, en la sala de audiencia del Juzgado. Intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose en caso de hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intima a la fallida y/o administradores de la sociedad para que en término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímesele para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.
Norma B. Di Noto, secretaria.
e. 12/9 Nº 2.333 v. 18/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, notifica a JOSE IGNACIO REGA, que en autos: "Tavelli de Dillón, Elsa y otros c/Rega, José I. y otro s/Desalojo", ha recaído sentencia, cuya parte dispositiva se transcribe: "Buenos Aires, 9 de junio de 1986. — Y Vistos: ... y Considerando: ... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia, condeno a José Ignacio Rega, José Angel Montenegro, subinquilinos y ocupantes del inmueble sito en la calle Salta 38, piso 1º, departamento A, de esta ciudad, a desalojarlo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. — Con costas. — Regulo los honorarios del Dr. Carlos E. Salinas en la suma de australes 378 y los de la Dra. Beatriz Cecilia García en la suma de australes 202 (Arts. 1, 6, 7, 8, 19, 33, 26, 39 y conc. de la Ley 21.839). — Notifíquese. — Alberto Oscar Nicosia, Juez". — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. —
Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 15,40 e. 12/9 Nº 95.038 v. 15/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, cita a don JUAN CARLOS VALLESPIR, para que comparezca a proceso a tomar la intervención que le corresponda en el término de 10 días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente en autos: "Asociación de Fomento Nueva Pompeya Sud c/Vallespir, Juan Carlos subinquilinos y/o ocupantes s/ Desalojo". — Publíquese un día.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 4.40 e. 12/9 Nº 96.093 v. 12/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, secretaría única a cargo del suscripto, cita y emplaza a COVIAR COOPERATIVA DE CREDITO para que en el plazo perentorio de 5 días, comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "Consorcio de Propietarios Belgrano 2441/43 c/Coviar Cooperativa de Crédito s/Cobro de expensas", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. —
Juan T. Battini Vidal, secretario.
A 6,05 e. 12/9 Nº 96.085 v. 12/9/86

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 11, sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a VICENTE MARIANO GIAMBALVO a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c/Giambalvo, Vicente Mariano s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1986. —
Alberto Primero Narváez, secretario.
A 7,70 e. 12/9 Nº 96.083 v. 15/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, en los autos: "DAMMIANO, ANGEL ANIBAL c/SHEMI, JORGE ISAAC s/Daños y Perjuicios", Expediente número 534/84, ha ordenado notificar la siguiente providencia: "Buenos Aires, noviembre 28 de 1985, no habiendo el accionado Jorge Isaac Shemi, contestado a demanda en término, dásele por perdido el derecho de hacerlo en lo sucesivo y atento a lo prescripto por el Art. 59 de la ley ritual, declárasele rebelde. — Notifíquese. — Fdo.: Carlos J. Molina Portela, Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
Luis Alvarez Juliá, secretario.
A 11,— e. 12/9 Nº 96.515 v. 15/9/86

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 a cargo del doctor Miguel G. Pons, Secretaría Nº 16 del doctor Fernando Ramírez, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a ELIAS META, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 17 Ley 17.250, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Fernando R. Ramírez, secretario.
e. 12/9 Nº 2.334 v. 16/9/86

PROVINCIAS

SAN JUAN

Séptimo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minería de la ciudad de San Juan, hace saber que en los autos Nº 18.554 "C.A.V.I.C. LTDA. s/Concurso Preventivo", ha dictado la siguiente resolución: San Juan, 23 de julio de 1986. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar abierto el concurso preventivo de la firma Cooperativa Agrovitícola de Industrialización y Comercialización - C.A.V.I.C. Ltda., con domicilio social en calle Tucumán 1969 N. San Juan. — Tener presente los domicilios procesales y reales denunciados por los apoderados y por los integrantes del Consejo de Administración de dicha Cooperativa. — Desígnase la audiencia del día 22 de agosto próximo a las diez horas para la designación del Síndico del Concurso ... Hágase saber a los acreedores por causa o título anterior a la presentación de la concursada y a sus garantes, que hasta el día 13 del mes de noviembre de 1986, deberán presentar al señor Síndico los peticiones de la verificación de sus créditos y los títulos justificativos de los mismos. — Fíjase audiencia del día 19 del mes de febrero del año 1987, a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se efectuará en el domicilio social de la Cooperativa Concursada, sita en calle Tucumán 1969 N. San Juan, y en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que pudiere proponer la concursada. —

Todo lo expuesto con la prevención que dicha junta se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquense edictos de conformidad a lo preceptuado por los Arts. 28 y 29 de la ley de concursos (cinco días), ..., como asimismo en los Boletines Oficiales y diarios de mayor circulación de los lugares en donde la concursada tuviere establecimientos. — Con tal fin ... — Fdo.: Dr. Octavio Augusto Sánchez, Juez. Dra. Silvia Escobar, Secretaria. — Se hace saber asimismo que ha sido designado Síndico el C.P.N. Dr. Miguel Angel González Fernández, quien ha fijado domicilio legal en calle Jujuy 180 sur, Ciudad de San Juan.

Edicto para ser publicado en Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires, Oficial de la República Argentina, Boletines y diario Clarín.

San Juan, 27 de agosto de 1986. — Sylvia Escobar, secretaria.

A 79,75 e. 12/9 Nº 96.523 v. 18/9/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 5, por la Secretaría Número 10, por dos días, en los autos: "FIORELLINO JORGE DANIEL c/LUCASA CONSTRUCCIONES S.A. s/Cumplimiento de Contrato". — (Expediente Nº 93138), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el día 17 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en los salones de la Corporación Argentina de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (Ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital, el eventual crédito que don Jorge Fiorellino tenga contra Lucasa Construcciones S. A. y contra "Oscar Luchetti S.A." y consiste o está representado por los derechos que el mismo tenga sobre el departamento "B", del piso 8º del inmueble sito en la calle Olazábal 5150/60 de Capital Federal, conforme a las constancias señaladas de fs. 5/14 (Conf. fs. 264). — La venta se llevará a cabo sin base, al mejor postor y al contado, debiendo abonar el comprador el 30 por ciento del precio como seña el 0,5 por ciento en concepto de reposición fiscal, el 10 por ciento de comisión, todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Mayores informes: Viamonte 1479, 1º "C", T.E. 45-9616 de 14 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. — Carlos A. Carranza Casares, secretario.

A 19,80 e. 12/9 Nº 96.755 v. 15/9/86

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 18, Secretaría Número 36, comunica por dos días en el juicio: "FERNANDEZ DE ZAMORA JOSEFA c/TERUEL JUAN RICARDO s/ejecución hipotecaria". — Expediente 23.462 que el martillero Fausto Osvaldo Míguez, el día lunes 22 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Martilleros calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, rematará el inmueble ubicado en la localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Treinta de Agosto, hoy Pérez Quintana, esquina Alcalde Lora, designado como lote 16 de la manzana 28, con una superficie de 299,55 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sección M, Manzana 28, Parcela 24. — Consta de una habitación, cocina y baño auxiliar, en estado de abandono, ocupada por el Sr. Eduardo Figueroa, quien manifestó tener boleto de compraventa otorgado por el deudor. — Podrá visitarse los días hábiles de 14 a 17 horas. — Base: A 20.134 al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; todo en dinero en efectivo. — Adeuda por imp. inmobiliario al 31/5/85 (fs. 78/9) 43.888 australes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — María Isabel Millán, secretaria.

A 18,70 e. 12/9 Nº 96.578 v. 15/9/86

Nº 27

Juzgado en Civil Número 27, Secretaría Número 54, comunica por tres días en autos, KOSTYRKO JACOBO y REIF de KOSTYRKO SOFIA s/sucesiones. — Expediente Nro. 117.124/84, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el viernes 19 de setiembre 1986, a las 12.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle French Nros. 3152/54/60 entre las de Billinghurst y Coronel Díaz, Unidad 62 - piso 13 "B": el que consta de living-room; comedor; un dormitorio; baño; toilette; cocina; lavadero y balcón a la calle. — En buen estado de conservación. — Desocupado. — Según título la unidad tiene Superficie Cubierta: 61,75 metros cuadrados. — Semicubierta: 1,77 metros cuadrados. — Balcón: 8,95 metros cuadrados. — Total Unidad Funcional: 72,47 metros cuadrados. — Porcentual: 2,21 por ciento, y la undécima parte indivisa de la unidad funcional Número uno, situada en planta baja (guarda-coches) con Superficie total: 159,07 metros cuadrados y Porcentual: 3,40 por ciento. — Ad-Corpus. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base: A 9.500. — Seña: 20 por ciento. — Comisión, 3 por ciento, (en efectivo). — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano señor Néstor Félix Ramos. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 821-2662 instalada y en funcionamiento en el domicilio. — Según constancias de autos la unidad 62 debe por expensas comunes atrasadas al mes 3/1986, A 571,20 y la unidad 82 (guarda-coches) no adeuda suma alguna. — El sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos y expensas comunes atrasadas hasta la posesión. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Días 15 y 16 de setiembre de 1986, de 11 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1986. — Juan Manuel Converset, secretario.

A 47,85 e. 12/9 Nº 96.587 v. 16/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75, Publicación: Comienza: 12/9/86. Vence: 16/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	2/9/86	GUILLERMO AUGUSTO BARBOSA YOUNG	95.947
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	3/9/86	FELISA FEIJES de AOLER	95.956
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	16/6/86	ETELVINA CASTILLO de ALVAREZ y PEDRO JUAN ALVAREZ	95.986
2	4	Martín Alejandro Christello	3/9/86	ELIAS DEJDEJ	95.946
2	4	Martín Alejandro Christello	1/9/86	ENRIQUE GERMAN TELLECHEA	96.332
3	5	María del Carmen Battaini de Besio	3/9/86	BARTOLOME ALOMAR	95.958
4	7	Silvia V. Guahnon	3/9/86	MAGDALENA ISABEL CARMEN ZAMPAGLIONE	95.950
4	8	María del Carmen Aguirre	28/8/86	ESTELA MAURICIO de SPATARO	97.945
4	8	María del Carmen Aguirre	1/9/86	MARGARITA LUISA MAGNO de LANES	96.097
5	9	Patricio E. Castro	28/8/86	ANGEL SIMONETTA	96.900
6	11	Hugo Carrillo	30/7/86	REGIS ANTONIO ORTIZ	95.960
6	11	Hugo Carrillo	2/9/86	LIBERTO BASSO	96.010
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	3/9/86	DOLORES FORTUNATA COROMINAS de ALONSO	95.318
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/8/86	LUIS DULCE ALVAREZ	95.948
8	16	Norma Susana Nicolaris	3/9/86	SALVADOR RAGONESE	95.976
8	16	Norma Susana Nicolaris	2/9/86	FRANCISCO ANTONIO LEOPOLDO SETTEPASSI	94.120
9	18	Ernesto D. Julián	29/8/86	ELENA FERNANDEZ de SORIA	95.942
10	19	Fernando M. Racimo	29/8/86	MIGUEL VANRELL SUAU	97.312
10	20	Marcela Elff	7/8/86	PEDRO FRANCISCO BETTETINI	96.369
11	21	Julio Campos	28/8/86	EDUARDA MARTIRIO DE LA SANTISIMA TRINIDAD RUIZ GALDEANO	95.940
12	22	Irene Martinez Alcorta	2/9/86	MARIA PERFECTA VILAR de MANSO	95.953
12	22	Irene Martinez Alcorta	27/8/86	ARMANDO VICENTE SETTIS	95.999
12	22	Irene Martinez Alcorta	2/9/86	BENJAMIN SERGI	96.110
12	24	Laura Cecilia Masi	15/5/86	JULIO RAMIREZ	95.974
12	24	Ezequiel E. Goitía	3/9/86	AMELIA HYUNARDI o HYUANARDI	97.080
12	24	Ezequiel E. Goitía	29/8/86	ITALO MICOTIS	96.094
13	25	Avelino Rolón	4/9/86	REMO GANDINI	96.006
13	25	Avelino Rolón	2/9/86	FRANCISCO MICELI	96.402
13	26	María Celia García Zubillaga	3/9/86	GRACIELA NORMA LUZURIAGA, NORMA BARROCA de LUZURIAGA, ALBERTO LUZURIAGA	96.332
14	27	Alicia M. Carbajales de Fassina	13/8/86	HECTOR ALBERTO RODRIGUEZ	[illegible]
14	28	Guillermo C. Mercado	2/9/86	CARLOS ARISTIDES DEROSSI	95.950
14	28	Guillermo C. Mercado	2/9/86	ALBERTO EBRO MENDEZ	96.095
15	29	Beatriz E. Scaravonati	11/7/86	ENRIQUE IRIGOYEN	94.164
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/8/86	ROSA IDA FASTAME de PATANE	95.998
15	30	José Luis González	23/7/86	EUGENIO OPPEZZO, JUAN OPPEZZO y BEATRIZ OPPEZZO	95.999
15	30	José Luis González	11/7/86	VICENTE FIDEL LOPEZ	96.172
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/8/86	ANTONIA LOPEZ FERNANDEZ de ALVAREZ	95.936
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22/8/86	ANTONIA SARAGO de DE VITA	96.012
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27/8/86	HIPOLITO FRANCISCO CHACON y EVA PEREZ viuda de CHACON	95.978
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2/9/86	ROSALIA GERMANN de SEVERINO	95.509
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29/8/86	DELIA D'ALESSANDRO	96.360
17	34	Stella Maris Etchepare	3/9/86	JOSE ANTONIO VIGNA	96.112
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/9/86	JESUS MARIA OLANO	96.102
18	36	María Isabel Millán	1/9/86	HOWARD HORACIO CORTE	95.948
18	36	María Isabel Millán	28/8/86	SAMUEL HOROWITZ RIEBER	96.114
19	37	Eduardo Nuzzolese	4/9/86	RAFAEL LUISI	95.415
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/8/86	AIDA PERLA GINCENBERG de AIL E ISAAC AIZYK AIL	95.938
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28/8/86	CELESTINO ZERJAL	95.987
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1/9/86	CATALINA LOVISOLO de ROBBA	96.110
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/8/86	LUIS BIONDI	[illegible]
21	41	Luis Guillermo Köhler	26/8/86	ALFREDO PASSARDI	95.980
21	42	Carlos Alberto Vásquez	21/8/86	ALFREDO RIPIO	94.957
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14/5/86	ELENA MERCEDES VALVERDE	[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	28/8/86	JOSE ZAFRANI	[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	29/8/86	MARIA AMELIA SUSANA CANDINA viuda de REMACHA	[illegible]
23	45	Ana M. Beneventano	1/9/86	PAULINA PAYERAS viuda de TOBI	[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	2/9/86	ELBA ESTHER MARQUEZ de COSTANTINI	96.436
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22/8/86	FRANCISCO SCALISE	95.922
24	48	Rubén H. Malatesta	29/8/86	DOMINGA PETRONA BRUNETTI de PICALLA	95.967
24	48	Rubén H. Malatesta	1/9/86	LILA RADUNSKY de AGULAR	96.013
26	52	Jorge A. Quagliardi	28/8/86	CESIRA RINA MARIA GAMINERA de COGORNO	95.972
26	52	Jorge A. Quagliardi	3/9/86	MANUEL ANTONIO FERNANDEZ PAZ	95.979
27	53	Gustavo Pedro Torrent	2/9/86	ANTONIO ANTONELLI	95.933
27	54	Juan Manuel Converset	3/9/86	GLADYS JULIA PUGNI GOLD	95.940
29	57	Vilma G. Greco	1/9/86	ALBERTO ROLON y CAYETANA AUDITORE de ROLON	95.983
29	57	Vilma G. Greco	27/8/86	CONSTANTINO FERNANDO KALERGUIZ	95.946
29	57	Gustavo A. Carvallo	1/9/86	ELVIRA FONSI viuda de PIRILLO	95.985
30	60	José María Perrone	3/12/85	MARINO CURRA	95.970
30	60	Ester Riesel	2/9/86	VICTORIANA EUSEBIA BOTTARO de AUSILIO	95.966

e. 12/9 Nº 161 v. 16/9/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 1, Secretaría Número 2, comunica por un (1) día en los autos caratulados: "CATRAMBONE FRANCISCO c/REIN MERCEDES s/Ejecutivo". — Expediente Número 45.60/81 que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 15 de setiembre de 1986 a las 10 horas en el Salón de venta sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: "Un juego de living compuesto por un sillón de tres cuerpos; dos sillones de un cuerpo cada uno; todos de cuero, en buen estado; una heladera marca "Coventry" blanca de una puerta s/número; buen estado, funcionando; una estufa a garrafa (gas) marca "Flamex", buen estado con una garrafa de 10 kilos de capacidad; un televisor marca "Pretsa" con gabinete plástico color azul de doce pulgadas; todo en el estado en que se encuentran y se exhiben; el depósito sito en calle Colombre 1425 de Capital Federal, en el horario de 14 a 16 días hábiles. — Sin base. — Al contado, mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado en Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1986. — Martha M. Belluscí de Pasina, secretaria.

A 11.— e. 12/9 Nº 96.628 v. 12/9/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 4, Secretaría Número 7, comunica por dos días en los autos: "FISCMAN BEATRIZ M. c/GANTOVNIK ZELMAN s/

Ejecutivo. — Expediente Nº 39.646", que la martillera Victoria M. Jordan, rematará el día 17 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas, sito en Humberto I Nº 2042/46, Capital Federal los siguientes bienes: "Un sacón de nutria sin depilar, sin forro, largo 3/4; un sacón de piel de vizcacha, sin forro, sin depilar; un sacón tapado de piel astrakán, con mangas de nutria; un sacón de piel de cabra color blanco, con forro; un sacón de piel de zorro color gris, con forro; un sacón de nutria sin depilar color marrón, con forro", sin base, al contado y mejor postor. — Seña, 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento. — Venta sujeta a aprobación, debiendo abonar el comprador el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Los bienes se exhiben en Humberto I 2044/46, Capital Federal, de 9 a 12 horas, hasta el día del remate.

Buenos Aires, setiembre 3 de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

₳ 20,90 e. 12/9 Nº 96.650 v. 15/9/86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 7 a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N.A. c/ NAVARRO JOSE A. y Otra S/ejec.". — Expediente Número 43309/85; que el martillero Cipriano Emilio Quesada, rematará el día veinticinco (25) de setiembre de 1986 a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Yapeyú 587 esquina Sargento Cabral de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — N.C. Circ. III. — Sec. J. M 606 P. 13, Ml lote 1, partida 25506; mat. 8477 San Isidro. — Se trata de un chalet de una planta en buen estado de conservación, edificado sobre un terreno que mide: 9,483 metros frente SO; 4 metros ochava S; 15,805 otro frente SE; 12,33 metros costado NE; 18,726 metros costado NO; superficie total: 223,67 metros cuadrados; ocupado por el demandado y su familia según consta en autos. — Base: ₳ 6.439,07. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; el comprador deberá dar cumplimiento con los artículos 579 y 580 del C.P. — Exhibición. Desde el día 17 al 24 de setiembre de 10 a 12 horas. — (Deudas OSN ₳ 24,23 - fs. 48) — (Rentas 65.260 australes; ₳ 91,380 y ₳ 67.755 - fs. 55/43).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 25,30 e. 12/9 Nº 96.584 v. 15/9/86

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20 del autorizante, comunica por cinco días en los autos caratulados M. MARCOVICH E HIJOS S. A. s/quiebra s/incidente concurso especial en los términos art. 130/203, Ley número 19.551, promovido por Orfina Cía. Financiera en liquidación, expediente número 37.453, que el martillero público Horacio Néstor Rodríguez Amoedo rematará el día 24 de setiembre de 1986 a las 13.30 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Bolívar 590/94/98/600, esquina Méjico 483/89/93, de esta Capital Federal, compuesto de: Por el Nº 590, local al frente con dos baños y depósito, por medio de una escalera se accede a un entrepiso utilizable para oficina, dos baños, dos depósitos para archivo y salón tipo directorio. — Por el número 594 se accede al primer piso que comunica a un patio descubierto, once habitaciones y terraza. — Por el Nº 600 y la calle Méjico existen cuatro persianas metálicas destinadas a locales. — Dado el tiempo transcurrido desde que el bien está deshabitado se produjeron filtraciones de agua en techos y humedad en las paredes. — El inmueble se entregará desocupado. — Base: ₳ 75.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%. — Al contado, todo en efectivo. — Adeuda: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 82): ₳ 255,181. — Obras Sanitarias de la Nación (fs. 84/85) ₳ 2.323,47. — Nomenclatura Catastral Circ.: 13. — Sec.: II. — Manz.: 39. — Parc.: 12. — El inmueble se visita los días 19, 22 y 23 de setiembre de 1986, en el horario de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado. — Para más datos y constancias en autos o al martillero (Lavalle 1459, P. B. oficina 5, de 8 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 79,75 e. 12/9 Nº 96.582 v. 18/9/86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, comunica por cinco (5) días en autos BANCO DEL OESTE S. A. c/ONEGA ARGENTINO s/ejecución hipotecaria, expediente Nº 10.361; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día veinticuatro (24 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Gral. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de Capital Federal, los lotes 8 y 9 ubicados en Ruta Nacional Nº 5, Cuartel VII, de Mercedes, Provincia de Buenos Aires. — Lote 8: Frente ruta Nº 5, mide 41,46 mts. — 24 mts. NO. — 43,60 mts. NE. — 18,31 mts. SE. — 3,81 mts. de ochava O. — Superficie: 983,35 ms2. — Lote 9: Frente Ruta Nº 5 mide: 20 mts. frente NO. — 43,60 mts NE y SO. — Superficie 872 mts2. — N.C. Circ. II. — Sec C M 234b parcela 8 y 9. — Partida: 24.743 y 24.744. — Plano: 71-42-63 y 71-42-62. — Según constatación de autos en dichos lotes se halla edificada una propiedad que consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, jardín y en construcción una cancha de tenis. — Todo en buen estado de conservación, la propiedad se halla ocupada por el demandado y tiene teléfono. — El inmueble se halla frente a la ruta número 5, altura Km. 102,200, esquina calle de tierra s/nombre. — Base, Lote 8: ₳ 47,352 con todo lo adherido y plantado. — Base Lote 9: ₳ 0,862, con todo lo adherido y plantado. — Seña: 105. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5% c/u. — Todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Deudas Imp. Inmb. lote 8: ₳ 20.816 y ₳ 3.487, año 85. — Lote 9: ₳ 23.203 ₳ 4.581 año 85) ver fs. 462-63-35. — Exhibición: Diariamente de 11 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986. Jorge Luis Fabián, secretario.

₳ 85,25 e. 12/9 Nº 96.586 v. 18/9/86

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos RASCHIA, CARLOS ENRIQUE c/CLUB ATLETICO CHACARITA JUNIORS s/ejecuitvo expediente Nº 8.621, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día martes 30 de setiembre a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gutiérrez 351/53, entre las calles Matheu y Mitre designado según título como Manzana S. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, — Sección: Q. — Manzana: 17. — Parcela: 15. — Partida: 101.908 que mide 120,60 m. al NE. — 179.33 al SE. — 3m. ochava. — 190.61 m. al NO. — 37.30 m. — 3 m. ochava. 122,50 m. al SO con una superficie de 22.354,58 m.c., lindando al NE con calle Gutiérrez. — Al SE con calle Mitre. — Al NO con calle Matheu y al SO con lotes de Francisco M. Pisano. — El bien en cuestión lo constituye un estadio de fútbol con instalaciones modestas y de vieja data cercado perimetralmente por un alto muro de material con excepción del contrafrente donde linda con edificación de viviendas individuales, en su mayoría de una planta. — Interiormente la cancha propiamente dicha se encuentra rodeada por un doble cerco perimetral con espacio de aproximadamente dos metros entre sí y tres metros de altura, circundada por tribunas en su mayoría de 26 escalones de gradas de madera en regular estado sobre estructura de hierro y tres escalones iniciales de hormigón. — Sobre la calle Matheu se encuentra la tribuna de plateas con asientos, donde también se ubica el palco destinado al periodismo, cerrado, de madera de precaria construcción. — Hacia el frente sobre la calle Gutiérrez y separada de la misma por un amplio espacio ocupado con canchas de básquet rudimentarias y pisos de baldosas y hormigón alisado se encuentra la tribuna general de socios, también de escalones de madera en deficiente estado, debajo de la cual se ubican los vestuarios y baños, duchas y la caldera para agua caliente alimentada a gas natural y tres habitaciones destinadas a dependencias para consultorio médico, uso de árbitros y depósito de artículos deportivos. — Sobre el mismo frente y a continuación se encuentra la oficina administrativa y vivienda del intendente del club, constituida por dormitorio comedor, cocina y baño completo, la que se encuentra ocupada por el señor Héctor Victorio Limardo y su familia, completándose esta construcción con un sencillo toilette de damas, salón de reuniones de comisiones y algo separado, frente mismo y con acceso directo a la calle Gutiérrez el buffet, constituido por un amplio salón con despacho de bar y comida, cocina y baño todo construido en materiales muy económico y con evidentes muestras de falta de mantenimiento, como lo que en más detalladamente expresa la constatación efectuada por el martillero obrante a fojas 136, 148/150. — Base: ₳ 17.000. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 5 o/oo, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del art. 580 del Código Procesal. — Deudas: A fojas 77 la Municipalidad de San Martín informa por tasas de alumbrado, barrido y limpieza (años 1980 a 1ª couta 1985) australes 1.436,84; a fojas 83 y 84 Dirección de Rentas informa: años 80/81/82 y 1ª a 5ª cuota 1983 y 1ª a 5a. cuota 1984: ₳ 6.103,990. — 1a. a 5a. cuota 1985: ₳ 2.991,405 a fojas 87: Obras Sanitarias informa: La finca ubicada en la calle Gutiérrez entre Mitre y Matheu no acredita deuda alguna a la fecha por cuanto se encuentra sin servicio, dentro del radio habilitado (Expediente 15.581, Certificado 2.249). — Visitas: 11, 16, 18, 23 y 25 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires setiembre 4 de 1986. Emilio F. Lozada secretario.

₳ 64,90 e. 12/9 Nº 96.591 v. 15/9/86

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo del doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: FERNANDEZ, OMAR ANGEL c/FERRETERIA FRANCESA S. A. ejecutivo (expediente Nº 4.864) que el martillero Macario Aníbal Cuestas Acosta rematará el día 17 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la calle Humberto I Nº 2042 Capital Federal un lote de 310 mechas de acero Koch punta Widia, art. 4.600 T de 18 mm. y un lote de 450 mechas de acero Koch punta Widia, art. 4.600 T de 25 mm. — Venta al contado y al mejor postor. — Condiciones de venta: Sin base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo en el acto del remate. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Exhibición: Días hábiles de 10 a 12 horas en Humberto I Nº 2042 Capital Federal.

Buenos Aires 5 de setiembre de 1986. Susana M. I. Polotto Secretaria.

₳ 18,70 e. 12/9 Nº 96.581 v. 15/9/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 comunica por tres días en el juicio: I. B. M. ARGENTINA S. A. c/BARRERA NICHOLSON, ANTONIO JORGE s/ejec. prendaria, expediente Nº 180.362 que el martillero Héctor E. Furst rematará el 23 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas en Talcahuano 479 Capital Federal: Un equipo con memoria electrónica marca I.B.M. 82-M-100 tipo 5651 Nº 180370, en el estado en que se encuentra. — Base: 327,07 australes. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado Boleto: 0,5%, todo en efectivo. — Se exhibe los lunes, miércoles y viernes, en Avda. Paseo Colón 515, Capital Federal, de 15 a 17 horas (At. Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires 3 de setiembre de 1986. Gustavo Daniele secretario.

₳ 19,80 e. 12/9 Nº 96.580 v. 16/9/86

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, comunica por 2 días, en el juicio BALZA, ROSA y otra c/FINAMORE, CLAUDIO s/cobro de pesos (expediente Nº 14.526 bis), que el martillero señor Carlos María O. Manson, rematará el día 26 de setiembre de 1986 a las 15 horas en el Salón de Ventas de Tacuarí 641/647, Capital Federal el 30% indiviso del inmueble sito en la calle Lavoisier 879 (415) entre las de Uruguay y R. S. Peña, de la localidad de Sáenz Peña, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Buenos Aires, en el estado de uso y ocupación que surge de la constatación efectuada por el martillero, obrante en autos. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V. — Sección: G. — Manzana 57. — Parcela: 15. — Deudas: Por Impuestos Municipales (fs. 184) 71,83 australes. — Por Impuestos Inmobiliarios (fs. 181): ₳ 32,470 (fs. 182): 27,289 australes. — Base de Venta: ₳ 250,866 (equivalente a los 2/3, del 30% de la valuación fiscal), Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: Todos los días comprendidos entre la última publicación de este edicto y el día previo a la subasta, de 12 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 24,20 e. 12/9 Nº 96.583 v. 15/9/86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 9, a cargo del docotr Ismael C. Gutiérrez Pachemiel, Secretaría a cargo del autorizante, comunica por dos días, en autos: VICENTE LUIS A. y otro c/RODRIGUEZ, OSCAR H. s/cobro de alquileres, expediente Nº 14.965, que el martillero Federico Aguilea, rematará el día 25 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Humberto Iº 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Avellaneda, Villa Castellino, con frente a la calle Entre Ríos 919, entre las calles Bernardino Rivadavia y Giufra, edificado sobre lote Nº 10, de la manzana B, que mide según título 7,80 metros de frente al SO por igual medida en su contrafrente al NE, por 28,79 metros al costado SE y 29,12 metros al costado NE. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, — Secc.: K. — Manz.: 79. — Parcela 28. — Se trata de una casa antigua en buen estado general, con serv. de luz, gas natural, Obras Sanitarias, y cuenta con: Hall de entrada, patio semicubierto garaje, comedor, tres dormitorios, cocina, baño instalado y terraza; estos ambientes se encuentran libres de ocupantes; por pasillo interior: Una pieza, cocina, un cuarto y baño. — En altillo: Una pieza, estos ambientes últimos son de construcción precaria, en buen estado y se encuentran ocupado por familiares del demandado a título gratuito, según informe del martillero. — Deudas: Municipales: ₳ 161,56 fs. 101. — O.S.N.: ₳ 102,79 fs. 103/104 e Inmobiliario: 116,46 australes fs. 110/111 todos sujetos a reajustes y actualización. — Base: 5.000 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,5%, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y abonará el saldo del precio dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate. — Se visita de lunes a sábado de 9 a 12 y 14 a 17 horas.

Buenos Aires 4 de setiembre de 1986. Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

₳ 29,70 e. 12/9 Nº 96.679 v. 15/9/86

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado Nacional del Trabajo número 1, a cargo del doctor Alfredo Néstor Bertolini, Secretaría de la Autorizante (sito en Avda. Pte. R. Sáenz Peña 760, piso 1º, Capital Federal), comunica por un (1) día en el expediente Nº 34.169, autos caratulados: GENTILE, RUBEN DARIO c/B.R.M. S.R.L. s/despido, que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor, el 18 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas, en Buraralli 1197, Capital Federal, donde se exhibirán desde el 15/9/1986, de 9 a 11 horas. — Una máquina agujereadora marca Movui, modelo AFS 20 de industria argentina. — Un torno Wecheco-14. — Una piedra pulidora Premio SI (15 a 380 m.). — Una prensa G.O.G. — Una máquina Valsen, modelo 30'-C-30 A. 380 W litoral, de industria argentina; todas en el estado en que se encuentren. — Se exigirá a quienes resulten compradores, sus identidades mediante documento autorizado, y la constitución de domicilio en Capital Federal. — Se hará entrega de las máquinas bajo responsabilidad de la demandada, una vez aprobado judicialmente el remate y previo pago total del precio, retirándolas por cuenta y cargo de los compradores, dentro de las cuarenta y ocho horas de notificado. — Seña: 30%, más comisión 10%, en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.
La Secretaría.

e. 12/9 Nº 2.335 v. 12/9/86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 22, a cargo de la doctora Marta Susana Montero, Secretaría de la Autorizante, sito en Cerrito 536, piso 6º, Capital Federal, comunica por un día en el expediente Nº 27.020; autos caratulados: GUTIERREZ DE ROMERO DOLORES ANICIA y otros c/CASCALES S. A. y ot. s/despido, que el martillero Hugo Jorge Tognetti rematará sin base, al contado y mejor postor, el 19 de setiembre de 1986 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal; Un camión Mer-

cedes Benz, modelo 1114 a caja térmica, dominio B358.137, en el estado en que se encuentra y que no registra prenda, embargo, ni está afectado a otro gravamen. — Se exhibe en Cabildo 1733|40, de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, desde el 15|9|1986, de 9 a 11 horas. — Se exigirá a quien resulte comprador su identidad con documento autorizado, y la constitución de domicilio en Capital Federal. — Se hará entrega del camión al comprador en carácter de depositario hasta la aprobación judicial del remate, con las formas y responsabilidades de Ley. — Deberá abonarse el precio total más el 10% de comisión, en efectivo y en el acto de la subasta; debiéndose retirar el camión por cuenta y cargo del comprador al suscribirse el boleto de compra, venta y adjudicación.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
Adriana María Farnés, secretaria.

e. 12|9 Nº 2.336 v. 12|9|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

AGENCIA MARITIMA ORION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas, en Rivadavia 869 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término.

2º) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta asamblea.

3º) Tratamiento de los balances generales ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, memorias e informes de la comisión fiscalizadora, distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley Nº 19.742.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

5º) Remuneración de directores y síndicos, de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

6º) Fijación del número de directores y su elección, como así también de los señores miembros de la comisión fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el directorio y otorgado por el representante de la sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la sociedad y balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones, d) Proyecto de modificaciones del estatuto de la sociedad absorbente Sasetru S.A. e) Limitaciones convenidas por la sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.

8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.

El Directorio

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110 e. 12|9 Nº 96.599 v. 18|9|86

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA

La Asociación Argentina de Actores comunica que en la publicación efectuada del 15 al 19 de agosto, del llamado a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 15 del corriente, se omitió en el Orden del Día el punto sexto, que se transcribe a continuación:

6º) Elección de la junta electoral, compuesta por un presidente, cuatro vocales titulares y tres suplentes, según artículo 69 de nuestros estatutos, encargada de la organización y fiscalización del acto de renovación de autoridades del 24 de noviembre próximo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986.

El Presidente

A 4,95 e. 12|9 Nº 96.331 v. 12|9|86

ASOCIACION VITIVINICOLA ARGENTINA

Nº de Registro: C-105

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 30 de setiembre de 1986, a las 18 horas, a realizarse en el domicilio legal de la Asociación, calle Güemes 4464, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar, juntamente con el presidente y el secretario, el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la actuación contable Leyes Nº 19.742 y 21.525 del ejercicio y su incorporación al balance general al 30 de junio de 1986, destino de la misma.

3º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, inventario e informe del revisor de cuentas, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión desarrollada por la comisión directiva y el revisor de cuentas.

4º) Elección de autoridades cuyos mandatos vencieron el 30 de junio de 1986.

El Presidente

A 6.16 e. 12|9 Nº 96.572 v. 12|9|86

ABSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1986, a las 8.30 horas, en Rivadavia 869, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones de la convocatoria de la asamblea fuera de término.

2º) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta asamblea.

3º) Tratamiento de los balances generales ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, memorias e informes de la comisión fiscalizadora, distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley Nº 19.742.

4º) Aprobación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.

5º) Remuneración de directores y síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.

6º) Fijación del número de directores y su elección, así como también de los señores miembros de la comisión fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el directorio y otorgado por el representante de la sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión, b) Balance especial de fusión de la sociedad y balance consolidado de fusión, c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del estatuto de la sociedad absorbente Sasetru S.A. e) Limitaciones convenidas por la sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.

8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

A 110 e. 12|9 Nº 96.611 v. 18|9|86

A.D.I.T.A. ASOCIACION DE INDUSTRIALES TEXTILES ARGENTINOS

(Con Personería Jurídica)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y por resolución de la comisión directiva en la reunión del 29 de julio de 1986 convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 25 de setiembre de 1986 a las 18.30 horas, en la sede social de la entidad, calle Uruguay 291, piso 4º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta, juntamente con el presidente y secretario.

2º) Razones que motivan la realización de la asamblea general ordinaria el 25|9|86.

3º) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio 1º|4|85-31|3|86.

4º) Consideración del revalúo de la Ley Nº 19.742.

5º) Fijación del monto de las cuotas y categorías de asociados con arreglo a lo establecido en el art. 5º de los estatutos sociales.

6º) Elección del presidente, vicepresidente 2º, vicepresidente 3º, vicepresidente 4º, secretario, prosecretario 1º, protesorero 1º, 3 vocales titulares, 7 vocales suplentes y 3 revisores de cuentas.

Manuel Cywin, presidente; Marcos Szteinman, secretario.

Nota: Se recuerda a los señores asociados que de acuerdo a lo previsto en el art. 28 de los estatutos, transcurrida una hora fijada en la convocatoria, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto, la asamblea podrá sesionar con cualquier número de socios presentes.

A 36.96 e. 12|9 Nº 96.576 v. 16|9|86

"C"

CENTRO DE CORREDORES Y COMISIONISTAS DE CEREALES DE BUENOS AIRES BOLSA DE CEREALES

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en la sede social, Bouchard 454, 7º piso, oficina 715, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva y ejerzan la función de escrutadores.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al 45 Ejercicio terminado el 31 de julio de 1986.

3º) Consideración y aprobación del revalúo contable establecido por Ley Nro. 19.742.

4º) Consideración y aprobación del aumento de la cuota societaria dispuesto en el Ejercicio en informe.

5º) Consideración del actual Seguro de Vida Colectivo Obligatorio y Optativo, conforme a las condiciones estipuladas por las compañías de seguro.

6º) Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva, por el término de dos años, en reemplazo de los señores Enrique S. Pels (saliente), Rodolfo C. Marincovich (saliente irreelegible), Sergio E. Díaz Riganti (saliente), Hugo A. López (saliente), Aldo R. Solá (saliente) y Hugo O. Visca (saliente), que han terminado sus mandatos; de un miembro titular, por el término de un año, en reemplazo del señor Helvio A. Bruzzo (reemplazó al señor Jorge A. Pennella, que renunció), por haber terminado su mandato; de seis miembros suplentes por el término de un año, en reemplazo de los señores Juan A. González (saliente), José L. Monfort (saliente), Osvaldo A. Dallochio (saliente), Carlos Dobkevicius (saliente) y Ricardo E. Gorsd (saliente), por haber terminado sus mandatos; de dos miembros titulares de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término de dos años en reemplazo de los señores Eduardo P. Chan (saliente) y César J. Gambera (saliente) y de dos miembros suplentes por el término de un año en reemplazo de los señores Angel L. Borin (saliente) y Carlos E. Rojas (saliente), los cuales han terminado sus respectivos mandatos.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986. — Enrique S. Pels, Presidente; Rodolfo C. Marincovich, Secretario.

A 14,35 e. 12|9 Nº 95.647 v. 12|9|86

CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO

Sociedad Civil
Fundado el 1º de abril de 1908

CONVOCATORIA

De conformidad con lo determinado en el Art. 74 y siguientes del Estatuto Social, convócase a los señores asociados a elecciones generales ordinarias de renovación de autoridades para el día 13 de diciembre de 1986, de 8 a 18 horas, en nuestras instalaciones sitas en la Ciudad Deportiva, ubicada en las Avenidas Perito Moreno, Francisco Fernández de la Cruz y Varela, con entrada para todos los convocados por Varela, Capital Federal, para elegir:

ORDEN DEL DIA:

a) Un Presidente, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º, un Secretario, un Tesorero, un Intendente, un Prosecretario, un Protesorero, un Subintendente y once Vocales titulares para integrar la Comisión Directiva por el período 1987|1989 (Art. 50 del Estatuto).

b) Elección de cinco (5) miembros para integrar la Comisión Fiscalizadora por el mismo período 1987|1989 (Art. 64 del Estatuto).

c) Elección de sesenta (60) Representantes de Asamblea por igual período 1987|1989 (Art. 38 del Estatuto).

Enzo A. Zoppi, Presidente; Francisco M. Nigro, Secretario.

Nota: Podrán concurrir al acto eleccionario y participar con su voto, los señores asociados Vitalicios, Simples, Plenos y Patrimoniales y los Activos Simples, Plenos y Patrimoniales cuya numeración alcance al número 23.986 inclusive (Art. 76 del Estatuto).

A 31,18 e. 12|9 Nº 96.553 v. 16|9|86

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Villa del Parque, de acuerdo con las facultades que le confiere el Estatuto Social Arts. 49-50 y 54, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 21 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en su local social, sito en la calle Tinogasta 3455, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del acta anterior.

2º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al último ejercicio al 30|6|1986.

3º Aprobación del Revalúo Ley 19.742, su inclusión en Balance. Destino del saldo de actualización contable.

4º De acuerdo al Art. 33 inc. g) del Estatuto Social, la Comisión Directiva solicita a la Honorable Asamblea, autorización para analizar y/o concretar la posibilidad de instalar por parte de terceros un gimnasio de musculación en condiciones beneficiosas para la institución.

5º Designación de 2 socios presentes, que firmarán con el Presidente, Secretario de Actas, el Acta de la Asamblea.

6º Designación de 4 socios presentes, para integrar la Junta Escrutadora.

7º) Elección de: Presidente, Secretario y Tesorero por el término de 3 años, en reemplazo de los Sres. Francisco del Río, Manuel Escudero y Gustavo Sansó, quienes terminan sus mandatos. Elección de: 1 vocal titular por el término de 1 año, en reemplazo del Sr. Jorge Espasandín, quien termina su mandato. Elección de: 3 vocales titulares por el término de 1 año en reemplazo de los Sres. Augusto Acquario, Ezequiel La Chiesa y Enrique Arnossi, por renuncia. Elección de: 5 vocales suplentes por 1 año; 2 revisores de cuentas titulares por 1 año; y 1 revisor de cuentas suplente por 1 año. Cierre del acto electoral: 18 horas.

Francisco del Río, Presidente — Manuel Escudero, Secretario.

Nota: Art. 51: La Asamblea puede reunirse a la hora fijada en la Convocatoria, siempre que estén presentes la mitad más uno de los socios Benefactores, Vitalicios y Activos, y con una antigüedad no menor de 3 años sin perjuicio de reunirse con cualquier número media hora más tarde de la fijada en la Convocatoria.

A 13.65 e. 12|9 Nº 95.033 v. 12|9|86

C.P.G. SISTEMAS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a llevarse a cabo el día 30 de setiembre de 1986 a las diez horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1111, 3º piso, Capital Federal y en segunda convocatoria simultánea para una hora más tarde, de conformidad con lo dispuesto por el artículo decimosegundo de los estatutos sociales para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Balance General, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del Directorio y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad que le competa resolver conforme a la ley y el estatuto o que someta a su decisión el Directorio.

2º Designación y remoción de directores y presidente.

3º Responsabilidad de los directores y presidente.

El Directorio.

A 38.50 e. 12|9 Nº 96.552 v. 18|9|86

"D"

DENEIDA S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas en Reconquista 379, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la convocatoria fuera del término legal.

2º Aprobación del revalúo contable Ley 19.742 y fijación de su destino.

3º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Fijación del número de directores y su elección.

5º Designación de síndicos y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 33 e. 12|9 Nº 96.471 v. 18|9|86

DE BIASE
S.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Empresa De Biase S.A.I.C. e I., para el día 8 (ocho) de octubre de 1986 a las 10 (diez) horas en Nuñez 3071, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de los Estados Contables por los ejercicios cerrados en fechas: 30 de junio de 1983 y 30 de junio de 1984.
3º Elección de directores.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Distribución de utilidades.
6º Elección de 2 accionistas para firmar el Acta.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
El Síndico.
A 33 e. 12,9 Nº 96.512 v. 18,9,86

BOCKOIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en Rivadavia 869 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.
3º Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley 19.742
4º Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Remuneración de directores y síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º Fijación del número de directores y su elección, como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la sociedad y balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente Basebra S.A. e) Limitaciones convenidas por la sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.
8º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
A 110 e. 12|9 Nº 95.606 v. 18|9|86

"E"

EDICIONES SIGLO VEINTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 12.30 horas, en la sede social de la calle Maza 177, de esta Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742. Su inclusión en el Balance. Destino.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º) Designación de dos Directores para cubrir cargos vacantes de sus titulares para completar el término de mandato que fija el Estatuto.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el período que fija el Estatuto.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico (Arts. 275 y 298 Ley 19.550) por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
7º) Autorización a Directores (Art. 273 Ley 19.550).

El Directorio
A 30,25 e. 12|9 Nº 96.537 v. 18|9|86

ESTABLECIMIENTOS FABRILES GUEREÑO
S.A.
Registro I.G.J. 3.646

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1986, a las doce horas, en la sede de la sociedad, Cafayate 612, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a los fines previstos por el Art. 10 del Estatuto Social.
2º) Actualización Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informes del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Desafectación de Reservas para Eventuales Quebrantos.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo a lo resuelto en el punto 4º.
7º) Remuneraciones previstas en el Art. 14 del Estatuto Social.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes por un año.
9º) Elección del Síndico titular y suplente, por un año.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
El Presidente
A 49,50 e. 12|9 Nº 96.517 v. 18|9|86

ESTANCIAS DEL NORESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Estancias del Noreste S.A. para el día 29 de setiembre de 1986, a las 16 horas, y en segunda convocatoria a las 17 horas en Montevideo 711, piso 4º of. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de ventas de inmuebles de la sociedad.
2º) Consideración de la contabilidad de la sociedad y su situación frente a los organismos de contralor.
3º) Aprobación del acta de la Asamblea

El Presidente
A 27,50 e. 12|9 Nº 96.565 v. 18|9|86

ESTANCIAS DEL NORESTE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Estancias del Noreste S.A., realizarse el 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Montevideo 711, piso 4º, oficina 7 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.
2º) Designación de liquidadores.
3º) Aprobación del Balance de Liquidación.
4º) Distribución parcial de la cuota liquidatoria.
5º) Aprobación del Acta de la Asamblea.

El Presidente
A 30,25 e. 12|9 Nº 96.564 v. 18|9|86

ACLARACIÓN

EMPRESA
CESAR OTERO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

En las ediciones del 29 de agosto al 4 de setiembre de 1986, donde se publicó la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria se deslizó el siguiente error de imprenta:
Donde dice:
... para el 25|9|86 ...
Debe decir:
... para el 15|9|86 ...
e. 12|9 Nº 94.757 v. 12|9|86

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TRANSPORTADORES POR AUTOMOTOR DE PASAJEROS
F.A.T.A.P.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 19º del Estatuto, el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Transportadores por Automotor de Pasajeros —F.A.T.A.P.— convoca a sus entidades afiliadas a la XXX Asamblea Anual Ordinaria que se llevará a cabo el día 25 de setiembre de 1986, a las diez (10) horas en su sede de Avenida Julio A. Roca Nº 751, 7º piso, Departamento A. de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para firmar juntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Ingresos y Egresos, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Presidente por finalización de mandato.
4º) Elección de cuatro (4) Miembros Titulares en reemplazo de los señores Orlando Ferreiro, Jorge Pafundi, Marcos Levin y Oscar Navarro, por finalización de mandato.
5º) Elección de tres (3) Miembros suplentes en reemplazo de los señores Manuel López, Lucio T. Picchio y Carlos Furno, por finalización de mandato.
6º) Elección de tres Revisores de Cuentas en reemplazo de los señores Oscar Inklemona, Domingo Siragusa y Fernando Rainieri.

Jorge A. Pafundi, Tesorero.
A 42,35 e. 12|9 Nº 96.629 v. 18|9|86

"G"

GILLI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|9|86 a las 15.30 horas en Bmé. Mitre 1131, 7º, C. para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley Nº 19.550, ejercicio 30|6|86.
2º) Ratificación de lo dispuesto por Asambleas Ordinarias de fecha 30|10|81; 16|11|82; 10|11|83; 1º|11|84 y 6|11|85.
3º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
A 27,50 e. 12|9 Nº 96.538 v. 18|9|86

"H"

HUEMUL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en Rivadavia 869 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1) Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.
2) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.
3) Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley Nº 19.742.
4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5) Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
6) Fijación del número de Directores Señores miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección, como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la Sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión; b) Balance especial de fusión de la Sociedad y Balance consolidado de fusión; c) Determinación de la relación de cambio de acciones; d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente Sasebra S.A.; e) Limitaciones convenidas por la Sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.
8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
A 110 e. 12|9 Nº 96.614 v. 18|9|86

"I"

INDUSTRIAS DELTA
S.A.I.C.
Registro Nº 6.328

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase por segunda vez a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en José Bonifacio 750, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Revalúo Contable Ley Nº 19.742. Destino del Saldo.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso. Destino del Saldo.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Estado de la Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Cuadros y Anexos e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
4º) Retribuciones y honorarios al Directorio y Síndico (Art. 261 Ley de Sociedades).
5º) Consideración gestión Directorio y Síndicos.
6º) Elección de Directores y Síndicos.
7º) Reforma del Estatuto y su ordenamiento. Aumento de Capital y Emisión de Acciones.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
A 24,75 e. 12|9 Nº 96.431 v. 18|9|86

IRAM

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 45 del Estatuto Social, Convócase a los señores asociados a la Asamblea Anual Ordinaria que se realizará el miércoles 29 de octubre de 1986 a las 17.30 horas en la sede del IRAM, sita en Chile 1192, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para aprobar el acta de Asamblea.
2º) Designación de tres socios presentes que constituirán la Comisión Escrutadora para el recuento y escrutinio de los votos emitidos para la renovación parcial del Consejo Directivo.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Demostración de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio Nº 51, comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.
4º) Renovación parcial del Consejo Directivo correspondiendo elegir:
a) Seis vocales titulares por tres años, correspondiendo dos al Grupo I - Intereses Generales, dos al Grupo II - Producción y dos al Grupo III - Consumo.
b) Seis vocales suplentes por un año, correspondiendo dos al Grupo I, dos al Grupo II y dos al Grupo III.
5º) Renovación del Organo de Fiscalización, correspondiendo elegir:
a) Dos miembros titulares por un año.
b) Un miembro suplente por un año.

EMISION DEL VOTO

La urna para la emisión del voto estará habilitada en la sede social desde las 9 hasta las 17 horas del día 29 de octubre de 1986.

Manuel Catoyra, Presidente; José Bagg, Secretario.
A 11,16 e. 12|9 Nº 96.389 v. 12|9|86

"J"

JOSE LIEDL
Fábrica Argentina de Cierres Automáticos "DePe"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 10.30 horas en la sede social, Marcos Sastre 3021, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los documentos indicados en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.
2º) Distribución de resultados.
3º) Consideración y aprobación de la actualización contable Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.
4º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social, Marcos Sastre 3021, Capital Federal.
A 52,25 e. 12|9 Nº 96.573 v. 18|9|86

"K"

KICSA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Kicsa Industrial y Comercial Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 2 de octubre de 1986 a las 15 horas; en Florida 234; piso 1º; de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución respecto al revalúo contable leyes Nros 19.742 y 21.525 y su destino.

3º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la ley Nº 19.550; correspondiente al 27 ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1986 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.

4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos por el ejercicio económico Nº 27; inclusive a los primeros en exceso de los montos máximos del artículo 261 de la ley 19.550.

5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 1986.

6º) Determinación de número de directores y elección de los mismos.

8º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso lo que se resuelva al tratarse los precedentes puntos 2º y 5º

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 63,25 e. 12,9 Nº 96.569 v. 18,9,86

"L"

LA BOYADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1986; a las 18 horas; en Rivadavia 869; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.

3º) Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985; Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora; Distribución de Resultados y aprobación de la actualización contable según la ley 19.742.

4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.

6º) Fijación del número de directores y su elección; como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la Sociedad que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la sociedad y balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente Sasetru S. A. e) Limitaciones convenidas por la Sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.

8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110.— e. 12,9 Nº 96.608 v. 18,9,86

LIPOVECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en Rivadavia 869, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1. — Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.

2. Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.

3. — Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de Resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley 19.742.

4. — Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5. — Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.

6. — Fijación del número de Directores y su elección, como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7. — Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la sociedad y Balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la sociedad absorbente Sasetru S.A. e) Limitaciones convenidas por la sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.

8. — Designación de dos accionistas para que suscriban el acta conjuntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110 e. 12,9 Nº 96.603 v. 18,9,86

LITAL
S. A.
Industrial, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por los estatutos sociales convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Lital S.A. I.C. y F. para el día 29 de setiembre de 1986, a las 8.30 horas, en el local de la Avenida Córdoba Nº 1345, piso 13º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2. — Razones para la convocatoria fuera de término de la Asamblea.

3. — Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742, para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.

4. — Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

5. — Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

6. — Elección de Síndicos titulares y suplentes y su remuneración.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con la legislación vigente, para concurrir a la Asamblea podrán cursar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, en la sede de la Avenida Córdoba 1345 piso 13º de la Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, de lunes a viernes y hasta el día 23 de setiembre de 1986

A 55 e. 12,9 Nº 96.613 v. 18,9,86

LITAL
S.A.
Industrial, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Conforme a lo dispuesto por los estatutos sociales convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas de Lital S. A. I. C. y F., para el día 29 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, en el local de la Avenida Córdoba nº 1345, Piso 13º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Adecuación de las acciones de la empresa al signo monetario austral.

3º Prescindencia de Sindicatura.

4º Reforma y adecuación del Estatuto Social.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1986.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con la legislación vigente para concurrir a la Asamblea podrán cursar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, en la sede de la Avenida Córdoba nº 1345, piso 13º de la Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, de lunes a viernes y hasta el día 23 de setiembre de 1986

El Presidente.

A 24,25 e. 12,9 Nº 96.614 v. 18,9,86

"M"

MUTUAL DEL PERSONAL
DEL CENTRO GALLEGO
DE BUENOS AIRES
Personería Nº 780

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias vigentes convocamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 15 de octubre de 1986, a las 21 horas, en el local de la calle Pasco 431 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos Asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario, refrenden el Acta de la Asamblea.

2) Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

3) Consideración del informe de la Comisión Fiscalizadora.

4) Consideración del destino del Superávit del primer ejercicio.

5) Establecimiento de la cuota social que regirá a partir del 1º de enero de 1987.

6) Autorización a las Comisiones Directiva y Fiscalizadora para gestionar conjuntamente un préstamo del Instituto Nacional de Acción Mutual, a efectos de la adquisición de una sede para la Mutual.

7) Establecimiento de una cuota social extraordinaria para la amortización del préstamo indicado en el punto 6, la que regirá a partir del eventual otorgamiento del mismo.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
José Luis Pérez, Presidente; Raúl Alonso, Secretario.

A 7,70 e. 12,9 Nº 96.474 v. 12,9,86

"N"

NAVIMAR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 11.30 horas, en Rivadavia 869, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1) Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.

2) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.

3) Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985. Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora. Distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley Nº 19.742.

4) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5) Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

6) Fijación del número de Directores y su elección, como así también de los Señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la Sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión; b) Balance especial de fusión de la Sociedad y Balance consolidado de fusión; c) Determinación de la relación de cambio de acciones; d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente Sasetru S.A.; e) Limitaciones convenidas por la Sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.

8) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se lo inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110 e. 12,9 Nº 96.601 v. 18,9,86

NUMERO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Rivadavia 869 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.

3º Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley 19.742.

4º Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º Remuneración de directores y síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.

6º Fijación del número de directores y su elección, como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la sociedad y Balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la sociedad absorbente Sasetru S.A. e) Limitaciones convenidas por la sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.

8º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110 e. 12,9 Nº 96.600 v. 18,9,86

"P"

PEREZ ALVAREZ COM. E IND.
S.A.
Registro Nº 11.421

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1986, a las 19 horas en la sede social, Perú 399, Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Documentos Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550, por el Ejercicio Nº 27 al 31 de mayo de 1986.

2º Gestión del Directorio y Síndicos.

3º Análisis y aprobación Actualización Contables Leyes 19.742 y 21.525 (distribución).

4º Retribución Directorio y Síndicos.

5º Elección de síndicos titular y suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: La sociedad se responsabiliza por la Convocatoria fuera de término.

A 46,75 e. 12,9 Nº 96.575 v. 18,9,86

PROFESION MEDICA FAMILIAR
S.A.
Registro Nº 77.529

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de octubre de 1986 a las 10 horas en la calle Cerrito 822, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Demora en convocar a Asamblea.

3º Designación de Síndico ad-hoc.

4º Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742 y su destino.

5º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985. Destino del resultado.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Fijación del número y elección de Directores. Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 44.— e. 12,9 Nº 96.617 v. 18,9,86

PROMEDARG
S.A.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Virrey Olaguer y Feliú 2488, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 24,75 e. 12,9 Nº 96.571 v. 18,9,86

"S"

SASETRU
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1986, a las 8 horas, en Rivadavia 869, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.
3º) Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la Ley 19.742.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y su elección, como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la Sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión; b) Balance especial de fusión de la Sociedad y Balance consolidado de fusión; c) Determinación de la relación de cambio de acciones; d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente SASETRU S.A.; e) Limitaciones convenidas por la Sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.
8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110.— e. 12|9 Nº 96.612 v. 18|9|86

SELDES
S.A.
(Hijos de M. Seldes)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 10 de octubre de 1986, a las 10 horas en la sede social de la Sociedad, Tucumán 1539, 5º piso, oficina 51, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se reúne fuera del término legal.
2º) Consideración de las actualizaciones de los valores contables por Revalúos Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1985 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus notas y anexos complementarios e informe del Síndico del ejercicio Nº 15 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º) Elección de directores y síndico titular y suplente por el término de un año, conforme a lo emanado de los estatutos.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

A 40.— e. 12|9 Nº 95.588 v. 18|9|86

SOVEN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Rivadavia 869 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º Razones de la convocación de la asamblea fuera de término.
2º Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta asamblea.
3º Tratamiento de los balances generales ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora, Distribución de resultados y aprobación de la actualización contable según la ley Nº 19.742.
4º Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º Remuneración de directores y síndicos de acuerdo a lo establecido en el artículo 261 de la ley Nº 19.550.
6º Fijación del número de directores y su elección, como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la sociedad, que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la Sociedad y Balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente Sasetru S. A. e) Limitaciones convenidas por la Sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.
8º Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el presidente.

El Directorio

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110 e.12|9 Nº 96.604 v.18|9|86

"T"

TERRA GARBA
Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria,
Inmobiliaria y Financiera
San Juan 1417 — Buenos Aires
Registro Nº 2.904

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Terra Garba Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, a asamblea ordinaria para el día 1º de octubre de 1986, a la hora 8.30 a celebrarse en la sede social Avenida San Juan 1417, primer piso de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta que se pase por la asamblea.
2º Consideración de la actualización de los valores contables de los bienes de uso de acuerdo con la Ley 19.742 y su inclusión en el balance general al 30 de junio de 1986.
3º Consideración del inventario, balance general, estado de resultados del ejercicio, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros, anexos y notas complementarias de los estados contables, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Consideración de la capitalización parcial o total de la cuenta "Saldo Ley Nº 19.742".
5º Destino de los resultados no asignados.
6º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondiere.
7º Elección de síndico titular y de síndico suplente.

El Directorio.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o certificados de las instituciones depositarias, en la sede social Avda. San Juan 1417, 1er. piso, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, venciendo el plazo el día 25 de setiembre de 1986 a la hora diecisiete.

A 82,50 e. 12|9 Nº 96.548 v. 18|9|86

TRANSHUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986; a las 15.30 horas; en Rivadavia 869; para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Razones de la convocación de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de las fechas de cierre de los ejercicios sometidos a la aprobación de esta Asamblea.
3º) Tratamiento de los Balances Generales Ordinarios de los ejercicios cerrados el 31 de marzo y el 30 de noviembre de 1985; Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto; Memorias e Informes de la Comisión Fiscalizadora; Distribución de Resultados y aprobación de la actualización contable según la ley 19.742.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de Directores y Síndicos de acuerdo a lo establecido en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores y su elección; como así también de los señores miembros de la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

7º) Aprobación del compromiso previo de fusión aprobado por el Directorio y otorgado por el representante de la Sociedad; que incluye la siguiente documentación: a) Exposición de los motivos y finalidades de la fusión. b) Balance especial de fusión de la Sociedad y Balance consolidado de fusión. c) Determinación de la relación de cambio de acciones. d) Proyecto de modificaciones del Estatuto de la Sociedad absorbente Sasetru S. A. e) Limitaciones convenidas por la sociedad para la respectiva administración de sus negocios y las garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal de su gestión durante el lapso que transcurra hasta que la fusión se inscriba.
8º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta juntamente con el Presidente.

El Directorio.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia para concurrir a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

A 110. — e. 12|9 Nº 96.619 v. 18|9|86

TRES AVENIDAS
Asociación Vecinal
Sáenz - Caseros - Boedo

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., para invitarles a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 10 de octubre de 1986 a las 20 y 30 horas, en nuestra sede social Avenida Caseros 3707, Capital Federal a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1985-1986 Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización.
3º) Consideración de las resoluciones de Comisión Directiva por la que se reajustaron los montos de las cuotas de los asociados.
4º) Consideración de las impugnaciones a la lista de candidatos en caso de existir (Artículo 20 de los Estatutos).
5º) Acto eleccionario a efectuarse en el día o proclamación de los candidatos electos, de acuerdo a lo establecido en el art. 34 de los estatutos.

Rodolfo D. Solari, Presidente. — Jesús N. Agostino, Secretario.

Nota: Quórum para las asambleas (Art. 37 de los Estatutos).

Será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar, en caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos con los socios presentes, siempre que su número no sea inferior al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización.

A 11,16 e. 12|9 Nº 96.547 v. 12|9|86

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

Rosa Isabel Coimbra transfiere a Argentina Lezcano su negocio habilitado bajo el rubro de: Comercio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, helados (sin elaboración), sito en la calle AGUSTIN DE VEDIA Nº 2703, Planta Baja, libre de gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de ley en el mismo domicilio.

A 16,50 e. 12|9 Nº 96.482 v. 18|9|86

González, Gallel & Cía.; Bern. Gallel, martillero público, oficinas Avenida de Mayo 1370, 2º piso, Capital Federal, avisan: Jorge Garabato vende a Abel [illegible] García, Jeremías Santos Otero, Diego Cerneira Navia y Valentín Cerneira, negocio casa de lunch, despacho de bebidas, venta de golosinas envasadas, cigarrillos, juguetería y perfumería (43.353|73, 5.334 y 5.333|74), sito en AVELLANEDA 602 y ACOYTE 390, Capital Federal. — Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.

A 19,25 e. 12|9 Nº 96.468 v. 18|9|86

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos, representada por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º 8, de esta Capital Federal, avisa que con su intervención los señores Rubén Héctor Tomaselli y Gustavo Horacio Gil venden su negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, sito en la AVENIDA CORRIENTES 3701, de esta Capital Federal, a los señores Víctor César Del Canto y Juan Carlos Del Valle, quienes compran para sí y/o en comisión, libre de toda deuda y/o gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

A 27,50 e. 12|9 Nº 96.632 v. 18|9|86

El señor José María Enrique Estable (D.N.I. 92.524.142), notifica por cinco (5) días que vende a los señores Carlos Domínguez (D.N.I. 13.059.652), Norma Domínguez D.N.I. 13.059.669) y Manuel José Fariñas D.N.I. 14.721.939), el fondo de comercio del negocio de confitería, café, bar, casa de lunch y expendio de bebidas alcohólicas, cuyo nombre de fantasía es Edén, sito en AVENIDA GAONA 5002, Capital Federal. — Reclamos de ley, en el mismo.

A 22.— e. 12|9 Nº 96.493 v. 18|9|86

"B"

Se comunica por cinco días que Bosog S.R.L. vende a Mario Luis Idígoras, Dora Inés Moyano e Irenea Ortiz, su negocio de restaurante, parrilla, bar, café, casa de lunch y despacho de bebidas (Disposición Nº 4.330|83), sito en BULNES 910 y GUARDIA VIEJA 3805, Capital Federal, libre de deudas y/o gravámenes. — Reclamos de ley, en Córdoba 1890, piso 12 B, Código Postal 1120, Capital Federal.

A 19,25 e. 12|9 Nº 96.499 v. 18|9|86

"C"

Se avisa que el señor Alberto Nicasio Quintana, con D.N.I. Nº 11.066.235, transfiere su local sito en la calle CASTRO BARROS 1723 de esta Capital, que funciona como establecimiento geriátrico, a los señores Eduardo José Melero, con C.I. 7.816.671, Leticia Graciela Solma, con L.C. Nº 6.426.239. — Reclamos de Ley, en el mismo domicilio.

A 16,50 e. 12|9 Nº 96.436 v. 18|9|86

"G"

El Escribano Hugo Chicci, comunica que por escritura 157 del 13 de agosto de 1986, pasada al folio 592 del Registro 336 de su Adscripción de esta Ciudad, fue protocolizada la transferencia del fondo de comercio por reorganización empresaria, efectuada por Establecimientos Tope Sociedad Colectiva, con domicilio en la calle GUIDO 1612, 3º A, Capital Federal, dedicada a la actividad agrícola-ganadera, a Americoro Sociedad Anónima, con domicilio también en la calle Guido 1612, 3º A, Capital Federal, la que se hace cargo del activo y pasivo de la primera. — Reclamos de ley ante el Escribano Público Hugo Chicci, San José 151, 4º piso, Capital Federal.

A 27,50 e. 12|9 Nº 96.639 v. 18|9|86

"J"

A. J. Campos y Cía., Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en la calle José León Suárez 159, 1º piso, de Capital Federal, T.E. 642-1484, representada por José Alvarez, avisan que los señores Alipio Alvarez Pérez y Jesús Gil González, venden, ceden y transfieren su negocio de casa de comidas (203001), Café, bar (203003), sito en la calle JEAN JAURES 273, planta baja, de la Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, a la fecha de la posesión, a La Paloma S.R.L. [illegible] — Domicilio de las partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 22.— e. 12|9 Nº 96.404 v. 18|9|86

"M"

Nosa Inmobiliaria, representada por Rosendo Fernández, corredor público nacional, matrícula Nº 286, con oficinas en la calle Independencia 1580, Capital Federal, avisa por cinco días, que la señora Gloria Ascensión García de López, vende al señor Luis Carbia Espiña, el negocio de hotel, sito en la calle [illegible] Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y/o personal. — Domicilio de partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 22.— e. 12|9 Nº 96.475 v. 18|9|86

Pi-Pa-Lo S.A., balanceadores y martilleros públicos (Teófilo López), [illegible] te General Juan Domingo Perón 1[illegible] piso 1º, T.E. 37-9875, avisa: Paulino [illegible] mez; Victorino Soengas; Nilo [illegible] herederos de Miguel González [illegible] sión): Marcelina Fernández Alo[illegible] Esperanza González Fernández, [illegible] Eduardo González y José González [illegible]

nández, venden libre deuda y/o gravamen y sin personal, negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en MEXICO 1102 y LIMA 603, a Octavio Domínguez Suárez; Antonio Pérez e Isaías Nieto, en comisión, para Confitería Azteca Iª S.R.L. (e.f.). — Reclamos de ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

A 24,75 e. 12.9 Nº 96.566 v. 18.9.86

Osvaldo Nicanor Moretti, C.I. número 2.983.547, comunica por el término de cinco días, a los efectos de la Ley 11.867, que transfiere el fondo de comercio, uso y habilitación de local, Expediente Municipal Nº 6.268/75 y 6.269/75, habilitado como taller de reparación, armado de artefactos y aparatos eléctricos, venta de los mismos y materiales eléctricos, sito en la calle MIÑONES 2440/48, de Capital Federal, a su hijo, señor Sergio Raúl Moretti, D.N.I. Nº 14.363.892. — Reclamos de Ley y domicilio de ambas partes, calle Miñones 2448, de Capital Federal.

A 27,50 e. 12.9 Nº 96.652 v. 18.9.86

"P"

Se hace saber que por el fallecimiento de la señora María Teresa Rivas Pezzola de Silvestre, integrante de la sociedad de hecho, integrada por María Teresa Rivas de Silvestre, Zulema Aída Rivas de Hoven, Nazareno Silvestre y Juan Carlos Hoven, sus únicos herederos Nazareno Silvestre y Teresa Pezzola de Rivas, por declaratoria de herederos dictada en Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 14, transfiere el fondo de comercio del negocio de hotel (sin comida), ubicado en la calle PASCO 840 de esta Capital, a Juan Carlos Hoven, Zulema Aída Rivas de Hoven, Nazareno Silvestre y Teresa Pezzola de Rivas. — Reclamos de Ley, Pasco 840, Capital Federal.

A 27,50 e. 12.9 Nº 96.556 v. 18.9.86

"S"

Se comunica por el término de ley que el Sr. Armando Horacio Laudisi vende, cede y transfiere su negocio de comercio minorista: venta de masas, postres, tortas y helados sin elaboración, que con Disposición 03974/85, Carpeta Nº 03640/85, funciona en el local sito en SARMIENTO 3800, Capital Federal, al Sr. Miguel Angel Floro. — Oposiciones de ley en Ramón L. Falcón 2405, Capital Federal.

A 16,50 e. 12.9 Nº 96.485 v. 18.9.86

Sanol Industrial S.A.C.I.F. e I. transfiere a Allurel Sociedad Anónima en formación el local sito en las calles SERRANO Nros. 250/62/86 y PADILLA Nº 956, Capital Federal, que funciona en carácter de depósito de metales (nuevos), artículos metálicos para el hogar, artículos de perfumería, tocador y belleza y oficina administrativa de la empresa. — Libre de deudas y/o gravámenes y/o personal. — Reclamos de ley y domicilio de partes en Reconquista 887, 8º piso (escribanía), Capital Federal.

A 24,75 e. 12.9 Nº 96.545 v. 18.9.86



"A"

ACEITERA SAN JUAN
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Agropecuaria

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 14.8.1985, protocolizada el 21.8.85, ante el Reg. Notarial 1130, Aceitera San Juan Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria, resolvió aumentar el capital social a la suma de treinta mil australes.

El Escribano.

A 2,20 e. 12.9 Nº 96.589 v. 12.9.86

AICE
S.A.
De Ahorro y Préstamo
Para Fines Determinados
POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del Plan CA, efectuada el 29 de agosto de 1986; sujetos a la verificación del cumplimiento del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo. — O: orden. — L: Licitación.

G: CA 001 — S: O: 10. — G: 002 — S:O: 10 — L: O: 37. — G 003 — S:O: 10 — L:O: 103. — G: 004 — S: O: 10.

El Apoderado.

A 3,30 e. 12.9 Nº 96.510 v. 12.9.86

AICE
S.A.
De Ahorro y Préstamo
Para Fines Determinados
POR UN DIA

Comunica los resultados de la adjudicación del Plan AU, efectuada el 29 de agosto de 1986; sujetos a la verificación del cumplimiento del suscriptor respecto del grupo y la administradora.

G: grupo. — O: orden. — S: sorteo. L: Licitación. — G: AU 002 S: O: 37.

El Apoderado.

A 3,75 e. 12.9 Nº 96.511 v. 12.9.86

AUTOCAN
S.A.
Comercial, Industrial,
Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 25.3.86 elevada a escritura pública, con fecha 24.4.86, ante el escribano Emilio C. Pecasso al folio 344, Registro 469, Capital Federal, el doctor Emilio Amador Sigwald, D. N. I. Nº 1.661.922, ha sido designado gerente de asuntos legales de la sociedad.

El Autorizado.

A 3,30 e. 12.9 Nº 96.560 v. 12.9.86

"C"

CENTRO MEDICO
RIOBAMBA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 19.6.86 la sociedad Centro Médico Riobamba S. A., ha aumentado su capital social a la suma de 30.000 australes y de acuerdo a lo previsto por el art. 188 de la Ley Nº 19.550. — Para ello, se han emitido acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de cinco votos por acción, v/n A 0,10 cada una, por un valor total de 20.000 australes.

El Abogado.

A 3,85 e. 12.9 Nº 96.646 v. 12.9.86

CREDITO DINAMICO

S.A. de Ahorro y
Préstamo Para
Fines Determinados

Comunica los resultados del Acto de Adjudicación Nº 42 del Philips Plan realizado los días 14, 15, 16, 17 y 18 de julio pasado.

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
07 TV Color	01009	041	007433	SC
01 TV Color	01012	07?	010901	SC
02 TV Color	01013	056	008942	SC
07 TV Color	01016	009	002986	SC
03 Heladera	01017	037	008500	SC
01 TV Color	01019	052	010733	ST
04 Heladera	01020	043	009348	ST
01 TV Color	01021	042	010674	SC
07 TV Color	01023	046	010766	ST
01 TV Color	01025	070	013754	SC
01 TV Color	01025	075	015281	LTCC
02 TV Color	01026	029	006828	SCLD
02 TV Color	01026	070	013293	SC
01 TV Color	01029	020	008556	ST
02 TV Color	01030	032	008555	STLD
02 TV Color	01030	078	012257	SC
02 TV Color	01031	040	013820	ST
06 Lavarropa	01032	043	011010	SC
04 Heladera	01033	009	002278	ST
01 TV Color	01034	056	013483	ST
02 TV Color	01035	043	012619	ST
07 TV Color	01036	025	009003	SC
01 TV Color	01041	042	009574	ST
02 TV Color	01042	049	009027	ST
02 TV Color	01043	040	015169	SC
01 TV Color	01044	056	013309	ST
01 TV Color	01046	049	015231	SC
01 TV Color	01047	053	014406	SC
02 TV Color	01048	019	008914	SCLD
02 TV Color	01048	027	009661	ST
02 TV Color	01049	066	016187	ST
02 TV Color	01049	069	016428	SCLD
02 TV Color	01050	019	007807	SCLD
02 TV Color	01050	068	016048	SC
03 Heladera	01051	039	011967	SC
04 Heladera	01052	040	013073	SC
07 TV Color	01053	025	009765	ST
01 TV Color	01055	025	008474	SC
02 TV Color	01057	040	015096	SC
02 TV Color	01058	066	015572	SC
02 TV Color	01059	017	012643	LCCC
02 TV Color	01059	049	016893	ST
02 TV Color	01060	055	018109	SC
07 TV Color	01061	010	008495	SC
07 TV Color	01062	050	017332	SC
04 Heladera	01063	027	011881	ST
01 TV Color	01064	040	012055	SC
02 TV Color	02065	049	016172	SC
01 TV Color	01068	050	013498	SC
01 TV Color	01068	053	014827	SCLD
02 TV Color	01069	030	012465	SC
07 TV Color	01070	031	014534	ST
01 TV Color	02072	019	008606	SCLD
01 TV Color	01072	053	018042	ST
01 TV Color	01073	050	017857	SC
01 TV Color	01073	069	020418	LCCC
02 TV Color	01074	049	017050	ST
02 TV Color	01074	054	018128	SCLD
06 Lavarropa	01075	030	013540	SC
07 TV Color	01076	030	017339	SCLD
07 TV Color	01076	040	018364	SC
01 TV Color	01078	049	020278	ST
01 TV Color	01079	027	012588	SC
02 TV Color	01080	066	018762	SC
04 Heladera	01081	033	019269	SC
02 TV Color	01082	042	020812	SC
07 TV Color	01084	027	013197	SC
01 TV Color	01086	079	023335	SC
02 TV Color	01087	015	[illegible]	ST
07 TV Color	[illegible]	[illegible]	[illegible]	STLL
07 TV Color	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SC
06 Lavarropa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ST
01 TV Color	[illegible]	[illegible]	020703	SC
12 TV Color	01094	053	018755	ST
02 TV Color	01095	040	019146	ST
04 Heladera	02096	043	018254	SCLD
04 Heladera	01096	052	019862	SC
07 TV Color	01097	048	019879	SC
02 TV Color	01100	043	021915	SC
03 Heladera	01101	017	012131	SC
07 TV Color	01102	052	021269	ST
02 TV Color	01104	040	020535	ST
02 TV Color	01104	041	020537	SCLD
01 TV Color	01105	065	023441	SC
07 TV Color	01106	040	019969	ST
01 TV Color	01107	040	018219	SC
01 TV Color	01107	052	020665	STLD
02 TV Color	01108	066	023059	SC
04 Heladera	01111	033	018165	ST
04 Heladera	01111	052	020858	STLD
07 TV Color	01112	048	013925	SC
07 TV Color	01112	080	027533	LTCC
01 TV Color	01113	047	021619	ST
02 TV Color	01114	054	021272	ST
07 TV Color	01115	027	017185	SC
07 TV Color	01115	042	020527	STLD
01 TV Color	01117	025	015549	SC
02 TV Color	01118	038	019761	ST
02 TV Color	01118	052	022157	STLD
03 Heladera	01119	027	017382	SC
01 TV Color	01120	027	021631	SC
01 TV Color	01120	079	029483	LTCC
02 TV Color	01121	040	020942	SC
07 TV Color	01122	008	006072	SC
02 TV Color	01123	070	026467	SC
04 Heladera	01124	037	021059	SC
07 TV Color	01125	040	022367	SC
01 TV Color	01128	040	021478	ST
01 TV Color	01129	052	024435	SC
02 TV Color	01130	037	021014	ST
02 TV Color	01131	019	012911	SC
02 TV Color	01131	046	023308	STLD
07 TV Color	01133	027	019866	SC
08 Heladera	01134	078	027610	SC
01 TV Color	01136	027	020015	SC
01 TV Color	01136	039	021773	SCLD
02 TV Color	01137	040	021173	ST
01 TV Color	01139	025	022164	SC
04 Heladera	01140	042	022078	ST
01 TV Color	01141	040	024371	ST
02 TV Color	01142	049	023587	SC
07 TV Color	01143	040	022491	SC
07 TV Color	01143	048	024210	STLD
06 Lavarropa	01144	053	024245	ST
03 Heladera	01144	069	026988	SCLD
01 TV Color	01147	063	027139	SC
02 TV Color	01148	040	019167	STLD
02 TV Color	01148	053	022166	ST
07 TV Color	01150	027	017479	SC
01 TV Color	01151	040	021692	ST
01 TV Color	01152	054	024188	ST
02 TV Color	01153	053	024186	ST
02 TV Color	01153	054	024187	STLD
04 Heladera	01154	008	006414	SCLD
04 Heladera	01154	063	026027	SC
07 TV Color	01155	044	021827	ST
07 TV Color	01155	053	021191	SCLD
01 TV Color	01156	030	022427	SC
02 TV Color	01157	040	027055	ST
03 Heladera	01158	054	026038	ST
02 TV Color	01160	027	019037	SC
07 TV Color	01161	053	027387	ST
01 TV Color	01163	050	028547	SC
01 TV Color	01164	040	026127	SC
02 TV Color	01165	048	028119	SC
04 Heladera	01166	044	025178	SC
02 TV Color	01167	057	031315	ST
08 Heladera	01169	050	024918	SC
01 TV Color	01170	066	030438	ST
01 TV Color	01170	070	030914	LCCC
01 TV Color	01171	040	022732	ST
02 TV Color	01172	029	022957	SC
07 TV Color	01174	059	028551	ST
02 TV Color	01175	053	029391	SC
04 Heladera	01176	050	029519	SC
01 TV Color	01178	010	031620	SC
01 TV Color	01179	042	029036	SC
01 TV Color	01180	040	025835	SC
02 TV Color	01181	037	030262	SC
03 Heladera	01182	039	026670	ST
07 TV Color	01183	053	030278	ST
01 TV Color	01186	027	024951	ST
01 TV Color	01186	053	030754	STLD
02 TV Color	01187	010	009043	ST
02 TV Color	01188	034	030456	ST
01 TV Color	01189	050	031222	SC
07 TV Color	01190	013	015619	SC
07 TV Color	01190	070	032935	SCLD
02 TV Color	01192	037	026413	ST
04 Heladera	01193	027	023979	ST
04 Heladera	01193	053	029777	STLD
01 TV Color	01194	027	017732	SC
06 Lavarropa	01195	063	032695	ST
07 TV Color	01196	053	030457	ST
07 TV Color	01196	063	032589	STLD
02 TV Color	01198	030	023220	ST
01 TV Color	01199	058	030867	ST
07 TV Color	01200	055	031455	SC
02 TV Color	01203	070	034006	ST
06 Lavarropa	01204	054	030355	ST
04 Heladera	01205	056	030311	SC
01 TV Color	01206	033	027108	ST
07 TV Color	01207	038	026798	SC
08 Heladera	01208	040	026634	ST
02 TV Color	01209	053	030582	SC
04 TV Color	01210	063	034023	ST
02 TV Color	01212	040	030485	ST
01 TV Color	01213	053	035066	SC
06 Lavarropa	01214	037	029464	STLD
03 Heladera	01214	053	030770	ST
04 Heladera	01215	053	032694	SC
07 TV Color	01216	055	031500	SC
02 TV Color	01217	055	031964	SC
01 TV Color	01218	056	033539	SC
07 TV Color	01219	053	033129	SC
01 TV Color	01221	[illegible]	[illegible]	SC
03 TV Color	01222	[illegible]	[illegible]	SC
04 TV Color	[illegible]	[illegible]	[illegible]	SC
02 TV Color	01223	074	040743	LCCC
06 Lavarropa	01224	040	023733	SC
04 Heladera	01225	027	025735	SC
07 TV Color	01226	052	014386	SC
07 TV Color	01226	061	014904	LCCC
01 TV Color	01227	042	028728	SC
01 TV Color	01228	053	032979	ST
08 Heladera	01231	055	034551	ST
01 TV Color	01233	055	035048	ST
02 TV Color	01234	040	031324	ST
02 TV Color	01234	077	040152	LTCC
07 TV Color	01235	040	032464	ST
04 Heladera	01236	040	032059	ST
01 TV Color	01237	027	022377	SC
06 Lavarropa	01238	040	032074	ST
01 TV Color	01239	039	036356	ST
02 TV Color	01240	059	036442	ST
07 TV Color	01241	027	023584	SC
01 TV Color	01243	027	033212	SC
02 TV Color	01244	033	031949	ST
01 TV Color	01245	040	036200	ST
03 Heladera	01246	032	033510	ST
04 Heladera	01247	040	032209	SC
04 Heladera	01247	059	038282	STLD
01 TV Color	01248	040	032836	SCLD
01 TV Color	01248	050	036201	SC
02 TV Color	01249	040	032650	SC
07 TV Color	01251	027	025113	SC
01 TV Color	01252	040	033392	ST
02 TV Color	01253	028	022931	STLD
02 TV Color	01253	030	022341	SC
03 Heladera	01254	019	022682	SC
04 Heladera	01255	067	040165	ST
01 TV Color	01256	063	043363	ST
01 TV Color	01257	004	001398	SC
02 TV Color	01258	010	027561	SC
02 TV Color	01258	045	034050	SCLD
03 Heladera	01260	010	019515	SC
07 TV Color	01261	053	034164	ST
08 Heladera	01262	040	036364	SC
01 TV Color	01263	040	041513	SC
01 TV Color	01266	042	033107	ST
01 TV Color	01267	033	028561	SC
01 TV Color	01267	040	031716	SCLD
02 TV Color	01268	010	014103	SCLD
02 TV Color	01268	027	030425	ST
02 TV Color	01269	040	036683	ST
04 Heladera	01270	013	024147	ST
02 TV Color	01272	053	037546	ST
03 Heladera	01273	050	038379	SC
01 TV Color	01275	027	033774	SC
04 Heladera	01267	049	037651	ST
04 Heladera	01276	052	038415	STLD
01 TV Color	01277	040	047241	SCLD
01 TV Color	01277	053	047264	SC
05 TV Color	01278	055	041172	ST
05 TV Color	01278	063	041944	SCLD
02 TV Color	01280	055	040767	SC
03 Heladera	01282	055	044211	SC
03 Heladera	01282	059	045260	SCLD
01 TV Color	01283	050	040763	ST
04 Heladera	01284	053	045553	ST
02 TV Color	01285	027	030125	SC
02 TV Color	01285	046	038431	LTCC
01 TV Color	01286	059	039257	SC
02 TV Color	01287	040	034943	ST
02 TV Color	01288	071	037285	SC
03 Heladera	01289	030	033615	ST
01 TV Color	01292	055	041835	ST
01 TV Color	01293	053	039883	SC
02 TV Color	01294	040	034263	ST
05 TV Color	01295	050	041834	SC
06 Lavarropa	01296	055	043327	SC
08 Heladera	01298	053	049080	SC
02 TV Color	01299	013	026187	SC
04 Heladera	01300	027	034004	ST
04 Heladera	01300	040	037714	STLD
02 TV Color	01304	049	046218	ST
02 TV Color	01304	060	051347	LCCC
01 TV Color	01305	050	047543	ST
06 Lavarropa	01306	044	044343	SC
04 Heladera	01307	053	043357	ST
04 Heladera	01307	056	043945	SCLD
02 TV Color	01308	044	044896	SC
01 TV Color	01309	040	043358	ST
01 TV Color	01309	055	047056	SCLD
02 TV Color	01310	010	022992	SCLD
02 TV Color	01310	050	041973	ST
04 Heladera	01312	049	042954	STLD
04 Heladera	01311	055	044703	ST
01 TV Color	01312	044	035579	ST
06 Lavarropa	01313	040	043366	ST
05 TV Color	01314	053	044518	ST
01 TV Color	01316	044	041980	ST
02 TV Color	01317	027	033896	SC
02 TV Color	01318	027	039306	SC
02 TV Color	01319	038	039874	ST
04 Heladera	01320	050	042623	ST
04 Heladera	01320	053	042021	STLD
01 TV Color	01323	040	049590	SC
02 TV Color	01324	040	049033	ST
03 Heladera	01325	053	046354	SC
03 Heladera	01325	055	047076	STLD
01 TV Color	01327	033	046333	SCLD
01 TV Color	01327	050	049077	ST
04 Heladera	01328	033	039321	SC
04 Heladera	01328	062	050928	LTCC
02 TV Color	01329	013	024250	SC
05 TV Color	02330	024	035527	LCCC
05 TV Color	01330	053	046046	SC
03 Heladera	01331	040	043265	SCLD
06 Lavarropa	01331	050	048691	ST
01 TV Color	01333	040	041193	ST
02 TV Color	01334	049	047129	ST
02 TV Color	01334	066	048686	STLD
09 Aire acon.	01335	040	046105	ST
01 TV Color	01336	027	029469	ST
01 TV Color	01337	027	036606	SC
02 TV Color	02338	019	035637	LCCC
02 TV Color	01338	059	052103	SC
04 Heladera	01339	053	045983	SC
09 Aire acon.	01341	027	048328	SC
01 TV Color	01342	027	040706	SC
03 Heladera	01343	027	[illegible]	SC
06 Lavarropa	[illegible]	055	[illegible]	SCLD

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
01 TV Color	01344	053	049612	ST
02 TV Color	01345	053	047135	ST
04 Heladera	01346	053	049744	ST
04 Heladera	01346	055	049848	LTCC
05 TV Color	01347	027	037350	ST
01 TV Color	01349	027	042012	ST
01 TV Color	01349	050	049648	STLD
02 TV Color	01350	010	032560	ST
02 TV Color	01352	053	052319	SC
02 TV Color	01352	071	053115	LTCC
04 Heladera	01353	055	051862	ST
03 Heladera	01354	055	051851	ST
02 TV Color	01355	033	048981	ST
02 TV Color	01355	049	052946	STLD
01 TV Color	01357	033	044441	STLD
01 TV Color	01357	053	051139	ST
02 TV Color	01358	027	037705	ST
05 TV Color	01359	027	040336	SC
05 TV Color	01359	045	045307	LTCC
01 TV Color	01362	010	014324	ST
04 Heladera	01363	038	043466	SC
04 Heladera	01363	074	053504	LTCC
02 TV Color	01364	040	039914	SC
06 Lavarropa	01365	027	042710	ST
01 TV Color	01367	040	043135	SC
01 TV Color	01367	074	052972	LCCC
02 TV Color	01368	025	037692	SCLD
02 TV Color	01368	033	042137	ST
04 Heladera	01369	053	052425	SC
04 Heladera	02369	059	052984	LCCC
10 Aire acon.	01371	056	053829	SC
01 TV Color	01372	040	047680	SC
01 TV Color	01372	054	052590	LTCC
02 TV Color	01373	027	039483	SC
02 TV Color	01373	059	051853	SCLD
01 TV Color	01375	053	053886	ST
02 TV Color	01376	027	047736	SC
05 TV Color	01377	055	053407	ST
05 TV Color	01377	059	053518	SCLD
02 TV Color	01378	027	041342	SC
02 TV Color	01378	038	046800	STLD
03 Heladera	01379	033	044793	ST
03 Heladera	01379	055	052061	STLD
04 Heladera	01380	033	043146	SC
04 Heladera	01380	040	045913	SCLD
01 TV Color	01384	027	037001	ST
02 TV Color	01385	027	037695	ST
09 Aire Acon.	01386	040	052143	ST
01 TV Color	01387	050	046826	SC
05 TV Color	01390	033	040300	SC
05 TV Color	01390	040	048639	SCLD
03 Heladera	01391	040	039937	ST
02 TV Color	01393	050	053715	SC
03 Heladera	01394	027	039134	SC
03 Heladera	01394	053	053687	SCLD
04 Heladera	01395	033	040294	SCLD
04 Heladera	01395	053	049674	SC
02 TV Color	01396	056	052973	SC
02 TV Color	01396	059	054176	SCLD
10 Aire Acon.	01402	056	056292	ST
01 TV Color	01403	050	050317	SC
01 TV Color	01404	027	040876	ST
01 TV Color	01404	038	043804	SCLD
01 TV Color	01405	040	046851	SC
01 TV Color	01405	068	054051	LTCC
01 TV Color	01406	013	033341	SC
02 TV Color	01407	033	049890	SC
02 TV Color	014.8	056	053269	ST
02 TV Color	01409	050	054073	ST
03 Heladera	01411	055	051787	STLD
03 Heladera	01411	056	051788	SC
04 Heladera	01412	050	051805	ST
04 Heladera	01412	053	052068	STLD
05 TV Color	01413	022	036911	LCCC
05 TV Color	01413	053	052682	ST
07 TV Color	01414	027	043230	ST
07 TV Color	01414	033	043972	LTCC
01 TV Color	01419	033	043829	ST
01 TV Color	01420	027	042550	SC
02 TV Color	01421	044	050133	ST
02 TV Color	01422	027	049896	SC
02 TV Color	01422	053	056767	STLD
04 Heladera	01423	038	048314	SC
05 TV Color	01424	050	052652	ST
05 TV Color	01424	055	054340	STLD
02 TV Color	01425	010	018992	ST
01 TV Color	01426	040	056189	SC
04 Heladera	01427	050	051919	SC
02 TV Color	01429	050	057423	ST
02 TV Color	01429	053	057461	STLD
06 Lavarropa	01430	053	054917	ST
01 TV Color	01432	040	051588	ST
02 TV Color	01433	050	052736	ST
07 TV Color	01434	027	035301	SC
05 Heladera	01435	053	053413	SC
01 TV Color	01436	050	052328	SC
02 TV Color	01437	040	058486	LTCC
02 TV Color	01437	053	058529	SC
09 Aire Acon.	01441	053	059151	ST
10 Aire Acon.	01442	039	055697	ST
01 TV Color	01443	053	043543	ST
01 TV Color	01444	050	056430	ST
02 TV Color	01445	053	055166	ST
02 TV Color	01446	027	053527	SC
02 TV Color	01446	033	055136	STLD
02 TV Color	01447	027	041167	ST
03 Heladera	01448	053	055542	SC
04 Heladera	01449	044	053456	SC
05 TV Color	01450	050	056032	ST
05 TV Color	01450	059	057942	LCCC
01 TV Color	01451	010	041493	SC
02 TV Color	01452	056	055347	SC
04 Heladera	01453	038	057071	SC
04 Heladera	01453	059	059073	STLD
01 TV Color	01459	027	035551	ST
01 TV Color	01460	050	057093	ST
01 TV Color	01461	006	033253	LTCC
01 TV Color	01461	050	061012	SC
01 TV Color	01462	027	047395	SC
02 TV Color	01462	050	051768	STLD
02 TV Color	01463	040	047148	SC
02 TV Color	01464	027	049370	ST
02 TV Colol	01465	027	052711	ST
02 TV Color	01466	027	051492	ST
02 TV Color	01467	053	062656	ST
02 TV Color	01467	055	062786	SCLD
06 Lavarropa	01468	050	055349	SC
06 Lavarropa	01469	033	053462	STLD
06 Lavarropa	01469	050	057510	ST
04 Heladera	01470	033	047349	SCLD
04 Heladera	01470	056	056460	SC
04 Heladera	01471	050	056639	ST
04 Heladera	01471	056	060067	SCLD
05 TV Color	01472	027	039903	SC
07 TV Color	01473	056	057945	SC
08 Heladera	01474	050	055348	SC
08 Heladera	01474	053	056069	STLD
02 TV Color	01477	033	056703	SC
10 Aire Acon.	01480	049	061401	SC
01 TV Color	01481	033	056713	SCLD
01 TV Color	01481	038	057893	SC
01 TV Color	01482	022	057999	LTCC
01 TV Color	01482	050	064758	SC
02 TV Color	01483	042	058725	ST
02 TV Color	01483	051	061489	LTCC
02 TV Color	01484	053	063173	SC
02 TV Color	01485	033	063201	SCLD
02 TV Color	01485	056	065021	ST
02 TV Color	01486	050	064772	SC
02 TV Color	01486	077	069345	LTCC
06 Lavarropa	01487	010	036423	ST
04 Heladera	01488	053	060755	SC
04 Heladera	01488	056	061490	STLD
05 TV Color	01489	040	058705	LTCC
05 TV Color	01489	050	059528	SC
05 TV Color	01490	027	052464	SC
05 TV Color	01490	050	060690	STLD
02 TV Color	01491	027	054186	ST
04 Heladera	01492	037	059980	STLD
04 Heladera	01492	050	065026	SC
07 TV Color	01493	017	038124	LCCC
07 TV Color	01493	027	052470	SC
09 Aire acon.	01495	033	054202	ST
09 Aire acon.	01495	040	056714	STLD
01 TV Color	01496	025	052005	ST
02 TV Color	01497	063	062670	SC
01 TV Color	01499	027	054779	SC
01 TV Color	01500	040	063112	SC
02 TV Color	01501	050	062032	ST
02 TV Color	01502	027	046177	ST
02 TV Color	01503	050	063353	SC
02 TV Color	01503	080	063775	LTCC
02 TV Color	01504	011	037998	LCCC
02 TV Color	01504	055	066156	ST
06 Lavarropa	01505	027	055171	SC
05 TV Color	01506	013	040112	ST
07 TV Color	01507	031	055561	LTCC
07 TV Color	01507	050	063059	ST
08 Heladera	01508	027	056643	ST
08 Heladera	01508	053	063076	STLD
01 TV Color	01513	027	054777	ST
01 TV Color	01513	079	071485	LTCC
02 TV Color	01514	033	058705	SC
04 Heladera	01515	027	056097	SC
04 Heladera	01516	027	057431	ST
04 Heladera	01516	039	031065	LTCC
05 TV Color	01517	027	044086	ST
05 TV Color	01517	050	060673	STLD
10 Aire acon.	01525	019	046527	STLD
10 Aire acon.	01525	059	067770	SC
01 TV Color	01527	044	065466	ST
01 TV Color	01528	027	058875	SC
01 TV Color	01529	053	066165	SC
01 TV Color	01530	053	062911	ST
02 TV Color	01531	027	051536	SC
02 TV Color	01531	054	060618	LTCC
02 TV Color	01532	050	065506	SC
02 TV Color	01533	022	042036	LTCC
02 TV Color	01533	040	060087	ST
02 TV Color	01534	027	051503	ST
02 TV Color	01534	032	054952	LTCC
02 TV Color	01535	044	058030	SC
02 TV Color	01535	048	060318	LTCC
02 TV Color	01536	027	055824	ST
02 TV Color	01537	038	055040	SC
03 Heladera	01538	040	060217	SC
04 Heladera	01539	033	055087	SCLD
04 Heladera	01539	053	063332	ST
04 Heladera	01540	053	067581	ST
04 Heladera	01540	056	067882	SCLD
05 TV Color	01541	044	059054	SC
05 TV Color	01541	059	064201	LCPR
07 TV Color	01542	053	066521	ST
08 Heladera	01543	027	059317	ST
08 Heladera	01543	064	067987	LCCC
01 TV Color	01546	044	064118	SC
01 TV Color	01546	053	066184	STLD
02 TV Color	01547	053	065767	SC
02 TV Color	01547	059	070016	LTCC
02 TV Color	01548	027	058341	SC
02 TV Color	01548	044	064287	STLD
03 Heladera	01549	033	059210	SC
04 Heladera	01550	027	056572	SC
05 TV Color	01551	027	053758	ST
05 TV Color	01551	029	054066	LTCC
02 TV Color	01552	027	046196	ST
02 TV Color	01552	077	076313	LTCC
04 Heladera	01553	033	061725	SC
09 Aire acon.	01556	054	071759	STLD
09 Aire acon.	01556	054	071759	STLD
01 TV Color	01557	044	065925	ST
01 TV Color	01558	027	059325	SC
01 TV Color	01558	074	073296	LCCC
02 TV Color	01559	050	066809	SC
02 TV Color	01560	044	065742	SC
02 TV Color	01561	040	065031	SC
02 TV Color	01561	049	069009	STLD
02 TV Color	01562	044	070625	ST
02 TV Color	01562	077	078861	LCPR
03 Heladera	01563	040	061759	SCLD
06 Lavarropa	01563	053	065759	SC
04 Heladera	01564	053	070593	SC
04 Heladera	01564	056	070923	SCLD
02 Heladera	01566	044	064641	SC
02 TV Color	01565	050	065752	SC
10 Aire acon.	01568	040	065246	ST
01 TV Color	01569	027	058565	ST
02 TV Color	01570	010	036300	STLD
02 TV Color	01570	053	068321	SC
01 TV Color	01574	040	067530	STLD
02 TV Color	01574	053	071428	ST
01 TV Color	01575	027	057917	SC
01 TV Color	01575	055	068228	LTCC
02 TV Color	01576	027	062126	ST
02 TV Color	01576	066	071436	LCCC
02 TV Color	01577	027	060628	SC
02 TV Color	01578	027	054007	ST
02 TV Color	01579	050	070373	ST
02 TV Color	01579	053	070423	STLD
06 Lavarropa	01580	010	043059	SC
04 Heladera	01581	006	028205	LTCC
04 Heladera	01581	053	068855	ST
04 Heladera	01582	044	069259	SC
05 TV Color	01583	027	055815	SC
07 TV Color	01584	027	058185	ST
01 TV Color	01587	027	061850	ST
01 TV Color	01588	027	062490	SC
01 TV Color	01588	044	070425	LTCC
02 TV Color	01589	040	062486	STLD
02 TV Color	01589	044	063362	SC
02 TV Color	01590	027	069000	SC
02 TV Color	01590	039	070952	LTCC
02 TV Color	01591	027	068301	SC
02 TV Color	01591	071	07888	LCCC
02 TV Color	01592	027	058958	ST
06 Lavarropa	01593	027	056571	SC
06 Lavarropa	01594	027	064251	SC
03 Heladera	01594	043	067828	SV
04 Heladera	01595	027	062727	ST
05 TV Color	01596	044	168438	SC
05 TV Color	01597	027	065268	ST
05 TV Color	01597	044	070114	STLD
08 Heladera	01598	027	069039	SC
09 Aire Acon.	01604	053	073906	SC
09 Aire Acon.	01604	059	075354	STLD
10 Aire Acon.	01605	030	036257	ST
10 Aire Acon.	01605	052	073302	SCLD
01 TV Color	01606	026	067201	LTCC
01 TV Color	01606	044	070317	SC
01 TV Color	01607	027	071764	SC
01 TV Color	01608	027	064125	SC
02 TV Color	01609	027	068239	SC
02 TV Color	01610	027	066661	SC
02 TV Color	01611	027	061405	ST
02 TV Color	01612	050	071478	ST
02 TV Color	01612	053	07122	SCLD
02 TV Color	01613	027	071735	ST
02 TV Color	01613	044	076128	STLD
02 TV Color	01614	027	071590	ST
02 TV Color	01615	017	056114	LTCC
02 TV Color	01615	027	059301	ST
03 Heladera	01616	050	074518	SC
04 Heladera	01617	027	067137	SC
04 Heladera	01618	027	067055	ST
04 Heladera	01618	044	072614	SCLD
05 TV Color	01619	033	057092	SCLD
05 TV Color	01619	044	068569	ST
07 TV Color	01620	032	066537	LCCC
07 TV Color	01620	053	071128	SC
01 TV Color	01623	027	071684	SC
01 TV Color	01623	053	071713	SCLD
02 TV Color	01624	027	061313	ST
02 TV Color	01624	071	079115	LTCC
02 TV Color	01625	044	069589	ST
02 TV Color	01625	050	071158	SCLD
04 Heladera	01626	001	001744	LTCC
04 Heladera	01626	059	076378	ST
08 Heladera	01627	053	072507	ST
08 Heladera	01627	058	075280	LTPR
01 TV Color	01631	040	068437	SC
01 TV Color	01632	027	063703	ST
01 TV Color	01632	044	069929	SCLD
01 TV Color	01633	027	070499	ST
01 TV Color	01633	055	073914	LCCC
01 TV Color	01634	053	080832	SC
01 TV Color	41634	056	082282	SCLD
02 TV Color	01635	040	070054	SC
02 TV Color	01635	055	070092	SCLD
02 TV Color	01636	053	073464	SC
02 TV Color	01637	027	068650	SC
02 TV Color	01638	027	069337	ST
02 TV Color	01639	032	070327	LTCC
02 TV Color	01639	044	073702	ST
02 TV Color	01640	040	070273	STLD
02 TV Color	01640	056	080798	ST
06 Lavarropa	01641	044	069270	ST
06 Lavarropa	01642	044	076623	ST
04 Heladera	01643	027	060646	SC
05 TV Color	01644	027	062517	SC
07 TV Color	01645	027	060093	ST
09 Aire Acon.	01651	027	068553	SC
01 TV Color	01652	027	060246	SC
01 TV Color	01652	044	066928	SCLD
02 TV Color	01653	027	067054	ST
02 TV Color	01654	044	071163	SC
02 TV Color	01654	063	077626	LCCC
02 TV Color	01655	050	078273	ST
02 TV Color	01655	053	079904	STLD
06 Lavarropa	01656	050	072769	SC
04 Heladera	01657	027	059254	SC
05 TV Color	01658	027	062189	ST
05 TV Color	01658	076	086255	LCCC
08 Heladera	01659	027	063523	ST
08 Heladera	01659	044	070307	STLD
10 Aire Acon.	01669	050	082679	SC
10 Aire Acon.	01670	040	053179	SCLD
10 Aire Acon.	01670	044	087121	SC
01 TV Color	01671	003	041008	LTCC
01 TV Color	01671	044	073091	ST
01 TV Color	01672	027	059641	SC
01 TV Color	01672	050	077619	STLD
01 TV Color	01673	027	055396	SC
01 TV Color	01674	056	081950	ST
01 TV Color	01675	027	057926	SC
02 TV Color	01676	027	059331	SC
02 TV Color	01677	027	073436	SC
02 TV Color	01677	044	077758	STLD
02 TV Color	01678	053	080842	ST
02 TV Color	01678	063	085764	LTCC
02 TV Color	01679	027	065271	SC
02 TV Color	01679	051	079295	LTCC
02 TV Color	01680	044	077735	ST
02 TV Color	01680	053	082711	STLD
02 TV Color	01681	053	078243	SC
02 TV Color	01682	053	079424	ST
02 TV Color	01683	044	084615	ST
02 TV Color	01683	053	085808	SCLD
02 TV Color	01684	027	069295	ST
02 TV Color	01684	070	089407	LTCC
02 TV Color	01685	040	073311	SC
02 TV Color	01686	033	069312	ST
02 TV Color	01686	040	072406	LCCC
06 Lavarropa	01687	027	063925	SC
06 Lavarropa	01687	054	079128	LTCC
06 Lavarropa	01688	053	080193	ST
04 Heladera	01689	040	064760	ST
04 Heladera	01690	027	068236	ST
04 Heladera	01690	055	077629	STLD
04 Heladera	01691	027	062728	SC
04 Heladera	01691	073	086439	LTCC
04 Heladera	01692	027	061963	SC
05 TV Color	01693	044	074477	SC
05 TV Color	01693	050	076236	SCLD
05 TV Color	01694	027	064639	SC
05 TV Color	01694	066	082705	LTCC
07 TV Color	01695	027	063996	SC
07 TV Color	01695	053	075196	STLD
07 TV Color	01695	044	075501	ST
08 Heladera	01697	050	084766	SC
08 Heladera	01697	053	085727	SCLD
09 Aire Acon.	01700	033	075487	ST
01 TV Color	01701	040	076635	SC
01 TV Color	01702	044	072437	SC
01 TV Color	01702	050	074699	SCLD
01 TV Color	01703	053	080056	ST
02 TV Color	01704	004	016083	LTCC
02 TV Color	01704	038	073521	SC
02 TV Color	01705	038	078906	SC
02 TV Color	01705	057	087024	LCCC
03 Heladera	01706	040	068093	STLD
06 Lavarropa	01706	053	073774	ST
04 Heladera	01707	038	072392	SC
05 TV Color	01708	027	059103	ST
05 TV Color	01708	033	062731	STLD
01 TV Color	01710	027	057929	SC
01 TV Color	01710	065	089410	LCCC
02 TV Color	01711	047	068087	LTCC
02 TV Color	01711	050	069221	ST
02 TV Color	01712	033	075555	SC
02 TV Color	01712	049	083231	LCCC
02 TV Color	01713	027	072453	ST
02 TV Color	01713	044	088760	STLD
02 TV Color	01714	053	092026	ST
06 Lavarropa	01715	053	086322	ST
04 Heladera	01716	027	064560	SC
04 Heladera	01716	044	079425	STLD
04 Heladera	01717	040	082656	ST
05 TV Color	01718	008	038980	LTCC
05 TV Color	01718	027	056140	SC
08 Heladera	01719	044	076182	ST
07 TV Color	01721	027	064572	ST
07 TV Color	01721	044	073777	SCLD
01 TV Color	01723	008	043067	LTCC
01 TV Color	01723	050	077672	ST
01 TV Color	01724	027	070523	ST
02 TV Color	01725	027	061615	SC
02 TV Color	01726	040	077507	SCLD
02 TV Color	01726	044	078349	SC
04 Heladera	01727	027	072136	ST
09 Aire Acon.	01734	003	036965	LTCC
09 Aire Acon.	01734	033	085637	SC
10 Aire Acon.	01735	44	085626	SC
01 TV Color	01736	027	075459	ST
01 TV Color	01737	044	086558	ST
01 TV Color	01737	053	089470	SCLD
01 TV Color	01738	040	085858	STLD
01 TV Color	01738	053	090804	ST
01 TV Color	01739	040	083822	STLD
01 TV Color	01739	044	086567	SC
01 TV Color	01740	027	064573	SC
01 TV Color	01740	050	088767	SCLD
02 TV Color	01741	040	075109	SC
02 TV Color	01741	055	081661	SCLD
02 TV Color	01742	027	076916	ST
02 TV Color	01743	041	084960	LTCC
02 TV Color	01743	050	086819	ST
02 TV Color	01744	050	087154	SC
02 TV Color	01745	044	087032	ST
02 TV Color	01746	021	078352	LTCC
02 TV Color	01746	050	087038	SC
02 TV Color	01746	053	089127	STLD
02 TV Color	01747	027	085869	SC
02 TV Color	01747	033	089343	SCLD
02 TV Color	01748	040	084231	SC
02 TV Color	01749	044	083824	SC
02 TV Color	01750	027	084175	ST
02 TV Color	01751	027	078927	SC
06 Lavarropa	01752	027	070098	SC
03 Heladera	01753	027	075942	ST
03 Heladera	01753	050	085008	STLD
06 Lavarropa	01754	050	089862	ST
06 Lavarropa	01754	053	09 615	STLD
04 Heladera	01755	027	068494	ST
04 Heladera	01756	027	075556	ST
04 Heladera	01757	027	071844	ST
04 Heladera	01757	050	086551	SCLD
04 Heladera	01758	027	076620	ST
04 Heladera	01759	010	069551	SCLD
04 Heladera	01759	035	038402	ST
05 TV Color	01760	044	089055	SC
05 TV Color	01760	053	084976	STLD
05 TV Color	01761	027	078331	SC
05 TV Color	01762	052	089143	LCCC
05 TV Color	01762	055	091205	ST
05 TV Color	01763	027	081977	SC
05 TV Color	01763	033	086575	STLD
07 TV Color	01764	050	091841	ST
08 Heladera	01765	019	064869	STLD
08 Heladera	01765	052	086547	SC
08 Heladera	01766	053	078097	ST
10 Aire Acon.	01768	053	097211	SC
01 TV Color	01769	027	067440	ST
01 TV Color	01769	054	074258	LCCC
02 TV Color	01770	027	073931	ST
02 TV Color	01770	077	088597	LTCC
02 TV Color	01771	053	088179	ST
02 TV Color	01771	070	088596	LTCC
02 TV Color	01772	050	091841	SC
03 Heladera	01773	027	076928	SC
07 TV Color	01774	033	083207	STLD
07 TV Color	01774	056	091873	SC
09 Aire Acon.	01781	033	079797	STLD
09 Aire Acon.	01781	053	095303	SC
10 Aire Acon.	01782	027	074882	ST
10 Aire Acon.	01782	055	088943	STLD

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
01 TV Color	01783	044	076146	ST
01 TV Color	01784	033	074881	ST
01 TV Color	01785	050	093427	ST
01 TV Color	01786	027	081159	ST
01 TV Color	01787	027	080319	ST
01 TV Color	01787	042	091707	LTCC
02 TV Color	01788	027	078815	SC
02 TV Color	01788	044	085723	SCLD
02 TV Color	01789	030	082717	SV
02 TV Color	01789	050	090093	SC
02 TV Color	01790	053	095602	SC
02 TV Color	01791	027	081184	SC
02 TV Color	01792	027	080596	SC
02 TV Color	01792	053	093428	STLD
02 TV Color	01793	040	087052	SCLD
02 TV Color	01793	053	092506	ST
02 TV Color	01794	044	091217	ST
02 TV Color	01795	040	092508	STLD
02 TV Color	01795	044	094292	ST
06 Lavarropa	01796	052	087575	LCCC
06 Lavarropa	01796	053	087580	ST
06 Lavarropa	01797	050	093985	ST
04 Heladera	01798	025	077270	SCLD
04 Heladera	01798	059	091705	ST
04 Heladera	01799	027	074512	ST
04 Heladera	01800	001	000350	LTCC
04 Heladera	01800	040	092507	ST
04 Heladera	01801	044	089161	SC
04 Heladera	01801	053	093984	STLD
05 TV Color	01802	044	091877	SC
05 TV Color	01803	027	072181	SC
05 TV Color	01803	050	093979	STLD
07 TV Color	01804	027	077205	ST
08 Heladera	01805	050	086662	SC
08 Heladera	01805	053	089542	SCLD
10 Aire Acon.	01807	027	083869	SC
01 TV Color	01808	027	064475	ST
02 TV Color	01809	027	079161	SC
02 TV Color	01810	027	083633	SC
02 TV Color	01811	040	076580	ST
02 TV Color	01812	044	092132	SC
03 Heladera	01813	055	096872	STLD
06 Lavarropa	01813	056	097721	SC
04 Heladera	01814	027	075913	SC
05 TV Color	01815	044	087761	ST
05 TV Color	01815	050	[illegible]	STLD
05 TV Color	01816	044	091101	ST
05 TV Color	01816	053	093986	STLD
08 Heladera	01817	038	077546	ST
08 Heladera	01817	077	106200	LCCC
01 TV Color	01818	027	087743	SC
09 Aire Acon.	01820	056	105163	SC
01 TV Color	01821	038	085357	SCLD
01 TV Color	01821	053	091962	SC
01 TV Color	01822	027	079852	ST
02 TV Color	01823	044	084080	SC
02 TV Color	01823	045	084082	LCCC
02 TV Color	01824	038	091223	ST
02 TV Color	01824	055	100621	SCLD
04 Heladera	01825	033	079278	SCLD
04 Heladera	01825	044	084085	ST
04 Heladera	01826	027	075958	SC
04 Heladera	01826	050	098037	STLD
07 TV Color	01827	053	096155	ST
01 TV Color	01829	027	063783	ST
01 TV Color	01829	053	090437	SCLD
02 TV Color	01830	027	076183	ST
02 TV Color	01831	044	083836	SC
06 Lavarropa	01832	001	005198	LTCC
06 Lavarropa	01832	027	073864	ST
05 TV Color	01833	027	073732	ST
01 TV Color	01835	050	093049	ST
02 TV Color	01836	044	095469	SC
02 TV Color	01837	033	085667	STLD
02 TV Color	01837	044	098473	ST
02 TV Color	01838	017	066919	LTCC
02 TV Color	01838	027	087358	SC
04 Heladera	01839	038	090943	SC
04 Heladera	01840	017	036556	LCCC
04 Heladera	01840	053	101428	SC
07 TV Color	01841	027	073727	ST
07 TV Color	01841	038	087069	STLD
08 Heladera	01842	027	077756	ST
10 Aire Acon.	01848	040	091979	SC
01 TV Color	01849	027	079324	ST
01 TV Color	01850	027	088486	ST
02 TV Color	01851	044	093070	ST
02 TV Color	01852	033	087983	SCLD
02 TV Color	01852	053	101835	ST
02 TV Color	01853	027	092318	ST
02 TV Color	01854	001	001567	LTCC
02 TV Color	01854	044	096224	ST
02 TV Color	01855	027	085926	ST
02 TV Color	01856	050	102104	ST
03 Heladera	01857	056	101769	ST
06 Lavarropa	01857	070	104129	LTCC
06 Lavarropa	01858	027	087370	ST
04 Heladera	01859	027	092835	ST
04 Heladera	01859	040	095764	LCCC
04 Heladera	01860	027	092946	SC
04 Heladera	01861	027	086008	SC
04 Heladera	01861	055	107680	SCLD
05 TV Color	01862	044	093475	SC
05 TV Color	01863	027	092693	SC
05 TV Color	01863	077	113847	LTCC
07 TV Color	01864	044	083563	ST
08 Heladera	01865	050	101863	SC
09 Aire Acon.	01867	027	087065	ST
01 TV Color	01868	017	077136	LTCC
01 TV Color	01868	044	091977	SC
01 TV Color	01869	027	079624	ST
01 TV Color	01869	062	103774	LTCC
10 Aire Acon.	01870	040	096690	ST
02 TV Color	01871	056	098639	SC
02 TV Color	01872	027	074229	ST
02 TV Color	01873	013	072179	ST
02 TV Color	01874	053	104935	SC
02 TV Color	01875	044	104355	ST
02 TV Color	01876	027	092689	ST
03 Heladera	01877	050	104947	SC
03 Heladera	01878	027	080916	ST
05 TV Color	01879	049	074469	ST
05 TV Color	01880	033	089309	ST
07 TV Color	01881	020	073248	SC
09 Aire Acon.	01886	044	103634	SC
01 TV Color	01887	024	068676	LCCC
01 TV Color	01887	027	075038	ST
01 TV Color	01888	039	101437	LCCC
01 TV Color	01888	044	104146	SC
01 TV Color	01889	027	087305	SC
01 TV Color	01889	052	104379	LTCC
02 TV Color	01890	040	089230	SC
02 TV Color	01891	027	083624	SC
02 TV Color	01891	053	099922	STLD
02 TV Color	01892	027	086659	SC
02 TV Color	01892	050	106177	STLD
02 TV Color	01893	040	099644	STLD
02 TV Color	01893	050	108191	ST
02 TV Color	01894	050	102403	SC
02 TV Color	01894	053	104356	SCLD
06 Lavarropa	01895	053	097254	ST
03 Heladera	01896	027	089067	SC
04 Heladera	01897	025	085379	ST
04 Heladera	01898	027	086615	ST
04 Heladera	01898	044	099018	STLD
05 TV Color	01899	027	075058	ST
05 TV Color	01900	027	087287	SC
05 TV Color	01900	070	113855	LTCC
07 TV Color	01901	010	042374	SC
08 Heladera	01902	040	090463	SC
10 Aire Acon.	01907	040	099928	SC
01 TV Color	01909	044	092617	ST
01 TV Colol	01910	040	100785	ST
01 TV Color	01910	059	108312	STLD
02 TV Color	01911	027	078359	ST
02 TV Color	01911	033	086693	STLD
02 TV Color	01912	027	090473	ST
02 TV Color	01913	040	100542	STLD
02 TV Color	01913	044	101095	ST
02 TV Color	01914	050	112313	ST
02 TV Color	01914	053	113021	STLD
02 TV Color	01915	027	084708	ST
02 TV Color	01915	044	104194	STLD
06 Lavarropa	01916	027	088754	ST
06 Lavarropa	01917	044	094356	ST
06 Lavarropa	01917	059	109487	SCLD
04 Heladera	01918	045	100203	LCCC
04 Heladera	01918	050	100764	SC
04 Heladera	01919	010	063620	STLD
04 Heladera	01919	027	084378	SC
04 Heladera	01919	050	103237	SCLD
04 Heladera	01920	033	083606	SCLD
04 Heladera	01920	053	103075	SC
05 TV Color	01921	027	087079	ST
07 TV Color	01922	044	101372	SC
07 TV Color	01922	050	103221	STLD
08 Heladera	01923	056	103077	ST
08 Heladera	01924	027	090480	SC
08 Heladera	01924	077	124607	LTCC
02 TV Color	01925	050	109642	ST
02 TV Color	01926	027	077345	ST
02 TV Color	01926	050	109644	SCLD
02 TV Color	01927	027	096217	SC
05 TV Color	01928	013	077235	SCLD
05 TV Color	01928	038	103260	STLD
05 TV Color	01928	050	108194	SC
11 Sound Pr.	01929	049	115547	ST
11 Sound Pr.	01929	052	122408	STLD
03 Heladera	01930	044	102608	ST
03 Heladera	01930	053	112743	SCLD
04 Heladera	01931	040	097634	SCLD
04 Heladera	01931	044	101385	SC
01 TV Color	01934	040	105756	ST
01 TV Color	01935	044	107302	ST
01 TV Color	01935	075	123409	LTCC
02 TV Color	01936	027	091013	SC
02 TV Color	01936	040	095301	LCPR
02 TV Color	01937	044	108797	ST
02 TV Color	01938	044	115558	SC
02 TV Color	01938	050	113979	STLD
04 Heladera	01939	043	101979	LCCC
04 Heladera	01939	044	103086	SC
04 Heladera	01940	050	116031	SC
04 Heladera	01940	053	119479	STLD
05 TV Color	01941	027	098762	ST
05 TV Color	01941	053	113476	STLD
07 TV Color	01942	027	094563	SC
11 Sound Pr.	01943	044	115988	ST
11 Sound Pr.	01943	050	121956	SCLD
02 TV Color	01945	033	103196	SCLD
02 TV Color	01945	044	105556	SC
06 Lavarropa	01946	053	105763	SC
08 Heladera	01947	027	094376	ST
11 Sound Pr.	01949	027	104424	SC
01 TV Color	01950	044	101934	SC
01 TV Color	01950	063	115095	LCCC
02 TV Color	01951	027	100501	SC
02 TV Color	01951	044	109553	STLD
04 Heladera	01952	050	107769	SC
04 Heladera	01953	027	101952	ST
04 Heladera	01953	044	113006	SCLD
09 Aire Acon.	01956	025	095744	SCLD
09 Aire Acon.	01956	040	108193	ST
10 Aire Acon.	01957	027	098760	ST
10 Aire Acon.	01957	044	109803	SCLD
11 Sound Pr.	01958	001	022711	STLD
11 Sound Pr.	01958	039	110072	ST
01 TV Color	01959	027	092592	ST
02 TV Color	01960	030	104411	STLD
02 TV Color	01960	044	113998	SC
02 TV Color	01961	056	114606	SC
02 TV Color	01962	016	081592	LCCC
02 TV Color	01962	027	093715	SC
02 TV Color	01963	027	105678	ST
02 TV Color	01963	033	109689	SCLD
03 Heladera	01964	027	100708	SC
04 Heladera	01965	027	089593	SC
05 TV Color	01966	027	098710	ST
05 TV Color	01966	044	103946	STLD
07 TV Color	01967	027	093710	ST
08 Heladera	01968	027	094364	ST
01 TV Color	01969	033	025485	SC
09 Aire Acon.	01972	055	129183	SC
10 Aire Acon.	01973	053	122947	SC
11 Sound Pr.	01974	052	121544	ST
11 Sound Pr.	01975	032	117261	LTCC
11 Sound Pr.	01975	053	133060	ST
01 TV Color	01976	027	090474	SC
01 TV Color	01977	050	110884	ST
01 TV Color	01978	027	090251	SC
02 TV Color	01979	004	040446	LTCC
02 TV Color	01979	044	113268	ST
02 TV Color	01980	044	109796	ST
02 TV Color	01980	053	113898	STLD
02 TV Color	01981	027	092251	S
02 TV Color	01982	027	113470	SC
02 TV Color	01982	046	123398	LTCC
02 TV Color	01983	032	100845	LCCC
02 TV Color	01983	033	110346	SC
06 Lavarropa	01984	044	111822	ST
03 Heladera	01985	053	113469	ST
03 Heladera	01985	056	113994	SCLD
04 Heladera	01986	027	085823	ST
04 Heladera	01986	044	109492	STLD
04 Heladera	01986	056	116553	SCLD
04 Heladera	01987	015	072337	LTCC
04 Heladera	01987	027	094403	SC
04 Heladera	01988	007	052920	LCCC
04 Heladera	01988	044	112763	ST
05 TV Color	01989	044	113698	SC
05 TV Color	01990	022	089199	LCCC
05 TV Color	01990	044	110971	ST
05 TV Color	01990	074	130374	LTCC
08 Heladera	01991	043	110983	LCCC
08 Heladera	01991	044	111756	ST
01 TV Color	01992	049	096591	ST
06 Lavarropa	01993	050	088198	SC
04 Heladera	01994	050	096412	SC
02 TV Color	01995	053	096595	ST
01 TV Color	01996	025	104267	SC
11 Sound Pr.	01997	027	104762	ST
01 TV Color	01998	027	098706	SC
02 TV Color	01999	027	091416	SC
02 TV Color	01999	044	106260	STLD
02 TV Color	02000	044	117290	SC
04 Heladera	02001	044	103714	SC
05 TV Color	0202	027	100219	ST
07 TV Color	02003	027	094569	SC
08 Heladera	02004	027	101485	ST
04 Heladera	02005	027	087920	ST
01 TV Color	02006	001	040204	SC
01 TV Color	02006	003	043208	SCLD
11 Sound Pr.	02007	044	119863	SC
11 Sound Pr.	02008	053	135670	SC
01 TV Color	02009	040	102438	SC
01 TV Color	02009	044	108332	SV
01 TV Color	02010	027	095105	ST
02 TV Color	02011	044	109752	SC
02 TV Color	02012	027	100581	SC
02 TV Color	02012	046	113960	LTCC
02 TV Color	02013	050	116398	ST
02 TV Color	02014	027	102459	S
02 TV Color	02014	044	118112	STLD
02 TV Color	02014	050	123402	SCLD
06 Lavarropa	02015	053	113222	SC
03 Heladera	02016	053	123035	SC
03 Heladera	02016	071	134302	LTCC
04 Heladera	02017	027	1060476	ST
04 Heladera	02017	044	113577	STLD
04 Heladera	02018	027	102443	ST
05 TV Color	02019	027	104853	ST
08 Heladera	02020	033	101131	SC
08 Heladera	02020	040	107139	STLD
01 TV Color	02021	016	098748	STLD
01 TV Color	02021	020	098759	ST
01 TV Color	02022	009	065184	ST
09 Aire Acon.	02023	027	101127	ST
10 Aire Acon.	02024	040	111333	SC
01 TV Color	02025	009	064173	LCCC
01 TV Color	02025	027	095511	ST
02 TV Color	02026	027	036751	SC
02 TV Color	02026	044	104599	LTCC
02 TV Color	02027	027	107749	ST
02 TV Color	02027	052	130241	LTCC
03 Heladera	02028	027	106602	SC
04 Heladera	02029	027	096879	ST
04 Heladera	02030	027	102796	SC
05 TV Color	02031	027	096719	ST
07 TV Color	02032	053	112016	ST
08 Heladera	02033	053	128891	SC
08 Heladera	02033	055	122707	SCLD
11 Sound Pr.	02034	027	107716	SC
11 Sound Pr.	02034	050	137057	STLD
01 TV Color	02035	027	091513	ST
01 TV Color	02035	075	137383	LTCC
02 TV Color	02036	013	089374	STLD
02 TV Color	02036	024	107380	LTCC
02 TV Color	02036	033	115531	ST
01 TV Color	02037	003	140999	STLD
01 TV Color	02037	006	141602	STLD
01 TV Color	02037	009	144605	STLD
01 TV Color	02037	028	141026	SCLD
01 TV Color	02037	039	141038	STLD
01 TV Color	02037	040	141039	SC
01 TV Color	02038	009	074411	STLD
01 TV Color	02038	013	085665	ST
11 Sound Pr.	02039	027	113302	St
11 Sound Pr.	02039	040	126159	SCLD
01 TV Color	02040	027	096163	ST
01 TV Color	02040	043	113228	LCCC
02 TV Color	02041	053	109185	ST
02 TV Color	02041	080	149794	LCCC
02 TV Color	02042	010	078612	SC
02 TV Color	02043	053	123172	ST
02 TV Color	02044	041	123585	LTCC
02 TV Color	02044	044	126191	ST
02 TV Color	02045	027	117332	SC
03 Heladera	02046	050	120430	ST
06 Lavarropa	02047	027	106903	ST
04 Heladera	02048	027	108536	SC
04 Heladera	02048	053	128827	STLD
04 Heladera	02049	053	134197	ST
04 Heladera	02050	038	115462	STLD
04 Heladera	02050	040	116080	SCLD
04 Heladera	02050	059	130717	SC
05 TV Color	02051	027	108818	SC
05 TV Color	02051	050	127871	LTCC
07 TV Color	02052	027	100849	ST
08 Heladera	02053	014	092997	LTCC
08 Heladera	02053	027	105692	ST
11 Sound Pr.	02054	027	128136	ST
01 TV Color	02055	050	118717	SC
01 TV Color	02055	062	131184	LTCC
01 TV Color	02056	025	120690	SC
01 TV Color	02056	039	132573	SCLD
01 TV Color	02057	011	091718	LTCC
01 TV Color	02057	027	106409	ST
02 TV Color	02058	013	080101	LCPR
02 TV Color	02058	050	120318	ST
02 TV Color	02059	027	118352	ST
04 Heladera	02060	050	119370	SC
04 Heladera	02060	053	130157	SCLD
05 TV Color	02061	050	124913	SC
08 Heladera	02062	027	113481	ST
01 TV Color	02063	006	047187	ST
11 Sound Pr.	02064	027	114827	ST
01 TV Color	02065	044	109362	ST
01 TV Color	02065	072	134289	LTCC
03 Heladera	02066	040	116310	SC
02 TV Color	02067	027	110355	SC
04 Heladera	02068	027	101988	ST
09 Aire Acon.	02069	033	122432	ST
10 Aire Acon.	02070	027	108627	SC
10 Aire Acon.	02070	053	134958	STLD
11 Sound Pr.	02071	027	113239	ST
01 TV Color	02072	050	118185	ST
01 TV Color	02072	053	122495	STLD
02 TV Color	02073	044	107047	SC
02 TV Color	02074	050	122505	SC
02 TV Color	02074	053	124701	STLD
03 Heladera	02075	027	091117	ST
04 Heladera	02076	027	111243	ST
04 Heladera	02076	077	142354	LTCC
04 Heladera	02077	050	125673	ST
05 TV Color	02078	027	108281	ST
05 TV Color	02078	044	127925	STLD
07 TV Color	02079	027	105326	ST
07 TV Color	02079	053	127837	STLD
08 Heladera	02080	027	100032	SC
01 TV Color	02081	030	112489	SCLD
01 TV Color	02081	037	128236	ST
01 TV Color	02082	044	119770	SC
01 TV Color	02082	053	124848	STLD
02 TV Color	02083	027	105833	ST
06 Lavarropa	02084	027	104843	SC
03 Heladera	02084	050	129237	STLD
04 Heladera	02085	033	108361	STLD
04 Heladera	02085	044	119837	SC
02 TV Color	02086	027	114064	SC
01 TV Color	02087	022	106553	STLD
01 TV Color	02087	040	150745	SC
11 Sound Pr.	02088	050	136687	SC
11 Sound Pr.	02089	027	119803	SC
01 TV Color	02090	027	109572	ST
02 TV Color	02091	027	126563	ST
02 TV Color	02092	001	010010	LTCC
02 TV Color	02092	027	117370	SC
02 TV Color	02093	044	114196	ST
02 TV Color	02093	050	121729	STLD
06 Lavarropa	02094	050	132110	SC
04 Heladera	02095	013	098688	STLD
04 Heladera	02095	044	123539	SC
04 Heladera	02096	027	119802	ST
04 Heladera	02096	050	133061	SCLD
04 Heladera	02097	044	123150	SC
05 TV Color	02098	019	113056	LCCC
05 TV Color	02098	050	133454	SC
08 Heladera	02099	033	118343	SC
11 Sound Pr.	02100	033	132068	ST
01 TV Color	02101	027	101320	SC
02 TV Color	02102	027	128998	ST
02 TV Color	02102	043	134141	LTCC
02 TV Color	02103	026	129938	LTCC
02 TV Color	02103	027	130415	SC
03 Heladera	02104	027	118133	ST
04 Heladera	02105	034	062924	ST
04 Heladera	02105	036	133059	LTCC
05 TV Color	02106	027	115616	ST
05 TV Color	02106	046	130403	LTCC
10 Aire Acon.	02107	027	122841	SC
02 TV Color	02108	020	096472	LTCC
02 TV Color	02108	027	093801	SC
02 TV Color	02109	027	112779	SC
07 TV Color	02110	050	128557	ST
07 TV Color	02110	077	151948	LCCC
08 Heladera	02111	050	132342	SC
12 C. Musical	02112	008	062063	LCCC
12 C. Musical	02112	027	112254	SC
01 TV Color	02113	030	131367	SC
01 TV Color	02113	035	136450	SCLD
11 Sound Pr.	02114	044	132330	ST
01 TV Color	02115	033	118744	SCLD
01 TV Color	02115	044	132494	ST
02 TV Color	02116	026	100865	LCCC
02 TV Color	02116	027	101957	SC
06 Lavarropa	02117	027	115337	SC
06 Lavarropa	02117	044	132760	STLD
04 Heladera	02118	027	097473	ST
04 Heladera	02118	076	148706	LTCC
08 Heladera	02119	044	127901	SC
08 Heladera	02119	050	132766	STLD
01 TV Color	02120	033	143365	SC
09 Aire Acon.	02121	027	125635	ST
11 Sound Pr.	02122	053	153593	SC
01 TV Color	02123	053	130445	SC
02 TV Color	02124	027	123413	SC
02 TV Color	02125	027	113922	SC
02 TV Color	02125	050	132379	STLD
02 TV Color	02126	009	053540	LCCC
02 TV Color	02126	027	100667	ST
06 Lavarropa	02127	027	119884	ST
06 Lavarropa	02127	050	135049	STLD
04 Heladera	02128	044	131663	SC
04 Heladera	02128	050	134503	SCLD
04 Heladera	02129	008	061151	LCCC
04 Heladera	02129	027	106776	ST
05 TV Color	02130	044	132867	SC
07 TV Color	02131	033	122947	ST
01 TV Color	02132	013	091548	SCLD
01 TV Color	02132	053	131463	SC
02 TV Color	02133	058	129963	ST
02 TV Color	02133	042	131239	LTCC
04 Heladera	02134	059	141735	SC
04 Heladera	02134	077	158142	LTCC
08 Heladera	02135	044	129553	SC

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
11 Sound Pr.	02136	027	115224	ST
01 TV Color	02137	027	116637	ST
02 TV Color	02137	050	132518	STLD
06 Lavarropa	02138	027	109447	ST
04 Heladera	02139	031	116636	LTCC
04 Heladera	02139	044	130590	SC
05 TV Color	02140	044	118802	ST
12 C. Musical	02141	050	132769	ST
12 C. Musical	02141	056	138365	STLD
01 TV Color	02142	040	147438	SC
01 TV Color	02143	038	130740	LCCC
01 TV Color	02143	050	132836	SC
01 TV Color	02144	050	134065	ST
01 TV Color	02146	053	148787	ST
01 TV Color	02146	056	152196	STLD
02 TV Color	02147	027	132929	ST
02 TV Color	02148	027	134127	SC
02 TV Color	02148	077	156512	LTCC
03 Heladera	02149	027	124228	ST
04 Heladera	02150	050	149475	SC
04 Heladera	02151	027	117905	SC
04 Heladera	02151	044	135247	SCLD
07 TV Color	02152	027	125536	ST
07 TV Color	02152	050	137724	STLD
08 Heladera	02153	050	148818	SC
12 C. Musical	02154	027	132159	SC
02 TV Color	02155	038	131360	SCLD
02 TV Color	02155	053	145562	ST
01 TV Color	02176	034	142497	SC
09 Aire Acon.	02157	027	125719	ST
01 TV Color	02159	006	064193	LTCC
01 TV Color	02159	027	096951	SC
01 TV Color	02159	044	116998	SCLD
01 TV Color	02160	027	102639	SC
04 Heladera	02161	027	102038	SC
05 TV Color	02162	001	023849	LTCC
05 TV Color	02162	027	107717	ST
08 Heladera	02163	027	117387	SC
01 TV Color	02164	024	147033	SC
10 Aire Acon.	02165	044	135248	ST
01 TV Color	02166	044	114711	ST
01 TV Coolr	02166	052	120728	LTCC
02 TV Color	02167	027	101488	ST
02 TV Color	02167	044	123434	STLD
03 Heladera	02168	044	132536	SC
04 Heladera	02169	027	111172	ST
12 C. Musical	02170	027	105783	SC
12 C. Musical	02170	038	122455	SCLD
04 Heladera	02171	034	149513	ST
01 TV Color	02171	044	129269	ST
01 TV Color	02172	060	141351	LTCC
01 TV Color	02173	044	125005	ST
04 Heladera	02174	027	112738	ST
04 Heladera	02175	033	115381	SCLD
04 Heladera	02175	050	137727	ST
01 TV Color	02176	024	124776	STLD
01 TV Color	02176	024	124779	ST
01 TV Color	02177	027	092651	ST
01 TV Color	02177	044	137194	STLD
01 TV Color	02178	044	133695	ST
05 TV Color	02179	027	109094	ST
05 TV Color	02179	055	137729	LTCC
13 Lavarropa	02180	027	131689	SC
13 Lavarropa	02180	039	137795	LTCC
02 TV Color	02181	053	152276	ST
04 Heladera	02182	027	097478	SC
07 TV Color	02183	044	123836	SC
01 TV Color	02184	019	132373	ST
01 TV Color	02185	027	103586	SC
02 TV Color	02186	044	133374	ST
06 Lavarropa	02187	027	117425	SC
04 Heladera	02188	027	117437	ST
04 Heladera	02188	044	134084	STLD
04 Heladera	02189	027	122460	SC
01 TV Color	02190	027	111267	ST
01 TV Color	02190	039	125726	LCCC
01 TV Color	02191	050	154389	SC
04 Heladera	02192	027	131629	ST
04 Heladera	02192	033	136684	LTCC
05 Heladera	02193	033	133759	STLD
05 Heladera	02193	044	147535	SC
12 C. Musical	02194	044	133398	ST
12 C. Musical	02194	072	153391	LTCC
01 TV Color	02195	010	095812	SC
01 TV Color	02196	019	135441	SC
01 TV Color	02197	044	143973	ST
01 TV Color	02197	053	156897	STLD
01 TV Color	02198	032	140716	LCCC
01 TV Color	02198	053	156890	ST
01 TV Color	02199	044	157030	SC
04 Heladera	02200	050	147447	ST
01 TV Color	02201	027	129046	ST
12 C. Musical	02202	027	131614	ST
01 TV Color	02203	013	118816	ST
01 TV Color	02203	019	133024	SCLD
04 Heladera	02204	019	137846	ST
04 Heladera	02204	059	160751	STLD
10 Aire Acon.	02205	053	156011	SC
01 TV Color	02206	044	151604	ST
01 TV Color	02207	053	155423	ST
01 TV Color	02208	029	113927	LTCC
01 TV Color	02208	044	130322	SC
01 TV Color	02209	027	123238	ST
01 TV Color	02210	027	124470	SC
01 TV Color	02210	077	161464	LTCC
06 Lavarropa	02211	050	154605	ST
04 Heladera	02212	028	144440	SC
04 Heladera	02213	050	151475	ST
04 Heladera	02213	066	155171	LTCC
04 Heladera	02214	030	146724	SC
01 TV Color	02215	027	120707	ST
04 Heladera	02216	030	153021	SC
01 TV Color	02217	012	083441	LCCC
01 TV Color	02217	027	124259	ST
01 TV Color	02218	038	119531	SCLD
01 TV Color	02218	050	138243	ST
01 TV Color	02219	027	118811	ST
04 Heladera	02220	027	118130	SC
04 Heladera	02220	056	148110	LTCC
06 Lavarropa	02221	027	122529	ST
01 TV Color	02222	019	120517	STLD
01 TV Color	02222	034	151210	ST
09 Aire Acon.	02223	008	060921	LCCC
09 Aire Acon.	02223	027	125727	SC
01 TV Color	02224	050	146261	ST
01 TV Color	02224	053	147461	STLD
02 TV Color	02225	017	086769	LCCC
02 TV Color	02225	027	102015	ST
02 TV Color	02226	033	106834	STLD
02 TV Color	02226	044	139274	SC
04 Heladera	02227	033	140714	STLD
04 Heladera	02227	038	143974	SC
04 Heladera	02228	044	141328	ST
04 Heladera	02228	070	158215	LTCC
12 C. Musical	02229	027	127735	SC
01 TV Color	02230	019	114848	STLD
01 TV Color	02230	034	157436	SC
04 Heladera	02231	040	161105	ST
01 TV Color	02232	027	104549	ST
01 TV Color	02232	029	109933	LTCC
02 TV Color	02233	040	122512	ST
02 TV Color	02234	044	131556	ST
03 Heladera	02235	044	142443	ST
04 Heladera	02236	027	112811	SC
05 TV Color	02237	027	115562	ST
07 TV Color	02238	027	106752	ST
07 TV Color	02238	050	135403	STLD
08 Heladera	02239	027	122582	SC
12 C. Musical	02240	044	134087	ST
01 TV Color	02241	013	112071	SCLD
01 TV Color	02241	040	162474	SC
01 TV Color	02242	050	145974	ST
01 TV Color	02242	053	150412	LTCC
02 TV Color	02243	015	143090	LTCC
02 TV Color	02243	027	154819	SC
02 TV Color	02244	027	134092	SC
04 Heladera	02245	044	142471	SC
12 C. Musical	02246	033	144008	ST
01 TV Color	02247	015	123221	STLD
01 TV Color	02247	027	149881	SC
01 TV Color	02248	050	152013	SC
02 TV Color	02249	044	142915	ST
02 TV Color	02249	050	152119	STLD
03 Heladera	02250	044	148424	ST
06 Lavarropa	02250	050	154396	SCLD
04 Heladera	02251	027	120381	ST
03 Heladera	02252	033	142928	ST
08 Heladera	02252	040	147970	SCLD
13 Lavarropa	02253	053	153173	ST
04 Heladera	02254	039	164185	STLD
04 Heladera	02254	040	166899	ST
09 Aire Acon.	02255	027	117920	SC
09 Aire Acon.	02255	043	152323	LTCC
02 TV Color	02256	027	135418	ST
02 TV Color	02256	079	168110	LTCC
02 TV Color	02257	027	159602	SC
02 TV Color	02257	050	163484	STLD
04 Heladera	02259	027	127994	SC
01 TV Color	02260	033	164001	ST
01 TV Color	02260	040	166910	STLD
01 TV Color	02261	027	127555	SC
01 TV Color	02261	052	154426	LTCC
01 TV Color	02262	033	134093	ST
02 TV Color	02263	027	124411	ST
02 TV Color	02264	027	156127	SC
02 TV Color	02265	053	160793	ST
02 TV Color	02266	008	107641	LCCC
02 TV Color	02266	027	150792	SC
06 Lavarropa	02267	027	147751	SC
06 Lavarropa	02267	044	157001	STLD
03 Heladera	02268	011	102858	LTCC
03 Heladera	02268	027	131763	SC
04 Heladera	02269	027	132935	ST
04 Heladera	02270	027	119383	SC
04 Heladera	02270	053	150786	SCLD
05 TV Color	02271	027	111420	ST
08 Heladera	02273	027	131062	ST
12 C. Musical	02274	053	161730	ST
12 C. Musical	02275	027	134822	ST
12 C. Musical	02275	073	171108	LTCC
01 TV Color	02276	019	122762	STLD
01 TV Color	02276	027	152306	ST
04 Heladera	02277	008	106019	STLD
04 Heladera	02277	040	171212	SC
02 TV Color	02278	044	149012	ST
05 TV Color	02279	027	127854	ST
10 Aire Acon.	02280	040	151570	SCLD
10 Aire Acon.	02280	053	164159	SC
01 TV Color	02281	027	137656	ST
01 TV Color	02281	038	148388	STLD
13 Lavarropa	02282	027	142477	SC
04 Heladera	02283	044	147899	ST
04 Heladera	02283	053	158604	STLD
01 TV Color	02284	013	080952	ST
01 TV Color	02284	025	126022	STLD
02 TV Color	02285	053	161808	SC
02 TV Color	02286	044	151635	SC
02 TV Color	02286	072	166933	LTCC
04 Heladera	02287	027	142478	SC
04 Heladera	02287	072	166932	LTCC
08 Heladera	02288	050	159322	ST
12 C. Musical	02289	039	152805	LTCC
12 C. Musical	02289	053	161115	ST
02 TV Color	02290	027	143876	ST
02 TV Color	02290	044	158730	STLD
03 Heladera	02291	027	144461	ST
07 TV Color	02292	027	124480	ST
07 TV Color	02292	074	164564	LTCC
01 TV Color	02293	027	108374	ST
01 TV Color	02293	053	145881	STLD
02 TV Color	02294	027	137878	ST
04 Heladera	02295	033	141390	ST
05 TV Color	02296	027	139256	ST
05 TV Color	02296	057	159338	LTCC
12 C. Musical	02297	027	133139	SC
12 C. Musical	02297	051	160256	LTCC
01 TV Color	02298	019	118330	SC
40 Heladera	02299	027	147059	ST
02 TV Color	02300	027	139454	SC
14 Cocina	02301	044	160217	ST
14 Cocina	02301	050	162093	SCLD
01 TV Color	02302	027	099262	ST
02 TV Color	02303	027	116974	SC
02 TV Color	02303	057	163243	LTCC
06 Lavarropa	02304	053	148551	SC
04 Heladera	02305	027	120445	ST
04 Heladera	02305	080	179615	LTCC
01 TV Color	02306	010	098796	SC
01 TV Color	02306	022	133161	SCLD
02 TV Color	02307	027	127009	ST
04 Heladera	02308	044	146082	ST
04 Heladera	02308	075	176975	LCCC
08 Heladera	02309	027	119396	ST
08 Heladera	02309	079	179614	LTCC
12 C. Musical	02310	027	131539	SC
12 C. Musical	02310	045	159896	LCCC
13 Lavarropa	02311	027	138863	SC
13 Lavarropa	02311	076	174207	LTCC
01 TV Color	02312	019	136330	STLD
01 TV Color	02312	040	167034	SC
04 Heladera	02313	019	139091	STLD
04 Heladera	02313	025	150811	SC
09 Aire Acon.	02314	033	147692	ST
01 TV Color	02315	027	122597	ST
01 TV Color	02316	050	160309	ST
02 TV Color	02317	056	164583	SC
02 TV Color	02318	027	132278	ST
02 TV Color	02318	044	150681	SCLD
06 Lavarropa	02319	050	163714	SC
06 Lavarropa	02319	076	175422	LCCC
04 Heladera	02320	044	151779	SC
05 TV Color	02321	027	146605	ST
05 TV Color	02321	040	153786	SCLD
07 TV Color	02322	011	104857	LCCC
07 TV Color	02322	044	157893	SC
07 TV Color	02322	050	161131	SCLD
01 TV Color	02323	025	147853	STLD
01 TV Color	02323	040	179470	SC
01 TV Color	02324	044	158777	ST
02 TV Color	02325	053	161991	ST
02 TV Color	02326	027	135437	ST
02 TV Color	02326	044	152253	SCLD
02 TV Color	02327	020	144047	LTCC
02 TV Color	02327	050	166756	ST
02 TV Color	02328	027	132589	SC
03 Heladera	02329	027	148563	SC
04 Heladera	02330	033	139608	ST
04 Heladera	02331	027	120463	ST
04 Heladera	02331	044	142747	STLD
08 Heladera	02322	027	145424	ST
12 C. Musical	02333	044	0160837	SC
01 TV Color	02324	019	144358	SC
04 Heladera	02335	013	140860	STLD
04 Heladera	02335	040	179481	ST
01 TV Color	02336	027	126026	ST
05 TV Color	02337	027	137667	SC
12 C. Musical	02338	027	121660	SC
14 Cocina	02339	027	150682	SC
02 TV Color	02340	027	139287	ST
02 TV Color	02340	050	156597	STLD
06 Lavarropa	02341	027	140858	ST
07 TV Color	02342	050	162035	SC
01 TV Color	02343	013	121209	ST
02 TV Color	02344	044	137341	SC
04 Heladera	02345	044	147783	SC
04 Heladera	02345	053	159317	LTCC
01 TV Color	02346	044	144043	SC
01 TV Color	02346	050	157509	STLD
02 TV Color	02347	044	165231	ST
02 TV Color	02347	080	183156	LCCC
08 Heladera	02348	027	143382	ST
12 C. Musical	02349	027	138005	SC
13 Lavarropa	02350	033	138009	SC
13 Lavarropa	02350	052	160448	LTCC
01 TV Color	02351	040	182097	ST
01 TV Color	02352	027	127706	SC
01 TV Color	02352	069	172862	LCCC
02 TV Color	02353	050	160348	ST
02 TV Color	02354	027	137930	ST
02 TV Color	02355	027	122910	ST
06 Lavarropa	02356	027	137674	ST
04 Heladera	02357	034	139296	LTCC
04 Heladera	02357	044	153837	ST
04 Heladera	02358	044	161382	ST
04 Heladera	02358	050	165004	STLD
05 TV Color	02359	050	165039	ST
12 C. Musical	02360	044	157911	ST
01 TV Color	02361	034	175834	ST
01 TV Color	02361	039	177437	SCLD
01 TV Color	02362	033	172591	SC
04 Heladera	02363	037	169371	ST
01 TV Color	02364	041	141147	LCCC
01 TV Color	02364	050	160532	SC
02 TV Color	02365	027	125010	SC
02 TV Color	02365	071	169358	LTCC
02 TV Color	02366	027	133000	ST
06 Lavarropa	02367	044	154764	ST
04 Heladera	02368	038	156922	SCLD
04 Heladera	02368	050	166480	SC
05 TV Color	02369	020	118980	LTCC
05 TV Color	02369	022	119441	LCCC
05 TV Color	02369	027	127711	ST
07 TV Color	02370	044	149548	SC
08 Heladera	02371	027	137673	ST
08 Heladera	02371	059	167487	LCCC
12 C. Musical	02372	027	118941	ST
02 TV Color	02373	004	095530	LTCC
02 TV Color	02373	044	172141	SC
13 Lavarropa	02374	030	147923	LTCC
13 Lavarropa	02374	050	166493	SC
01 TV Color	02375	034	166390	SC
01 TV Color	02376	036	164376	LTCC
01 TV Color	02376	044	169394	ST
02 TV Color	02377	027	156882	SC
04 Heladera	02378	027	152363	ST
04 Heladera	02378	077	180358	LTCC
01 TV Color	02379	040	183123	ST
01 TV Color	02380	010	177746	ST
01 TV Color	02380	040	177776	STLD
01 TV Color	02381	010	165973	ST
01 TV Color	02381	040	166006	STLD
10 Aire acon.	02382	027	144036	ST
01 TV Color	02383	027	139020	ST
01 TV Color	02383	033	149332	STLD
02 TV Color	02384	053	167321	ST
02 TV Color	02385	027	153145	ST
02 TV Color	02386	050	174292	STLD
04 Heladera	02387	027	144347	ST
04 Heladera	02387	050	167530	STLD
05 TV Color	02388	027	157437	ST
08 Heladera	02389	044	167340	SC
12 C. Musical	02390	038	164232	SC
04 Heladera	02391	010	129731	ST
14 Cocina	02392	027	148574	ST
02 TV Color	02393	044	164423	SC
02 TV Color	02394	027	152877	ST
02 TV Color	02394	072	179918	LTCC
06 Lavarropa	02395	027	151656	ST
02 TV Color	02396	027	127712	ST
02 TV Color	02396	052	170463	LTCC
07 TV Color	02397	027	139991	SC
12 C. Musical	02398	044	159505	SC
01 TV Color	02399	027	172377	ST
01 TV Color	02399	040	190604	LTCC
02 TV Color	02400	053	176220	ST
04 Heladera	02401	027	152240	ST
04 Heladera	02401	053	172608	STLD
05 TV Color	02402	033	152241	SCLD
05 TV Color	02402	050	167506	SC
01 TV Color	02403	011	086961	LTCC
01 TV Color	02403	027	130608	SC
01 TV Color	02404	040	190608	ST
02 TV Color	02405	027	137540	ST
02 TV Color	02405	051	167712	LTCC
03 Heladera	02406	050	171961	SC
04 Heladera	02407	027	153086	ST
04 Heladera	02407	038	163690	LTCC
08 Heladera	02408	044	164099	ST
12 C. Musical	02409	044	170088	ST
12 C. Musical	02409	076	183911	LTCC
13 Lavarropa	02410	027	148578	ST
09 Aire acon.	02411	027	147066	ST
01 TV Color	02412	027	131814	ST
02 TV Color	02413	027	138032	ST
02 TV Color	02413	044	155309	STLD
05 TV Color	02414	027	133326	ST
05 TV Color	02414	045	166138	LTCC
02 TV Color	02415	027	153895	ST
02 TV Color	02415	044	173457	SCLD
01 TV Color	02416	004	072517	ST
02 TV Color	02417	038	167491	STLD
02 TV Color	02417	044	172751	ST
04 Heladera	02418	027	137883	ST
04 Heladera	02418	074	184170	LTCC
12 C. Musical	02419	027	150714	SC
12 C. Musical	02419	078	184169	LTCC
01 TV Color	02420	033	184356	ST
14 Cocina	02421	027	157832	ST
14 Cocina	02421	056	186660	STLD
01 TV Color	02422	044	164401	SC
01 TV Color	02422	047	166166	LTCC
02 TV Color	02423	022	159243	LTCC
02 TV Color	02423	044	176054	ST
02 TV Color	02423	050	176345	STLD
02 TV Color	02424	027	165025	SC
06 Lavarropa	02125	013	147071	LCCC
06 Lavarropa	02425	027	163727	ST
07 TV Color	02426	027	136406	ST
02 TV Color	02427	027	151496	SC
02 TV Color	02427	033	151658	LTCC
02 TV Color	02428	027	163041	ST
02 TV Color	02428	053	176292	SCLD
05 TV Color	02429	027	152656	ST
05 TV Color	02429	064	178686	LCCC
08 Heladera	02430	027	146682	ST
08 Heladera	02430	055	179343	LTCC
04 Heladera	02431	013	120759	STLD
04 Heladera	02431	040	188701	ST
01 TV Color	02432	040	191505	SC
01 TV Color	02433	044	171284	ST
01 TV Color	02433	066	183335	LTCC
02 TV Color	02434	027	156695	ST
03 Heladera	02435	027	166688	ST
04 Heladera	02436	027	157934	ST
12 C. Musical	02437	027	164200	SC
17 Radiogr.	02438	056	190601	ST
05 TV Color	02439	038	163675	STLD
05 TV Color	02439	044	168214	ST
13 Lavarropa	02440	011	164885	LTCC
13 Lavarropa	02440	044	166890	ST
13 Lavarropa	02440	054	175499	LTCC
02 TV Color	02441	044	160407	ST
02 TV Color	02441	054	174255	LTCC
01 TV Color	02442	040	195003	ST
01 TC Color	02443	027	143131	ST
01 TV Color	02443	033	155827	LTCC
02 TV Color	02444	007	095536	LTCC
02 TV Color	02444	027	165072	ST
04 Heladera	02445	027	165045	SC
04 Heladera	02445	055	184331	LTCC
03 Heladera	02446	034	147540	LCCC
03 Heladera	02446	050	167536	ST
03 Heladera	02446	053	170131	SCLD
01 TV Color	02447	033	185041	ST
04 Heladera	02448	025	167428	SC
04 Heladera	02448	031	174393	LTCC
01 TV Color	02449	027	172497	ST
02 TV Color	02450	027	175071	ST
02 TV Color	02450	032	178304	LTCC
02 TV Color	02451	044	182453	SC
02 TV Color	02452	027	167672	ST
02 TV Color	02452	044	178987	STLD
03 Heladera	02453	027	147946	ST
06 Lavarropa	02453	044	174709	STLD
04 Heladera	02454	009	128583	LTCC
04 Heladera	02454	027	174718	ST
05 TV Color	02455	027	170643	ST
05 TV Color	02455	044	181557	STLD
05 TV Color	02455	054	183862	LTCC
07 TV Color	02456	027	164365	SC
07 TV Color	02456	020	165895	SV
12 C. Musical	02457	027	155893	SC
02 TV Color	02458	027	177351	SC
02 TV Color	02459	037	190477	LTCC
05 TV Color	02459	044	177350	SC
05 TV Color	02459	050	183825	STLD
08 Heladera	02460	027	169463	ST
01 TV Color	02461	010	146895	STLD
01 TV Color	02461	033	182074	ST
01 TV Color	02462	010	124116	STLD
01 TV Color	02462	033	180048	ST
11 Sound Pr.	02463	027	169274	ST
11 Sound Pr.	02463	053	185482	LTCC
14 Cocina	02464	027	172437	ST
14 Cocina	02464	050	190374	STLD
17 Radiogr.	02465	044	189136	SC
01 TV Color	02466	027	174350	ST
01 TV Color	02467	014	120729	LTCC
01 TV Color	02467	027	172504	SC
02 TV Color	02468	018	147803	LTCC

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
03 TV Color	02468	053	177348	ST
02 TV Color	02469	027	147919	ST
02 TV Color	02469	044	164893	STLD
02 TV Color	02470	027	165033	SC
02 TV Color	02470	064	189156	LTCC
02 TV Color	02471	017	159561	LCCC
02 TV Color	02471	027	170706	SC
03 Heladera	02472	027	169046	ST
06 Lavarropa	02473	027	170525	ST
04 Heladera	02474	044	165876	ST
04 Heladera	02475	027	170081	SC
05 TV Color	02476	004	088623	LTCC
05 TV Color	02476	018	145087	LTCC
05 TV Color	02476	027	162725	ST
05 TV Color	02477	027	156682	SC
05 TV Color	02477	076	200413	LTCC
03 Heladera	02478	035	176396	LTCC
03 Heladera	02478	050	181034	ST
12 C. Musical	02479	024	159543	LCCC
12 C. Musical	02479	044	183107	ST
13 Lavarropa	02480	027	158285	ST
13 Lavarropa	02480	057	181558	LTCC
01 TV Color	02481	013	118826	LCCC
01 TV Color	02481	040	200704	ST
04 Heladera	02482	033	187079	ST
17 Radiogr.	02483	027	181065	ST
17 Radiogr.	02484	044	191536	SCLD
01 TV Color	02484	044	175591	ST
01 TV Color	02484	048	179193	LTCC
02 TV Color	02485	027	170322	SC
02 TV Color	02485	060	188067	LTCC
12 C. Musical	02486	027	164496	ST
12 C. Musical	02486	055	186320	LTCC
02 TV Color	02487	014	175657	SC
02 TV Color	02487	050	177186	STLD
04 Heladera	02488	027	165119	ST
04 Heladera	02488	050	181987	STLD
01 TV Color	02489	027	179922	ST
01 TV Color	02489	010	195450	STLD
11 Sound Pr	02490	014	144517	LCCC
11 Sound Pr.	02490	027	172986	SC
01 TV Color	02491	027	153927	ST
01 TV Color	02491	044	181575	SCLD
02 TV Color	02492	027	159569	SC
02 TV Color	02492	036	186393	LTCC
05 TV Color	02493	027	158607	SC
05 TV Color	02493	030	160859	LTCC
05 TV Color	02493	042	172649	LCCC
09 Aire acon.	02494	027	164445	ST
09 Aire acon.	02494	051	179368	LTCC
02 TV Color	02495	027	171852	ST
02 TV Color	02495	069	197751	LCCC
08 Heladera	02496	027	139904	ST
08 Heladera	02496	050	183039	STLD
08 Heladera	02497	044	181025	ST
08 Heladera	02497	050	184396	STLD
12 C. Musical	02498	027	166433	SC
02 TV Color	02499	027	172081	ST
02 TV Color	02499	044	183301	SCLD
01 TV Color	02500	010	095121	SC
01 TV Color	02500	030	172090	LTCC
04 Heladera	02501	027	177541	ST
01 TV Color	02502	020	126031	LTPR
01 TV Color	02502	027	142750	SC
02 TV Color	02503	022	147357	LTCC
02 TV Color	02503	027	165023	ST
05 TV Color	02504	027	168551	ST
05 TV Color	02504	045	177257	LCCC
07 TV Color	02505	027	162147	ST
13 Lavarropa	02506	027	153932	SC
13 Lavarropa	02506	065	190485	LTCC
02 TV Color	02507	004	085537	LTCC
02 TV Color	02507	098	200401	SC
14 Cocina	02508	011	153083	LCCC
14 Cocina	02508	027	178800	SC
04 Heladera	02509	044	181057	ST
04 Heladera	02509	050	184967	STLD
01 TV Color	02510	010	120760	SC
02 TV Color	02511	044	187982	ST
02 TV Color	02511	051	190672	LCCC
05 TV Color	02512	027	173049	SC
05 TV Color	02512	047	187008	LTCC
12 C. Musical	02513	027	174985	ST
12 C. Musical	02513	056	191413	STLD
01 TV Color	02515	006	081212	LTCC
01 TV Color	02515	027	151131	ST
01 TV Color	02515	038	173056	LCCC
02 TV Color	02516	027	169178	ST
03 Heladera	02517	027	153087	ST
04 Heladera	02518	027	167680	ST
04 Heladera	02518	080	207202	LTCC
08 Heladera	02519	044	184295	ST
08 Heladera	02519	059	186373	STLD
01 TV Color	02520	010	120746	ST
01 TV Color	02520	040	202415	STLD
11 Sound Pr.	02521	027	177974	SC
11 Sound Pr.	02521	046	182053	LCCC
02 TV Color	02522	027	167090	SC
02 TV Color	02522	044	186577	STLD
02 TV Color	02523	027	158244	ST
02 TV Color	02523	044	187244	STLD
05 TV Color	02524	027	170492	SC
05 TV Color	02524	066	197921	LTPR
01 TV Color	02525	016	117014	STLD
01 TV Color	02525	032	201447	ST
01 TV Color	02525	040	203062	STLD
04 Heladera	02526	033	192337	ST
04 Heladera	02526	040	203111	STLD
10 Aire Acon.	02527	038	171778	SCLD
10 Aire Acon.	02527	050	184763	SC
10 Aire Acon.	02527	053	188831	STLD
01 TV Color	02528	027	160877	SC
01 TV Color	02529	032	164267	LTCC
02 TV Color	02529	027	171114	SC
02 TV Color	02530	044	190422	ST
02 TV Color	02530	050	192512	SCLD
02 TV Color	02531	039	190435	ST
02 TV Color	02531	077	207029	LTCC
06 Lavarropa	02532	027	168419	SC
08 Heladera	02532	044	184665	STLD
04 Heladera	02533	007	134183	LTCC
04 Heladera	02533	050	192492	ST
04 Heladera	02533	056	193893	LTCC
05 TV Color	02534	001	[illegible]	LCCC
05 TV Color	02534	027	173774	ST
05 TV Color	02535	027	179431	SC
05 TV Color	02535	075	205306	LCCC
04 Heladera	02536	027	178031	SC
12 C. Musical	02537	027	170487	ST
12 C. Musical	02537	050	191809	LTCC
13 Lavarropa	02538	027	178971	SC
13 Lavarropa	02538	034	188342	LTCC
13 Lavarropa	02538	050	193972	LTCC
16 Freezer	02539	044	173935	SC
02 TV Color	02540	027	170678	ST
11 Sound Pr.	02541	044	200785	SC
14 Cocina	02542	027	187280	ST
17 Radiogr.	02543	027	188677	SC
17 Radiogr.	02543	044	208425	SCLD
17 Radiogr.	02544	027	197549	SC
01 TV Color	02545	001	010046	LTCC
01 TV Color	02545	050	190861	SC
02 TV Color	02546	050	197731	SC
02 TV Color	02547	014	159246	LCCC
02 TV Color	02547	053	205412	ST
02 TV Color	02547	078	209094	LTCC
03 Heladera	02548	044	197655	SC
04 Heladera	02549	027	177209	ST
04 Heladera	02549	044	191913	STLD
05 TV Color	02550	050	197678	ST
05 TV Color	02550	012	197771	LCCC
05 TV Color	02550	073	205444	LTCC
12 C. Musical	02551	037	189263	LCCC
12 C. Musical	02551	044	191451	SC
01 TV Color	02552	014	111193	LTCC
01 TV Color	02552	027	172676	ST
04 Heladera	02553	010	117663	ST
04 Heladera	02553	040	206657	SCLD
13 Lavarropa	02554	010	145034	SCLD
13 Lavarropa	02554	033	200071	SC
01 TV Color	02555	016	134897	LCCC
01 TV Color	02555	027	163321	ST
05 TV Color	02556	027	190123	ST
05 TV Color	02556	073	207436	LCPR
01 TV Color	02557	010	103360	STLD
01 TV Color	02557	033	190311	ST
02 TV Color	02558	027	163287	ST
02 TV Color	02558	055	186128	LCCC
02 TV Color	02559	008	080702	LCCC
02 TV Color	02559	027	146629	ST
03 Heladera	02560	027	169092	ST
04 Heladera	02561	006	100109	LCCC
04 Heladera	02561	027	162238	ST
05 TV Color	02562	044	183933	ST
05 TV Color	02562	050	186347	SCLD
07 TV Color	02563	026	165276	LTCC
07 TV Color	02563	027	168274	SC
08 Heladera	02564	027	173587	ST
12 C. Musical	02565	027	173833	SC
02 TV Color	02566	027	157345	SC
02 TV Color	02566	031	171897	LCCC
17 Radiogr.	02567	027	196166	SC
01 TV Color	02568	027	138789	ST
01 TV Color	02568	050	186121	STLD
02 TV Color	02569	027	185308	ST
02 TV Color	02570	027	184606	ST
02 TV Color	02570	030	185004	LTCC
04 Heladera	02571	027	147412	ST
04 Heladera	02571	075	207664	LCCC
12 C. Musical	02572	029	174134	LTCC
12 C. Musical	02572	044	191336	SC
13 Lavarropa	02573	027	169505	ST
13 Lavarropa	02573	079	209135	LTPR
01 TV Color	02574	010	117661	STLD
01 TV Color	02574	033	196351	SC
04 Heladera	02575	008	109991	LTCC
04 Heladera	02575	018	170505	LTCC
04 Heladera	02575	040	211103	ST
09 Aire Acon.	02576	025	170493	LTCC
09 Aire Acon.	02576	027	170532	ST
14 Cocina	02577	027	186325	ST
02 TV Color	02578	007	109988	LCCC
02 TV Color	02578	027	172539	SC
03 Heladera	02579	027	188367	ST
04 Heladera	02580	027	163606	ST
04 Heladera	02580	059	199753	LTCC
04 Heladera	02580	072	207780	LTCC
05 TV Color	02581	027	176864	ST
05 TV Color	02581	070	209103	LTCC
05 TV Color	02581	073	209186	LTCC
08 Heladera	02582	010	128655	LTCC
08 Heladera	02582	027	167768	ST
05 TV Color	02583	009	146633	STLD
05 TV Color	02583	011	165278	ST
11Sound Pr.	02584	027	174946	ST
11 Sound Pr.	02584	053	207819	LTCC
17 Radiograb	02585	006	121862	LCCC
17 Radiograb	02585	027	197896	ST
01 TV Color	02586	040	171862	LTPR
01 TV Color	02586	044	173508	SC
02 TV Color	02587	027	169530	SC
02 TV Color	02587	045	188370	LTCC
02 TV Color	02587	075	207832	LTCC
02 TV Color	02588	027	171393	ST
02 TV Color	02588	066	207760	LTCC
04 Heladera	02589	027	181988	SC
04 Heladera	02589	042	202563	LTPR
04 Heladera	02589	044	202861	STLD
05 TV Color	02590	027	173881	SC
12 C. Musical	02591	027	179759	ST
12 C. Musical	02591	059	204884	LTCC
05 TV Color	02592	010	138796	ST
05 TV Color	02592	019	212216	SCLD
01 TV Color	02593	033	202457	STLD
01 TV Color	02593	033	202457	STLD
12 C. Musical	02594	033	173123	SC
02 TV Color	02595	044	188090	ST
02 TV Color	02595	053	195073	SCLD
05 TV Color	02596	027	174137	SC
05 TV Color	02596	029	174435	LTCC
08 Heladera	02597	027	168424	ST
08 Heladera	02597	052	199761	LTCC
02 TV Color	02598	027	172698	ST
02 TV Color	02598	078	211987	LTCC
06 Lavarropa	02599	025	178961	LTCC
08 Heladera	02599	043	193529	ST
04 Heladera	02600	017	148759	ST
04 Heladera	02600	044	196453	ST
02 TV Color	02601	027	133396	SC
04 Heladera	02602	010	122997	STLD
04 Heladera	02602	033	208622	ST
02 Ty Color	02603	027	170757	ST
05 TV Color	02604	027	184816	ST
05 TV Color	02604	044	201874	STLD
05 TV Color	02604	050	203763	SCLD
12 C. Musical	02605	027	165147	ST
12 C. Musical	02605	044	187245	SCLD
12 C. Musical	02605	053	191897	STLD
16 Freezer	02606	027	175629	ST
16 Freezer	02606	051	200763	LCCC
05 TV Color	02607	065	134730	STLD
05 TV Color	02607	068	194421	ST
01 TV Color	02608	033	207797	ST
11 Sound Pr.	02609	038	196150	LCCC
11 Sound Pr.	02609	044	203412	ST
14 Cocina	02610	027	187463	SC
17 Radiograb	02611	044	207600	SC
17 Radiograb	02611	050	209956	STLD
01 TV Color	02612	027	157362	ST
01 TV Color	02612	062	195709	LCCC
02 TV Color	02613	027	158939	SC
02 TV Color	02613	041	195531	LTPR
04 Heladera	02614	027	190113	ST
04 Heladera	02614	044	199602	STLD
05 TV Color	02615	027	189996	ST
05 TV Color	02615	057	203056	LTCC
08 Heladera	02616	027	188542	ST
08 Heladera	02616	065	207442	LTCC
08 Heladera	02616	066	207794	LTCC
12 C. Musical	02617	022	175218	LTCC
12 C. Musical	02617	044	203118	SC
13 Lavarropa	02618	027	171809	SC
13 Lavarropa	02618	044	195516	SCLD
13 Lavarropa	02618	073	207852	LTCC
05 TV Color	02619	015	189658	SCLD
05 TV Color	02619	019	214433	SC
07 TV Color	02620	010	178676	SC
02 TV Color	02621	027	209627	SC
02 TV Color	02621	044	209644	SCLD
02 TV Color	02622	014	163336	LTCC
02 TV Color	02622	027	185107	SC
02 TV Color	02623	017	146635	LTCC
02 TV Color	02623	050	205265	ST
03 Heladera	02624	027	186139	ST
06 Lavarropa	02624	034	195494	LTCC
04 Heladera	02625	027	183724	ST
04 Heladera	02625	044	201119	STLD
05 TV Color	02606	020	178701	LTCC
05 TV Color	02626	044	201107	SC
01 TV Color	02627	033	212287	SC
01 TV Color	02627	040	217201	STLD
04 Heladera	02628	033	207511	SC
10 Aire Acon.	02629	006	086943	LTCC
10 Aire Acon.	02629	027	170066	SC
17 Radiograb	02630	027	203139	SC
01 TV Color	02631	004	080080	LTCC
01 TV Color	02631	027	165679	ST
01 TV Color	02631	034	175895	LCCC
02 TV Color	02632	027	189012	SC
02 TV Color	02632	048	196452	LTCC
12 C. Musical	02633	027	183604	ST
12 C. Musical	02633	044	201169	LTCC
02 TV Color	02634	027	200880	ST
05 TV Color	02635	008	191579	STLD
05 TV Color	02635	015	209156	SCLD
05 TV Color	02635	019	215112	ST
05 TV Color	02636	009	197537	STLD
05 TV Color	02636	015	217523	ST
05 TV Color	02637	010	211637	SC
01 TV Color	02638	010	118539	SCLD
01 TV Color	02638	033	204215	ST
04 Heladera	02639	033	213424	SC
04 Heladera	02639	040	223589	STLD
11 Sound Pr.	02640	027	187192	SC
14 Cocina	02641	027	200785	SC
14 Cocina	02641	044	213418	SCLD
17 Radiograb	02642	053	209841	SV
17 Radiograb	02643	027	196314	SC
01 TV Color	02644	027	190052	SC
01 TV Color	02645	041	195143	LTCC
01 TV Color	02645	044	195152	ST
02 TV Color	02646	044	206525	ST
02 TV Color	02647	017	172301	LTCC
02 TV Color	02647	027	185161	SC
02 TV Color	02648	027	186290	ST
02 TV Color	02648	033	201194	LTCC
02 TC Color	02649	020	185269	LTCC
02 TV Color	02649	027	196327	SC
02 TV Color	02650	019	174991	LTCC
02 TV Color	02650	027	182200	SC
06 Lavarropa	02651	027	195045	ST
04 Heladera	02652	027	187790	ST
04 Heladera	02652	028	190154	LTCC
05 TV Color	02653	025	196455	LCCC
05 TV Color	02653	027	220001	SC
05 TV Color	02654	027	186417	ST
05 TV Color	02655	053	213544	ST
05 TV Color	02655	073	216340	LTCC
07 TV Color	02656	027	173509	ST
07 TV Color	02656	075	213634	LCCC
08 Heladera	02657	050	205495	ST
12 C. Musical	02658	027	173876	SC
13 Lavarropa	02659	027	187321	SC
13 Lavarropa	02659	048	205244	LCPR
07 TV Color	02660	017	197600	STLD
07 TV Color	02660	020	204117	SC
01 TV Color	02661	027	203397	ST
13 Lavarropa	02662	033	204442	ST
06 Lavarropa	02663	017	162417	LTCC
06 Lavarropa	02663	027	183129	SC
04 Heladera	02664	018	144500	LCCC
04 Heladera	02664	019	144501	LCCC
04 Heladera	02664	025	162862	LTCC
04 Heladera	02664	027	165052	ST
08 Heladera	02665	021	[illegible]	LTCC
08 Heladera	02665	022	[illegible]	LTCC
08 Heladera	02665	027	185647	ST
12 C. Musical	02666	027	191882	SC
12 C. Musical	02666	050	[illegible]	[illegible]
01 TV Color	02667	001	[illegible]	LTCC
01 TV Color	02667	034	[illegible]	SC
05 TV Color	02668	010	191233	SC
05 TV Color	02668	019	213797	SCLD
01 TV Color	02670	039	184011	LTCC
01 TV Color	02670	040	223513	SC
04 Heladera	02671	033	213833	STLD
04 Heladera	02671	038	217636	SC
10 Aire Acon.	02672	027	194420	ST
11 Sound Pr.	02673	027	185286	SC
11 Sound Pr.	02673	044	208662	SCLD
02 TV Color	02674	027	155902	SC
02 TV Color	02674	044	167852	STLD
02 TV Color	02675	044	199200	SC
02 TV Color	02675	054	208397	LCCC
02 TV Color	02676	027	173210	SC
06 Lavarropa	02677	050	191468	ST
04 Heladera	02678	027	158364	ST
04 Heladera	02678	068	210346	LTCC
05 TV Color	02679	027	171395	SC
05 TV Color	02679	064	203371	LTCC
04 Heladera	02680	027	184307	SC
12 C. Musical	02681	027	127810	ST
12 C. Musical	02681	056	199605	STLD
02 TV Color	02682	050	210034	ST
02 TV Color	02682	064	210097	LTCC
05 TV Color	02683	008	168537	ST
05 TV Color	02683	020	218099	STLD
14 Cocina	02684	027	190088	SC
17 Radiogr.	02685	050	215435	SC
01 TV Color	02686	027	150848	ST
01 TV Color	02686	030	155052	LTCC
02 TV Color	02687	027	170762	SC
02 TV Color	02687	044	202217	STLD
04 Heladera	02688	006	079389	LTCC
04 Heladera	02688	027	152337	SC
04 Heladera	02688	055	202777	LCCC
05 TV Color	02689	044	206114	ST
05 TV Color	02689	050	207213	STLD
13 Lavarropa	02690	027	172568	SC
13 Lavarropa	02690	054	206693	LTCC
16 Freezer	02691	017	173163	LTCC
16 Freezer	02691	027	188374	ST
05 TV Color	02692	007	191917	STLD
05 TV Color	02692	009	197967	ST
01 TV Color	02693	010	121599	STLD
01 TV Color	02693	033	215151	SC
04 Heladera	02694	018	186157	LTCC
04 Heladera	02694	033	211074	ST
11 Sound Pr.	02695	027	192254	ST
11 Sound Pr.	02695	044	214929	STLD
02 TV Color	92696	027	185221	SC
02 TV Color	02696	034	192087	LTCC
02 TV Color	02697	027	174873	ST
03 Heladera	02698	007	121369	LTCC
03 Heladera	02698	044	195756	SC
04 Heladera	02699	027	195493	ST
04 Heladera	02699	028	195550	LTCC
05 TV Color	02700	027	189318	ST
08 Heladera	02701	027	182058	SC
08 Heladera	02701	072	217744	LTCC
12 C. Musical	02702	027	170082	ST
12 C. Musical	02702	079	223593	LTCC
07 TV Color	02703	009	167779	STLD
07 TV Color	02703	019	220168	SC
17 Radiogr.	02704	027	200348	SC
01 TV Color	02705	018	152702	LCCC
01 TV Color	02705	027	169844	ST
02 TV Color	02706	027	181253	SC
02 TV Color	02706	044	206638	SCLD
02 TV Color	02706	050	208596	SCLD
05 TV Color	02707	027	186377	ST
05 TV Color	02707	042	203597	LCCC
12 C. Musical	02708	027	173059	SC
12 C. Musical	02708	051	[illegible]	LTCC
05 TV Color	02709	009	207773	STLD
05 TV Color	02709	019	221938	SC
01 TV Color	02710	010	114227	STLD
01 TV Color	02710	053	213491	SC
04 Heladera	02711	010	179858	ST
04 Heladera	02711	040	223570	STLD
11 Souad Pr.	02712	008	147419	LCCC
11 Sound Pr.	02712	044	217707	ST
14 Cocina	02713	027	195743	ST
02 TV Color	02714	027	178995	SC
02 TV Color	02714	075	223613	LCCC
02 TV Color	02715	027	170771	ST
02 TV Color	02715	044	191038	STLD
06 Lavarropa	02716	027	174441	ST
06 Lavarropa	02716	028	174445	LTCC
04 Heladera	02717	011	140776	LTCC
04 Heladera	02718	027	181956	SC
04 Heladera	02718	050	194155	SCLD
05 TV Color	02719	027	181639	ST
08 Heladera	02720	027	174439	ST
08 Heladera	02720	042	191931	LTCC
13 Lavarropa	02721	027	183577	SC
02 TV Color	02722	015	174294	LTCC
02 TV Color	02722	027	196316	ST
05 TV Color	02723	015	215262	ST
05 TV Color	02724	008	121756	SCLD
05 TV Color	02724	010	147101	ST
01 TV Color	02725	027	210331	ST
01 TV Color	02725	033	219147	SCLD
01 TV Color	02725	038	227491	SCLD
04 Heladera	02726	010	131657	ST
04 Heladera	02726	040	223156	LTCC
14 Cocina	02727	044	218907	SC
14 Cocina	02727	050	223460	STLD
17 Radiogr.	02728	027	210160	SC
17 Radiogr.	02729	027	204633	ST
17 Radiogr.	02729	051	[illegible]	LTCC
01 TV Color	02730	002	123949	LCCC
01 TV Color	02730	011	195199	LTCC
01 TV Color	02730	044	195589	SC
02 TV Color	02731	027	190019	SC
02 TV Color	02732	027	203817	ST
02 TV Color	02732	061	214687	LTCC
02 TV Color	02733	027	192425	ST
02 TV Color	02733	079	230253	LTCC
02 TV Color	02734	013	175930	LCCC
02 TV Color	02734	027	189244	ST
02 TV Color	02735	027	189265	SC
02 TV Color	02735	034	208532	LTCC
02 TV Color	02735	056	225175	LTCC
02 TV Color	[illegible]	[illegible]	[illegible]	ST

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
02 TV Color	02736	054	227751	LTCC
02 TV Color	02736	074	230280	LTCC
06 Lavarropa	02737	027	201682	SC
03 Heladera	02737	044	210569	SCLD
06 Lavarropa	02738	006	121902	LTCC
03 Heladera	02738	050	219766	ST
06 Lavarropa	02738	069	229225	LTCC
04 Heladera	02739	027	198597	ST
04 Heladera	02739	045	209309	LCCC
04 Heladera	02740	027	186442	ST
04 Heladera	02740	073	229239	LTCC
05 TV Color	02741	027	198595	ST
05 TV Color	02741	046	211638	LTCC
05 TV Color	02742	044	215799	SC
05 TV Color	02743	027	199273	ST
07 TV Color	02744	006	099266	LTCC
07 TV Color	02744	027	176782	ST
08 Heladera	02745	044	210277	ST
08 Heladera	02745	053	211595	STLD
08 Heladera	02746	044	213443	ST
08 Heladera	02746	050	215924	STLD
08 Heladera	02746	057	222318	LTCC
12 C. Musical	02747	027	198590	ST
12 C. Musical	02748	027	191896	SC
05 TV Color	02749	008	178201	ST
05 TV Color	02749	012	201340	STLD
07 TV Color	02750	010	183551	ST
07 TV Color	02750	015	207893	STLD
01 TV Color	02751	010	107945	STLD
01 TV Color	02751	033	209694	ST
01 TV Color	02752	010	147148	STLD
01 TV Color	02752	027	199423	ST
13 Lavarropa	02753	010	169101	SCLD
13 Lavarropa	02753	033	220189	ST
10 Aire Acon.	02754	027	189705	ST
10 Aire Acon.	02754	036	204452	LTCC
11 Sound Pr.	02755	027	205158	ST
17 Radiogr.	02756	027	210216	SC
01 TV Color	02757	027	150703	ST
01 TV Color	02757	044	198563	STLD
02 TV Color	02758	038	220150	STLD
02 TV Color	02758	050	228121	ST
02 TV Color	02759	027	183941	ST
04 Heladera	02760	027	195746	SC
04 Heladera	02760	071	224736	LTCC
12 C. Musical	02761	025	169143	LTCC
12 C. Musical	02761	027	170861	ST
13 Lavarropa	02762	053	213214	ST
13 Lavarropa	02762	079	231780	LTCC
16 Freezer	02763	044	204638	ST
16 Freezer	02763	080	231779	LTCC
09 Aire Acon.	02764	027	208792	SC
09 Aire Acon.	02764	046	215616	LTCC
05 TV Color	02765	014	162451	LTCC
05 TV Color	02765	027	196234	ST
04 Heladera	02766	010	172294	STLD
04 Heladera	02766	033	223188	SC
04 Heladera	02766	040	234113	STLD
14 Cocina	02767	027	204657	SC
14 Cocina	02767	044	223687	STLD
17 Radiogr.	02768	027	209046	SC
01 TV Color	02769	015	170784	LTCC
01 TV Color	02769	027	181881	SC
02 TV Color	02770	027	188092	SC
03 Heladera	02771	027	188145	ST
04 Heladera	02772	009	158451	LTCC
04 Heladera	02772	027	184994	ST
04 Heladera	02772	074	228718	LCCC
12 C. Musical	02773	027	208050	ST
05 TV Color	02774	044	206591	ST
05 TV Color	02775	010	204064	SC
05 TV Color	02775	013	209569	SCLD
05 TV Color	02775	015	220038	STLD
01 TV Color	02776	010	138157	STLD
01 TV Color	02776	033	195837	SC
11 Sound Pr.	02777	027	207076	ST
11 Sound Pr.	02777	044	227739	STLD
02 TV Color	02778	027	151247	ST
02 TV Color	02778	044	175369	STLD
05 TV Color	02779	038	189584	LTCC
05 TV Color	02779	044	192758	ST
03 Heladera	02780	027	189824	SC
03 Heladera	02780	050	215245	STLD
05 TV Color	02781	015	219765	SCLD
05 TV Color	02781	019	231616	ST
01 TV Color	02782	027	202223	SC
01 TV Color	02782	033	212889	SCLD
04 Heladera	02783	010	175223	SCLD
04 Heladera	02783	027	206649	SC
04 Heladera	02783	039	232922	LTCC
14 Cocina	02784	027	218601	SC
14 Cocina	02784	054	232409	LTCC
17 Radiogr.	02785	027	210254	SC
01 TV Color	02786	027	165244	SC
02 TV Color	02787	027	202572	SC
02 TV Color	02787	050	215930	LTCC
02 TV Color	02788	026	181684	LCCC
02 TV Color	02788	027	181635	SC
02 TV Color	02788	079	220922	LCCC
02 TV Color	02789	027	210206	SC
03 Heladera	02790	027	174095	SC
03 Heladera	02790	071	231572	LCCC
04 Heladera	02791	027	174167	ST
04 Heladera	02791	046	192489	LTCC
04 Heladera	02792	027	181653	ST
04 Heladera	02792	052	215486	LTCC
05 TV Color	02793	027	192217	SC
05 TV Color	02793	036	232669	LTCC
08 Heladera	02794	027	187484	SC
08 Heladera	02794	032	194359	LCCC
08 Heladera	02794	060	219781	LCCC
12 C. Musical	02795	027	169842	SC
12 C. Musical	02796	003	089976	LTCC
12 C. Musical	02796	044	210525	ST
13 Lavarropa	02797	025	184903	LTCC
13 Lavarropa	02797	044	215253	SC
13 Lavarropa	02797	070	231629	LTCC
19 Sound Pr.	02798	027	191944	ST
19 Sound Pr.	02798	054	220612	LTCC
05 TV Color	02799	010	165245	ST
05 TV Color	02799	020	114228	STLD
11 Sound Pr.	02800	027	220496	SC
11 Sound Pr.	02800	044	210916	STLD
02 TV Color	02801	044	223271	ST
02 TV Color	02801	074	139040	LTCC
03 Heladera	02802	050	206317	SC
03 Heladera	02802	065	194378	LCCC
04 Heladera	02803	027	224789	SC
04 Heladera	02803	043	214603	LTCC
05 TV Color	02804	013	231655	LCPR
05 TV Color	02804	027	228361	ST
05 TV Color	02804	063	168449	LTCC
02 TV Color	02805	027	215174	ST
02 TV Color	02805	055	183798	LCCC
05 TV Color	02806	004	241407	ST
05 TV Color	02806	019	120846	STLD
01 TV Color	02807	027	158996	ST
01 TV Color	02807	034	115115	LTCC
17 Radiogr.	02808	044	170170	ST
01 TV Color	02809	027	222357	ST
01 TV Color	02809	043	202224	LCCC
02 TV Color	02810	027	223267	SC
02 TV Color	02810	063	165053	LTCC
03 Heladera	02811	027	228323	ST
12 C. Musical	02812	008	231706	LTCC
12 C. Musical	02812	027	229243	ST
16 Freezer	02813	010	231628	LTCC
16 Freezer	02813	027	223199	SC
02 TV Color	02814	008	231799	LTCC
02 TV Color	02814	027	220500	SC
04 Heladera	02815	027	186179	ST
11 Sound. Pr.	02816	006	238103	LTPR
11 Sound Pr.	02816	027	209066	SC
06 Lavarropa	02817	027	221510	SC
04 Heladera	02818	027	221297	SC
04 Heladera	02818	034	220044	LCCC
05 TV Color	02819	027	226124	ST
05 TV Color	02819	029	225643	LTCC
13 Lavarropa	02820	027	220525	SC
13 Lavarropa	02820	063	174177	LTPR
07 TV Color	02821	010	178816	ST
14 Cocina	02822	027	221276	SC
02 TV Color	02823	019	217002	LCCC
02 TV Color	02823	027	206928	ST
02 TV Color	02823	034	192632	LTCC
02 TV Color	02824	027	230591	SC
03 Heladera	02825	027	230240	SC
05 TV Color	02826	004	230196	ST
05 TV Color	02826	019	106806	STLD
01 TV Color	02827	010	245010	STLD
01 TV Color	02827	033	222374	ST
01 TV Color	02827	040	222365	STLD
01 TV Color	02828	027	149644	ST
04 Heladera	02829	027	168715	ST
04 Heladera	02829	033	138112	STLD
11 Sound Pr.	02830	027	226016	SC
11 Sound Pr.	02830	054	136565	LCCC
17 Radiogr.	02831	002	246903	LCCC
17 Radiogr.	02831	050	181697	SC
01 TV Color	02832	015	223652	LTCC
01 TV Color	02832	033	204681	LTCC
01 TV Color	02832	044	186449	ST
02 TV Color	02833	027	208635	SC
02 TV Color	02833	060	178174	LCCC
02 TV Color	02834	021	233883	LTCC
02 TV Color	02834	044	222501	ST
02 TV Color	02834	074	089974	LTCC
03 Heladera	02835	027	225043	SC
04 Heladera	02836	027	214311	SC
04 Heladera	02836	044	192488	STLD
04 Heladera	02837	050	197037	ST
04 Heladera	02837	053	194360	STLD
05 TV Color	02838	024	227454	LTCC
05 TV Color	02838	044	208681	ST
07 TV Color	02839	006	232906	LTCC
07 TV Color	02839	027	220233	ST
12 C. Musical	02840	027	227464	ST
12 C. Musical	02840	050	192624	LTCC
19 Sound Pr.	02841	015	229251	LCCC
19 Sound Pr.	02841	044	216785	SC
05 TV Color	02842	001	233923	STLD
05 TV Color	02842	010	210331	SC
05 TV Color	02842	012	210360	SCLD
01 TV Color	02843	033	191906	SC
01 TV Color	02843	034	173375	LTCC
01 TV Color	02844	025	221105	LCCC
01 TV Color	02844	027	218671	ST
04 Heladera	02845	010	234225	SCLD
04 Heladera	02845	033	201339	ST
09 Aire Acon.	02846	027	220061	SC
09 Aire Acon.	02846	044	184607	STLD
11 Sound Pr.	02847	027	235503	ST
11 Sound Pr.	02847	044	218280	SCLD
11 Sound Pr.	02847	053	209512	STLD
14 Cocina	02848	027	223227	ST
17 Radiogr.	02849	027	215676	SC
17 Radiogr.	02850	027	232655	ST
17 Radiogr.	02850	052	190339	LCCC
01 TV Color	02851	027	215696	ST
01 TV Color	02851	065	160178	LTCC
02 TV Color	02852	005	235602	LCCC
02 TV Color	02852	027	215938	SC
02 TV Color	02852	043	215462	LTCC
02 TV Color	02853	027	229758	ST
02 TV Color	02853	051	206411	LTPR
02 TV Color	02854	027	233768	SC
02 TV Color	02854	050	250593	STLD
02 TV Color	02855	008	246615	LTCC
02 TV Color	02855	022	243501	LTCC
02 TV Color	02855	027	242142	ST
03 Heladera	02856	027	226049	SC
06 Lavarropa	02856	040	221098	LTCC
03 Heladera	02857	033	220851	SC
04 Heladera	02858	027	227690	ST
04 Heladera	02858	031	225655	LTCC
04 Heladera	02858	044	215645	SCLD
04 Heladera	02859	026	236956	LTCC
04 Heladera	02859	027	236321	SC
05 TV Color	02860	027	221674	ST
05 TV Color	02860	078	159784	LTCC
05 TV Color	02861	044	228349	ST
08 Heladera	02862	029	215300	LTCC
08 Heladera	02862	030	201483	SC
08 Heladera	02863	050	230432	SC
08 Heladera	02863	053	229394	STLD
12 C. Musical	02864	031	222105	LTCC
12 C. Musical	02864	044	215179	SC
12 C. Musical	02865	027	233267	ST
13 Lavarropa	02866	027	221067	ST
13 Lavarropa	02866	057	201986	LTCC
02 TV Color	02867	027	220690	ST
05 TV Color	02868	019	138831	ST
07 TV Color	02869	008	230844	STLD
07 TV Color	02869	019	138278	ST
13 Lavarropa	02870	010	227497	LTCC
13 Lavarropa	02870	027	183844	ST
10 Aire Acon.	02871	027	201344	SC
10 Aire Acon.	02871	047	162450	LTCC
01 TV Color	02872	022	231676	LTCC
01 TV Color	02872	027	223024	SC
02 TV Color	02873	011	237502	LTCC
02 TV Color	02873	027	192625	ST
05 TV Color	02874	027	235904	ST
05 TV Color	02874	046	193511	LTCC
16 Freezer	02875	027	225657	ST
16 Freezer	02875	077	114780	LTCC
01 TV Color	02876	010	221950	SC
01 TV Color	02877	027	121594	ST
01 TV Color	02877	033	110011	SCLD
04 Heladera	02878	027	156525	ST
11 Sound Pr.	02879	027	212364	SC
14 Cocina	02880	027	228202	ST
17 Radiogr.	02881	044	137866	ST
01 TV Color	02882	027	219682	ST
01 TV Color	02882	055	184213	LCCC
02 TV Color	02883	044	192639	SC
02 TV Color	02883	062	154671	LCCC
02 TV Color	02884	027	233938	ST
02 TV Color	02884	062	194284	LTCC
02 TV Color	02885	027	234702	ST
03 Heladera	02886	050	214449	SC
03 Heladera	02887	027	240791	ST
04 Heladera	02888	027	212132	SC
04 Heladera	02888	033	192593	LTCC
04 Heladera	02889	002	246958	LCCC
04 Heladera	02889	015	223766	LCCC
04 Heladera	02889	044	205537	SC
05 TV Color	02890	027	234215	ST
05 TV Color	02890	047	220747	LTPR
08 Heladera	02891	027	224866	ST
08 Heladera	02891	062	174627	LTCC
12 C. Musical	02892	009	241701	LTCC
12 C. Musical	02892	027	221006	SC
13 Lavarropa	02893	007	241966	LTCC
13 Lavarropa	02893	027	230809	SC
19 Sound Pr.	02894	044	216243	SC
19 Sound Pr.	02894	054	215163	LTCC
04 Heladera	02896	027	234668	SC
04 Heladera	02896	049	220691	LTCC
08 Heladera	02897	027	237330	SC
08 Heladera	02897	072	168463	LTCC
05 TV Color	02898	010	223418	SC
05 TV Color	02898	017	242406	LTCC
01 TV Color	02899	027	219751	ST
01 TV Color	72899	033	232441	STLD
09 Aire Acon.	02900	009	134766	LTCC
09 Aire Acon.	02900	027	215858	SC
11 Sound Pr.	02901	025	222591	LCCC
11 Sound Pr.	02901	027	225456	ST
17 Radiogr.	02902	027	227303	SC
02 TV Color	02903	027	215945	SC
02 TV Color	02903	044	233302	SCLD
02 TV Color	02903	050	233406	STLD
02 TV Color	02904	027	218565	SC
02 TV Color	02904	090	240777	SC
04 Heladera	02905	027	223701	ST
04 Heladera	02905	040	256801	STLD
14 Cocina	02906	027	223299	SC
13 Lavarropa	02907	027	199278	SC
02 TV Color	02908	027	174187	SC
02 TV Color	02908	044	217168	SCLD
03 Heladera	02909	027	216782	ST
03 Heladera	02909	044	233976	SCLD
04 Heladera	02910	004	134705	LTCC
04 Heladera	02910	044	216426	ST
04 Heladera	02910	060	223543	STLD
05 TV Color	02911	004	134703	LTCC
05 TV Color	02911	027	211477	ST
05 TV Color	02911	050	232462	LTCC
12 C. Musical	02912	027	211815	SC
12 C. Musical	02912	079	246619	LTCC
07 TV Color	02913	004	130356	SCLD
07 TV Color	02913	019	228909	ST
01 TV Color	02914	013	118573	SCLD
01 TV Color	02914	030	242685	SC
01 TV Color	02915	007	121908	LTCC
01 TV Color	02915	027	184772	ST
01 TV Color	02915	060	235007	LTCC
02 TV Color	02916	044	219623	SC
03 TV Color	02916	049	222511	LTCC
04 Heladera	02917	027	198479	SC
04 Heladera	02917	071	244452	LTCC
08 Heladera	02918	027	205548	SC
08 Heladera	02918	034	239812	LTPR
04 Heladera	02919	027	222442	SC
04 Heladera	02919	033	231931	STLD
02 TV Color	02920	015	172332	LCCC
02 TV Color	02920	027	212384	ST
02 TV Color	02921	004	159786	LCCC
02 TV Color	02921	027	224521	ST
03 Heladera	02922	027	211100	SC
03 Heladera	02922	060	246963	LTCC
04 Heladera	02923	027	216691	ST
04 Heladera	02923	050	229618	SCLD
08 Heladera	02923	053	239909	SCLD
05 TV Color	02924	023	212207	LTCC
05 TV Color	02924	027	216299	ST
07 TV Color	02925	027	214592	SC
07 TV Color	02925	033	225449	LTCC
08 Heladera	02926	044	233999	SC
05 TV Color	02927	010	226884	ST
11 Sound Pr.	02928	027	219014	ST
11 Sound Pr.	02928	031	222426	LCCC
17 Radiogr.	02929	027	229730	SC
13 Lavarropa	02930	027	214593	ST
13 Lavarropa	02930	036	223287	LTCC
01 TV Color	02931	001	112401	LTCC
01 TV Color	02931	033	248216	ST
14 Cocina	02932	027	227395	SC
17 Radiogr.	02933	027	224515	ST
17 Radiogr.	02933	054	242188	LTCC
01 TV Color	02934	027	217337	ST
01 TV Color	02934	071	250538	LTCC
02 TV Color	02935	027	221302	ST
02 TV Color	02935	080	237364	LCCC
03 Heladera	02936	027	221392	SC
04 Heladera	02937	011	117967	LCCC
04 Heladera	02937	027	218439	ST
04 Heladera	02937	050	231912	SCLD
05 TV Color	02938	027	222316	SC
05 TV Color	02938	036	227398	LTCC
05 TV Color	02938	070	248130	LTCC
12 C. Musical	02939	027	193809	ST
16 Freezer	02940	044	235157	ST
16 Freezer	02940	070	243348	LTCC
11 Sound Pr.	02941	027	229003	ST
11 Sound Pr.	02941	044	242172	STLD
02 TV Color	02942	027	237938	SC
02 TV Color	02942	039	242030	LTCC
05 TV Color	02943	010	221211	SC
05 TV Color	02943	019	245940	SCLD
04 Heladera	02944	016	210996	LCCC
04 Heladera	02944	027	237921	SC
01 TV Color	02945	027	220300	SC
02 TV Color	02946	026	213232	LTCC
02 TV Color	02946	027	217567	SC
03 Heladera	02947	027	232478	SC
03 Heladera	02947	050	246871	LTCC
04 Heladera	02948	027	205841	ST
04 Heladera	02948	033	248217	LTCC
05 TV Color	02949	059	186471	LTPR
05 TV Color	02949	027	220090	ST
08 Heladera	02950	018	212923	LTCC
08 Heladera	02950	027	221358	ST
12 C. Musical	02951	024	210709	LTCC
12 C. Musical	02951	027	213500	SC
05 TV Color	02953	013	224910	ST
01 TV Color	02954	010	177491	STLD
01 TV Color	02954	013	245926	SC
10 Aire Acon.	02955	031	212507	LTCC
10 Aire Acon.	02955	044	234662	SC
11 Sound Pr.	02956	027	224551	SC
11 Sound Pr.	02956	050	249203	STLD
14 Cocina	02957	027	228338	SC
17 Radiogr.	02958	027	235668	SC
02 TV Color	02959	044	228813	ST
02 TV Color	02959	074	244714	LTCC
02 TV Color	02960	027	242252	ST
02 TV Color	02960	050	249635	LTCC
04 Heladera	02961	027	210960	ST
04 Heladera	02961	065	244565	LTCC
13 Lavarropa	02962	027	218675	ST
19 Sound Pr.	02963	021	211476	LTCC
19 Sound Pr.	02963	044	236543	SC
20 Termotque	02964	027	233316	SC
20 Termotque	02964	044	240546	STLD
08 Heladera	02965	015	205559	LCCC
08 Heladera	02965	027	218300	SC
02 TV Color	02966	059	233671	LTCC
02 TV Color	02966	093	274829	ST
05 TV Color	02967	010	237869	SC
05 TV Color	02967	013	224002	STLD
01 TV Color	02968	027	214957	ST
01 TV Color	02968	036	157127	STLD
08 Heladera	02969	027	219622	ST
09 Aire Acon.	02970	026	236209	LTCC
09 Aire Acon.	02970	027	235684	SC
11 Sound Pr.	02971	027	236424	SC
17 Radiogr.	02972	027	240867	ST
01 TV Color	02973	027	238141	ST
01 TV Color	02973	046	223938	LTCC
02 TV Color	02974	014	249395	LTCC
02 TV Color	02974	027	240818	ST
02 TV Color	02975	027	236132	SC
02 TV Color	02975	050	219257	LCCC
02 TV Color	02976	027	245105	ST
03 Heladera	02977	027	242385	ST
03 Heladera	02978	027	240589	SC
03 Heladera	02978	057	222292	LTCC
04 Heladera	02979	027	246034	SC
04 Heladera	02980	019	229647	LTCC
04 Heladera	02980	027	223923	ST
05 TV Color	02981	027	246102	SC
05 TV Color	02981	077	157672	LTCC
05 TV Color	02982	027	229875	SC
08 Heladera	02983	027	242679	SC
08 Heladera	02983	053	218031	LTCC
12 C. Musical	02984	027	240739	SC
16 Freezer	02985	027	245615	ST
16 Freezer	02985	063	212393	LTCC
02 TV Color	02986	027	247975	SC
14 Cocina	02987	002	200501	LTCC
14 Cocina	02987	027	240651	ST
17 Radiogr.	02988	023	245451	LCCC
17 Radiogr.	02989	027	241089	ST
02 TV Color	02990	027	245432	ST
02 TV Color	02990	050	223817	LTCC
02 TV Color	02990	077	154673	LTCC
04 Heladera	02991	027	245524	ST
08 Heladera	02992	027	246209	SC
08 Heladera	02992	074	205741	LTCC
12 C. Musical	02993	003	276538	LTCC
12 C. Musical	02993	027	241056	SC
04 Heladera	02994	033	174183	STLD
04 Heladera	02994	038	128791	ST
11 Sound Pr.	02995	027	239879	ST
04 Heladera	02996	029	239788	LTCC
04 Heladera	02996	044	222428	SC
05 TV Color	02997	024	244943	LTCC
05 TV Color	02997	027	244516	ST
02 TV Color	02998	027	246965	SC
02 TV Color	02998	041	227659	LTCC
02 TV Color	02998	051	218804	LTCC
06 Lavarropa	02999	027	249222	SC
01 TV Color	03000	027	206362	ST
01 TV Color	03000	030	193145	LCCC
14 Cocina	03001	032	229843	LCCC
14 Cocina	03001	044	217081	ST
17 Radiogr.	03002	027	237404	ST
01 TV Color	03003	027	238003	SC
01 TV Color	03003	044	225547	SCLD
02 TV Color	03004	027	249375	ST
02 TV Color	03004	044	222339	LCPR
04 Heladera	03005	027	243530	ST
08 Heladera	03006	030	241380	LTCC
08 Heladera	03006	036	237226	LTCC
08 Heladera	03006	044	229047	ST
13 Lavarropa	03007	027	239378	ST
13 Lavarropa	03007	076	162774	LTCC
04 Heladera	03008	010	250702	STLD
04 Heladera	03008	023	214148	SC
02 TV Color	03009	022	233047	LTCC
02 TV Color	03009	044	225582	SC

Modelo	Gpo. Orden	Solic.	Mda.
04 Heladera	03010 018	242693	LTCC
04 Heladera	03010 027	237818	SC
05 TV Color	03011 044	224692	SC
05 TV Color	03011 088	196857	LTCC
19 Sound Pr.	03012 027	240608	ST
19 Sound Pr.	03012 060	214455	LTCC
05 TV Color	03013 010	229054	ST
05 TV Color	03013 019	123985	STLD
11 Sound Pr.	03014 027	241334	ST
02 TV Color	03015 027	257603	ST
02 TV Color	03015 065	216850	LTCC
12 C. Musical	03016 008	275559	LTCC
12 C. Musical	03016 027	240048	ST
07 TV Color	03017 010	245928	SC
07 TV Color	03017 020	145094	LTCC
01 TV Color	03018 027	234076	ST
01 TV Color	03018 031	223796	LTCC
04 Heladera	03019 027	228735	ST
04 Heladera	03019 033	205842	STLD
14 Cocina	03020 027	247862	SC
17 Radiogr.	03021 027	241477	ST
01 TV Color	03022 027	252144	SC
02 TV Color	03023 017	255315	LTCC
02 TV Color	03023 027	244337	SC
02 TV Color	03024 034	252392	LTCC
02 TV Color	03024 044	245892	SC
02 TV Color	03025 027	248862	ST
02 TV Color	03025 038	228703	LTCC
06 Lavarropa	03026 027	249351	SC
03 Heladera	03026 033	242649	LTCC
03 Heladera	03026 040	229024	LTCC
03 Heladera	03027 027	253293	SC
04 Heladera	03028 009	291765	LTCC
04 Heladera	03028 027	254975	ST
04 Heladera	03028 050	224310	LCCC
04 Heladera	03029 027	260242	ST
05 TV Color	03030 011	277130	LTCC
05 TV Color	03030 027	258521	SC
07 TV Color	03031 027	244325	ST
08 Heladera	03032 004	292773	LTCC
08 Heladera	03032 027	244517	ST
08 Heladera	03033 001	295501	LTCC
08 Heladera	03033 044	247923	SC
12 C. Musical	03034 027	253442	SC
12 C. Musical	03034 076	164369	LTCC
16 Freezer	03035 027	244907	SC
16 Freezer	03035 049	231767	LTCC
02 TV Color	03036 027	241054	SC
02 TV Color	03036 096	182881	LTCC
05 TV Color	03037 010	234143	SC
05 TV Color	03037 015	222022	STLD
07 TV Color	03037 019	178823	STLD
09 Aire Acon.	03038 027	244794	SC
10 Aire Acon.	03039 025	228795	LTCC
10 Aire Acon.	03039 027	226162	ST
11 Sound Pr.	03040 027	244487	SC
11 Sound Pr.	03040 040	240011	LTCC
11 Sound. Pr.	03040 051	218023	LTCC
17 Radiogr.	03041 027	252326	ST
17 Radiogr.	03041 029	252309	LTCC
01 TV Color	03042 027	253453	ST
01 TV Color	03042 066	219485	LTCC
13 Lavarropa	03043 025	254915	LTCC
13 Lavarropa	03043 027	253904	ST
01 TV Color	03044 027	236014	ST
01 TV Color	03044 033	204287	STLD
04 Heladera	03045 027	199699	ST
04 Heladera	03045 033	175256	STLD
11 Sound Pr.	03046 027	252582	ST
11 Sound Pr.	03046 044	231930	STLD
17 Radiogr.	03047 027	246166	SC
02 TV Color	03048 027	258903	ST
02 TV Color	03048 031	252481	LTCC
02 TV Color	03049 021	272012	LTCC
02 TV Color	03049 027	250418	SC
03 Heladera	03050 027	260779	SC
04 Heladera	03051 027	258901	ST
04 Heladera	03051 032	250663	LTCC
04 Heladera	03052 027	248502	SC
04 Heladera	03052 057	205919	LTCC
05 TV Color	03053 005	291725	LTCC
05 TV Color	03053 027	257411	ST
05 TV Color	03053 040	239839	LTCC
08 Heladera	03054 027	246248	SC
08 Heladera	03054 034	244978	LTCC
03 Heladera	03055 004	277337	SCLD
03 Heladera	03055 010	277330	SC
03 Heladera	03056 004	277293	SCLD
03 Heladera	03056 010	277290	SC
03 Heladera	03057 004	277357	SCLD
03 Heladera	03057 010	277351	SC
03 Heladera	03058 004	277316	SCLD
03 Heladera	03058 010	277310	SC
03 Heladera	03059 004	277256	SCLD
03 Heladera	03059 010	277250	SC
03 Heladera	03060 004	277397	SCLD
03 Heladera	03060 010	277391	SC
03 Heladera	03061 004	277276	SCLD
03 Heladera	03061 010	277270	SC
03 Heladera	03062 004	277227	SCLD
03 Heladera	03062 010	277221	SC
03 Heladera	03063 010	277220	SC
03 Heladera	03063 013	277217	SCLD
03 Heladera	03064 004	277377	SCLD
03 Heladera	03064 010	277371	SC
05 TV Color	03065 010	216995	SC
01 TV Color	03066 027	214986	ST
01 TV Color	03066 033	145349	STLD
04 Heladera	03067 027	241456	ST
04 Heladera	03067 040	121108	STLD
11 Sound Pr.	03068 027	259910	ST
14 Cocina	03069 027	260705	SC
17 Radiogr.	03070 027	230938	SC
01 TV Color	03071 001	302632	LTCC
01 TV Color	03071 027	248229	ST
02 TV Color	03072 027	272606	ST
02 TV Color	03072 053	244509	LTCC
02 TV Color	03073 027	253495	SC
02 TV Color	03073 047	249314	LCCC
02 TV Color	03074 001	204446	LTCC
02 TV Color	03074 027	278667	SC
03 Heladera	03075 027	260716	SC
03 Heladera	03075 030	252760	LTCC
03 Heladera	03076 019	276057	LTCC
06 Lavarropa	03076 027	274657	ST

Modelo	Gpo. Orden	Solic.	Mda.
04 Heladera	03077 027	260830	ST
04 Heladera	03077 071	199333	LTCC
04 Heladera	03078 027	275961	ST
04 Heladera	03078 044	261110	SCLD
05 TV Color	03079 044	246232	SC
08 Heladera	03080 027	261091	SC
08 Heladera	03080 055	249389	LCCC
12 C. Musical	03081 027	260793	SC
02 TV Color	03082 027	250493	ST
14 Cocina	03083 008	277195	LCCC
14 Cocina	03083 027	259912	SC
12 C. Musical	03084 027	275911	SC
07 TV Color	03085 010	238162	SC
07 TV Color	03085 019	292559	STLD
01 TV Color	03086 010	143199	STLD
01 TV Color	03086 027	247871	ST
01 TV Color	03086 033	277768	STLD
04 Heladera	03087 027	247207	ST
21 Termotque.	03088 027	239855	SC
01 TV Color	03089 027	235053	SC
01 TV Color	03089 030	236214	LCCC
02 TV Color	03090 027	214831	SC
02 TV Color	03090 074	291898	LCCC
04 Heladera	03091 027	217238	ST
05 TV Color	03092 027	213254	ST
05 TV Color	03092 061	257912	LTCC
08 Heladera	03093 027	240698	SC
08 Heladera	03093 036	249123	LTCC
13 Lavarropa	03094 027	214341	ST
13 Lavarropa	03094 065	276203	LTCC
16 Freezer	03095 027	219476	SC
16 Freezer	03095 044	244994	SCLD
16 Freezer	03095 053	252555	LTCC
19 Sound Pr.	03096 023	223797	LTCC
19 Sound Pr.	03096 027	228782	ST
17 Radiogr.	03097 025	274520	LTCC
17 Radiogr.	03097 027	274634	SC
02 TV Color	03098 016	193706	LTCC
02 TV Color	03098 027	226761	ST
06 Lavarropa	03099 027	231494	ST
06 Lavraropa	03099 039	244997	LTCC
01 TV Color	03100 027	245030	SC
01 TV Color	03100 033	277740	STLD
11 Sound Pr.	03101 008	134689	LCCC
11 Sound Pr.	03101 027	230857	SC
04 Heladera	03102 044	245644	SC
04 Heladera	03102 050	252155	SCLD
05 TV Color	03103 010	235544	ST
05 TV Color	03103 019	304477	STLD
18 Lavarropa	03105 027	234115	SC
02 TV Color	03106 027	216833	SC
02 TV Color	03106 064	277005	LTCC
08 Heladera	03107 027	239009	ST
08 Heladera	03107 050	257870	LTCC
02 TV Color	03108 027	238565	ST
04 Heladera	03109 001	085700	LTCC
04 Heladera	03109 010	201858	ST
14 Cocina	03110 027	227811	ST
04 Heladera	03111 017	205817	LTCC
04 Heladera	03111 023	208908	LTCC
04 Heladera	03111 027	217870	ST
05 TV Color	03112 027	216904	SC
10 Aire acon.	03213 027	242715	ST
10 Aire acon.	03113 030	244993	SV
01 TV Color	03114 027	208553	SC
01 TV Color	03114 053	254217	LTCC
02 TV Color	03115 027	226221	ST
02 TV Color	03115 033	236144	LTCC
02 TV Color	03115 047	250893	LTCC
03 Heladera	03116 005	135870	LTCC
03 Heladera	03116 044	254519	ST
12 C. Musical	03117 005	133856	LTCC
12 C. Musical	03217 044	243321	SC
01 TV Color	03118 027	260633	SC
01 TV Color	03118 028	275306	LTCC
04 Heladera	03119 027	238177	SC
04 Heladera	03119 033	255321	STLD
11 Sound Pr.	03120 027	235159	SC
11 Sound Pr.	03120 046	260529	LTCC
17 Radiogr.	03121 027	238359	ST
17 Radiogr.	03121 044	260844	SCLD
02 TV Color	03122 004	100877	LTCC
02 TV Color	03122 027	202233	SC
02 TV Color	03122 073	274654	LTCC
02 TV Color	03123 027	241947	ST
02 TV Color	03123 057	296132	LTCC
04 Heladera	03124 038	221135	SCLD
04 Heladera	03124 044	222881	SC
04 Heladera	03124 050	236146	STLD
04 Heladera	03124 053	240084	SCLD
08 Heladera	03125 027	216991	ST
08 Heladera	03125 041	229569	LTCC
08 Heladera	03125 064	257880	LTCC
03 Heladera	03126 027	246205	ST
03 Heladera	03126 076	296501	LTCC
04 Heladera	03127 020	232886	LTCC
04 Heladera	03127 027	243377	ST
04 Heladera	03127 078	309705	LTCC
05 TV Color	03128 001	003152	LTCC
05 TV Color	03128 027	223727	SC
08 Heladera	03129 027	240099	SC
08 Heladera	03129 069	296032	LTCC
05 TV Color	03130 010	229049	ST
01 TV Color	03131 010	227289	STLD
01 TV Color	03131 033	260480	ST
04 Heladera	03132 027	275616	ST
04 Heladera	03132 033	290673	SCLD
09 Aire acon.	03133 032	241505	LTCC
09 Aire acon.	03133 044	278113	SC
11 Sound Pr.	03134 019	231955	LTPR
11 Sound Pr.	03134 027	244859	ST
11 Sound Pr.	03135 027	273752	SC
14 Cocina	03136 044	292561	SC
14 Cocina	03136 050	296057	STLD
14 Cocina	03137 009	224595	LTCC
14 Cocina	03137 027	259331	SC
17 Radiogr.	03138 027	274678	ST
01 TV Color	03139 024	228949	LTCC
01 TV Color	03139 027	236018	ST
02 TV Color	03140 027	244493	ST
02 TV Color	03140 050	276481	STLD
02 TV Color	03140 053	292268	STLD
02 TV Color	03141 021	226561	LTCC
02 TV Color	03141 027	252058	ST
02 TV Color	03142 027	228503	SC

Modelo	Gpo. Orden	Solic.	Mda.
02 TV Color	03142 068	302661	LTCC
06 Lavarropa	0343 007	179608	LTPR
03 Heladera	03143 045	258469	SC
04 Heladera	03144 027	235309	ST
04 Heladera	03144 045	216096	LTCC
05 TV Color	03145 027	224369	ST
05 TV Color	03145 058	257063	LTCC
08 Heladera	03146 015	225574	LCCC
08 Heladera	03146 027	243717	SC
12 C. Musical	03147 027	232874	SC
13 Lavarropa	03148 044	253951	ST
13 Lavarropa	03148 076	302733	LTCC
16 Freezer	03149 027	238564	ST
16 Freezer	03149 034	241317	LTCC
16 Freezer	03149 060	276583	LTCC
02 TV Color	03150 027	238539	ST
02 TV Color	03150 031	239730	LCCC
05 TV Color	03151 010	218612	ST
07 TV Color	03152 008	221974	STLD
07 TV Color	03152 015	291782	STLD
07 TV Color	03152 019	302751	ST
01 TV Color	03153 027	277144	SC
04 Heladera	03154 027	292357	ST
04 Heladera	03154 028	293183	LTPR
04 Heladera	03155 032	258237	SC
14 Cocina	03156 027	274315	ST
17 Radiogr.	03158 027	290689	SC
17 Radiogr.	03159 027	235822	SC
17 Radiogr.	03159 054	303714	LTCC
01 TV Color	03160 027	224241	ST
01 TV Color	03160 045	273095	LTCC
02 TV Color	03161 027	233301	ST
02 TV Color	03161 044	274547	STLD
02 TV Color	03161 050	291240	SCLD
02 TV Color	03162 010	201299	LTCC
02 TV Color	03162 027	247142	ST
02 TV Color	03163 027	276478	ST
02 TV Color	03163 075	309840	LTCC
03 Heladera	03164 027	261049	SC
04 Heladera	03165 030	296094	ST
04 Heladera	03165 073	312421	LTCC
04 Heladera	03166 044	290905	ST
04 Heladera	03166 060	236120	LTCC
05 TV Color	03167 027	254051	ST
05 TV Color	03167 074	303804	LTCC
05 TV Color	03167 075	309101	LTCC
07 TV Color	03169 027	234102	SC
08 Heladera	03170 027	276229	SC
12 C. Musical	03171 027	235174	SC
01 TV Color	03172 027	260536	SC
01 TV Color	03172 033	277757	STLD
10 Aire Acon.	03173 008	170827	LTPR
10 Aire Acon.	03173 027	242281	ST
17 Radiogr.	03174 027	272857	ST
01 TV Color	03175 027	252801	SC
02 TV Color	03176 027	218195	ST
02 TV Color	03176 043	235832	LCCC
06 Lavarropa	03177 027	236481	SC
06 Lavarropa	03177 075	306359	LCCC
04 Heladera	03178 027	243834	SC
04 Heladera	03179 024	248829	LTCC
04 Heladera	03179 027	249290	SC
16 Freezer	03180 027	243797	ST
16 Freezer	03180 068	305584	LTCC
19 Sound Pr.	03181 027	241318	SC
02 TV Color	03182 027	253413	ST
02 TV Color	03182 076	291609	LTCC
22 Conjunto	03183 016	206396	LTCC
22 Conjunto	03183 027	218174	ST
05 TV Color	03184 010	222034	ST
05 TV Color	03184 019	294416	SCLD
09 Aire Acon.	03185 027	217877	SC
09 Aire Acon.	03185 034	256920	LTCC
18 Lavarropa	03186 027	274543	ST
08 Heladera	03187 027	235801	ST
13 Lavarropa	03188 027	243972	SC
13 Lavarropa	03188 070	303072	LTCC
04 Heladera	03189 027	290692	ST
04 Heladera	03189 033	305583	SCLD
11 Sound Pr.	03190 027	259605	SC
11 Sound Pr.	03190 044	300141	STLD
02 TV Color	03191 027	183890	ST
02 TV Color	03191 044	243549	SCLD
03 Heladera	03192 027	243548	ST
04 Heladera	03193 015	184296	LTCC
04 Heladera	03193 027	241512	ST
05 TV Color	03194 027	223810	ST
05 TV Color	03194 044	278346	STLD
05 TV Color	03194 050	291512	SCLD
12 C. Musical	03195 027	242754	SC
05 TV Color	03196 010	238399	ST
05 TV Color	03196 013	249324	STLD
01 TV Color	03197 027	246348	ST
01 TV Color	03197 033	279759	STLD
04 Heladera	03198 027	294274	ST
04 Heladera	03198 033	299622	STLD
11 Sound Pr.	03199 027	291680	SC
14 Cocina	03200 027	254009	SC
14 Cocina	03200 044	305079	SCLD
14 Cocina	03201 027	303757	SC
14 Cocina	03201 044	307928	SCLD
17 Radiogr.	03202 027	291209	ST
17 Radiogr.	03203 027	303513	SC
21 Termotque	03204 009	227368	LTCC
21 Termotque	03204 027	290832	SC
01 TV Color	03205 027	238364	ST
01 TV Color	03205 044	248384	STLD
02 TV Color	03206 027	236154	ST
02 TV Color	03206 036	273641	LTCC
02 TV Color	03207 032	303537	LTCC
02 TV Color	03207 044	303799	SC
02 TV Color	03208 026	291574	LTCC
02 TV Color	03208 027	291576	ST
02 TV Color	03209 027	307559	SC
02 TV Color	03209 079	318266	LCCC
03 Heladera	03210 027	249152	SC
06 Lavarropa	03211 027	300115	ST
04 Heladera	03212 027	216819	ST
04 Heladera	03212 044	242297	SV
04 Heladera	03213 008	205937	LTCC
04 Heladera	03213 027	259737	ST
04 Heladera	03214 027	291434	ST
04 Heladera	03214 051	307701	LTCC
05 TV Color	03215 002	058894	LCCC
05 TV Color	03215 027	225474	SC
05 TV Color	03216 027	291661	SC
05 TV Color	03216 044	307629	STLD
08 Heladera	03217 027	246325	ST

Modelo	Gpo. Orden	Solic.	Mda.
08 Heladera	03218 027	275963	SC
08 Heladera	03218 065	307518	LTCC
12 C. Musical	03219 027	291313	SC
17 Radiogr.	03220 027	291684	ST
17 Radiogr.	03220 045	307778	LCCC
02 TV Color	03221 044	239402	ST
02 TV Color	03221 065	276419	LCCC
13 Lavarropa	03222 027	225954	SC
13 Lavarropa	03222 046	253186	LTCC
02 TV Color	03223 027	274142	ST
05 TV Color	03224 008	275324	LTCC
05 TV Color	03224 013	259309	ST
05 TV Color	03224 019	201864	STLD
05 TV Color	03225 027	217195	ST
04 Heladera	03226 016	272273	LTCC
04 Heladera	03226 027	293654	ST
01 TV Color	03227 027	235950	ST
01 TV Color	03227 070	108976	LTPR
01 TV Color	03228 027	255199	ST
01 TV Color	03228 044	255120	STLD
01 TV Color	03229 027	255163	ST
01 TV Color	03229 044	255145	STLD
02 TV Color	03230 021	273012	LTCC
02 TV Color	03230 044	253917	ST
02 TV Color	03230 047	252079	LTCC
02 TV Color	03231 044	275161	SC
02 TV Color	03231 054	244143	LCCC
03 Heladera	03232 027	291430	SC
06 Lavarropa	03232 031	279690	LTCC
04 Heladera	03233 027	296363	ST
04 Heladera	03233 044	272959	SCLD
04 Heladera	03234 027	257699	SC
04 Heladera	03234 064	204002	LTCC
05 TV Color	03235 005	312089	LTCC
05 TV Color	03235 044	291306	SC
08 Heladera	03236 027	296183	SC
08 Heladera	03236 057	257695	LTCC
09 Heladera	03236 063	248072	LCCC
16 Freezer	03237 091	320020	LTPR
16 Freezer	03237 027	293738	SC
01 TV Color	03238 001	322149	LTCC
07 TV Color	03238 019	235123	STLD
01 TV Color	03238 073	232234	SC
14 Cocina	03239 027	291794	ST
04 Heladera	03240 010	309960	SCLD
04 Heladera	03240 027	213291	SC
04 Heladera	03240 033	162092	SCLD
11 Sound. Pr.	03241 008	307953	LCCC
11 Sound. Pr.	03241 027	257734	SC
17 Radiogr.	03242 027	291390	SC
17 Radiogr.	03242 059	087803	LTCC
01 TV Color	03243 021	297645	LTCC
01 TV Color	03243 027	291797	ST
01 TV Color	03243 053	273331	LTCC
02 TV Color	03244 027	277955	ST
02 TV Color	03244 059	322738	LTCC
04 Heladera	03245 016	311951	LTCC
04 Heladera	03245 027	302775	ST
04 Heladera	03245 040	278707	LTCC
05 TV Color	03246 024	297512	LTCC
05 TV Color	03246 027	290755	ST
05 TV Color	03246 036	239744	LTCC
08 Heladera	03247 010	311764	LTCC
08 Heladera	03247 026	293773	LTCC
08 Heladera	03247 027	292535	SC
12 C. Musical	03248 044	294934	SC
12 C. Musical	03248 076	111604	LTCC
05 TV Color	03249 015	136610	STLD
05 TV Color	03249 019	107022	ST
01 TV Color	03250 044	140008	LTCC
01 TV Color	03250 027	213664	SC
09 Aire acon.	03251 027	293005	SC
09 Aire acon.	03251 044	243002	STLD
02 TV Color	03252 027	333901	SC
02 TV Color	03252 071	137213	LTCC
03 Heladera	03253 027	293342	ST
03 Heladera	03253 046	277008	LTCC
07 TV Color	03254 010	273060	ST
07 TV Color	03254 013	244511	STLD
10 Aire acon.	03255 027	274236	SC
11 Sound Pr.	03255 039	290541	LTCC
11 Sound Pr.	03256 044	233842	ST
17 Radiogr.	03257 027	290739	SC
17 Radiogr.	03257 065	274517	LTCC
13 Lavarropa	03258 027	293817	ST
02 TV Color	03259 008	300769	LTCC
02 TV Color	03259 027	271882	SC
03 Heladera	03260 027	303547	ST
03 Heladera	03260 077	128785	LTCC
04 Heladera	03261 027	301225	ST
04 Heladera	03261 074	178214	LTCC
05 TV Color	03262 027	302096	SC
05 TV Color	03262 054	294553	LTCC
07 TV Color	03263 027	293123	ST
08 Heladera	03264 027	303944	SC
08 Heladera	03264 044	233331	SCLD
08 Heladera	03264 030	277948	STLD
19 Sound. Pr.	03265 027	236502	SC
19 Sound. Pr.	03265 034	291531	LTCC
04 Heladera	03266 001	338301	LTCC
04 He'adera	03266 027	313282	SC
14 Cocina	03267 002	123537	LTCC
14 Cocina	03267 027	303368	SC
01 TV Color	03268 027	239629	SC
01 TV Color	03268 076	126783	LCCC
02 TV Color	03269 027	304243	ST
02 TV Color	03269 061	222355	LTCC
02 TV Color	03270 027	314108	SC
02 TV Color	03270 078	231200	LTCC
04 Heladera	03271 027	303683	ST
04 Helarera	03271 044	304085	STLD
13 Lavarropa	03272 027	292308	ST
13 Lavarropa	03272 077	120081	LTCC
05 TV Color	03273 010	295936	ST
05 TV Color	03273 019	143218	STLD
09 Aire acon.	03274 027	316374	SC
17 Radiogr.	03275 025	304219	LTCC
17 Radiogr.	03275 044	303308	ST
05 TV Color	03276 008	314210	LTCC
05 TV Color	03276 027	304210	ST
06 Lavarropa	03277 027	304296	SC
08 Heladera	03277 076	178915	SV
12 C. Musical	03278 027	255274	SC
12 C. Musical	03278 044	255257	STLD
12 C. Musical	03279 027	337229	ST
12 C. Musical	03279 044	337212	STLD
12 C. Musical	03280 013	304253	LTCC

Modelo	Gpo.	Orden	Serie	Mda.
12 C. Musical	03280	027	297562	ST
01 TV Color	03281	003	323131	LTCC
01 TV Color	03281	003	323131	LTCC
01 TV Color	03281	027	236570	ST
04 Heladera	03282	027	242217	ST
04 Heladera	03282	033	221732	STLD
11 Sound. Pr.	03283	027	304213	SC
11 Sound. Pr.	03283	044	256136	STLD
11 Sound. Pr.	03283	050	236573	STLD
14 Cocina	03284	027	304180	ST
14 Cocina	03284	030	297542	LTCC
17 Radiogr.	03285	027	317929	ST
17 Radiogr.	03285	043	314201	LCCC
21 Termotque.	03286	027	296745	ST
01 TV Color	03287	027	304373	SC
01 TV Color	03287	063	231214	LTCC
02 TV Color	03288	019	318087	LTCC
02 TV Color	03288	027	317938	SC
02 TV Color	03289	027	315429	ST
02 TV Color	03289	074	226791	LTCC
03 Heladera	03290	027	318029	SC
04 Heladera	03291	027	301756	ST
04 Heladera	03291	033	297663	LTCC
04 Heladera	03292	027	317715	ST
04 Heladera	03292	045	304554	LTCC
04 Heladera	03292	079	246349	LTCC
05 TV Color	03293	008	334356	LTCC
05 TV Color	03293	027	313646	SC
05 TV Color	03293	070	222784	LTCC
05 TV Color	03294	024	312181	LTCC
05 TV Color	03294	040	307382	LCCC
05 TV Color	03294	44	300775	ST
08 Heladera	03295	009	323516	LTCC
08 Heladera	03295	027	313613	ST
08 Heladera	03296	003	334358	LTCC
08 Heladera	03296	027	307286	SC
08 Heladera	03296	044	295451	STLD
08 Heladera	03296	050	291287	SCLD
16 Freezer	03297	027	301739	ST
16 Freezer	03297	055	238188	LTCC
02 TV Color	03298	027	307979	SC
05 TV Color	03299	010	260549	SC
05 TV Color	03299	018	221725	LTCC
05 TV Color	03300	010	296663	ST
05 TV Color	03300	019	219275	STLD
07 TV Color	03301	005	315062	LTCC
07 TV Color	03301	010	304803	SC
01 TV Color	03302	016	295569	LTCC
01 TV Color	03302	027	257998	ST
01 TV Color	03303	010	319734	SCLD
01 TV Color	03303	033	242771	ST
01 TV Color	03304	027	224143	ST
01 TV Color	03304	033	222786	STLD
04 Heladera	03305	010	316563	STLD
04 Heladera	03305	027	295555	ST
04 Heladera	03305	033	249516	STLD
11 Sound Pr.	03306	027	295421	ST
11 Sound Pr.	03306	047	243399	LTCC
11 Sound Pr.	03307	027	314355	SC
11 Sound Pr.	03307	051	253590	LCCC
14 Cocina	03308	027	317919	SC
14 Cocina	03308	044	296782	STLD
17 Radiogr.	03309	027	296711	ST
17 Radiogr.	03310	023	320152	LTCC
17 Radiogr.	03310	027	319414	SC
01 TV Color	03311	027	296743	ST
01 TV Color	03311	064	245429	LTCC
01 TV Color	03312	027	301270	ST
02 TV Color	03314	027	307553	SC
02 TV Color	03314	051	297174	LTCC
02 TV Color	03315	001	321966	LTCC
02 TV Color	03315	027	296668	ST
02 TV Color	03315	046	295571	LTCC
02 TV Color	03316	026	314606	LCCC
02 TV Color	03316	027	314704	ST
02 TV Color	03316	042	313901	LCCC
02 TV Color	03317	027	320161	SC
02 TV Coolr	03317	070	241536	LTCC
02 TV Color	03318	021	292311	LTCC
02 TV Color	03318	027	290966	ST
02 TV Color	03319	027	204366	ST
02 TV Color	03319	029	304333	LTCC
03 Heladera	03320	027	314470	SC
03 Heladera	03321	027	294585	SC
03 Heladera	03321	051	261241	LTCC
04 Heladera	03322	007	314706	LTCC
04 Heladera	03322	027	296699	ST
04 Heladera	03323	027	316572	SC
04 Heladera	03323	032	314703	LTCC
04 Heladera	03324	027	300324	ST
05 TV Coolr	03325	027	312178	ST
05 TV Color	03325	042	297541	LTCC
05 TV Color	03326	010	322095	LTCC
05 TV Color	03326	027	300443	ST
08 Heladera	03327	027	314513	ST
08 Heladera	03327	029	314324	LTCC
12 C. Musical	03328	027	297583	ST
12 C Musical	03328	044	296724	STLD
13 Lavarropa	03329	027	309771	ST
13 Lavarropa	03329	050	276433	LTCC
12 C. Musical	03330	007	209267	LCCC
12 C. Musical	03330	027	295145	SC
19 Sound Pr.	03331	001	241932	LTCC
19 Sound Pr.	03331	027	307648	SC
02 TV Color	03332	027	300328	SC
02 TV Color	03332	069	295429	LTPR
04 Heladera	03333	027	242776	SC
04 Heladera	03333	032	217245	LTCC
08 Heladera	03334	006	318735	STLD
08 Heladera	03334	008	318733	STLD
08 Heladera	03334	009	318732	STLD
08 Heladera	03334	010	318731	STLD
08 Heladera	03334	011	318730	STLD
08 Heladera	03334	012	318729	STLD
08 Heladera	03334	014	418727	STLD
08 Heladera	03334	015	318726	STLD
08 Heladera	03334	016	318725	STLD
08 Heladera	03334	019	318722	STLD
08 Heladera	03334	022	318719	STLD
08 Heladera	03334	024	318717	STLD
08 Heladera	03334	025	318715	STLD
08 Heladera	03334	027	318714	ST
08 Heladera	03334	028	318713	STLD
08 Heladera	03334	037	318704	STLD
08 Heladera	03334	039	318702	STLD
08 Heladera	03334	040	318701	STLD
14 Cocina	03335	012	306652	LTCC
14 Cocina	03335	027	292540	SC
17 Radiogr.	03336	044	255857	SC
18 Lavarropa	03337	015	310148	LTCC
18 Lavarropa	03337	027	303835	SC
02 TV Color	03338	027	273777	SC
02 TV Color	03338	034	254067	LTCC
08 Heladera	03339	027	300059	SC
08 Heladera	03339	033	294582	LCCC
13 Lavarropa	03340	010	311734	LTCC
13 Lavarropa	03340	027	302666	ST
09 AireAcon.	03341	027	296619	ST
09 Aire Acon.	03341	052	222467	LCCC
11 Sound Pr.	03342	027	291535	ST
11 Sound Pr.	03342	031	259400	LTCC
04 Heladera	03343	020	300770	LTCC
04 Heladera	03343	027	300282	SC
16 Freezer	03344	024	306154	LCCC
16 Freezer	03344	027	293214	SC
05 TV Color	03345	004	308033	SCLD
05 TV Color	03345	013	227983	ST
05 TV Color	03346	010	297194	ST
05 TV Color	03346	015	229879	LTCC
05 TV Color	03347	016	277856	ST
01 TV Color	03348	027	221740	ST
01 TV Color	03349	027	277014	SC
04 Heladera	03350	027	231974	ST
10 Aire Acon	03351	027	270798	ST
10 Aire Acon.	03351	037	241558	LTCC
11 Sound Pr	03352	027	314616	SC
11 Sound Pr.	03352	057	273180	LTCC
14 Cocina	03353	004	217773	LTCC
14 Cocina	03353	004	317773	LTCC
17 Radiogr.	03354	027	308439	SC
17 Radiogr.	03355	027	322277	SC
21 Termotque	03356	027	316571	ST
01 TV Color	03357	010	305894	SV
01 TV Color	03359	027	318183	ST
01 TV Color	03358	027	218183	ST
02 TV Color	03359	027	303258	ST
02 TV Color	03360	006	318172	LTCC
02 TV Color	03360	026	314452	LTCC
02 TV Color	03360	027	314446	SC
02 TV Color	03361	027	335415	ST
02 TV Color	03362	027	335293	SC
02 TV Color	03362	069	273182	LTCC
02 TV Color	03363	027	312109	SC
02 TV Color	03363	072	247582	LTCC
03 Heladera	03364	027	337284	ST
03 Heladera	03364	044	337267	STLD
03 Heladera	03365	027	337180	ST
03 Heladera	03365	044	337143	STLD
06 Lavarropa	03366	027	303128	ST
03 Heladera	03367	006	338201	LTCC
03 Heladera	03367	027	317766	SC
03 Heladera	03368	027	314921	ST
04 Heladera	03369	014	298755	LCCC
04 Heladera	03369	027	294285	SC
04 Heladera	03370	027	317743	SC
04 Heladera	03370	052	301717	LTPR
04 Heladera	03371	023	323380	LTCC
04 Heladera	03371	027	323049	SC
05 TV Color	03372	027	297101	ST
05 TV Color	03372	057	222486	LTCC
05 TV Color	03373	027	318100	ST
05 TV Color	03373	078	133514	LTCC
05 TV Color	03374	027	322914	SC
07 TV Color	03375	027	205320	SC
07 TV Color	03375	044	296667	STLD
08 Heladera	03376	027	308341	SC
08 Heladera	03376	058	242652	LTCC
08 Heladera	03377	027	334577	SC
08 Heladera	03377	052	307986	LTCC
12 C. Musical	03378	044	302539	ST
13 Lavarropa	03379	027	319445	SC
02 TV Color	03380	027	317170	SC
02 TV Color	03380	095	209578	LCCC
22 Conjunto	03381	007	321959	LTCC
22 Conjunto	03381	027	307904	SC
01 TV Color	03382	033	302121	STLD
01 TV Color	03382	038	323695	SC
04 Heladera	03383	027	229882	ST
14 Cocina	03384	026	313689	LTCC
14 Cocina	03384	027	313879	SC
17 Radiogr.	03385	027	295542	SC
17 Radiogr.	03385	044	322135	SCLD
02 TV Color	03386	021	200505	LCCC
02 TV Color	03386	027	226024	SC
02 TV Color	03387	027	292140	ST
02 TV Color	03387	029	292283	LTCC
04 Heladera	03388	027	228882	ST
04 Heladera	03389	027	246702	ST
04 Heladera	03389	075	336021	LTCC
04 Heladera	03389	077	336179	LCCC
05 TV Color	03390	027	246331	ST
05 TV Color	03390	043	274469	LTCC
12 C. Musical	03391	008	191884	LTPR
12 C. Musical	03391	027	257774	SC
05 TV Color	03392	010	259188	ST
04 Heladera	03393	027	219346	ST
04 Heladera	03393	033	312392	STLD
04 Heladera	03393	038	337666	STLD
11 Sound Pr.	03394	015	200009	LCCC
11 Sound Pr.	03394	027	248128	ST
01 TV Color	03395	027	226275	ST
01 TV Color	03395	044	252850	STLD
02 TV Color	03396	027	253961	ST
02 TV Color	03396	070	321975	LTCC
06 Lavarropa	03397	025	252194	LCCC
03 Heladera	03397	027	253969	SC
08 Heladera	03398	002	122668	LTCC
08 Heladera	03398	027	247592	SC
13 Lavarropa	03399	044	277461	ST
13 Lavarropa	03399	065	303211	LTCC
16 Freezer	03400	021	234827	LTCC
16 Freezer	03400	027	301313	SC
05 TV Color	03401	010	216877	SC
05 TV Color	03401	019	339563	STLD
07 TV Color	03401	002	194501	SCLD
07 TV Color	03402	010	330041	ST
01 TV Color	03403	013	214634	LTCC
01 TV Color	03403	027	297950	ST
01 TV Color	03404	027	323624	ST
01 TV Color	03404	040	314805	LTCC
04 Heladera	03405	022	258980	LTCC
04 Heladera	03405	027	306871	ST
09 Aire Acon.	03406	027	253814	SC
09 Aire Acon.	03406	046	316809	LCCC
14 Cocina	03407	027	292964	ST
17 Radiogr.	03408	027	292957	ST
17 Radiogr.	03408	044	312507	STLD
02 TV Color	03409	027	250058	ST
02 TV Color	03409	030	258934	LTCC
02 TV Color	03410	008	132629	LTCC
02 TV Color	03410	027	232230	ST
02 TV Color	03411	027	277051	ST
02 TV Color	03411	044	310753	LTPR
06 Lavarropa	03412	011	154632	LTCC
03 Heladera	03412	027	252286	SC
04 Heladera	03413	044	279374	SC
04 Heladera	03413	071	322624	LTCC
04 Heladera	03414	027	165110	SC
04 Heladera	03414	072	340241	LTCC
05 TV Color	03415	019	222723	LTCC
05 TV Color	03415	027	247978	ST
12 C. Musical	03416	027	254014	SC
12 C. Musical	03416	046	305511	LTCC
13 Lavarropa	03417	027	337357	ST
13 Lavarropa	03417	044	337374	STLD
18 Lavarropa	03418	027	346028	ST
18 Lavarropa	03418	044	346054	STLD
02 TV Color	03419	027	295293	SC
02 TV Color	03419	072	336641	LTCC
05 TV Color	03420	027	258979	ST
05 TV Color	03420	055	312742	LTCC
08 Heladera	03421	027	258982	ST
11 Sound Pr.	03422	027	258983	ST
18 Lavarropa	03423	027	304300	ST
01 TV Color	03424	044	297482	SC
01 TV Color	03424	061	313690	LTCC
02 TV Color	03425	017	231283	LTCC
02 TV Color	03425	027	248443	ST
04 Heladera	03426	027	297411	SC
04 Heladera	03426	054	319789	LTCC
13 Lavarropa	03427	027	237046	ST
13 Lavarropa	03427	029	244077	LTCC
19 Sound Pr.	03428	022	248230	LTCC
19 Sound Pr.	03428	027	254849	SC
05 TV Color	03429	010	307134	SC
01 TV Color	03430	016	277019	LCCC
01 TV Color	03430	027	318443	ST
04 Heladera	03431	027	323409	ST
04 Heladera	03431	033	314539	STLD
14 Cocina	03432	027	294092	SC
17 Radiogr.	03433	027	314564	SC
02 TV Color	03434	027	314930	ST
02 TV Color	03434	063	338256	LCCC
03 Heladera	03435	027	273809	ST
06 Lavarropa	03435	040	309794	LTCC
04 Heladera	03436	006	217371	LTCC
04 Heladera	03436	027	302549	ST
12 C. Musical	03437	027	290633	LTCC
12 C. Musical	03437	044	311266	ST
02 TV Color	03438	027	254325	SC
02 TV Color	03438	075	303079	LTCC
02 TV Color	03440	013	314993	ST
02 TV Color	03440	020	315000	LTCC
05 TV Color	03441	010	259761	ST
01 TV Color	03442	008	203683	LTCC
01 TV Color	03442	027	313853	SC
01 TV Color	03442	029	317378	LTCC
04 Heladera	03443	018	259710	LCCC
04 Heladera	03443	027	314453	ST
11 Sound Pr.	03444	027	313854	SC
14 Cocina	03445	044	338191	SC
14 Cocina	03445	053	347500	SCLD
17 Radiogr.	03446	027	335993	SC
20 Termotque.	03447	027	302111	ST
01 TV Color	03448	027	24519	SC
01 TV Color	03448	044	313629	SCLD
02 TV Color	03449	021	302072	LTCC
02 TV Color	03449	027	305026	SC
02 TV Color	03450	027	250658	SC
02 TV Color	03450	039	256170	LTCC
02 TV Color	03451	027	297695	SC
02 TV Color	03451	056	322642	LTCC
06 Lavarropa	03452	027	345827	ST
06 Lavarropa	03452	044	345844	STLD
03 Heladera	03453	027	309856	ST
04 Heladera	03454	027	256175	ST
04 Heladera	03454	080	333358	LTCC
04 Heladera	03455	011	273255	LTCC
04 Heladera	03455	027	310968	ST
05 TV Color	03456	013	237045	LTCC
05 TV Color	03456	027	272480	SC
05 TV Color	03457	005	208569	LTPR
05 TV Color	03457	027	274421	ST
08 Heladera	03458	027	254335	ST
08 Heladera	03458	054	311796	LTCC
13 Lavarropa	03459	027	258998	ST
13 Lavarropa	03459	062	323939	LCCC
13 Lavarropa	03459	080	380146	LTCC
16 Freezer	03460	027	259952	ST
16 Freezer	03460	061	338400	LTCC
05 TV Color	03461	010	309015	ST
01 TV Color	03462	027	260038	ST
01 TV Color	03462	038	339306	SCLD
04 Heladera	03463	026	319507	LTCC
04 Heladera	03463	027	319536	ST
04 Heladera	03463	038	342944	SCLD
09 Aire Acon.	03464	027	298836	SC
09 Aire Acon.	03464	029	298891	LTCC
11 Sound Pr.	03465	044	336273	ST
11 Sound Pr.	03465	056	340702	SCLD
14 Cocina	03466	027	314698	SC
14 Cocina	03466	036	323275	LTCC
17 Radiogr.	03467	027	312811	SC
01 TV Color	03468	027	265724	SC
01 TV Color	03468	029	257336	LTCC
01 TV Color	03469	027	297306	ST
01 TV Color	03469	039	311364	LCCC
02 TV Color	03470	027	373513	SC
02 TV Color	03470	039	297117	LCCC
02 TV Color	03471	027	[illegible]	SC
02 TV Color	03472	027	305131	SC
02 TV Color	03472	057	319134	LTCC
03 Heladera	03473	027	237355	SC
04 Heladera	03474	027	254936	SC
04 Heladera	03474	061	305386	LTCC
04 Heladera	03475	025	241554	LTCC
04 Heladera	03475	027	241593	ST
04 Heladera	03476	027	309797	ST
04 Heladera	03476	044	334539	SCLD
05 TV Color	03477	027	278025	ST
05 TV Color	03477	071	341394	LTCC
05 TV Color	03478	027	297584	SC
05 TV Color	03478	037	314958	LCCC
07 TV Color	03479	027	298354	SC
07 TV Color	03479	050	323413	LTCC
08 Heladera	03480	027	279291	ST
12 C. Musica.	03481	025	274158	SV
12 C. Musical	03481	027	278027	ST
05 TV Color	03482	013	307135	ST
05 TV Color	03482	019	323592	STLD
05 TV Color	03483	008	313939	LCCC
05 TV Color	03483	010	315504	ST
07 TV Color	03484	004	223722	STLD
07 TV Color	03484	010	256815	ST
01 TV Color	03485	015	293109	LTCC
01 TV Color	03485	027	313936	SC
04 Heladera	03486	027	313942	SC
04 Heladera	03486	035	347693	LTCC
10 Aire Acon.	03487	027	277934	SC
11 Sound Pr.	03488	027	297065	ST
11 Sound Pr.	03489	027	318660	SC
14 Cocina	03490	027	318594	ST
14 Cocina	03490	044	389724	STLD
17 Radiogr.	03491	027	269140	SC
17 Radiogr.	03491	044	365557	SCLD
17 Radiogr.	03492	027	334562	SC
01 TV Color	03493	014	273797	LTCC
01 TV Color	03493	027	306841	ST
02 TV Color	03494	027	365942	ST
02 TV Color	03494	050	331238	LTCC
02 TV Color	03495	021	247679	LTCC
02 TV Color	03495	027	257230	ST
02 TV Color	03496	014	302951	LTCC
02 TV Color	03496	027	315057	ST
02 TV Color	03497	027	239679	ST
02 TV Color	03497	079	350373	LTCC
02 TV Color	03498	022	212976	LTCC
02 TV Color	03498	027	221606	ST
06 Lavarropa	03499	002	208562	LCCC
03 Heladera	03499	027	306817	ST
06 Lavarropa	03500	027	334470	SC
03 Heladera	03500	034	335085	LTCC
04 Heladera	03501	027	275123	SC
04 Heladera	03502	027	306587	SC
04 Heladera	03502	063	336347	LTCC
05 TV Color	03503	044	318862	SC
05 TV Color	03503	051	335402	LTCC
08 Heladera	03504	027	306135	ST
08 Heladera	03504	076	380358	LTCC
12 C. Musical	03505	027	295534	ST
12 C. Musical	03505	051	314884	LCCC
12 C. Musical	03506	027	245194	SC
13 Lavarropa	03507	050	314901	SC
13 Lavarropa	03507	052	316692	LTCC
19 Sound Pr.	03508	027	297453	SC
19 Sound Pr.	03508	039	315071	LCCC
02 TV Color	03509	027	295180	ST
01 TV Color	03510	027	306202	ST
14 Cocina	03511	027	336332	ST
18 Lavarropa	03512	027	321105	SC
02 TV Color	03513	027	296765	ST
02 TV Color	03513	051	347317	LCCC
03 Heladera	03514	027	285069	ST
03 Heladera	03514	040	308937	LTCC
04 Heladera	03515	012	156089	LTCC
04 Heladera	03515	027	196638	SC
05 TV Color	03516	027	223397	ST
05 TV Color	03516	061	342050	LTCC
13 Lavarropa	03517	014	229672	LTCC
13 Lavarropa	03517	027	303246	ST
13 Lavarropa	03517	059	341202	LCCC
16 Freezer	03518	027	294173	ST
16 Freezer	03518	033	301979	LTCC
04 Heladera	03519	027	334745	ST
04 Heladera	03519	033	344854	STLD
21 Termotque	03520	027	313119	SC
20 Termotque	03520	047	340476	LTCC
01 TV Color	03521	011	171579	LTCC
01 TV Color	03521	027	235337	SC
05 TV Color	03522	010	292576	ST
05 TV Color	03522	013	323197	STLD
05 TV Color	03523	010	244368	ST
01 TV Color	03524	027	312431	ST
04 Heladera	03525	027	319534	ST
09 Aire Acon.	03526	027	303022	ST
11 Sound Pr.	03527	002	053035	LTCC
11 Sound Pr.	03527	027	259231	SC
14 Cocina	03528	027	322246	SC
17 Radiogr.	03529	027	320037	ST
01 TV Color	03530	027	247868	SC
02 TV Color	03531	027	277643	ST
02 TV Color	03532	027	248445	SC
02 TV Color	03533	027	250177	ST
02 TV Color	03533	078	341168	LTCC
02 TV Color	03534	027	282292	SC
06 Lavarropa	03535	027	301414	ST
04 Heladera	03536	027	301362	ST
04 Heladera	03537	027	301324	ST
04 Heladera	03538	027	309777	SC
05 TV Color	03539	027	254938	ST
05 TV Color	03539	052	340646	LCCC
07 TV Color	03540	027	257325	ST
12 C. Musical	03541	027	285922	ST
13 Lavarropa	03542	027	275365	ST
22 Conjunto	03543	027	259087	ST
01 TV Color	03544	027	341765	ST
04 Heladera	03545	027	339936	ST
21 Sound Pr.	03546	027	347542	ST
14 Cocina	03547	027	333476	ST
17 Radiogr.	03548	027	138959	SC
17 Radiogr.	03549	027	139913	SC
01 TV Color	03550	027	248518	ST
02 TV Color	03551	027	312325	SC
02 TV Color	03552	027	361845	SC
02 TV Color	03553	077	[illegible]	LCCC

Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
02 TV Color	03553	027	344549	SC
02 TV Color	03554	027	249533	ST
03 Heladera	03555	027	340062	SC
03 Heladera	03556	027	312604	SC
04 Heladera	03557	027	343063	ST
04 Heladera	03557	062	371764	LTCC
04 Heladera	03558	027	297051	ST
05 TV Color	03559	027	339200	SC
05 TV Color	03560	027	305310	SC
03 Heladera	03561	027	297036	SC
02 TV Color	03562	027	272631	SC
02 TV Color	03563	027	318761	ST
02 TV Color	03564	027	318545	SC
05 TV Color	03565	010	296386	ST
07 TV Color	03566	010	257633	ST
01 TV Color	03567	027	292185	SC
01 TV Color	03568	027	255746	ST
04 Heladera	03569	027	257431	ST
11 Sound Pr.	03570	027	319919	ST
14 Cocina	03571	027	318901	SC
17 Radiogr.	03572	027	318926	SC
18 Lavarropa	03573	044	323472	ST
01 TV Color	03574	027	316768	ST
02 TV Color	03575	027	340093	SC
02 TV Color	03576	027	322327	ST
02 TV Color	03576	047	278295	LTCC
02 TV Color	03577	027	337679	ST
02 TV Color	03577	048	278297	LTCC
06 Lavarropa	03578	027	336364	ST
04 Heladera	03579	027	322473	SC
04 Heladera	03580	027	341318	ST
04 Heladera	03580	055	301719	LTCC
05 TV Color	03581	027	335329	SC
05 TV Color	03581	078	192244	LTCC
12 C. Musical	03582	027	351988	SC
13 Lavarropa	03583	027	344646	ST
16 Freezer	03584	027	338177	ST
16 Freezer	03584	054	304614	LTCC
19 Sound Pr.	03585	027	337868	ST
05 TV Color	03586	010	310763	SC
01 TV Color	03587	022	287304	LTCC
01 TV Color	03587	027	258134	ST
02 TV Color	03588	008	380415	LTCC
02 TV Color	03588	027	344026	SC
04 Heladera	03589	027	317127	SC
04 Heladera	03589	056	162833	LCCC
05 TV Color	03590	003	371604	LTPR
05 TV Color	03590	027	334680	SC
04 Heladera	03591	027	181951	ST
04 Heladera	03591	040	005444	LTCC
14 Cocina	03592	027	313211	SC
02 TV Color	03593	027	278357	ST
02 Heladera	03594	027	319939	ST
04 Heladera	03595	001	384510	LTCC
04 Heladera	03595	027	350871	ST
12 C. Musical	03596	027	340197	ST
12 C. Musical	03596	042	312665	LTCC
13 Lavarropa	03597	027	348896	ST
05 TV Color	03598	010	287301	ST
05 TV Color	03598	013	257072	STLD
17 Radiogr.	03599	027	312919	SC
02 TV Color	03600	027	340730	SC
01 TV Color	03601	027	202296	ST
11 Sound Pr.	03602	020	340736	LTCC
11 Sound Pr.	03602	027	336695	ST
21 Termotque.	03603	027	343421	SC
01 TV Color	03604	027	319537	ST
01 TV Color	03604	048	277020	LTCC
02 TV Color	03605	027	310952	SC
02 TV Color	03605	048	281354	LTCC
02 TV Color	03605	053	257230	LTCC
04 Heladera	03606	010	348819	LTCC
04 Heladera	03606	027	334150	SC
05 TV Color	03607	027	334331	ST
05 TV Color	03607	030	324184	LTCC
05 TV Color	03608	010	317592	ST
05 TV Color	03608	015	302430	LTPR
04 Heladera	03609	003	330260	LTCC
04 Heladera	03609	027	283107	ST
17 Radiogr.	03610	027	371797	SC
02 TV Color	03611	027	379307	ST
02 TV Color	03611	033	377837	LTCC
06 Lavarropa	03612	041	336609	ST
04 Heladera	03613	027	351645	SC
04 Heladera	03613	070	296748	LTCC
16 Freezer	03614	004	330299	LCCC
16 Freezer	03614	044	301720	SC
05 TV Color	03615	013	270332	ST
05 TV Color	03615	014	256308	LTCC
01 TV Color	03616	027	282858	SC
09 Aire Acon.	03617	027	340432	ST
09 Aire Acon.	03617	029	340112	LCCC
14 Cocina	03618	027	0341013	ST
17 Radiogr.	03619	027	341679	SC
02 TV Color	03620	027	371021	ST
02 TV Color	03620	054	314422	LTCC
02 TV Color	03621	027	340185	ST
03 Heladera	03622	027	341635	ST
03 Heladera	03622	056	305298	LCCC
04 Heladera	03623	027	310634	SC
04 Heladera	03623	014	301330	SCLD
05 TV Color	03624	003	337032	LCCC
05 TV Color	03624	027	351616	SC
12 C. Musical	03625	027	341222	ST
13 Lavarropa	03626	004	391178	LTCC
13 Lavarropa	03626	027	343898	SC
07 TV Color	03628	010	345097	ST
07 TV Color	03628	013	345894	STLD
01 TV Color	03629	027	272546	SC
04 Heladera	03630	027	259029	ST
10 Aire Acon.	03631	027	316043	ST
11 Sound Pr.	03632	027	315985	SC
17 Radiogr.	03633	027	351829	ST
18 Lavarropa	03634	027	326033	SC
01 TV Color	03635	027	323106	SC
01 TV Color	03635	041	333007	LCCC
02 TV Color	03636	044	367230	ST
02 TV Color	03637	027	341107	ST
02 TV Color	03638	044	344652	ST
03 Heladera	03639	027	371734	ST
03 Heladera	03640	027	270929	ST
05 TV Color	03641	025	347324	LTCC
05 TV Color	03641	027	344778	ST
07 TV Color	03642	027	351802	SC
19 Sound Pr.	03643	022	364613	LCCC
19 Sound Pr.	03643	027	348862	SC
02 TV Color	03644	027	351855	SC
05 TV Color	03645	010	340621	SC
07 TV Color	03646	010	287309	ST
01 TV Color	03648	027	323212	ST
04 Heladera	03649	027	336627	ST
11 Sound Pr.	03650	027	347623	SC
14 Cocina	03651	027	343605	ST
14 Cocina	03652	027	373745	ST
17 Radiogr.	03653	027	363357	ST
01 TV Color	03654	027	343611	ST
01 TV Color	03655	027	370575	ST
01 TV Color	03655	029	365943	LTCC
02 TV Color	03656	014	342921	LTCC
02 TV Color	03656	027	341847	ST
02 TV Color	03657	007	374436	LTCC
02 TV Color	03657	027	351571	ST
02 TV Color	03658	027	374095	ST
02 TV Color	03659	027	376640	SC
02 TV Color	03659	050	311690	LCCC
06 Lavarropa	03660	027	364090	SC
04 Heladera	03661	027	366942	ST
04 Heladera	03662	027	372627	SC
04 Heladera	03663	027	375141	ST
05 TV Color	03664	027	350645	ST
05 TV Color	03664	041	340602	LCCC
05 TV Color	03665	044	363522	ST
05 TV Color	03665	072	314029	LTCC
12 C. Musical	03666	024	370910	LTCC
12 C. Musical	03666	044	341888	ST
13 Lavarropa	03667	009	370045	LTCC
13 Lavarropa	03667	027	348835	ST
22 Conjunto	03668	027	348663	SC
05 TV Color	03669	001	376500	LTCC
05 TV Color	03669	010	341779	ST
01 TV Color	03670	027	297366	SC
04 Heladera	03671	033	202517	STLD
04 Heladera	03671	038	112572	ST
11 Sound Pr.	03672	044	292584	ST
14 Cocina	03673	027	348402	SC
17 Radiogr.	03674	027	349081	SC
20 Termotan.	03675	027	364596	ST
07 TV Color	03676	027	351738	ST
02 TV Color	03676	059	326012	LCCC
02 TV Color	03677	027	382518	ST
02 TV Color	03678	014	371075	LTCC
02 TV Coolr	03678	027	348667	ST
02 TV Color	03679	027	292582	SC
06 Lavarropa	03680	027	374194	SC
03 Heladera	03681	021	375351	LTCC
03 Heladera	03681	044	339747	SC
04 Heladera	03682	005	383085	LTCC
04 Heladera	03682	027	367575	SC
04 Heladera	03683	044	393397	ST
04 Heladera	03683	048	287361	LTCC
05 TV Color	03684	002	389160	LCCC
05 TV Color	03684	027	374169	ST
12 C. Musical	03685	027	374128	SC
13 Lavarropa	03686	027	368554	SC
13 Lavarropa	03686	055	341332	LTCC
16 Freezer	03687	027	351323	ST
02 TV Color	03688	027	364100	SC
02 TV Color	03690	027	347625	ST
02 TV Color	03690	060	322361	LCCC
05 TV Color	03691	027	287235	ST
05 TV Color	03691	055	236621	LCCC
05 TV Color	03692	010	272032	ST
17 Radiogr.	03693	027	320831	SC
01 TV Color	03694	027	306793	SC
09 Aire Acon.	03695	013	372048	LCCC
09 Aire Acon.	03695	027	342718	SC
18 Lavarropa	03696	027	351873	SC
01 TV Color	03697	027	344640	ST
01 TV Color	03697	052	281358	LTCC
02 TV Color	03698	014	372026	LTCC
02 TV Color	03698	027	344684	SC
04 Heladera	03699	009	371034	LTCC
04 Heladera	03699	027	342609	ST
03 Heladera	03700	027	318073	SC
12 C. Musical	03701	027	349205	ST
05 TV Color	03702	010	319572	ST
05 TV Color	03702	013	282283	LTCC
01 TV Color	03703	027	219926	ST
01 TV Color	03703	028	219253	LTCC
01 TV Color	03704	025	307173	LTCC
01 TV Color	03704	027	278121	ST
01 TV Color	03705	022	247412	LTCC
01 TV Color	03705	027	224858	ST
04 Heladera	03706	027	223069	ST
04 Heladera	03706	032	236322	LTCC
04 Heladera	03707	027	207171	ST
04 Heladera	03707	024	201646	LTCC
11 Sound Pr.	03708	027	334115	ST
11 Sound Pr.	03708	038	307172	LTCC
14 Cocina	03709	027	318943	ST
14 Cocina	03709	044	283152	LTCC
17 Radiogr.	03710	022	368312	LTCC
17 Radiogr.	03710	027	365626	ST
01 TV Color	03711	017	365635	LTCC
01 TV Color	03711	027	349445	ST
02 TV Color	03712	018	366673	LTCC
02 TV Color	03712	027	364837	ST
02 TV Color	03713	027	339460	ST
02 TV Color	03713	020	339435	LTCC
02 TV Color	03714	027	364003	ST
02 TV Color	03714	046	310027	LTCC
02 TV Color	03715	027	366678	ST
02 TV Color	03715	042	340630	LTCC
03 Heladera	03716	027	349928	ST
03 Heladera	03716	049	312927	LTCC
03 Heladera	03717	027	339429	ST
03 Heladera	03717	052	291171	LTCC
04 Heladera	03718	027	342419	ST
04 Heladera	03718	080	005675	LTCC
04 Heladera	03719	027	339891	ST
04 Heladera	03719	024	322716	LTCC
05 TV Color	03720	027	345005	ST
05 TV Color	03720	033	341253	LTCC
12 C. Musical	03721	024	365698	LTCC
12 C. Musical	03721	027	351609	ST
13 Lavarropa	03722	020	365907	LTCC
13 Lavarropa	03722	027	349334	ST
19 Sound Pr.	03723	027	365567	ST
19 Sound Pr.	03723	042	343069	LTCC
02 TV Color	03724	027	364206	ST
02 TV Color	03724	039	347746	LTCC
05 TV Color	03725	003	340754	LTCC
05 TV Color	03725	010	319460	ST
07 TV Color	03726	010	319576	ST
07 TV Color	03726	014	292536	LTCC
01 TV Color	03727	027	160362	ST
01 TV Color	03727	034	218763	LTCC
04 Heladera	03728	027	287262	ST
04 Heladera	03728	048	048244	STLD
10 Aire Acon.	03729	017	372107	LTCC
10 Aire Acon.	03729	027	339579	ST
11 Sound Pr.	03730	027	343032	ST
11 Sound Pr.	03730	049	283186	LTCC
14 Cocina	03731	026	343534	LTCC
14 Cocina	03731	027	343079	ST
17 Radiogr.	03732	021	371988	LTCC
17 Radiogr.	03732	027	370388	ST
02 TV Color	03733	008	348508	LTCC
02 TV Color	03733	027	348476	ST
02 TV Color	03734	027	372061	ST
02 TV Color	03734	031	340671	LTCC
02 TV Color	03735	027	293543	ST
02 TV Color	03735	077	236627	LTCC
02 TV Color	03736	027	367521	ST
02 TV Color	03736	032	365197	LTCC
02 TV Color	03737	023	391816	LTCC
02 TV Color	03737	027	389374	ST
06 Lavarropa	03738	007	372136	LTCC
06 Lavarropa	03738	027	368273	ST
04 Heladera	03739	027	322390	ST
04 Heladera	03739	066	289670	LTCC
04 Heladera	03740	027	373331	ST
04 Heladera	03740	056	344417	LTCC
05 TV Color	03741	022	340629	LTCC
05 TV Color	03741	027	338286	ST
05 TV Color	03742	020	362984	LTCC
05 TV Color	03742	027	344405	ST
13 Lavarropa	03743	027	342443	ST
13 Lavarropa	03743	058	280661	LTCC
16 Freezer	03744	027	351766	ST
16 Freezer	03744	037	336675	LTCC
05 TV Color	03745	010	339585	ST
05 TV Color	03745	016	283081	LTCC
11 Sound Pr.	03746	027	364383	ST
11 Sound Pr.	03746	040	344457	LTCC
14 Cocina	03747	027	370645	ST
14 Cocina	03747	054	241588	LTCC
17 Radiogr.	03748	027	374681	ST
17 Radiogr.	03748	040	364367	LTCC
21 Termotque	03749	027	351750	ST
20 Termotque	03749	041	342886	LTCC
01 TV Color	03750	027	388153	ST
01 TV Color	03750	061	387912	LTCC
01 TV Color	03751	027	345059	ST
01 TV Color	03751	037	342433	LTCC
02 TV Color	03752	018	377036	LTCC
02 TV Color	03752	027	374773	ST
02 TV Color	03753	027	374729	ST
02 TV Color	03753	070	335235	LTCC
03 Heladera	03754	027	382519	ST
03 Heladera	03754	053	364229	LTCC
04 Heladera	03755	027	374287	ST
04 Heladera	03755	033	370318	LTCC
07 TV Color	03756	026	363990	LTCC
07 TV Color	03756	027	365104	ST
12 C. Musical	03757	027	344484	ST
12 C. Musical	03757	029	344454	LTCC
02 TV Color	03758	027	364228	ST
02 TV Color	03758	087	283174	LTCC
22 Conjunto	03759	022	365936	LTCC
22 Conjunto	03759	027	347036	ST
09 Aire Acon.	03760	027	340667	ST
09 Aire Acon.	03760	053	280692	LTCC
14 Cocina	03761	027	374280	ST
14 Cocina	03761	051	342887	LTCC
02 TV Color	03762	027	383357	ST
02 TV Color	03762	063	341704	LTCC
05 TV Color	03763	026	383297	LTPR
05 TV Color	03763	027	380186	ST
01 TV Color	03764	016	341793	LTCC
01 TV Color	03764	027	297222	ST
01 TV Color	03765	027	391451	ST
01 TV Color	03765	044	391275	STLD
05 TV Color	03766	001	005446	LTPR
05 TV Color	03766	010	314057	ST
01 TV Color	03767	027	311357	ST
01 TV Color	03767	030	334812	LTCC
01 TV Color	03768	027	307193	ST
01 TV Color	03768	037	370433	LTCC
04 Heladera	03769	022	323733	LTCC
04 Heladera	03769	027	374053	ST
04 Heladera	03770	027	305009	ST
04 Heladera	03770	038	366909	STLD
11 Sound Pr.	03771	027	294545	ST
11 Sound Pr.	03771	033	314056	LTCC
14 Cocina	03772	019	314040	LTPR
14 Cocina	03772	027	349025	ST
17 Radiogr.	03773	017	303725	LTCC
17 Radiogr.	03773	027	322742	ST
18 Lavarropa	03774	005	278417	LTCC
18 Lavarropa	03774	027	270953	ST
01 TV Color	03775	027	323661	ST
01 TV Color	03775	029	337776	LTCC
01 TV Color	03776	027	276629	ST
01 TV Color	03776	035	268651	LTCC
02 TV Color	03777	027	374282	ST
02 TV Color	03777	079	394545	LTCC
02 TV Color	03778	027	292432	ST
02 TV Color	03778	054	341363	LTCC
02 TV Color	03779	027	278392	ST
02 TV Color	03779	030	290016	LTCC
02 TV Color	03780	027	293281	ST
02 TV Color	03780	034	307186	LTCC
12 TV Color	03781	027	257292	ST
12 TV Color	03781	060	363183	LTCC
13 Lavarropa	03782	019	340772	LTCC
03 Heladera	03782	027	347465	ST
03 Heladera	03783	027	280743	ST
03 Heladera	03783	055	363391	LTCC
04 Heladera	03784	011	301316	LTCC
04 Heladera	03784	027	343343	ST
04 Heladera	03785	027	256397	ST
04 Heladera	03785	042	25[illegible]	LTCC
04 Heladera	03786	027	294299	ST
04 Heladera	03786	0.7	330288	LTCC
05 TV Color	03787	011	142093	LTCC
05 TV Color	03787	027	286693	ST
05 TV Color	03788	027	282061	ST
05 TV Color	03788	030	288585	LTCC
12 C. Musical	03789	008	256387	LTCC
12 C. Musical	03789	027	351577	ST
13 Lavarropa	03790	027	319522	ST
13 Lavarropa	03790	063	381200	LTCC
16 Freezer	03791	020	280768	LTCC
16 Freezer	03791	027	290276	ST
19 Sound Pr.	03792	012	256361	LTCC
19 Sound Pr.	03792	027	294349	ST
02 TV Color	03793	002	273820	LTCC
02 TV Color	03793	027	364091	ST
05 TV Color	03794	010	256675	ST
05 TV Color	03794	013	278577	STLD
04 Heladera	03795	027	339836	ST
04 Heladera	03795	040	398522	LTCC
02 TV Color	03796	027	172784	ST
02 TV Color	03796	072	372325	LTCC
04 Heladera	03797	027	276342	ST
04 Heladera	03797	055	348677	LTCC
13 Lavarropa	03798	027	290268	ST
13 Lavarropa	03798	042	302572	LTCC
05 TV Color	03799	010	287334	ST
05 TV Color	03799	018	377850	LTCC
01 TV Color	03800	025	287327	LTCC
01 TV Color	03800	027	287338	ST
11 Sound Pr.	03801	009	259057	LTCC
11 Sound Pr.	03801	027	308991	ST
02 TV Color	03802	022	302434	LTCC
02 TV Color	03802	027	309487	ST
02 TV Color	03803	027	290347	ST
02 TV Color	03803	071	387009	LTCC
03 Heladera	03804	027	290303	ST
03 Heladera	03804	044	320530	STLD
12 C. Musical	03805	004	117027	LTCC
12 C. Musical	03805	027	290763	ST
05 TV Color	03806	010	365645	ST
05 TV Color	03806	013	376422	STLD
07 TV Color	03807	010	292361	ST
07 TV Color	03807	013	339114	STLD
01 TV Color	03808	065	257032	LTCC
01 TV Color	03808	027	364933	ST
04 Heladera	03809	020	296698	LTCC
04 Heladera	03809	027	317597	ST
04 Heladera	03810	013	289527	LTCC
04 Heladera	03810	027	351010	ST
11 Sound Pr.	03811	027	339948	ST
11 Sound Pr.	03811	044	372172	LTCC
14 Cocina	03812	027	319988	ST
14 Cocina	03812	060	407910	LTCC
14 Cocina	03813	027	368279	ST
14 Cocina	03813	060	407623	LTCC
17 Radiogr.	03814	013	281812	LTCC
17 Radiogr.	03814	027	320272	ST
17 Radiogr.	03815	008	281507	LTPR
17 Radiogr.	03815	027	344004	ST
13 Lavarropa	03816	027	341034	ST
13 Lavarropa	03816	044	383672	STLD
20 Termotque	03817	027	365090	ST
20 Termotque	03817	034	372734	LTCC
01 TV Color	03818	027	273190	ST
01 TV Color	03818	057	323807	LTCC
01 TV Color	03819	010	300596	LTCC
01 TV Color	03819	027	319017	ST
02 TV Color	03820	069	244532	LTCC
02 TV Color	03820	027	301511	ST
02 TV Color	03821	021	291547	LTCC
02 TV Color	03821	027	258904	ST
02 TV Color	03822	027	351155	ST
02 TV Color	03822	061	372574	LTCC
02 TV Color	03823	019	284617	LTCC
02 TV Color	03823	027	308553	ST
02 TV Color	03824	018	281378	LTCC
02 TV Color	03824	027	319443	ST
06 Lavarropa	03825	027	341172	ST
06 Lavarropa	03825	072	385015	LTPR
03 Heladera	03826	027	336684	ST
03 Heladera	03826	067	380467	LTCC
06 Lavarropa	03827	027	284736	ST
06 Lavarropa	03827	044	284748	STLD
04 Heladera	03828	009	322216	LTPR
04 Heladera	03828	027	290703	ST
04 Heladera	03829	010	297348	LTCC
04 Heladera	03829	027	313280	ST
04 Heladera	03830	068	221230	LTCC
04 Heladera	03830	027	382896	ST
05 TV Color	03831	027	257076	ST
05 TV Color	03831	049	330646	LTCC
05 TV Color	03832	027	308382	ST
05 TV Color	03832	076	403601	LTCC
12 C. Musical	03833	027	313292	ST
12 C. Musical	03833	073	396508	LTCC
13 Lavarropa	03834	027	279496	ST
13 Lavarropa	03834	020	397318	LTCC
02 TV Color	03835	027	289526	ST
02 TV Color	03835	073	332759	LTCC
05 TV Color	03836	010	341967	ST
05 TV Color	03836	015	330416	LTCC
05 TV Color	03837	020	324903	ST
05 TV Color	03837	027	330436	LTCC
01 TV Color	03838	027	263832	ST
01 TV Color	03838	032	418009	STLD
01 TV Color	03839	032	341970	LTCC
01 TV Color	03839	027	351075	ST
01 TV Color	03840	027	358319	ST
01 TV Color	03840	040	408518	LTCC
01 TV Color	03841	019	318337	LTCC
01 TV Color	03841	027	342374	ST
04 Heladera	03842	027	367651	ST
04 Heladera	03842	038	401209	STLD
09 Aire Acon.	03843	024	318965	LTCC
09 Aire Acon.	03843	027	337782	ST
11 Sound Pr.	03844	007	333361	LTCC
11 Sound Pr.	03844	027	337487	ST
11 Sound Pr.	03845	001	026032	LTCC
11 Sound Pr.	03845	027	337303	ST
14 Cocina	03846	022	334490	LTCC
14 Cocina	03846	027	337487	ST
14 Cocina	03847	027	327739	ST
14 Cocina	03847	042	399672	STLD

	Modelo	Gpo.	Orden	Solic.	Mda.
17	Radiogr.	03848	027	387805	ST
17	Radiogr.	03848	058	394394	LTCC
17	Radiogr.	03849	027	341884	ST
17	Radiogr.	03849	049	399019	LTCC
20	Termotque.	03850	027	350473	ST
21	Termotque.	03850	044	383835	STLD
01	TV Color	03851	027	387866	ST
01	TV Color	03851	044	391402	STLD
01	TV Color	03852	013	307200	LTCC
01	TV Color	03852	027	339116	ST
02	TV Color	03853	027	348025	ST
02	TV Color	03853	035	374115	LTCC
02	TV Color	03854	027	375607	ST
02	TV Color	03854	073	389352	LTCC
02	TV Color	03855	013	388350	LTCC
02	TV Color	03855	027	388500	ST
02	TV Color	03856	027	391120	ST
02	TV Color	03856	078	412105	LTCC
02	TV Color	03857	027	283393	ST
02	TV Color	03857	080	403036	LTCC
02	TV Color	03858	027	326529	ST
02	TV Color	03858	072	340359	LTCC
02	TV Color	03859	027	322885	ST
02	TV Color	03859	037	341891	LTCC
02	TV Color	03860	027	365735	ST
02	TV Color	03860	044	370799	LTCC
03	Heladera	03861	027	386207	ST
03	Heladera	03861	044	387743	STLD
06	Lavarropa	03862	027	327105	ST
03	Heladera	03862	076	404817	LTCC
03	Heladera	03863	066	371353	LTCC
03	Heladera	03863		371353	LTCC
04	Heladera	03864	027	376151	ST
04	Heladera	03864	038	384485	LTCC
04	Heladera	03865	027	304677	ST
04	Heladera	03865	077	406323	LTCC
04	Heladera	03866	027	326528	ST
04	Heladera	03866	077	371257	LTCC
05	TV Color	03867	027	321254	ST
05	TV Color	03867	053	384454	LTCC
05	TV Color	03868	027	388341	ST
05	TV Color	03868	076	403037	LTCC
05	TV Color	03869	027	339202	ST
05	TV Color	03869	073	373103	LTCC
07	TV Color	03870	018	283175	LTCC
07	TV Color	03870	027	301725	ST
12	C. Musical	03871	027	376120	ST
12	C. Musical	03871	063	394594	LTPR
13	Lavarropa	03872	027	323564	ST
13	Lavarropa	03872	067	391470	LTCC
16	Freezer	03873	002	214372	LTCC
16	Freezer	03873	027	306935	ST
19	Sonid Pr.	03874	011	281835	LTCC
19	Sonid Pr.	03874	027	322892	ST
21	Freezer	03875	027	336397	ST
21	Freezer	03875	056	368019	LTCC
02	TV Color	03876	027	364523	ST
03	TV Color	03876	098	406385	LTCC
22	Conjunto	03877	027	340796	ST
22	Conjunto	03877	032	343653	LTCC
14	Cocina	03878	027	344560	ST
14	Cocina	03878	054	372334	LTCC
17	Radiogr.	03879	027	370992	ST
17	Radiogr.	03879	044	371529	STLD
01	TV Color	03880	016	348534	LTCC
01	TV Color	03880	027	387711	ST
02	TV Color	03881	027	244508	ST
02	TV Color	03881	033	257440	LTCC
06	Lavarropa	03882	022	281388	LTCC
03	Heladera	03882	027	282412	ST
04	Heladera	03883	027	256397	ST
04	Heladera	03883	077	394601	LTCC
05	TV Color	03884	001	079405	LTCC
05	TV Color	03884	027	261424	ST
12	C. Musical	03885	017	283375	LTCC
12	C. Musical	03885	027	313989	ST
02	TV Color	03886	005	252745	LTCC
02	TV Color	03886	027	295364	ST
05	TV Color	03887	006	252751	LTCC
05	TV Color	03887	010	220751	ST
02	TV Color	03888	027	236047	ST
02	TV Color	03888	055	371242	LTCC

Importante: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el Adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del Grupo y a La Administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Inscripción.

El Apoderado.

A 1,60 e. 12|9 Nº 94.071 v. 12|9|86

"D"

DIESEL MOTOR
S.A.C.I.F.I.

Se hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Diesel Motor Argentina S. A. C. I. F. I., del 31 de marzo de 1986 y Reunión de Directorio de la misma fecha designó el Directorio de la Sociedad en la siguiente forma: Presidente: Carlos Preuss. — Vicepresidente: Manuel Santiago Núñez. — Directores: Vicente Pedro Di Santo y María Isabel Núñez. — Síndico Titular: Jorge Alberto Magnat. — Síndica Suplente: Albina Aurora D'Aristotile.

El Escribano.

A 3,85 e. 12|9 Nº 96.631 v. 12|9|86

DOMEC CIA.
DE ARTEFACTOS DOMESTICOS
S. A. I. C. y F.
AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 29 de agosto de 1986, se aumentó el capital social a la suma de A 1.500.000 mediante la emisión de 14.700.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de A 0,10 valor nominal cada una con cupón Nº 13 al 38 adherido y derecho a dividendo a partir del 1º de mayo de 1986. — Con la emisión, luego de autorizada su cotización, se distribuirá la capitalización del revalúo contable Ley Nº 19.742, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986, dispuesto por la mencionada Asamblea.

El Directorio.

A 5,50 e. 12|9 Nº 96.470 v. 12|9|86

"E"

ESTERCOM
S. R. L.

Por inst. priv. de fecha 19|8|86, en la soc. Estercom S. R. L., los socios Enrique Agustín Martín y Juan Antonio Díaz, revoca la gerencia a Luis María Chueco.

El Autorizado.

A 1,65 e. 12|9 Nº 96.019 v. 12|9|86

"F"

FORESTAL LAS ACEQUIAS
ESTABLECIMIENTOS
SANTA ISABEL
S.A.C.I.I.A.F.

Se comunica que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria iniciada el 15 de julio y concluida tras cuarto intermedio el 4 de agosto de 1986, y el Directorio en su reunión de fecha 5 de agosto de 1986, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Carlos Alberto Bulgheroni. — Vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni. — Directores Titulares: Mario Fernando López Olaciregui, Manuel Horacio Baña y Patricio Daniel Barber Soler. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado.

A 6,60 e. 12|9 Nº 96.503 v. 12|9|86

FRUTICOLA TIGRE
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se comunica que por acta del 4 de marzo de 1985, Frutícola Tigre Sociedad de Responsabilidad Limitada, renovó el mandato de los socios gerentes por el término de un año venciendo el mismo el 31 de diciembre de 1985.

El Autorizado.

A 2,20 e. 12|9 Nº 96.016 v. 12|9|86

FRUTICOLA TIGRE
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se comunica que por acta del 19 de mayo de 1986, Frutícola Tigre Sociedad de Responsabilidad Limitada, que habiendo vencido el mandato de los socios gerentes señores Alberto Victorio Grasso y Orlando Vicente Grasso se los reelige por un nuevo período con vencimiento al 31 de diciembre de 1986.

El Autorizado.

A 2,75 e. 12|9 Nº 96.014 v. 12|9|86

"H"

HIDRO ELECTRICA
ARGENTINA
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 2|10|1985, protocolizada por escritura pública de fecha 5|2|1986, se ha resuelto la aprobación del nombramiento de la señora Beatriz Orzábal de Helman como liquidadora de la Sociedad.

La Apoderada.

A 3,30 e. 12|9 Nº 96.479 v. 12|9|86

HIDRO - GAS
Sociedad de
Responsabilidad

Comunica que por Instrumentos privados de fechas 23|4|86 y 25|7|86 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombra como liquidadores a las socias Claudia Alicia Picon y Adriana Elena Hessel.

El Autorizado

A 2,20 e. 12|9 Nº 96.492 v. 12|9|86

HUYCK ARGENTINA
S. A.
(Antes Huyck-Mati SAI y C)

Con domicilio en Maipú 757, piso 6, Capital Federal, hace saber en los términos del artículo 754 del Código de Comercio que le ha sido comunicado el extravío de las acciones ordinarias al portador emitidas por esta sociedad que se detallan al pie, según denuncia labrada por acta notarial de fecha 12 de junio de 1986, otorgada por Escritura Nº 519, Folio 1099, por ante el Escribano José Luis La Rocca, Registro Nº 173 de esta Capital Federal. — Título Nº 21, representativo de 7.400 acciones ordinarias de Huyck-Mati SAI y C al portador, valor nominal $ 1.— (Ley Número 18.188), cada una, es decir un valor nominal total de $ 7.400.— (Ley Número 18.188).

El Presidente

A 231.— e. 12|9 Nº 96.559 v. 23|10|86

"I"

INDUCLOR
Sociedad Mixta
Registro Nº 52.182

Comunica que la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de agosto de 1986, resolvió elevar el capital social de A 6.300.000 a 21.300.000 Australes, mediante la emisión de: 1) 24.000 acciones clase "A" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares. — 2) 21.000 acciones clase "B" ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por la Dirección General de Fabricaciones Militares, pudiendo ser transferidas exclusivamente a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. — 3) 105.000 acciones clase "C", ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto, suscriptas por Industrias Químicas Básicas SA, las que podrán ser transferidas después del quinto año de la puesta en marcha de la planta citada en el Art. 4 del Estatuto. — La presente emisión se integra mediante la capitalización de: "Primas de Emisión Realizadas" por A 8.560.938,58 y "Resultados No Asignados" por 6.439.061,42 australes. — Se deja constancia que el aumento se realiza dentro del quintuplo del capital, de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y el Artículo 5º del Estatuto Social.

El Directorio

A 13,20 e. 12|9 Nº 96.507 v. 12|9|86

INDUCLOR
Sociedad Mixta
Registro Nº 52.182

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley Nro. 19.550, se comunica que en la reunión de Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 28 de agosto de 1986 han sido designados: Presidente: Ing. Raúl Félix Colbert y Vicepresidente: Dr. Jorge Francisco Gortari. Duración del mandato: Tres ejercicios.

El Directorio

A 4,40 e. 12|9 Nº 96.508 v. 12|9|86

INMARTEX
S. A.

Hace saber que por asamblea general ordinaria unánime de accionistas y reunión del directorio, ambas del 12 de agosto de 1986, se eligieron los miembros de este último, a saber: Presidente: Dr. Arístides José Girosi. — Vicepresidente: Dr. José Luis Patrignani. — Directora Titular: Dra. Mirta Beatriz Mosquera de Kucyk.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.

El Escribano

A 3,85 e. 12|9 Nº 96.541 v. 12|9|86

"L"

LABNI
S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de julio de 1986, se dispuso aumentar el capital social en A 2.400.—, llevándolo así a un total de A 3.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Autorizado

A 3,30 e. 12|9 Nº 96.500 v. 12|9|86

LABNI
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de julio de 1986 y el Directorio en su reunión de igual fecha, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente; quedando el Directorio así integrado: Presidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Diell. La Asamblea no designó directores suplentes.

El Autorizado.

A 4,40 e. 12|9 Nº 96.501 v. 12|9|86

LA MONUMENTAL
Sociedad Anónima
de Capitalización
Rivadavia 954 - Buenos Aires

Símbolos favorecidos por sorteo en el mes de agosto de 1986. Emisión "La Monumental": Plan 7: 4136; 2764; 5497; 1172; 0875. — Plan 9: 6-4 3. — Plan 10 correspondiente a 7.86: 136. — Emisión "La Esmeralda": SSE; LTD; QGP; FSS; JJU; BQU. — Emisión "C.I.A.D.A.R.": Plan F.: 75-76. Plan G.: 875. — Emisión "El Continente" correspondiente a 7.86: Planes G. y H.: 136-4. Plan I.: 136. — Emisión "La Franco Argentina": Plan 61: 875. Plan 62: 875-6. Plan 63: S-76.

A 6,60 e. 12|9 Nº 96.488 v. 12|9|86

LECTRICATOM
INVERSORA
Sociedad Anónima

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 8 de agosto de 1986 y el Directorio en su reunión de fecha 11 de agosto de 1986, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Rodolfo Heriberto Diell. Vicepresidente: José Eduardo Alé Iturralde. Directora titular: María Ester Antonia Hure Yaben. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado.

A 4,95 e. 12|9 Nº 96.505 v. 12|9|86

"N"

NAVENOR
S.A.C.I.
Registro Nº 7.739

Por 3 días: Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 27 de agosto de 1986 se acordó lo siguiente: a) Aumentar el Capital Social de Australes 100 a Australes 95.000; mediante la emisión de 94.900 acciones ordinarias nominativas no endosables, de clase B; de 1 voto cada una, valor nominal Austral 1 cada acción, por un valor nominal total de Australes 94.900, para ser ofrecidas a los señores accionistas en la proporción de 94,90 acciones nuevas por cada cien de tenencia anterior, con un plazo de suscripción de 30 días desde la fecha de la última publicación e integración del 50 por ciento al contado en el momento de la suscripción y saldo de hasta 12 meses. b) Reemplazar las 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, valor nominal A 0.001 cada acción v/n. total Australes 100; por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase B, 1 voto cada una, v/n. Austral 1 cada acción por un valor nominal total de Australes 100; en consecuencia la proporción de acción nueva para ejercer el derecho de preferencia se entenderá expresada como de 94,90 de acción nueva por cada 100 acciones viejas o 949 acciones nuevas por cada una de las que reemplaza a la anterior emisión. Domicilio: Esmeralda 719, 6º Piso B, Capital Federal.

El Directorio.

A 31,35 e. 12|9 Nº 96.523 v. 16|9|86

"Q"

QUIMICA ANRUVAZ
S.A.C.I.F.A.

Por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 22 de agosto de 1986, se aceptaron las renuncias de los señores directores Manuel Luis Vázquez, Alberto Angelucci y Aldo Luis Rubini; y de los síndicos titular y suplente respectivamente, José Rodríguez y Eduardo Kapión. La citada Asamblea Extraordinaria y reunión del directorio de igual fecha designó a: Presidente: Osvaldo Vázquez. Vicepresidente: Daniel Osvaldo Vázquez. Director titular: Claudio Antonio Vázquez. Síndico titular: Rubén Federico Campillo y síndico suplente: Roberto Alejandro Krieger.

El Directorio.

A 4,50 e. 12|9 Nº 95.200 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 2|9|86.

"R"

RIVER MOTORS
S.A.

Hace saber que por Asamblea del 24 de marzo ppdo. y reunión de Directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Alberto Oscar López Gaffney; vicepresidente: Carlos Bohuslav Stanek; vocal titular: Jorge Horacio Ostiglio; vocal suplente: César Augusto Cernello; síndico titular: Rodolfo Ernesto Pickenhayn, y síndico suplente: Juan Carlos Pickenhayn.

El Presidente.

A 4,40 e. 12|9 Nº 96.568 v. 12|9|86

"S"

SCOMBRUS
S.A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de agosto de 1986, y el Directorio, en su reunión de fecha 1º de setiembre de 1986, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Mario Fernando López Olaciregui; vicepresidente: Alejandro Pedro Bulgheroni; directores titulares: Manuel Horacio Baña, Víctor Leonardo Devia y Patricio Daniel Barber Soler. La Asamblea no designó suplentes.

El Autorizado.

A 5,50 e. 12|9 Nº 96.504 v. 12|9|86

"T"

TENFOR
S.A.

Se hace saber que por escritura Nº 285, del 27.8.86, Tenfor S.A. protocolizó acta de Asamblea General Ordinaria unánime Nº 1, del 23.4.86, de elección de autoridades y acta de Directorio Nº 2, del 23.4.86, de distribución de cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directora Presidente: Zulma Cora Alday Cuence, y director suplente: Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday.

La Autorizada.

A 4,40 e. 12|9 Nº 96.089 v. 12|9|86

TORRENTE
S.A.

Por acta de la Asamblea, de fecha 20 de mayo de 1986, Nº 13, y acta de Directorio, Nº 81, de fecha 20 de mayo de 1986, el Directorio de la sociedad del rubro queda constituido de la siguiente forma: Presidente: José Reale; vicepresidente: José Reale (h.).

El Presidente.

A 3,75 e. 12|9 Nº 96.542 v. 12|9|86

TRATAMIENTOS DA - WOL
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Comunica por un día que por Asamblea Extraordinaria unánime, de fecha 16 de diciembre de 1985, se ha resuelto la disolución anticipada de la sociedad, teniéndose al propio tiempo por liquidada en virtud de no existir activo, operaciones ni deudas pendientes.

El Escribano.

A 3.30 e. 12|9 Nº 96.464 v. 12|9|86

TRATTORIA LAZZARELLA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Avisa que por instrumento privado de fecha 30|5|1986, se resolvió designar liquidador de la sociedad al señor Roque Ismael Suárez.

El Liquidador.

A 1.65 e. 12|9 Nº 96.592 v. 12|9|86

"V"

VERMEXCO ALGODONERA
Sociedad Anónima

Que por escritura Nº 143, Folio 452, del Registro 823, ante escribana Lelia Susana Meizel, con fecha 25 de agosto de 1986, Vermexco Algodonera Sociedad Anónima, otorgó poder general judicial a favor de los doctores Antonio A. Mathe (hijo), Diana Isabel Di Menna y Estela Beatriz Vázquez, con las facultades consignadas en dicha escritura.

El Presidente.

A 3,85 e. 12|9 Nº 95.536 v. 12|9|86

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de AGUEDA PILAR PES, o AGUEDA PILAR PES DE MINIERI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de abril de 1086.
Norma Susana Nicolaris, secretaria.

A 3,47 e. 10|9 Nº 89.315 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 25|4 al 29|4|86.

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, en los autos "González de Vélez, Marina c|Díaz de Ballestrasse, Delia y otros s|Cancelación de Hipoteca", cita y emplaza a DELIA DIAZ DE BALLESTRASSE y a ROBERTO, FERNANDO, ROBERTO ALFREDO y a PATRICIA NOEMI DIAZ, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1986. — Fernando M. Racimo, secretario.

A 12,10 e. 11|9 Nº 95.983 v. 12|9|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BAUTISTA SOGGETTI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

A 5,12 e. 10|9 Nº 95.426 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 4|9 al 8|9|86.

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ESTEBAN SIVORI y ADELA SIVORI de SIVORI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986. — María Isabel Millan, secretaria.

A 5,12 e. 11|9 Nº 95,636 v. 15|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 8|9|86 al 10|9|86.

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL GARCIA, de JOSE MARIA GARCIA RODRIGUEZ y de SOCORRO MARGARITA AMUCHASTEGUI DE GARCIA RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
María Isabel Millan, secretaria.

A 5,12 e. 10|9 Nº 95.191 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 3|9 al 5|9|86.

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO GRIMOLDI. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986.
Carlos Alberto Vázquez, secretario.

A 5,12 e. 10|9 Nº 88.804 v. 12|9|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 12|8|86 al 14|8|86.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 cita a NORMA ESTHER PICCIONI de CAVALIERI para que en el término de quince días comparezca a estar a derecho en los autos "Cavalieri, Armando José Genaro c|Piccioni de Cavalieri, Norma E. s|Divorcio", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

A 7,70 e. 11|9 Nº 96.312 v. 12|9|86

Nº 24

El Juzgado Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, cita a ESTEBAN JUAN SERAPIO CROVARA, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Scelta de Guercia, Teresa c|Divilo, Pablo y otro s|Escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, agosto 22 de 1986. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

A 8,80 e. 11|9 Nº 95.963 v. 12|9|86

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE ADDUCI y FILOMENA ADDUCI de CORTESE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1986.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

A 5,12 e. 10|9 Nº 93.953 v. 12|9|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 11|8|86 al 13|8|86.

El Juzgado Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de MARIA PRIETO DE IGLESIAS. Publíquese por (3 días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1986. — Ester Riesel, secretaria.

e. 10|9 Nº 2.312 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FEDEROVSKY, ISAAC, Síndico Santiago Bouquet Roldán, con domicilio en la calle Avda. del Libertador 420, piso 1, B, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 17 de octubre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad si correspondiere.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 11|9 Nº 1.583 v. 17|9|86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 28 de mayo de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados: TOMASELLA CARLOS ENRIQUE s|Quiebra, del referente, Expte. Nº 56.989, y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º piso A, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de setiembre de 1986 y 16 de octubre de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 11|9 Nº 1.537 v. 17|9|86

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la quiebra de ANOAK CONSTRUCCIONES S. A., Síndico: Luis H. Szuster con domicilio legal en Mercedes 255, 6º H, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1986. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 17 de diciembre de 1986 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas, constituya domicilio dentro de la Jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto, por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
Eugenio Bavastro Medet, secretario.

e. 11|9 Nº 2.319 v. 17|9|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría número 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de DESAFIOS EDITORES S.A., siendo el Síndico contador Jorge María Steverlynck, domiciliado en Roque Sáenz Peña 710, 2º P., a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 13 de noviembre de 1986. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores del mismo para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 11|9 Nº 2.320 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de HYUN JUN KIM, habiéndose designado Síndico al contador José Bestilleiro, con domicilio en la calle Juan D. Perón 1509, 9º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 15 de diciembre de 1986, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
Gastón P. Llantada, secretario.

e. 11|9 Nº 2.321 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de ASGARD S.A.; Síndico Federico José Melchor Maruli Sellares, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 1621, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 1º de octubre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 3 de diciembre de 1986, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986.
Gastón P. Llantada, secretario.

e. 9|9 Nº 2.304 v. 15|9|86

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en autos: BADEL HNOS. SOCIEDAD DE HECHO de VICTOR AMELIO BADEL, D. N. I. Nº 11.730.684, y JORGE AGUSTIN BADEL, D. N. I. Nº 8.259.927 s|Concurso Preventivo, con fecha 14 de agosto de 1986, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo, fijándose como plazo el día 13 de noviembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación y los títulos respectivos. También se ha fijado audiencia para el día 18 de febrero de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la sede del Juzgado en su sala de Audiencias, con los acreedores que concurran. También se comunica que se ha designado Síndico al Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986.
José María Fantini, secretario.

A 41,25 e. 10|9 Nº 95.893 v. 16|9|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría número 23, a cargo del Dr. Emilio Perea comunica por cinco (5) días nuevas fechas en los autos caratulados: CARFINA CIA. FINANCIERA S.A. s|Quiebra: Fijar el 10 de noviembre de 1986 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Sindicatura. El Síndico presentará los informes previstos en los Arst. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 2 de diciembre de 1986, y el 26 de diciembre de 1986. A fin de dar cumplimiento a los Arts. 33 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha supuesta de celebración de juntas de acreedores el 19 de febrero de 1987.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1986.
Emilio Perea, secretario.

e. 11|9 Nº 2.322 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos SIMAR S.R.L. s|Quiebra, que el Síndico designado en autos es el contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle San José 83, 5, Capital Federal. — Fíjase hasta el 21 de octubre de 1986 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 17 de diciembre de 1986, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder y con la salvedad de celebrarse la misma con los que concurran. — Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: Dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas en el lugar de tramitación de la presente quiebra con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551, en tres días de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de los mismos para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Emilio Perea, secretario.

e. 11|9 Nº 2.324 v. 17|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: A 5.75. Publicación: Comienza: 10/9/86 Vence: 12/9/86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	21/8/86	ELBIO BARCELO	95.378
1	2	Daniel Guillermo Alioto	15/8/86	MARIA LUISA PAZA de VAZQUEZ	95.776
1	2	Daniel Guillermo Alioto	5/9/86	LUIS HECTOR FERNANDEZ CENTERIA	95.959
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22/8/86	VICENTA MATTA	95.782
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1/9/86	RUFINO SANZOL	95.348
2	4	Martín Alejandro Christello	28/8/86	HIPOLITO RODOLFO ASCHERO	95.797
2	4	Martín Alejandro Christello	21/8/86	JOSE DEPAOLI	95.317
2	4	Martín Alejandro Christello	11/8/86	MARIANO FLORENTINO RAMILO	95.932
2	4	Martín Alejandro Christello	27/8/86	VICENTE ENRIQUE SANGUINETTI, JUAN CARLOS SANGUINETTI y MARIA LUISA BIANCHI de SANGUINETTI	95.273
2	4	Martín Alejandro Christello	27/8/86	ARMANDO CARMELO TEDESCO	96.037
3	5	María del Carmen Bataini de Bosso	29/8/86	MAGDALENA MAIDANA de CAMPOS	96.092
3	6	Alberto Ugarte	29/8/86	GUILLERMO VICENTE GROSSO	95.026
3	6	Alberto Ugarte	6/8/86	NELSON RUBEN REBUELTA	95.316
4	7	Silvia V. Guahnon	29/8/86	AMADO CAMERIERE	95.731
4	7	Silvia V. Guahnon	17/9/86	JUAN CARLOS ALBERTO GIRALDES y de MARIA ESTHER CRISTINA POWER	96.783
4	7	Silvia V. Guahnon	20/8/86	RAQUEL MARIA FALLO	95.356
4	8	María del Carmen Aguirre	13/8/86	FRANCISCO CATALDI y CATALINA PIRILLO de CATALDI	95.911
5	9	Patricia E. Castro	19/8/86	ERMINDO FERNANDEZ	95.931
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/86	MOISES KARAPEN	95.309
6	12	Juan Luis Arito	26/8/86	AMELIA LUISA COLACE	95.764
6	12	Juan Luis Arito	29/7/86	FRANCISCA BENITO de MONTERO	96.035
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8/8/86	OSCAR ANTONIO GOMEZ	95.328
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	26/8/86	HECTOR LUIS	95.791
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29/8/86	ADELAIDA MARIA del PERO	95.360
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	ABRAHAM SERKIN	96.019
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	1/9/86	JUAN ANGEL DEL RIO	95.790
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27/8/86	RAMIRO ANTONIO GARCIA	96.020
9	18	Ernesto D. Julián	2/9/86	JOSE ANTONIO FERNANDEZ	95.318
10	19	Fernando M. Racimo	29/8/86	LINDA EMMA VINCI de ACROGLIANO	95.775
10	19	Ricardo Li Rosi	28/8/86	CAROLINA PALOMBA de KOVACS	95.311
10	20	Marcela Eiff	29/8/86	ROLANDO MUNDIN	95.325
10	20	Marcela Eiff	25/8/86	MARIA MANUELA REVOREDO viuda de CARRI	96.017
11	21	Julio Campos	11/7/86	MARIA ELENA VELOSO de ZUNGRI	95.953
11	21	Julio Campos	26/8/86	JOSEFINA ELISA BRUNETTA de LUPIA	96.082
11	22	Julio Campos	26/8/86	ROBERTO AMERICO DOMINGO COPPOLA	95.773
12	23	Irene Martínez Alcorta	21/8/86	ALFREDO CATALANO	95.805
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22/8/86	SERGIO SORMANI	95.329
13	25	Avelino Rolón (hijo)	22/8/86	CARLOS ALBERTO PEREZ o PEREZ ARZENO y ELVIRA CAMERE o CAMERE RAÑA de PEREZ o PEREZ ARZENO	95.952
13	25	Avelino Rolón (hijo)	14/8/86	CARLOS ALBERTO RONDOLINI	95.900
13	25	Avelino Rolón (hijo)	29/8/86	MARIA CELESTINA SCAFARDI de ARTESE	96.103
13	26	María Celia García Zubillaga	31/7/86	FRANCISCO CAVALLO	95.790
13	26	María Celia García Zubillaga	2/9/86	JOSEFA GARCIA de AGOSTI	95.827
13	26	María Celia García Zubillaga	26/8/86	VICENTA BAEZ de CRETA	95.345
14	28	Guillermo C. Mercado	1/9/86	MARIA ESTHER CLARA	95.765
14	28	Guillermo C. Mercado	29/8/86	JACOBO GIWNEWER y GOLDA ROSEMBERG	95.305
14	28	Guillermo C. Mercado	28/8/86	DOLORES FERNANDEZ de ROTA	95.253
14	28	Guillermo C. Mercado	25/8/86	ETCHEGNO MAC DONALD LILY LEONOR	96.112
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26/8/86	JOSE DEVITA y/o JOSE DE VITA	96.004
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29/8/86	MARGARITA ANGELA FENOGLIO de RASPANTI y FELIX RASPANTI	96.652
15	30	José Luiz González	29/8/86	QUINTO FORRER	95.316
15	30	José Luiz González	28/8/86	SZMUL EZRA PEREZYK	95.992
16	32	María N. Coccia de Negri	28/8/86	CASTO MANGAS y MANGAS	95.982
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10/9/86	VIRGINIA HERMINIA CATTANEO de ONETO	95.376
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/8/86	LORENZO SERAFIN GARCIA GONZALEZ	95.951
18	36	María Isabel Millán	1/9/86	MATILDE BUZINEL de SOLIC	95.019
18	36	María Isabel Millán	1/9/86	ERNESTO IRINEO GARRIDO	95.723
18	36	María Isabel Millán	29/8/86	ALBERTO ENRIQUE CRUCES MARTINEZ	95.859
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/8/86	ENRIQUETA ANGELA GORGA	95.771
19	37	Eduardo Nuzzolese	1/9/86	IRENE CLOTILDE VIGANO o VIGANO de TATO	95.734
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29/8/86	JOAQUIN GRILLO	95.777
20	39	Luis José Carballido	6/8/86	ALBA IRIS LINARES de FANTON	95.891
21	41	Luis Guillermo Kohler	1/7/86	JOSE FERNANDEZ	95.779
21	41	Luis Guillermo Kohler	6/8/86	ELVIRA LUISA JONES de MELEIRO	95.798
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22/8/86	MARCOS ATTIAS	95.726
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29/8/86	FRANCISCO TABOADA	95.779
22	43	Hernán Lorenzo Coda	1/9/86	SANTIAGO GIARRATANA	96.006
22	44	Carmen N. Ubiedo	29/8/86	ANGEL ANTONUCCIO	95.759
23	45	Ana M. Beneventano	29/8/86	FIGUEROA ALBERTO TADEO	95.822
23	46	Félix G. de Igarzábal	1/9/86	ROSARIO ADELA LUCERO viuda de JAMOR	95.813
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19/8/86	PEDRO GARCIA y POMPEYA LORENZO de GARCIA	95.843
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26/8/86	JUAN JOSE MAOGRASSO	95.349
25	49	Adriana C. de Frezza	12/8/86	JUANA BENVENUTI de SACCHI	95.357
25	50	María Eugenia Giraudy	29/8/86	JORGE RAUL FONT	95.731
25	50	María Eugenia Giraudy	23/8/86	MARIA ROSA JANICES	95.796
26	51	Julio César Dávolos	26/8/86	EDUARDO VICENTE CONTRERAS SANTILLAN	95.786
26	51	Julio César Dávolos	20/8/86	JOSE SUAREZ	95.810
26	52	Jorge A. Quagliardi	21/8/86	ABEL ANTONIO MARCONATO	95.851
27	53	Gustavo Pedro Torrent	27/8/86	JOSE RAMON ESTEBEZ	95.323
27	54	Juan Manuel Converset	28/8/86	MARGARITA CELIA TORCHIA	95.793
27	54	Juan Manuel Converset	22/8/86	MARIA SCARDACCIONE de LORETO y NICOLAS LORETO	95.860
28	55	Ricardo Li Rosi	1/9/86	OLIVETO FRANCISCO JOSE	95.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	2/9/86	MARIA CARLOTA BARBAGELATA	95.774
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/8/86	GABRIEL AQUILA	95.797
29	57	Vilma G. Greco	13/8/86	SALVADOR LISANTI	95.964
29	58	Gustavo A. Carvallo	18/8/86	TERCERO PABLO ICARDI	95.764
29	58	Gustavo A. Carvallo	1/9/86	RAFAEL CARBALLIDO o CARBALLIDO CARRACEDO	95.814
29	58	Gustavo A. Carvallo	6/8/86	AMALIA WIERZBICKI de LOPEZ	95.843
29	58	Gustavo A. Carvallo	11/8/86	HECTOR VALLEJO	95.862
30	60	Ester Riesel	1/9/86	JORGE HECTOR JESUS PAOLUCCI	95.754
30	60	Ester Riesel	1/9/86	SARA [illegible] de PAOLUCCI	95.797

e. 10/9 Nº 168 v. 12/9/86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del doctor Emilio Perea, comunica por cinco días en autos: ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ S.A.C.I.A.F. e I. s/Quiebra, que se ha postergado hasta el 24 de octubre de 1986 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 26 de diciembre de 1986, a las 9 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder con la prevención de que se realizará con los que concurran. Dentro de las 24 horas de notificada entregue a la Sindicatura sus bienes libres de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya domicilio en el término establecido en la ley de concursos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del Art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días. El Síndico designado en autos es la contadora María Teresa Gasparri, con domicilio en Avda. Corrientes 1437, piso 1º B, Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Emilio Perea, secretario.

e. 11/9 Nº 2.323 v. 17/9/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en la calle Callao 635, piso 2º, de la Capital Federal, en autos: "CADENAS MADARIAGA MARIO ANTONIO y CADENAS MADARIAGA RICARDO LISANDRO, Sociedad de Hecho s/concurso preventivo", Expte. Nº 36.388, informa que se ha ordenado nuevamente la publicación de edictos, para hacer saber la apertura del mencionado concurso, y la designación como Síndico del contador Osvaldo Horacio Rodríguez Sumallo, con domicilio en la calle Maipú 1127 de la Capital Federal. — Asimismo se han establecido nuevas fechas, a los fines que se indican: hasta el 15 de octubre de 1986, para que los acreedores presenten a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos, conforme con el art. 33 de la Ley Nº 19.551; el 6 de noviembre de 1986 y el 27 de noviembre de 1986 a los fines de la presentación por la sindicatura de los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley citada; a los efectos de lo dispuesto en el artículo 14, inc. 4º de la misma ley, se fija el 19 de diciembre de 1986, a las 10,30 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que se celebrará en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara de este fuero, sita en la calle Callao 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número. Publíquense los edictos en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la Ley Nº 19.551, por el término de 5 días en el Boletín Oficial, y los restantes periódicos indicados anteriormente, bajo los mismos apercibimientos allí establecidos. — El presente edicto debe ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
María Elsa Uzal, secretaria.

A 29,32 e. 9/9 Nº 36.231 v. 15/9/86

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 2º, Capital Federal, cita por el término de cinco días a JESUS FREIRE y a SATURNINO VIVERO en los autos: "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Freire, Jesús y otro sobre ejecutivo", Expte. número 44.133, para que opongan las excepciones que establece el art. 544 del Código Procesal bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Héctor A. Pattel (h.), secretario.

A 9,90 e. 11/9 Nº 95.973 v. 12/9/86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de EDIFICIO BLOC XIV S.A., Síndico: Jorge Horacio Pesce, con domicilio en Uruguay 705, piso 11, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificativos hasta el día 24 de octubre de 1986. En caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de diciembre de 1986, a las 9.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a terceros para que entreguen bienes o documentos de la misma a

ponerlos a disposición del Síndico, prohibiendo hacerse pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida y a esta última a que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento —en caso de no hacerlo— de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 11|9 Nº 2.325 v. 17|9|86

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: BOK, JORGE ISAAC s/Concurso Civil, síndica Clara Josefina Aguilar, con domicilio en la calle Sarmiento 1562, piso 3º, oficina "5", de esta Capital Federal, que dicho concurso civil fue declarado por auto de fecha 15 de agosto de 1986; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de noviembre de 1986. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 18 de febrero de 1987, a las 8 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551. Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los poneen a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Jorge Luis Fabian, secretario.
e. 11|9 Nº 2.326 v. 17|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, en autos: "GALEANO VIAJES Y TURISMO c/NAVARRO MABEL LEONOR s/ejecutivo", cita a la demandada, para que dentro de cinco días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el artículo 531 del Código Procesal. — Publíquese por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. — Raúl A. Taillade, secretario.
A 8,80 e. 11|9 Nº 95.964 v. 12|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: NISENSON, OSCAR BERNARDO s/Concurso Civil Preventivo, a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la síndica Dr. Ana Mercedes Elena Orgeira, con domicilio en la calle Paraguay 643, piso 6º "602", de esta Capital, hasta el día 9 de setiembre de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición de la Síndica.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11|9 Nº 1.590 v. 17|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de QUIEBRA DE GIMMICK S. R. L., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico contador Juan Amodio, con domicilio constituido en la calle Gabriella Mistral 2462, piso 4º "B", de esta Capital, hasta el día 17 de octubre de 1986, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 22 de diciembre de 1986, a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren.

El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 11|9 Nº 2.328 v. 17|9|86

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados De Filippo, Lydia Susana s/Cancelación de Certificado Transferible, en los que se ha dispuesto la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco de Italia, Casa Matriz, con vencimiento al día 10.6|86, en moneda extranjera, por un importe de dos mil novecientos sesenta y seis con 35|100 dólares estadounidenses, equivalentes a Australes dos mil ochocientos cincuenta y seis con setenta centavos (Australes 2.856,60), por todo concepto, Nº 016112, a la orden de DE FILIPPO LYDIA SUSANA y/o DACHARRY CECILIA, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiera oposición de interesado.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1986.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
A 112,50 e. 26|8 Nº 94.214 v. 15|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,75. Publicación: Comienza: 11|9|86. Vence: 15|9|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	19|6|86	JUAN ZACCARA	95.963
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	29|8|86	EDMUNDO ROBERTO VENTURA	95.919
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	26|6|86	ENRIQUE BUJAN	96.189
1	2	Daniel Guillermo Alioto	26|8|86	HECTOR ALBERTO LOPEZ	95.924
1	2	Daniel Guillermo Alioto	29|8|86	FERNANDO ROQUE LAGO	96.167
2	4	Martín Alejandro Christello	3|9|86	JACOBO ALCULUMBRE	95.897
3	6	Alberto Ugarte	29|8|86	JOSE IGNACIO GOENAGA	95.886
4	7	Silvia V. Guahnon	28|8|86	ANTONIO CAMARERO	95.894
4	7	Silvia V. Guahnon	19|8|86	NILDA BLANCA NIEVE MORELLO de STIEVANI	96.261
4	8	María del Carmen Aguirre	26|8|86	MARIA GRACIA ACHEROPITA SCALIZA de TALLARICO	95.879
4	8	María del Carmen Aguirre	2|9|86	FERNANDO ROSPIDE	95.900
4	8	María del Carmen Aguirre	28|8|86	CARLOS ALBERTO TESON	95.936
4	8	María del Carmen Aguirre	27|8|86	SILVIO MAGNOLIA	96.147
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|8|86	BRIENZA EDUARDO ANTONIO	96.197
6	11	Hugo Carrillo	18|8|86	LUIS ALBERTO ESPINOSA	95.898
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|8|86	MARIA ELOISA NIETO de ECHEVARRIA	95.893
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|9|86	LIDUVINA DIEZ de SPADAFORA	95.872
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|8|86	JORGE RARAEL PATIAL	96.279
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	2|9|86	PEDRO ENRIQUE GOMEZ	95.925
8	16	Norma Susana Nicolaris	27|8|86	MARIA ANGELA AMBROSIONI o AMBROSINI viuda de RIMOLO	95.901
8	16	Norma Susana Nicolaris	27|8|86	ALBERTO EDUARDO MARTINO	95.908
8	16	Norma Susana Nicolaris	2|9|86	FELIPE MANUEL ALVAREZ RODRIGUEZ	96.123
9	18	Ernesto D. Julián	28|8|86	ANTONIETA BRUNO de GRISCI	95.921
10	20	Marcela Eiff	2|9|86	ALBA CLARA PETRAT viuda de HERMIDA ALVAREZ	95.922
11	21	Julio Campos	28|8|86	MIGUEL NICOLAS de ELIAS	95.892
11	21	Julio Campos	26|8|86	GIMOL COHEN	95.904
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|9|86	MARIA IRMA DURANTE	95.890
12	23	Irene Martínez Alcorta	2|9|86	RAFAEL CANDIANO	95.869
12	23	Irene Martínez Alcorta	29|8|86	PETRA CASTRILLON de QUERALT o PETRA CASTILLON FUENCASTRA de QUERALT	95.935
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|7|86	NELSON JORGE SCARABOTTI	96.250
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|8|86	MARIA ENCARNACION BELMONTE de ESCUDERO	95.932
12	24	Ezequiel E. Goitía	22|8|86	LUIS FORMICHELLI	95.879
12	24	Laura Cecilia Masi	1º|8|86	JUAN CARLOS RIGALDO	96.249
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|9|86	JULITA ELISA DELGES de OCHOA	96.258
14	28	Guillermo C. Mercado	24|8|86	MARCELINA MENDEZ de PEREZ	95.899
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|8|86	KESTIN JAIME	96.138
15	30	José Luis González	29|8|86	FLORA DI YORIO de AGUIRRE	95.907
15	30	José Luis González	29|8|86	DIAMANTE BENASSI de OLIVETI y OLIVERO OLIVETI	95.928
16	31	Luis Pedro Fasanelli	2|9|86	VICTOR EDUARDO COSTA	95.920
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|8|86	EUSTAQUIO FATUROS	95.913
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28|8|86	MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ de SOTELO o ANGELA SANCHEZ y VILLARINO de SOTELO	95.918
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|8|86	BENITO SALUSTIANO SERVIN	96.182
17	34	Stella Maris Etchepare	1º|9|86	JOSE ALBERTO RODRIGUEZ	95.877
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|8|86	ANDREA CARMEN ROBLES	96.101
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|8|86	EDNEA MARIA TERESA COSTANTINO de TARABLA y VICTOR ALFONSO TARABLA	95.929
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|8|86	DIEGO DE LA SOTA	96.168
18	36	María Isabel Millán	1º|9|86	JOSEFINA RASETTI de PAZ	95.906
19	37	Eduardo Nuzzolese	21|8|86	VICENTE PACE	95.910
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|8|86	NICOLAS DE VITA	95.917
20	39	Luis José Carballido	22|8|86	PIERINA TERRAGNI de GATTO	95.931
20	40	Celia Angeles Pérez	25|8|86	DELIA YOLANDA RAIMUNDO de D'AGUANNO	95.939
21	42	Carlos Alberto Vásquez	20|8|86	ANA ELISABETH VALENTE viuda de GREGORIO BOTTI	96.278
22	44	Carmen N. Ubiedo	29|8|86	CELIA RIVERA SIEIRO de DINIZ	95.912
23	45	Ana M. Beneventano	25|8|86	ANGELICA MARIA TERESA MARINO de POLITO	95.889
23	45	Ana M. Beneventano	26|8|86	PEDRO JUAN VAZQUEZ FERNANDEZ	95.911
23	46	Félix G. de Igarzábal	1º|9|86	FRANCISCO PAGLIANITI y MARIA ROSA VARONE viuda de PAGLIANITI	96.249
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|86	MESQUINO SALVADOR DEPAOLA	96.190
24	48	Rubén H. Malatesta	22|8|86	MARIA COSTABILE de CAPONI	95.820
25	49	Adriana C. de Frezza	27|5|86	MARIA VICTORINA ALBINA DA LAMA	95.916
25	49	Adriana C. de Frezza	2|9|86	SARA REBECA ELBAUM	96.103
25	50	María Eugenia Giraudy	22|8|86	DANIEL GARCIA	95.895
25	50	María Eugenia Giraudy	1º|9|86	SANTIAGO RICARDO AGELLA	95.902
25	50	María Eugenia Giraudy	2|9|86	CATALINA del CARMEN VERA de LANZILOTTA	95.918
25	50	María Eugenia Giraudy	26|8|86	DORA GOMELSKY de SUPAK	96.126
26	51	Julio César Dávolos	2|9|86	ELENA MARIA FERRARIS	95.930
27	53	Gustavo Pedro Torrent	2|9|86	LISELOTTE PHILIPPINE DRESSEL TOCKUS de LOBLOWITZ o LISELOTTE DRESEL o LISELOTTE PHILIPPINE DRESSEL viuda de LOBLOWITZ	95.[illegible]
27	53	Gustavo Pedro Torrent	28|8|86	ROMULO OTTO MONTAGNINI	95.[illegible]
27	54	Juan Manuel Converset	1º|9|86	ESTHER ALVAREZ de PAYER y PABLO EUGENIO PAYER	95.[illegible]
28	55	Ricardo Li Rosi	25|8|86	ANDRES SONNINO	95.909
28	56	Daniel Rubén Tachella	25|8|86	MARIA ESTHER PANETIERE	95.938
29	57	Vilma G. Greco	26|8|86	VIRGINIA BERTRAN viuda de BERTRAN	95.934
29	58	Gustavo A. Carvallo	1º|9|86	LILIA SUSANA ARIAS de COTUMACCI	96.128
29	58	Gustavo A. Carvallo	22|8|86	MANUEL BILINSKIS	96.171
30	60	Ester Riesel	29|8|86	PEDRO GREGORETTI y BOCCAMIRA o BOCCAMIRA SULIGOJ de GREGORETTI	95.886

e. 11|9 Nº 160 v. 15|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, Capital, cita y emplaza a ENRIQUE ANGEL BRUNO ANTONIAZZI y a AURORA BARLETTA, para que dentro de los diez días comparezcan a estar a derecho en los autos: Bianchi, Rubén Darío c/Bonamin, Osvaldo y Otros s/División de Condominio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1986.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Confeito, secretaria.
A 9,90 e. 11|9 Nº 95.413 v. 12|9|86

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 29, sito en la calle Paraguay 1457, piso primero, comunica por dos días en autos Gómez y Graña Sara y Otras c/Sforza y Mayoral Antonio Pedro s/División de Condominio, que se emplaza a MIGUELINA RAMONA CARABALLO BENITEZ para que dentro del mismo plazo comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar defensor oficial de ausentes para que la represente en la causa.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
Adrián R. Del Federico, secretario.
A 9,90 e. 11|9 Nº 95.852 v. 12|9|86

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial, Civil y Comercial Nº 34, cita a DOMINGO LATORRACA, por

término de 2 días a fin que comparezca a estar a derecho en juicio y a contestar la demanda en el término de 10 días, en autos: Disel S. A. Inmobiliaria y Financiera c/Latorraca, Domingo s/Desalojo, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente. Federico José Quinteiros, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1986.
José M. Pildar, secretario.

A 9,00 e. 11|9 Nº M 966 v. 12|9|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 49, en autos: ANDREUCCI ORLANDO c/OBRAJE ESMERALDA S.A. s/EJECUCION HIPOTECARIA - INCIDENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA, Expte. Nº 25.092, comunica a los tenedores de pagarés hipotecarios que gravan las fracciones lotes III, IV y V, inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble Nº 195, 196 y 197 del Departamento de San Pedro, provincia de Misiones. — Nomenclatura Catastral según certificados catastrales obrantes en autos: Mun. 68; Sec. 01; Chac. 000; Manz. 000 Parcelas 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66; que se ha dispuesto la subasta del lote V del inmueble referido de propiedad de la demandada, por lo cual se los cita por tres días en los términos del art. 575 del Cod. Ptos. a efectos de que presenten los títulos justificativos de sus créditos y soliciten aumento de base — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986. —

A 46,75 e. 10|9 Nº 95.927 v. 16|9|86

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

LA PLATA

El Juez Federal de La Plata, doctor Ricardo Omar Ferrer, cita y emplaza por el término de quince días a JUAN SANCHEZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, según catastro: Circunscripción I; Sección E; Manzana 62; Parcela 11; Circunscripción I; Sección E, Manzana 72; Parcelas 22 y 27. Según Título: Manzana 41; Lote 5; Manzana 62; Lotes 16 y 21, para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado: Dirección Nacional de Vialidad c/Sánchez Juan s/Expropiación, que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. Publíquese por cinco días, Boletín Oficial de la Nación.

La Plata, 30 de abril de 1986.
Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.

A 35,75 e. 11|9 Nº 96.304 v. 17|9|86

CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Juan Pedro Cortelezzi, Secretaría Civil, a cargo de la Dra. Aída B. P. de Souza, cita al señor CARLOS ALBERTO VIDAL, por diez días ampliados en diez más, en razón de la distancia, para comparecer en calidad de tercero en los autos caratulados: Y. P. F. —Sociedad del Estado— c/Vidal, Carlos Alberto y/o Empresa de Neumáticos Radar y/o Hnos. Berutti y Gossio y/o quien resultare propietario y/o responsable del vehículo Ford F-100, Dominio U-0215345 s/Daños y Perjuicios, Expte. Nº 4.317/85, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio, sino compareciere. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Patagónico", por el término de dos días.

Comodoro Rivadavia, 14 de julio de 1986.
Aída Susana B. P. de Souza, secretaria.

A 16,50 e. 11|9 Nº 96.391 v. 12|9|86

MISIONES

Por resolución de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia, Chaco, se hace saber que el día 22 de octubre de 1986, a las 9 hs., en la sede del JUZGADO FEDERAL DE POSADAS, sito en Rioja 324, se procederá a incinerar los expedientes pertenecientes a dicho Juzgado, Secretarías 1, 2 y 3, correspondiente a los años 1901 a 1976. Asimismo se hace saber que la nómina está a disposición de los interesados en el Archivo sito en Rioja 324, segundo piso, de esta ciudad y que los pedidos de exclusión deberán formularse dentro de los treinta días de vencida la publicación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Misiones, por el término de tres días. Fdo.: Dr. Marcial P. Toledo, Juez Federal.

Posadas, 2 de setiembre de 1986.
Juan Carlos Tesoriero, secretario.

e. 11|9 Nº 2.329 v. 15|9|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, Talcahuano 550, 6º piso comunica por dos días en el expediente Nº 49.105/75 PREALCO S.A.I.C.I. contra CONSORCIO 3 DE FEBRERO s/cobro de pesos, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 17 de setiembre de 1986, a las 11 horas, en el local de ventas de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo), de la Capital Federal, los inmuebles ubicados en el edificio de la calle Manuel Nicolás Savio 4266/68/70 entre las calles Santos Dumont y Concepción Arenal (hoy José Ortega y Gasset), de la Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle: Unidad Nº 44 E, piso 10. Comodidades: living y dos ambientes, baño instalado, cocina, lavadero, ocupado señora Taquela. Base de venta A 5.424,71 2/3 partes valuación (fojas 909). Seña 25 %. Comisión 3 % deudado en concepto O.S.N. A 22,66 (fojas Nº 893) y deudas municipales constancias a fojas 926). Sup. total: 52 m2 62 dm2. Porcentual: 1 con 24 centésimos. Nomenclatura catastral: Cir.: 17. Sección 23. Manzana 7. Parcela 9 A. Matrícula 17 15059044. — Unidad Nº 47 B, piso 11: Comodidades: living, 3 ambientes, cocina y baño instalado y toilette ocupado en carácter de inquilino ser el señor Carlos Enrique Zabala y familia, el que abona de alquiler por mes la suma de 210 australes, con contrato al 31/4/87. Base de venta: A 6.955,18 2/3 partes de la valuación fiscal (folio 905). Seña 25 %. Comisión 3 % adeudado en concepto de O.S.N. A 131,43, (fojas 886) y deudas municipales constancias, a fojas 920). Superficie total: 67 m2 64 dm2. Porcentual 1 con 50 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 17. Sección 23. Manzana 7. Parcela 9. Matrícula 17-15059047. — Unidad Nº 14 D, piso 5º. Comodidades: living y 2 ambientes, cocina y baño instalado y lavadero ocupado por familia Sarmiguet: Base de venta A 5.118,476 2/3 partes valuación fiscal (fojas 907). Seña 25 %. Comisión 3 % adeudado en concepto de O.S.N. A 35,52 (fojas 894) y deudas municipales constancias a fojas 918). Sup. total 40 m2 78 dm2. Porcentual 1 con 17 centésimos. Nomenclatura catastral: Circ. 17. Sección 23. Manzana 7. Parcela 9 A. Matrícula 17-15059014. Los deptos. detallados cuentan con portero y portero eléctrico y servicios individuales abonan entre 38 y 51 australes mensuales en concepto de expensas y de acuerdo al auto de fojas 321 vta., se encuentran libres de deudas por dicho rubro. Las unidades podrán ser visitadas por los futuros compradores de lunes a viernes de 15 a 17 horas. La seña y comisión se deberán abonar en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

A 53,90 e. 11|9 Nº 96.324 v. 12|9|86

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 34, hace saber por dos días en los autos BUENOS AIRES BUILDING S.A. AHORRO Y PRESTAMO c/ASOC. EMPLEADOS COMERCIO CNEL. SUAREZ s/ejecución hipotecaria expediente B 29.083, que el martillero Guillermo T. Chiappetti rematará el día viernes 19 de setiembre de 1986 a las 12 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y partido de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Brandsen 262/64/66, el que consta de dos oficinas a la calle hall, salón de actos, oficina, biblioteca, baños para damas y caballeros, cocina comedor, parrilla y pequeño patio; desde el hall se comunica con pequeña sala desde donde se accede al primer piso que consta de hall, sala de reuniones, dos oficinas, cocina y baños para damas y caballeros. Cuenta con tres líneas telefónicas y se encuentra ocupado en su totalidad por la Asociación de Empleados de Comercio de Coronel Suárez en calidad de propietarios. Edificado en la fracción dos, manzana M.M., sección primera, designada con letra a, que mide 10 m de frente al O; por 30 m de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción I, sección A, manzana 47, parcela 14. Base A 2.593,

Seña 8 %. Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 % todo en efectivo. El inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 17 y 18 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986.
Stella Maris Etchepare, secretaria.

A 30,80 e. 11|9 Nº 96.322 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el expediente Nº 22.979, que el día 17 de setiembre de 1986 a las 11.00 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Alberto Gurevich, con oficina en la calle Cerrito 466, piso 6º, oficina 62, Tel. 35-8787 y 87-9331. — Rematará: Una propiedad ubicada en la zona norte de la Capital Federal, calle Paraguay 3558/64, tratándose de un edificio en construcción, sobre un lote de terreno que mide 10 mts. de frente por 25 mts. de fondo, cuya construcción irregular de planta baja y primer piso posee divisiones como para habitaciones, cuarto de baño, cocina, consta de dos entradas una particular y otra entrada de comercio, ésta última cerrada con una cortina metálica de malla cerrada. — Sobre la losa se notan pilares de hormigón armado para seguir levantando la construcción. Según constatación obrantes en autos lo construido se aproxima a unos 250 m2. Calificando la misma de buena, estado de ocupación libre de ocupantes. — Todos los metrajes son aproximados y la venta se realiza ad-corpus, con todo lo adherido y plantado a la tierra. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19; Sección 15; Manzana 5; Parcela 8; Partida 444.767. Deudas por impuesto: Municipales Fs. 30 A 1.047; O.S.N. fs. 23 A 501,50. — Dicha propiedad se encuentra ubicada en la zona norte de esta Capital Federal, Parroquia Del Pilar, entre las calles Bulnes y Guise. — Venta al contado y mejor postor. — Base: Australes 1.617,20. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 0,5 %. — Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. — Visitas: días hábiles de 14 a 17 horas. El comprador manifiesta conocer el estado físico y jurídico del bien que se subasta y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a dicha venta a depositar en término el saldo de precio y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Más informes en el expediente al martillero y/o lugar de la subasta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1986. —
José A. Iglesias, secretario.

A 39,60 e. 11|9 Nº 96.383 v. 12|9|86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, de Capital Federal comunica por tres días en los autos: "BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S. A. c/DE LA PEÑA HORACIO M. y otra, s/ejecutivo", Expte. Nº 11.587, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el día 16 de setiembre de 1986 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital, el departamento B, Unidad 42, piso 7º de la calle Lavalle 1542/48 de Capital Federal. Nom. Cat. Zona Norte, Circ. 14, Sec. 5, Mza. 23, Parc. 6, cuyo título, informe s/expensas sin deudas al 23/4/86, informes c/deudas de O.S.N. y A.B.L., contrato de locación hasta 31/5/88 y actas de constatación, obran a Fs. 96, 116, 124, 127, 133, 150, 229, 231/3, 235 y 247 del expediente. El departamento está ocupado por sus locatarios que lo han destinado a oficinas, constando de hall, dos oficinas a la calle, dos oficinas interiores y toilette, todo ello en muy buen estado sobre una superficie total propia de 69,56 m.c. según títulos. — Porcentual: 2,13. Hay dos líneas telefónicas con los números 46-5573 y 49-4122 a nombre del demandado. — Puede visitarse en horas y días hábiles. — Venta al contado y al mejor postor. Libre de gravámenes. — Base: A 7.116,167 (2/3 de Valuación Fiscal). Seña: 20 %. Comisión: 2 %. Sellado: 0,5 por mil. — Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de quedar constituido en los estrados del Tribunal, donde serán válidas todas las notificaciones y emplazamientos que se le practiquen.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1986. —
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

A 57,95 e. 10|9 Nº 96.189 v. 12|9|86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, piso 7, de Capital Federal, hace saber por dos días que el martillero Horacio A. Villalba matrícula 583 F. 278 L. 54, con domicilio en Talcahuano 78 piso 7 "L", T.E. 37-1369, en autos: MORALES, RODOLFO LORENZO c/SANTOS, HECTOR s/Incidente, Expte. 46.470, subastará el día 17 de setiembre de 1986 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Díaz Vélez 353, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires: Superficie 217,15 m2; Nomenclatura catastral; Circ. 7, Mza. 71, Parcela 5 B, Partida 038624, Título obrante en autos a fs. 76/9. — Según mandamiento de constatación se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y su hijo. Base: A 10.000, al contado, en dinero efectivo; Comisión: 3 %; Seña: 20 %; Sellado de ley 0,5 %. — Deudas: Por impuesto inmobiliario al 31/10/85: A 8,615; por Obras pluviales A 0,10787 al 30/5/85; y por impuestos municipales A 225,79 al 31/10/85. — Días de visita 11, 12, 15 y 16 de setiembre de 15 a 19 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1986. —
Fernando de Pascual, secretario.

A 18,70 e. 11|9 Nº 96.684 v. 15|9|86

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cuatro días en los autos caratulados: "NAZARIO RIVERA y CIA. s/CONCURSO ESPECIAL POR BULLRICH S. A. DE INVERSIONES CIA. FINANCIERA", Expte. Nº 47.373, que el martillero y corredor público Máximo Fernández, rematará en un solo lote en las condiciones vistas y en el estado en que se encuentran el día 26 de setiembre de 1986 a las 15 horas en la sala de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 Capital Federal (ex Cangallo) los siguientes bienes: Una máquina guillotina motorizada marca "Darza" industria argentina modelo 2020/500 con largo útil de corte 2040 mm. para cortar chapa de hierro hasta 20 mm. de espesor con motor acoplado marca "Corradi" de 30 H.P. Nº 87.563 de 1.400 R. P. M. 380/660 V máquina N. 2020/51 y un Generador de Impulso marca N.R. de 1.500 K.V. 52 Kl. máquina 41117. El desarme y traslado de las máquinas correrá por cuenta y orden del señor comprador una vez aprobado judicialmente. Los bienes se exhiben en la Avenida Coronel Roca 2662/64 Capital Federal los días hábiles de 9 a 12 horas. Base: Australes dos mil quinientos cincuenta y tres con cincuenta centavos (A 2.553,50) Seña: 30 por ciento, Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley: 0,5 por ciento en el acto y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986. —
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 46,20 e. 10|9 Nº 96.159 v. 15|9|86

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: CITRUS EL HORIZONTE S.A.A.I. y C. c/INTROCASO VICENTE s/Ejecutivo, Expediente Nº 11.757/83, que el martillero Manuel Sánchez Guerra, rematará en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el día martes 30 de setiembre de 1986, a las 10,00 horas, la propiedad sita en esta Capital Federal, calle Chorroarín 1444/56, piso 1º, unidad 004, designada con la letra "B", cuya superficie total propia es de 211,93 metros cuadrados, teniendo un porcentual del 21,43 %, ocupada por la parte demandada y familia. — De acuerdo a constancias de autos no registra deudas por expensas comunes, siendo la deuda de O.S.N. de 37,31 australes, y las Municipales de 25,920 australes. — Sale a la venta con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, es decir 5.391,773 australes, al contado. — El comprador deberá entregar en el acto de la subasta el 20 % del total de su compra en concepto de seña y a cuenta de precio el 3 % de comisión al martillero y el 5 por mil en concepto de sellado de boleto, además de constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad podrá ser visitada los días 24, 25 y 26 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. —
Carlos J. Señaris, secretario.

A 19,80 e. 11|9 Nº 96.384 v. 12|9|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 —Secretaría Nº 45, sito en el Palacio de Justicia— piso 7º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: INDUSTRIAS VIAMONTE S.A. c/SICILIA ANSELMO, MIGUEL OSCAR s/Ejecutivo (Expediente Nº 13.718/85), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de setiembre de 1986,

a las 10.30 horas en el local de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Güemes 3773|77 —Unidad Funcional Nº 2— primer piso y planta azotea de Capital Federal, con una superficie total de 308,18 m2. Porcentual: 52,60 %. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 39; Manzana 164; Parcela 11 b; Partida 1253138 (Fs. 44). El inmueble tiene entrada independiente por el Nº 3773 de la calle Güemes y consta de: 1) planta baja: un pequeño palier y escalera que conduce a la planta superior. — 2) Primer piso: a) dos amplios ambientes a la calle, uno de ellos con balcón; b) hall de recepción; c) 4 grandes dormitorios; d) un baño completo; e) habitación y baño de servicio; f) cocina grande; g) otro ambiente en el descanso de la escalera que conduce a la azotea. 3) azotea: muy amplia y con pileta destinada lavadero. Se encuentra en muy malas condiciones de conservación y pintura. Está ocupado parcialmente por la señora María Alba Aneiro Gundín de Sicilia en su carácter de condómino; por el señor Daniel Román Maruri y la señorita Mirta Sicilia según constancias de autos a Fs. 42. Tiene una línea telefónica instalada y funcionando. Deudas: Impuestos Municipales: australes 31.436 al 12|2|86 (Fs. 66); O.S.N.: australes 23 51 al 6 2|86 (Fs. 59). Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. Base: 320.50. Seña: 20 %. Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0 50 %. deben efectuarse en efectivo al bajarse el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: el 22 y 23 de setiembre de 1986, en el horario de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Stella Maris Timpanelli, secretaria.

A 64,35 e. 11|9 Nº 96.383 v. 15|9|86

Nº 25

INMUEBLE APTO INSTITUCION BANCARIA, FINANCIERA O SIMILAR UBICADO EN CALLE LARREA 670|72 (U.F.1) - CAPITAL - CON BASE SUJETO A APROBACION - DESOCUPADO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, (Expediente Nº 6.335), en autos caratulados: "BANCO ARARAT COOPERATIVO LIMITADO s|Quiebra", comunica por cinco días que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda 660, piso 1º, sala Nº 2, el día 26 de setiembre de 1986, a las 14 horas, un inmueble sito en la calle Larrea 670|72 de Capital Federal, (unidad funcional número 1), que consta de: Un gran salón en planta baja, con divisiones de oficinas; un tesoro construido en hormigón armado de 2.90 m por 1.80 m, con dos puertas de seguridad y cerraduras triples cronométricas; baños por sexo; cocina comedor; archivo y patio. — Posee en entrepiso lugar para archivo. — Medidas superficie cubierta propia: 265,27 m2 en planta baja; 12 64 m2 en entrepiso; 9.11 metros cuadrados libres (patio). — Total: 287.02 m2. — Servicios centrales e infraestructura: integrado por redes cloacales, agua corriente, electricidad y gas. — Posee equipo de aire acondicionado marca Carrier frío calor, sin funcionar. — Posee además 2 líneas telefónicas. — Base: A 60.000. al contado y al mejor postor o con facilidades a saber: 10 por ciento en el momento del remate en concepto de seña; 30 por ciento al momento de suscribir boleto de compraventa, que no podrá exceder de los 30 días hábiles de realizada la subasta, y el 60 por ciento restante a opción del comprador en las siguientes formas: a) Al momento de firmarse boleto de compraventa, sin ajuste alguno; b) Al momento de realizarse escritura traslativa de dominio, actualizándose los importes desde fecha subasta y hasta firma escritura utilizándose índice de actualización de préstamos (Com. 185 "A" del BCRA); c) En cuotas iguales mensuales y consecutivas, hasta plazo no mayor de 3 años. Importes que se ajustarán con el índice indicado en el punto b), desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago de cada una de las cuotas. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sujeto a aprobación. — Exhibición: Larrea 670|72, en el horario de 10 a 16 horas a partir del día 17 al 25|9|86. — Se deja constancia que el inmueble se halla inscripto a nombre de Ararat Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, por no finalizar los trámites del cambio de nombre a Banco Ararat, ante la liquidación decretada por el BCRA de este último ente. — Se deja constancia que el inmueble tiene una antigüedad de 30 años; fue remodelado hace 13 años y su estado de conservación es bueno.

Se deja constancia que el presente edicto se publicará por cinco días (5) en Boletín Oficial y diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Juan Manuel Ojea, secretario.

A 83,26 e. 10|9 Nº 96 164 v. 16|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días en los autos: COSTANZO Y CARMONA S.A. s|Quiebra, Expte. Nº 12.428, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 17 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, la planta industrial ubicada sobre la Avenida Ader 1230, de Villa Adelina, Partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, edificada sobre un terreno de 30 x 70 de fondo, lo que hace una superficie de terreno de 2.100 mts2, y en cuanto a la superficie edificada, la misma se distribuye así: parte administrativa 546 metros cuadrados, parte fabril planta baja 2.040 mts2, entrepiso 200 mts2, planta alta 780 mts2, total de superficie cubierta 3.566 mts2; b) Fracción de terreno lindera a la planta industrial sobre la Avenida Ader con 20 x 75 de fondo total del terreno 1.500 mts2, se encuentra desocupada y baldío; c) Fracción lindera sobre la calle Los Plátanos de 20.50 de frente por 26 mts. de fondo, total del terreno 453 mts2, esta venta se realiza en block. — Condiciones de venta: Base: Australes ciento veinte mil (A 120.000). — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo o cheque certificado. — Exhibición: Se llevará a cabo a partir del día 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15 y 16 de setiembre de 1986 de 10 a 13 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Norma Di Noto, secretaria.

A 71,50 e. 9|9 Nº 96.055 v. 15|9|86

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 91, comunica por dos días en autos caratulados: GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A., c|SCARPARO ANIBAL y Otro s|Ejecutivo —Expediente Nº 3.675— que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día 22 de setiembre de 1986, a las 14.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, con la base de australes 4.000 al contado y dinero en efectivo en el acto de la subasta, el 50 % indiviso del inmueble embargado a Fs. 57|59 de autos consistente en un lote de terreno baldío y desocupado conforme constancias de autos, ubicado en la calle Deheza s|Nº, entre los números 2450 y 2472 de dicha calle, la que se encuentra entre las calles Cuyo y Hortiguera, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Mide 10 metros de frente sobre calle Deheza por 41.30 metros de fondo y posee una superficie de 413 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección D; Manzana 230; Parcela 26; Matrícula Nº 12.063; adeuda conforme constancias de autos (Fs. 65|66) a Rentas de Provincia de Buenos Aires: australes 15,840; se visita libremente atento estar baldío y desocupado. Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 0.5 % a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986. Laura Inés Orlando, secretaria.

A 23,10 e. 11|9 Nº 96.379 v. 12|9|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, sito en Callao 635, piso 4º, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO PROP. DE REP. DE LA INDIA 3025|29|31 c|COMPAÑIA LANDES S.A. sobre Ejecutivo Cobro Expediente Nº 20.018; Reservado; que el martillero Enrique S. Richman, rematará el día 25 de setiembre de 1986 a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: República de la India 3025|29|31; Unidad Nº 40; piso 1º; departamento A y la unidad complementaria Nº 1; Planta baja, sótano: Capital Federal; Matrícula F. R. 1207|6|40. Según título de Fs. 141|147: La unidad Nº 40 mide: 204.44 metros cuadrados; porcentual 3.49 % y la unidad complementaria Nº 1 mide 2.08 metros cuadrados y porcentual 0.04 %. Según constatación del martillero de Fs. 122, se encuentra ocupado por el señor Mauricio Salver y familia, en calidad de comodatario y se compone de palier, living comedor, tres habitaciones, baño principal y dos baños, cocina, salita de estar, habitación y baño de servicio, dos patios descubiertos, balcón a la calle, alfombrado en buen estado. Tiene las siguientes deudas: Por expensas de noviembre de 1985 a abril de 1986: australes 736.46 nominales, debiendo actualizarse y por el mes de abril de 1986 según Fs. 254 le corresponde abonar australes 103,15, Municipales: según Fs. 124|125. Obras Sanitarias según Fs. 128|129. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de australes 6.000, seña: 8 %, Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. El Secretario.

A 37,95 e. 11|9 Nº 96.384 v. 15|9|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, Secretaría única comunica por dos (2) días en autos: NAVEIRA, JORGE ENRIQUE Y BALE, OSCAR RUBEN c|TELBAU, MIGUEL y DAVID s|ejecución hipotecaria (expediente número 220.489), que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 19 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Pte. Perón (ex Cangallo) 1233 de Capital Federal, tres fracciones de campo ubicadas en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires, denominadas como parcelas números 2571, 2572 y 2573, cuyas superficies son: 9.241 80 m2; 9.222,90 m2 y 28.436 21 m2 respectivamente. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción X. — Sección Rural, parcelas 2571, 2572 y 2573 inscriptas en la matrícula bajo el número 21.141|43. — Como consta en autos los lotes son baldíos y libre de ocupantes. — Las parcelas 2571 y 2572 se encuentran en zona complementaria industrial y la 2573 en zona complementaria residencial. — La fracción se encuentra distante de la Ruta Provincial número 25 que une Pilar con Escobar por unos 100 metros aproximados teniendo enfrente —calle de por medio— al Club de Campo Mailín. — La superficie total de las fracciones es de 46.900,91 m2. — Base: A 40.000 al contado y mejor postor y en block. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,5%, todo en efectivo, en el acto del remate. — Adeuda en concepto de Impuesto Municipal al 30|7|86: A 79.77 y de Impuesto Inmobiliario al 31|7|86: A 288.94. — Se exhibe los días 13 y 14 de setiembre de 1986, de 10 a 13 horas y 15, 16 y 17 de setiembre de 1986 en horario libre. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Elsa Isabel Miranda, secretaria.

A 31,90 e. 11|9 Nº 96.380 v. 12|9|86

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 sito en Paraguay 1536, piso 4º, comunica por dos días en el juicio BANCO GANADERO ARGENTINO S. A. c|CARMAN, FEDERICO L. y otra s|ejecución hipotecaria (expediente número 37.876) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 25 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en block los lotes 22 y 23 de la fracción D, según título, ubicados en el Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. — Nom. cat.: Circ. V. — Sección: H. — Fracción 6ª, ocupado por el demandado y con las siguientes medidas: 75m. de frente por 165,50 m. de fondo, o sea una superficie de 12.412,50 m2 por lote. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: A 49.784,73 por ambos lotes, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3% y 5 por mil Sellado de Ley, todo en efectivo, en el acto del remate. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas, a partir del 22 de setiembre de 1986.

Buenos Aires, setiembre 1º de 1986. — Dolores Miguens, secretaria.

A 17,60 e. 11|9 Nº 96.329 v. 12|9|86

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en Primera Instancia Civil y Comercial número 47, sito en la calle Paraguay 1536, piso 3º, Capital Federal, comunica y hace saber por tres días que en los autos caratulados FIAT CONCORD S. A. I. C. c|JUCOROVICH SAVO y otro s|prendario expediente Nº 37.379 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de setiembre de 1986, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un tractor marca Fiat modelo 800 E, con motor a gas-oil de 90 CV de potencia motor de cuatro cilindros Nº 2.751.758 chasis Nº 5.576, Serie 5.576, con toma de fuerza, cabina y control remoto, montado sobre neumáticos delanteros 750 x 18 y traseros 18 4 x 34, industria argentina. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas, en Marcelino Ugarte 1030, Pergamino (Conc. Norpampa), provincia de Buenos Aires. — Base: A 25.901,15. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el Sellado de Ley. — En caso de no haber postores, el bien se subastará con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores se subastará sin base y al mejor postor.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1986. Cristian S. Abritta, secretario.

A 28,05 e. 11|9 Nº 96.378 v. 15|9|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos caratulados: KORES S. A. c|EMPAGRO S. A. s|Ejecutivo Prendario Expte. Nº 42.683, que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 18 de setiembre de 1986, a las 15 hs., en la calle Santa Magdalena 673|81, Capital, y donde se exhibe, el siguiente bien: Una fotocopiadora de mesa para papel común marca Sharp, modelo Z 60 Nº 55422857, importada. Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley. Base: Australes 1.545. Todo en efectivo. En caso de no haber ofertas, se subastará media hora después con el 50 % de la base. Se exhibe dos días antes de la subasta en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El bien se entrega en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1986. Cristian S. Abritta, secretario.

A 24.75 e. 10|9 Nº 96.182 v. 12|9|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ADABOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria Simultánea en primera convocatoria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 10 horas y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

3º) Consideración del Revalúo Contable leyes 19.742 y 21.525 al 30 de abril de 1986 y su incorporación a los estados contables correspondientes.

4º) Consideración valuación técnica de terrenos, edificios y maquinarias al 30|4|86, confeccionada por el Ingeniero Ramiro García Pera, a pedido del señor Bruno Adami.

5º) Consideración de los Revalúos Técnicos Parciales de los Bienes de Uso, incorporados al 30|10|85; 31|1|86 y 30|4|86 resueltos respectivamente en las reuniones de Directorio de fecha 22|10|85; 24|2|86 y 30|7|86 y su incorporación a los estados contables al 30 de abril de 1986.

6º) Consideración de los documentos especificados en el Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 31 ejercicio económico de la sociedad cerrado el 30 de abril de 1986. Tratamiento de la Pérdida que arroje el Balance General al 30|4|86, e imputación del quebranto resultante.

7º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Consideración de las remuneraciones a los directores Australes 89.860,71 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1986, el cual arrojó quebranto. Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y el contador certificante por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

9º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por un ejercicio.

10) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.

11) Designación de un contador público titular y otro suplente para certificar los estados contables del ejercicio 1986|87.

12) Aumento del capital social de la sociedad en la suma de A 3.000.000 (tres millones) mediante la emisión por su valor a la par de seis millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase B, (1) voto valor nominal Australes 0,50 cada uno, con derecho a dividendos y demás acreencias a partir del ejercicio económico iniciado el 1º de mayo de 1986, estableciendo el momento de ofrecerlas a la suscripción pública.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.
El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S. A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8|4|86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley

Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Número 23.299) decreto P.E.N. Nº 83/86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de setiembre de 1986, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad: Defensa 677, Capital Federal.

A 206,25 e. 11/9 Nº 96.315 v. 17/9/86

ANEDRA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2? de setiembre de 1986, a la hora 8 en la Sede Social de la calle Muñiz 405, de Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 4º del Estatuto Social.

2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.

El Directorio.

A 22.- e. 11/9 Nº 96.311 v. 17/9/86

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE HEREFORD

Manuel Obarrio 2948

Haciendo referencia a la convocatoria publicada los días 4 y 5 de setiembre de 1986, recibo Nº 95.482, cúmplenos informar que la Asamblea General Ordinaria no se efectuará el 10 de setiembre de 1986 (publicado por error), sino el 30 de setiembre de 1986.

El Presidente.

A 3,85 e. 11/9 Nº 96.396 v. 12/9/86

ATLANTA

S.A.I.C.

CONVOCATORIA

A Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Atlanta S.A.I.C. a realizarse en Paraguay 1359, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 1986, a las 14 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Continuación del trámite de la presentación en concurso preventivo de acreedores.

El Presidente.

A 27,50 e. 11/9 Nº 96.350 v. 17/9/86

ADABOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 3 de octubre de 1986, a las 10 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de la remoción de los directores B. Adami y A. Lavigne.

3º) Consideración de la remoción de los directores Miguel D. Mastroberti, M. Crisp y F. Perrotta.

4º) Consideración de la remoción de los miembros de la comisión fiscalizadora, doctores H. O. Lucchini, H. E. Lucchini y Cristina E. Romero.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Número 23.299) decreto P.E.N. Nº 83/86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad: Defensa 677, Capital Federal.

A 113,25 e. 11/9 Nº 96.316 v. 17/9/86

ADABOR

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 9 horas, en Defensa 677, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Reforma del Art. 3º del Estatuto Social, adecuándolo al nuevo signo monetario, llevando el valor de las acciones a Australes cincuenta centavos (A 0,50), valor nominal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Directorio.

Nota: 1) El libro de registro de acciones nominativas no endosables de Adabor S.A. no es llevado por la sociedad sino por la Caja de Valores S.A. (Resolución Comisión Nacional de Valores Nº 7.612 del 8/4/86). De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la asamblea.

2) Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643 únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Número 23.299) decreto P.E.N. Nº 83/86.

3) De acuerdo con las disposiciones legales y normas vigentes, el día 24 de setiembre de 1986, a las 18 horas vencerá el plazo para depositar en término las acciones y/o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas, en las oficinas de la sociedad: Defensa 677, Capital Federal.

A 107,25 e. 11/9 Nº 96.317 v. 17/9/86

ARLANDER

S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el domicilio de la sociedad, Tucumán 2362, 5º D, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro Demostrativo de Pérdigas y Ganancias e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1985 y 1986. Aprobación de gestiones de Directores y Sindicaturas.

2º Remuneración Directores y Síndicos.

3º Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.

4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

5º Desarrollo futuro de la sociedad.

6º Designación de los accionistas para firmar el acta de Asamblea.

A 55,— e. 9/9 Nº 96.016 v. 15/9/86

ALORSA ANA MARIA

Sociedad en Comandita por Acciones

(en transformación a S.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(en primera convocatoria)

Convócase a los accionistas y socios comanditados de Ana María Sociedad en Comandita por Acciones (en transformación a sociedad anónima), a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de setiembre de 1986 a las 18 horas, en Juan Bautista Alberdi 772, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Demora en el llamado a Asamblea.

2º Revalúo Contable Ley 19.742.

3º Consideración de la Convocatoria, Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar.

La Administración.

Depósito de acciones tres días antes.

A 52,25 e. 9/9 Nº 96.002 v. 15/9/86

"B"

BIANCHETTI

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de conformidad con las disposiciones vigentes a la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 31 a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en nuestra sede social, calle Irala 15, Capital Federal para considerar el sigueinte

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización de los valores contables de los Bienes de Uso, según Ley 19.742 y normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Consideración del Revalúo Técnico de los Bienes Inmuebles de la Sociedad.

4º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º Aprobación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

6º Consideración de las renuncias del actual Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y designación de nuevos Directores y Organo de Fiscalización, en caso de corresponder.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán cursar comunicación en el domicilio de la Sociedad hasta el día 22 de setiembre de 1986 inclusive, dentro del horario de 10 a 12 y de 14 a 17 horas de lunes a viernes.

El Directorio

A 63,25 e. 10/9 Nº 96.189 v. 16/9/86

BANCO GANADERO ARGENTINO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 18 horas, en la sede de la calle Defensa 119, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del Revalúo Contable, Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de junio de 1986.

3º Consideración de los documentos aludidos en el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

4º Consideración de las remuneraciones al Directorio que ascienden a australes 108.611,58 que a valores constantes representan A 121.359,45 del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebrantos. — Remuneraciones al Consejo de Vigilancia.

5º Absorción mediante la aplicación de reservas de las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio.

6º Designación del contador certificante del Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Anexos y fijación de su remuneración.

7º Retiro de las acciones de la Sociedad del régimen de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires condicionado a lo que se resuelva en el siguiente punto del orden del día.

8º Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre el Banco Río de la Plata S.A., como incorporante y el Banco Ganadero Argentino S.A., como incorporado, con fecha 12 de agosto de 1986 y del Balance Especial al 30 de junio de 1986, elaborado conforme a lo dispuesto por el Art. 83, incisos 1º b) y 2º de la Ley Nº 19.550.

9º Fijación del valor de reembolso para los accionistas que ejerzan el derecho de receso en caso de que se resuelvan favorablemente los puntos 7º y 8º del orden del día en A 12,54 por acción.

El Directorio.

Nota 1: Los titulares de acciones nominativas para participar en la Asamblae deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

Nota 2: Para la aprobación del punto 7º del orden del día se exige quórum mínimo del 75 por ciento del total del capital social con derecho a voto, y el voto favorable de más del 50 por ciento del mismo capital.

Nota 3: Para tratar los puntos 8º y 9º se requiere el quórum de las Asambleas Extraordinarias.

Nota 4: A los accionistas disconformes con la aprobación de los puntos 7º y 8º les asiste el derecho de receso.

Nota 5: La documentación que tratará la Asamblea se encuentra a disposición de los accionistas en la Secretaría del Directorio Defensa 119, piso 7º, Capital Federal.

A 110.— e. 8/9 Nº 95.847 v. 12/9/86

"C"

CAMARA INDUSTRIAL MARROQUINERA ARGENTINA

Con Personería Jurídica Acordada el 9 de Septiembre de 1955

CONVOCATORIA

Se comunica a los socios de la Cámara Industrial Marroquinera Argentina, el día 26 de setiembre a las 19.30 horas, se llevará a cabo en su sede, Bernardo de Irigoyen 972, 5º piso, Capital Federal, la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

2º) Consideración de la Memoria y Balance.

3º) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas para el nuevo ejercicio.

4º) Elección de las siguientes autoridades: Presidente: por dos años. Vicepresidente Primero: por un año. Vicepresidente Segundo: por dos años. Secretario General: por dos años. Secretario Administrativo: por dos años. Secretario de Prensa y Propaganda: por dos años. Secretario de Relaciones Públicas: por un año. Tesorero: por dos años. Tres vocales titulares: por dos años. Dos vocales suplentes: por un año.

5º) Nombramiento de dos asociados para aprobar y firmar el acta.

6º) Escrutinio y proclamación de los electos.

Marcelo N. Brikaraite, presidente. — Horacio D. Minniti, secretario general.

A 18,48 e. 11/9 Nº 96.418 v. 12/9/86

CIFRA

Sociedad Anónima

Registro I.G.J. Nº 12.454

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de setiembre de 1986 a las 13 horas, en el domicilio social, Maipú 363 8º "A" Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración de la actualización Contable, Ley 19 742. Su destino.

3º Consideración de los documentos del art. 234, Inc. 1 de la Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986. Tratamiento de los resultados.

4º Consideración de la gestión del Directorio y actuación del Síndico.

5º Reorganización del directorio. Fijación del número de miembros y su elección.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1986.

El Vicepresidente

A 35,75 e. 11/9 Nº 96.343 v. 17/9/86

CIGOL

Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Registro I G.J. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cigol S.A.I.C.F.I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la Escribanía Acquarone, sita en la Avda. Córdoba 1890, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social a la suma de A 50.000 mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones del aumento, con determinación de plazo y condiciones de integración.

2º Adecuación de los estatutos sociales a los términos de la Ley 19.550.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 41,26 e. 11/9 Nº 96.357 v. 17/9/86

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(Sociedad Anónima)

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, 23 de setiembre de 1986, 18.30 horas, San Martín 483, 10 piso, par tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable, Ley Nº 19.742 y sus modificaciones.
2º Consideración documentos, Artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio 31|3|86.
3º Elegir Directores y Síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

El Secretario

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 33 de los Estatutos los Sres. Accionistas deberán depositar sus títulos en la Secretaría de la Sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea, la que se realizará con el número de accionistas que concurran (Art. 32).

A 23.10 e. 10|9 Nº 95.901 v. 12|9|86

CLINICA PRIVADA PILAR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de octubre de 1986, a las nueve (9) horas, en el local de la calle Viamonte 1328, primer piso, oficina 12 de la Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, referida a los ejercicios económicos cerrados el 28 de febrero de 1983, 28 de febrero de 1984 y 28 de febrero de 1985.
3º Aprobación del Revalúo Contable, de la Ley 19.742 y su destino.
3º Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.
4º Distribución de utilidades.
5º Honorarios al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550) y a la Sindicatura.
6º Elección de los miembros del Directorio.
7º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Presidente

A 49,50 e. 10|9 Nº 96.178 v. 16|9|86

COLEGIO DE CALIGRAFOS PUBLICOS
Leyes Nros. 20.243 y 20.859

CONVOCATORIA

Conforme arts. 14 y 16. Ley 20243. Dámase Asamblea Ordinaria, el 29|9|86, 18.30 horas para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Fijar monto matrícula y cuota anual.
2º Aprob. Memoria y Balance.
3º Renovación C.D.

Presentación de listas hasta el 19|9|86, 18 horas. Uruguay 485, p. 7, "C".

Luis Vidal Villar, Presidente - Luis M. Fernández Rojo, secretario.

A 12.60 e. 10|9 Nº 95.252 v. 12|9|86

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA
Explotación de Petróleo
S. A. Minera,
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 1.341

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de setiembre de 1986, a las 11 horas en el local social San Martín 66, esc. 513, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1986, a los fines dispuestos por el Art. 224, de la Ley 19.550.
2º Consideración de la propuesta de pago de un dividendo provisional correspondiente al Ejercicio Nº 71 en efectivo del 347.834.000 % sobre el Capital Social de A 0,06834. El dividendo en efectivo resultante de A 237.709,75 se abonará en carácter de dividendo anticipado con cargo a los resultados por el Ejercicio que finalizará el 31|12|86.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación en el domicilio arriba indicado de 12 a 18 horas, sus acciones hasta el 23 de setiembre inclusive.

A 52,25 e. 16|9 Nº 96.262 v. 16|9|86

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 y Normas legales complementarias y su inclusión en el Balance General al 30|6|86.
3º Consideración del Revalúo Técnico parcial de los bienes de uso de la Compañía al 31 de diciembre de 1985 (Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores).
4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros e Informes de la Comisión Fiscalizadora y de la Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio número 64, cerrado el 30|6|86, y de la propuesta de Directorio de absorber la pérdida acumulada al cierre del Ejercicio al 30|6|86 con los saldos de actualizaciones contables legales, el ajuste de la Reserva Legal y el Saldo de Revalúo Técnico Contable de Bienes de Uso, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución Nº 66 de la Comisión Nacional de Valores, así como la aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º Consideración de las remuneraciones a los Directores miembros del Comité Ejecutivo (A 96.771,65), correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86, el cual arrojó quebranto.
6º Renovación del Directorio. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de tres años.
7º Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30|6|86. Elección de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año y determinación de su remuneración.
8º Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30|6|86. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986 y determinación de su remuneración.

El Directorio.

Notas:

1. De conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, para asistir a la Asamblea, los Accionistas deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores u otra institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a las Asambleas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea. — La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea. — Consecuentemente, el días 18 de setiembre de 1986, a las 16 horas, vencerá el plazo para depositar en término las acciones y|o certificados de depósito para asistir a la Asamblea. — Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Herrera 899, Capital Federal.

2. Conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Nº 20.643, únicamente podrán depositarse acciones que hayan sido previamente convertidas en nominativas no endosables (Ley Nº 23.299 y Decreto del P.E.N. Nº 83|86).

A 170,50 e. 9|9 Nº 96.046 v. 15|9|86

COPPA, SAVIO Y CIA.
S. A. C. I. F.
Carlos Pellegrini 37, Cap. Fed.
Nº de Registro Inspec.
Pers. Jurídicas 13.882

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones estatutarias vigentes, convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 26 de setiembre de 1986, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 37, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones correspondiente al Ejercicio número 25 cerrado el 31 de diciembre de 1985.
3º Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley Nº 19.742 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
4º Tratamiento a dar al resultado del ejercicio, e imputación de la actualización contable Ley Nº 19.742.
5º Remuneración de Directores y Sindicatura: aprobación de honorarios a Directores ejecutivos, gerentes, profesionales y en su caso dar la autorización del artículo 261 de la Ly Nº 19.550 y sus modificacions.
6º Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un año.
7º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.
8º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 63,25 e. 9|9 Nº 96.038 v. 15|9|86

CELIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11 horas en Cerrito 1070, piso 1º A, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de lo expresado por el Sr. Julio Rodríguez Carballo en el sentido de no aceptar el cargo de Síndico titular. Integración de autoridades.

El Directorio.

A 27,50 e. 8|9 Nº 95.942 v. 12|9|86

CEPEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 8 de octubre de 1986, a las 20 horas, en primera convocatoria, y 21 horas, en segunda convocatoria, en la calle Córdoba 2678 de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la documentación del art. 234 inc. 1 del Decreto Ley 19.550|72 al 30 de junio de 1986.
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Sindicatura por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 del Decreto Ley 19.550|72.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por dos ejercicios.
4º) Designación de síndicos, titular y suplente, por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 46,75 — e. 8|9 Nº 95.798 — 12|9|86

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 26 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en su sede social, calle Alsina 2049, de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos que cita el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
4º) Remuneración al Directorio y al síndico, y distribución de utilidades.
5º) Elección de directores síndico titular y síndico suplente.

El Directorio.

A 32,50 — e. 8|9 Nº 95.486 v. 12|9|86

CRUSH
S.A.C.I. y A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en el local social de Paraguay 610, piso 8º, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. — Consideración de la actualización contable dispuesta por la Ley 19.742 y su destino según Ley 21.525.
3. — Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 60 Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1986, y de la pérdida que registra, y absorción de la pérdida de acuerdo a la Resolución de la Comisión Nacional de Valores. Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos.
4. — Consideración de las remuneraciones a favor de los directores por la suma de A 39.250,72, a valores históricos que equivalen a A 97.859,64 a valores ajustados por inflación, correspondientes al 60 Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.
5. — Honorarios de los síndicos por el Ejercicio 1985|1986.
6. — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7. — Retribución al Directorio y síndicos por el Ejercicio 1986|1987.
8. — Elección de síndicos titulares y suplentes.
9. — Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del ejercicio terminado el 30 de junio de 1986. Designación del Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al segundo párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas en la sede de la Empresa, Paraguay 610, piso 8º de esta Capital Federal, todos los días hábiles de 14.00 a 18.00 horas, hasta el 19 de setiembre de 1986 a las 18 horas, fecha y hora en que se procederá al cierre del correspondiente registro.

A 96,25 — e. 8|9 Nº 95.834 v. 12|9|86

"D"

DORAGRO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Doragro S.A. en primer llamado, la que tendrá lugar el día 2 de octubre de 1986 a las 17 horas en Esmeralda 138, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria realizada fuera de término.
2º Consideración revalúo contable, Ley 19.742 y su destino.
3º Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al 6to. ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1985. Resultado del ejercicio.
4º Actuación del Directorio y la Sindicatura. — Fijación de las retribuciones.
5º Designación de Directores y Síndicos conforme con los artículos 8 y 11 del Estatuto Social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Nota: Depósito de acciones en la sede social, Lavalle 1607, piso 1º D, Capital Federal con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

A 41,25 e. 11|9 Nº 96.410 v. 17|9|86

"E"

EL CABILDO
Compañía Argentina de
Seguros Generales
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo 444, piso 4to. de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2º Aprobación de la escisión-fusión convenida con Londres y Río de la Plata Compañía Argentina de Seguros S. A.
3º Aprobación de los balances especiales confeccionados con motivo de la escisión-fusión convenida.
4º Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
5º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
6º Autorización al Directorio en relación con los actos considerados en los precedentes puntos 2º), 3º), 4º) y 5º).

Buenos Aires, setiembre 3 de 1986.

El Directorio

A 49,30 e. 11|9 Nº 96.438 v. 17|9|86

EMILIO MITRE CONSTRUCCIONES
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29|9|86, a las 16 horas en Jujuy 458, Capital Federal, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Fallecimiento del administrador y socio solidario Juan Aristóbulo Gili, designación de nuevo administrador.
2º Reformas de contrato.
3º Elección de las personas que firmarán el acta de la asamblea.

El Síndico Titular

A 13.75 e. 10|9 Nº 96.223 v. 16|9|86

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ
S.A.C.I.A.F. e I.
(En Liquidación)
Registro Nº 18.771

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 9 horas, en Reconquista 1056, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración documentos, Inciso 1º, Art. 234, Ley Nº 19.550, por ejercicio finalizado el 31 de julio de 1985.
3º Consideración del Balance Final de Liquidación.
4º Proyecto de adjudicación y pago de los saldos de la liquidación adeudados por la Sociedad, que los señores accionistas toman a su cargo, según Asamblea Unánime del 17|12|84.

El Liquidador

A 30.25 e. 10|9 Nº 96.275 v. 16|9|86

"F"

FERRUM
S. A.
de Cerámica y Metalurgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar día 30 de setiembre de 1986 15 horas, calle Balcarce 131, 5º Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación estados contables especiales al 15|6|86 y estado patrimonial consolidado resultante, confeccionados por Ferrum S. A. y Tableros Guillermina S. A., con motivo de fusión por absorción de esta última. — Aprobación de los compromisos previos firmados el 25|6|86 y 3|8|86, con determinación de la relación de canje.

3º Consideración limitaciones que las sociedades han convenido en la administración de los negocios y garantías establecidas para el cumplimiento de una actividad normal en gestión social hasta que la fusión sea inscripta.

4º Consideración ofrecimiento en donación de acciones de Ferrum S. A. para canje a los accionistas minoritarios de Tableros Guillermina S. A.

5º Aumento de capital y emisión de acciones si correspondiere, de acuerdo con lo que se resuelva al tratar el punto anterior.

El Vicepresidente 1º.

Nota: Se pone a disposición de los señores Accionistas en Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, y de acuerdo al art. 83 de la Ley Nº 22.903 modificatoria de la Ley Nº 19.550, copias de los compromisos previos de fusión y del informe del Síndico. — Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada, en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, de 10 a 14 horas, hasta el día 24|9|86 (primer párrafo, artículo 238, Ley Nº 19.550).

A 95.— e. 10|9 Nº 96.166 v. 16|9|86

FELIX DE ALZAGA UNZUE Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Agropecuaria, Comercial
y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986 a las 11 horas en el domicilio de la sociedad, Av. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el presidente el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados del Ejercicio; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Cuadros Contables Anexos e Informe del síndico, correspondientes al vigesimoquinto ejercicio económico de la sociedad finalizado el 30 de junio de 1986.

3º) Ratificación y aprobación de todo lo actuado por el Directorio.

4º) Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y el destino del mismo.

5º) Distribución de utilidades.

6º) Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.

7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio y elección de los mismos.

8º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar los títulos representativos de su tenencia accionaria en el domicilio social: Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, en el horario, de 10 a 18 horas, con no menos de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la asamblea (Art. 238 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903).

A 74,25 e. 8|9 Nº 95.780 v. 12|9|86

FIMBRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Fimbro S.A. a Asamblea Ordinaria para el 30 de julio próximo, a las 8 horas, en Gaona 1809, 2º piso "B" Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se efectúa tardíamente.

2º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de honorarios al Directorio y Sindicatura.

4º Consideración de los Resultados del Ejercicio.

5º Fijación del número y elección de los miembros del Directorio por un año.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por un año.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 40.— e. 11|9 Nº 89.828 v. 17|9|86

FADI
S.A.I.C.
Nº de Registro Inspección
General de Justicia: 16.442|185.959.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1986 a las ocho horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 4201, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1986.

2º Aprobación Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525.

3º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

A 41,25 e. 9|9 Nº 95.989 v. 15|9|86

F.A.C.S.A.
FABRICA ARGENTINA
DI CADENAS
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial,
Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el 1º de octubre de 1986, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas horas en segunda convocatoria, en el local de la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración sobre la asamblea realizada el 11 de junio de 1986, atento a que la publicación de los edictos en el Boletín Oficial, se puso en circulación con posterioridad a la celebración de la asamblea.

3º) Reforma al Art. 9º del nuevo estatuto.

4º) Reforma al Art. 15 del nuevo estatuto.

El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Art. 12 de los estatutos sociales en concordancia con el Art. 238 de la Ley 19.550, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no meno. de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, en la sede social de la calle Talcahuano 38, 3º A y B, Capital Federal, de 14 a 20 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986.

A 63,25 e. 8|9 Nº 95.938 v. 12|9|86

"G"

GRIMOLDI
S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de Grimoldi S. A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el local de la calle Jujuy 118, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del Revalúo Contable conforme a la Ley Nº 19.742.

2º Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio social número 41 cerrado el 31 de mayo de 1986 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado.

3º Fijación de los honorarios para los integrantes de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante que actuaron durante el ejercicio Nº 41.

4º Consideración de las remuneraciones a los Directores por A 630,84 (valores ajustados) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1986, el cual arrojó quebranto.

5º Designación de tres o más miembros del Directorio y elección de los mismos por un año.

6º Designación de tres o más Síndicos Titulares para el nuevo ejercicio de acuerdo con los artículos 284 y 285 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y designación de igual número de Síndicos Suplentes y fijación de sus honorarios.

7º Designación de un Contador Público Titular y un Contador Público Suplente para que, al que le corresponda, certifique oportunamente la documentación enumerada en el punto 2º de este Orden del Día que corresponde al ejercicio económico financiero iniciado el 1º de junio de 1986 y fijación de sus honorarios.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Para tomar parte en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, hasta el 24 de setiembre de 1986, en Jujuy 118, Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas.

A 112,75 e. 9|9 Nº 96.018 v. 15|9|86

GRAFEX
Sociedad Anónima
Gráfica, Comercial,
Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Especial de accionistas tenedores de acciones preferidas, para el día 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Juan de Garay Nº 125, 6º piso, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de una emisión de acciones preferidas de iguales características a las que están en circulación, para ser suscriptas por todos los accionistas tenedores de acciones ordinarias y preferidas. Determinación del monto.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo Nº 238 de la Ley 19.550, cursar la notificación pertinente hasta el 22 de setiembre de 1986. Las comunicaciones se receptarán en Avda. Juan de Garay Nº 125, 2º piso, Buenos Aires; todos los días hábiles de 10 a 17 horas.

A 42,50 e. 8|9 Nº 95.602 v. 12|9|86

"H"

HIERROMAT
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en el domicilio legal, Alsina 665, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado sobre los inmuebles de la sociedad al 30 de junio de 1986 y su incorporación a los estados contables correspondientes.

3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos; Cuadros y Documentación complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986. Informe del contador e Informe de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Absorción del quebranto final del ejercicio con el saldo de la cuenta Reserva Revalúo Técnico.

5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (Australes 162.751,95 de los cuales Australes 153.769,95 ajustados han sido cargados al Cuadro de resultados) correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1986, el cual arrojó quebranto.

6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un año.

8º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un año.

9º) Remuneración del contador certificante de toda la documentación relativa al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.

10) Designación del contador titular y suplente para la certificación de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 1º de julio de 1986. Determinación de su remuneración.

11) Aumento del capital en 7.500.000 Australes y emisión de 7.500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto, de valor nominal 1 Austral cada una para ser ofrecidas en suscripción, con o sin prima de emisión, ajustable o no, a los señores accionistas de la sociedad en proporción a sus tenencias, con derecho a dividendo, revalúo u otras acreencias a partir del 1º de julio de 1986. El monto es sugerido por el Directorio, pudiendo la asamblea fijar un monto mayor o menor. En caso que se resuelva la suscripción con prima de emisión, deberá determinarse el monto de la misma y el método de ajuste si así se resolviese, o alternativamente el procedimiento para establecerla.

12) Plazo de suscripción, forma de pago y demás condiciones de la suscripción.

13) Delegación de la emisión de acciones al Directorio de la sociedad.

14) Información Artículo 271 leyes Números 19.550 y 22.903.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones, certificados bancarios o de instituciones autorizadas, en las oficinas de la sociedad, calle Alsina 665, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas, hasta el día 22 de setiembre de 1986, a las 17 horas.

A 121.- e. 8|9 Nº 95.835 v. 12|9|86

"I"

INMOBILIARIA ORO
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1986, a las 9 horas en el local social calle Viamonte 1592, 7º "A", Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación Art. 234, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura con los alcances del Art. 275 de la Ley Número 19.550.

4º Distribución de Utilidades al 30 de abril de 1986.

5º Consideración remuneraciones al Directorio y Síndico Titular.

6º Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.

7º Determinación del número de directores y su elección por el término de dos años.

El Directorio

A 57,50 e. 11|9 Nº 92.777 v. 17|9|86

IGNACIO GOÑI Y HNOS. LTDA.
CASA DE CONSIGNACIONES
S.A.
Registro Nº 2.806

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 24|9|86, 11 horas, Tucumán 348, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos artículo 234 ejercicio Nº 56 al 30|6|86.

2º Consideración propuesta Síndico montos correspondientes inciso u), Art. 18 Estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de Síndicos Titular y Suplente por 1 año.

5º Consideración propuesta Síndico fijación importes que los directores podrán retirar mensualmente, durante el ejercicio en curso, a cuenta gastos de representación y viáticos dada su dedicación exclusiva a la Sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar acta de Asamblea.

El Directorio.

A 46,75 e. 10|9 Nº 96.162 v. 16|9|86

INMOBILIARIA SANTA JUANA
S. A.
Comercial, Industrial
y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 29 de setiembre de 1986 a las 10 horas, en Sarmiento 948, piso 11, oficina 24, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución anticipada de la Sociedad.

2º Nombramiento de la comisión liquidadora.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 30,25 e. 9|9 Nº 95.971 v. 15|9|86

IPAKO
INDUSTRIAS PETROQUIMICAS
ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el 25 de setiembre de 1986, a la hora 18 en Corrientes 415 piso 12, Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asambea.

2º) Consideración de la actualización de los bienes de la sociedad, de acuerdo con la Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

3º) Consideración de la Memoria; Inventario; Balance General; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto; Notas a los Estados Contables; Anexos; Cuadros e Información Complementaria; e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1986.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).

5º) Retribución a directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Distribución de Utilidades.

7º) Aumento del capital social y emisión de las acciones, conforme lo resuelto en el punto 6º.

8º) Reforma de los artículos 5º; 6º; 7º; 9º; 10; 14; 16; 17; 18; 20 y 22 de los Estatutos Sociales.

9°) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.

10) Autorización a directores (artículo 273 de la ley Nº 19.550).

11) Elección de síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

12) Remuneración del contador certificante de los balances de ejercicio 1985|1986.

Designación de contador que certificará los balances de ejercicio 1986|1987.

Nota: Para el tratamiento del punto 1 de la asamblea tendrá el carácter de Extraordinaria.

Los señores accionistas de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad: Corrientes 415, 6º piso Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17, hasta el 19 de setiembre de 1986 sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.

El Directorio.

A 104,50 e. 8|9 Nº 96.109 v. 12|9|86

"L"

LA GERMINADORA
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCTORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de octubre de 1986, a las 18 horas en el local social Avda. Franklin D. Roosevelt 5463, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las razones por las que se convocó fuera de término.

3º Consideración del Revalúo contable conforme a lo dispuesto por la Ley número 19.742.

4º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Resultados Acumulados, Cuadro I, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración del Resultado del ejercicio.

6º Aprobación de la gestión del Directorio.

7º Consideración del Informe de la Sindicatura.

8º Consideración de las remuneraciones de los Directores por A 4.709,53, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, el cual arrojó quebranto.

9º Determinación del número de Directores y su elección.

10. Elección de un Síndico Titular y un Suplente.

El Directorio

A 68,75 e. 11|9 Nº 96.446 v. 17|9|86

LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Compañía Argentina
de Seguros
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 11.45 horas, en la sede de la Compañía, calle 25 de Mayo 444, piso 4to., de esta Ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

2º Aprobación de la escisión-fusión convenida con El Cabildo Compañía Argentina de Seguros Generales S. A.

3º Aprobación de los balances especiales confeccionados con motivo de la escisión-fusión convenida.

4º Reducción de Capital Social. Rescate y canje de acciones.

5º Reforma de los Estatutos de la Sociedad.

6º Autorización al Directorio en relación con los actos considerados en los precedentes puntos 2º), 3º), 4º) y 5º).

El Directorio

A 49,50 e. 11|9 Nº 96.437 v. 17|9|86

LA CABAÑA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
Registro Nº 10.5??

CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme al Estatuto y a la Ley Nº 19.550 para el día 26 de setiembre de 1986, a las 13 horas, en la sede social calle Entre Ríos 436, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, juntamente con el presidente y el Síndico de la sociedad.

2º Consideración y resolución respecto al ajuste practicado por aplicación de la Ley Nº 19.742, en relación con los bienes de uso.

3º Consideración y resolución acerca de la capitalización total o parcial del rubro Saldo Ley Nº 19.742 y, en su caso aumento de capital y emisión de acciones.

4º Estados contables e informativos con valor al 30 de junio de 1986, fecha de cierre del ejercicio económico-financiero Nº 26.

5º Distribución de utilidades.

El Directorio.

Nota: Para concurrir a la Asamblea deben depositarse las acciones hasta tres días antes de la Asamblea en la sede social, dentro del horario de 9 a 15 horas.

A 4,50 e. 9|9 Nº 96.001 v. 15|9|86

LABORATORIOS RICAR
S.A.

CONVOCATORIA

Comunícase que el día 26 de setiembre de 1986, a las 17 horas, se realizará la Asamblea General Extraordinaria de Laboratorios Ricar S. A., en la calle Santander 1978, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Propuesta de modificación de los Estatutos Sociales presentados por el Directorio.

3º Designación de representante con facultades suficientes como para gestionar su aprobación administrativa.

El Directorio.

A 27,50 e. 9|9 Nº 95.302 v. 15|9|86

LINERA BONAERENSE
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en Venezuela 3157, Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de la fecha del cierre del Ejercicio Social y adecuación del Estatuto al nuevo signo monetario y a la nominatividad accionaria.

El Directorio.

A 16,50 e. 9|9 Nº 96.045 v. 15|9|86

"M"

MEROLA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, a realizarse en el local de la sociedad sito en la calle Florida 835, 3er. piso Oficina 304, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Confirmación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del día 28 de julio de 1986, la cual careció de las correspondientes publicaciones en el Boletín Oficial, por inconvenientes internos del citado boletín.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: se recuerda a los señores accionistas que conforme a las normas estatutarias, deben depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la celebración de la Asamblea.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1986.

El Presidente.

A 47,50 e. 8|9 Nº 95.949 v. 12|9|86

MANUFACTURA
ALGODONERA
ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986 a las 9.30 horas en la sede social de Alvarez Thomas 200, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la propuesta del directorio de emitir v/n. Australes 500.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de valor nominal v/n. Austral 1 a ser ofrecidas en suscripción a razón de una nueva acción por cada 2,674952 acciones de tenencia con goce de dividendo y todo tipo de acreencias que pudiese corresponderles a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1986.

El monto de la emisión propuesto será destinado a integrar la inversión autorizada por el Decreto Provincial Nº 3164|84, bajo el régimen de la Ley Nacional Nº 22.021 y su modificatoria Nº 22.702 para la construcción, instalación y puesta en marcha y explotación de una planta industrial de la localidad de Naschel (provincia de San Luis). Los señores inversores podrán hacer uso de las franquicias establecidas por el artículo 11 del citado decreto, de acuerdo a las normas de las leyes promocionales ya mencionadas, de lo puntualizado en el artículo 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias t.o. en 1977 y sus modificaciones y del artículo de la Ley 11.683.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistencia a la asamblea deberán depositar sus acciones y|o los certificados representativos en la sede social, Alvarez Thomas 200, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 17 horas, cerrándose la recepción el día 22 de setiembre de 1986.

El Directorio.

A 71,50 e. 8|9 Nº 95.848 v. 12|9|86

"P"

PROPEL
S.A.C.I. e I.
Nº 24.409

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de setiembre de 1986, en primera convocatoria, a las 18 horas, en segunda convocatoria a las 19 horas, en Corrientes 1125, 2º piso "A", Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración y destino Revalúo Contable Ley Nº 19.742.

3º Consideración documentos, Artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1986.

4º Ratificación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.

5º Distribución de utilidades.

6º Resolución sobre número Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un año.

7º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio

A 49,50 e. 8|9 Nº 95.870 v. 12|9|86

P.A.E.T.A.C.
PRIMERA ASOCIACION
EMPRESARIOS TRANSPORTE
AUTOMOTOR DE CARGAS

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los artículos 26 y 27 de los Estatutos Sociales, cúmplenos invitar a usted a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día lunes 22 de setiembre de 1986, a las 18.30 horas, en nuestra sede social, calle Coronel Salvadores 1343, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de setiembre de 1985.

2º Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19.742 al 30 de junio de 1986.

3º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de la Primera Asociación Empresarios Transporte Automotor de Cargas —P.A.E.T.A.C.—, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

4º Capitalización del Saldo de Actualización Contable Ley Nº 19.742 (capitalizable) y de la Utilidad acumulada al cierre del Ejercicio.

5º Elección de Autoridades.

6º Designación de dos consocios presentes para la firma del acta de esta Asamblea.

El Presidente.

A 23,10 e. 10|9 Nº 95.900 v. 12|9|86

PREVISION DEL HOGAR
Sociedad Cooperativa
de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ELECTORALES
POR DISTRITO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 43, 44 y 59 del Estatuto Social para la elección de delegados, el consejo de administración de Previsión del Hogar S. C. S. L., se complace en invitar a los Señores Asociados a las Asambleas Electorales por distrito a celebrarse el día 2 de octubre de 1986 a las 9 horas, en Florida 253, 1º, Capital Federal; a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de delegados para participar en las Asambleas Generales de la Cooperativa durante el período 1986 - 1987.

Gualberto O. Demarco, presidente.

Nota: Toda documentación relativa a requisitos para votar, condiciones para ser delegados, nómina de distritos y padrón electoral estará a disposición de los señores asociados en la casa central o en cualquiera de las agencias de la Cooperativa con la antelación que reglamentariamente corresponde.

A 21,94 e. 10|9 Nº 96.257 v. 12|9|86

PETREXAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Piedras 383, tercer piso, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta de las asambleas.

2º Causas por las cuales las asambleas de accionistas son convocadas fuera de término.

3º Consideración de la actualización de los valores contables Ley 19.742 al 30 de junio de 1986 y su acreditación a la cuenta representativa del revalúo contable.

4º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Sindicatura correspondientes a los ejercicios económicos Nros. 3 al 9, inclusive, cerrados el 30 de junio de cada uno de los años 1980 a 1986.

5º Consideración de la propuesta del Directorio de absorber las pérdidas que arrojan dichos Balance, cargándolas a la cuenta: "Saldo Ley 19.742 (Capitalizable)".

6º Autorización al Directorio para enajenar el inmueble propiedad de la Sociedad, sus instalaciones y muebles y útiles incorporados.

7º Fijación de los honorarios del Contador Público certificante de los Balances antes mencionados.

8º Liquidación anticipada de la Sociedad y su disolución.

9º En caso de aprobarse el punto anterior, designación de la Comisión Liquidadora.

10. De no aprobarse el punto 8) fijación del número de Directores Titulares y su elección y designación de Síndicos: Titular y Suplente.

El Directorio

Nota: Los puntos 8 y 9 serán tratados en Asamblea Extraordinaria.

A 93,50 e. 8|9 Nº 95.825 v. 12|9|86

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos Accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración documentos, Artículo 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30|6|86.

3º Consideración y destino Revalúo Contable, Ley 19.742.

4º Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.

5º Distribución de utilidades.

6º Remuneraciones al Directorio, Artículo 261, Ley 19.550.

7º Aumento de capital y emisión de acciones sujeto a la resolución del punto 5º.

8º Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

Depósito de acciones con tres días de anticipación al de la Asamblea.

A 35,75 e. 8|9 Nº 95.830 v. 12|9|86

"R"

ROBERTO BERLINGIERI
S.A.C. e I.
Registro en la I.G.J. Nº 3.577
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 3.577

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Aprobación del compromiso de fusión por absorción entre "Pevec, S.A.I. y C." (Sociedad absorbida y "Roberto Berlingieri, S.A.C. e I." (Sociedad absorbente), balance general especial y balance general consolidado, ambos al 30 de junio de 1986.

3º Reforma de los Estatutos Sociales, dejando sin efecto las modificaciones resueltas por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 1984.

4º Aceptación de las renuncias de directores y síndicos y designación de directores y síndicos.

5º Emisión de acciones y canje.

El Directorio.

A 57,75 e. 11|9 Nº 96.429 v. 17|9|86

REPUESTOS PARA
EL TRANSPORTE
SAN ISIDRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1986, a las 10 horas en la sede social, calle San Isidro 4812, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.

2º Nombramiento de la Comisión Liquidadora.

3º Nombramiento de nuevo Consejo de Vigilancia.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 25,00 e. 10|9 Nº 96.202 v. 16|9|86

"S"

SADE SOCIEDAD AMERICANA DE ELECTRICIDAD S.A.C.I.
Expediente Nº 31.812
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en primera convocatoria, y una hora después en segunda convocatoria, en nuestra sede social de Castillo 746, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º Consideración de la actualización de valores contables según Ley Nº 19.742, y su inclusión en el balance general el 31 de enero de 1986.
3º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio 17 finalizado el 31 de enero de 1986.
4º Consideración del resultado del ejercicio.
5º Consideración de las remuneraciones a los directores por ejercicio de comisiones especiales.
6º Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el período terminado el 31 de enero de 1986.
7º Fijación del número de directores y elección de los mismos.
8º Designación de síndicos, titular y suplente.
9º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 y a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados, librados por entidades bancarias, en la Administración de la sociedad, calle Castillo 746, Buenos Aires, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada y hasta el día 24 de setiembre de 1986 inclusive y en el horario de 10 a 16 hs.

A 93,50 e. 11|9 Nº 96.369 v. 17|9|86

S. A. VACCAREZZA S.C.A.
En liquidación
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de S. A. Vaccarezza S.C.A. (en liquidación) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 3 de octubre de 1986, a las 19 horas, en el local social ubicado en Paraná 981, p. 2, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la rectificación del balance general y demás documentación relativa al ejercicio cerrado el 31|12|85.
2º Consideración del inventario cuya realización se resolvió en la Asamblea del 11|7|86.
3º Consideración de las tasaciones para la venta, solicitadas a casas martilleras según lo dispuesto en dicha Asamblea.
4º Consideración del otorgamiento y|o modificación de instrucción y plazo para realizar la liquidación, al liquidador.
5º Elección de dos socios para firmar el acta.

El Liquidador.

A 41,25 e. 11|9 Nº 96.452 v. 17|9|86

SERICIA C. F. SERI Y CIA. S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas, en el local sito en Dr. Pedro I. Rivera 2446, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la actualización del Revalúo Contable Leyes Nº 19.742, número 21.525 y su inclusión en el Balance cerrado al 31|5|86.
2º Consideración documentos artículo 62|67, Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31|5|86 y consideración de su resultado.
3º Fijación del número de Directores y elección de los mismos, designación de Síndicos, Titular y Suplente y de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.

A 41,25 e. 10|9 Nº 96.265 v. 16|9|86

SAN FRANCISCO DE LAVALLE S. A.
Agropecuaria, Inmobiliaria, Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de setiembre de 1986, a las 16 horas, en Avenida Córdoba 785, 7º piso, Oficina 14, de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que originan la convocatoria fuera de término.
2º Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Consideración documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
4º Elección Síndicos Titular y Suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1986.

El Directorio

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.929 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1986 a las 8 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 por el ejercicio al 30 de junio de 1986.
3º Consideración gestión de los Directores y Organo de Fiscalización.
4º Aprobación Actualización contable Ley Nº 19.742.
5º Elección de Directores y Organo de Fiscalización.
6º Remuneración Directorio y Organo de Fiscalización.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1986

El Directorio.

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.841 v. 12|9|86

SPORTFILA
Sociedad Anónima
Número de Inscripción: 283
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Sportfila S. A. para el día 30 de setiembre de 1926 a las 9.30 horas en Tacuarí 1455, P B. "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3º Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19550 correspondientes a los ejercicios contables cerrados el 30|4|1980; 30|4|1981; 30|4|1982; 30|4|1983; 30|4|1984; 30|4|1985 y 30|4|1986. — Consideración de la gestión del Síndico.
4º Honorarios de los directores y síndicos.
5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.
6c Sleección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

Nota: Los señores accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada hasta el día 25 de setiembre a las 17 horas en el domicilio en el cual se celebrará la asamblea.

De no obtenerse quórum en primera convocatoria, la asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día a las 10.30 horas.

Asimismo, se hace saber que el presente aviso anula el anteriormente publicado con fecha 24|7 al 30|7.

A 68,75 e. 9|9 Nº 96.050 v. 15|9|86

SOCIEDAD ANONIMA RURAL Y FINANCIERA VICTORIA
Registro Nº 4.072
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de setiembre de 1986, a las 9 horas en Avda. Paseo Colón 221, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Adecuación del capital social a la nueva moneda. Criterio a seguir con las fracciones de acción que no llegan a un austral.
3º Modificación de los artículos 4º, 8º, 10, 11, 12 y 15 del Estatuto Social.
4º Autorización para gestionar la aprobación e inscripción de la reforma.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1986.

El Directorio.

A 41,25 e. 8|9 Nº 95.840 v. 12|9|86

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 23 de setiembre de 1986, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º Consideración del Revalúo Contable Leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 y su inclusión en el Balance al 30|6|86.
3º Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1986.
4º Remuneraciones al Directorio.
5º Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30 de junio de 1986.
8º Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1º|7|1986 y su remuneración.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones, conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550. — Dichos depósitos se efectuarán en la Secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el 17 de setiembre de 1986.

A 57,75 e. 8|9 Nº 95.917 v. 12|9|86

"U"

UNION S.C.A.
Registro Nº 12.382
CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de setiembre de 1986, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda en caso de fracasar la primera, en Juncal 754, 6º piso, of. 54, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y documentación art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1986.
2º Consideración actualización contable Ley 19.742 y destino de su saldo.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos socios para firmar el acta.

La Administración.

A 27.50 e. 1|9 Nº 96.419 v. 17|9|86

UBERAM S. A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Uberam Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de setiembre de 1986, a las 15 horas, en la calle Tucumán 1633 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2º Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y 31 de agosto de 1985.
3º Consideración de la documentación contable y social del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de agosto de 1984 y el 31 de agosto de 1985.
4º Elección de un nuevo directorio y fijación del número de miembros del mismo con especificación de los cargos.
5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

A 52,25 e. 9|9 Nº 96.089 v. 15|9|86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Néstor Ricardo Romani, Martillero Público, Oficina Nazca 1600 avisa: que Alicia Amelia Gómez, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin personal, su negocio de comercio minorista despacho de comestibles y bebidas en general envasadas, sito en AVDA. GAONA 3856, a doña Lidia Encarnación Louzao. — Reclamos de Ley nuestra oficina, en término.

A 13,75 e. 9|9 Nº 95.986 v. 15|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos oficinas en Ada. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Lucas Oscar Cabañes vende a: Antonia Acri su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVENIDA RIVADAVIA 1181, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 13.75 e. 11|9 Nº 96.451 v. 17|9|86

Se avisa que se rectifica edicto número 31.938 del 28|4 al 5|5|1986 referente negocio sito en AVENIDA CALLAO 1545, Capital Federal para indicar que los compradores son: José Antonio Calvo Bragaña, Francisco Calvo Cambón y José Calvo Cambón. — Reclamos de Ley y domicilio de partes Paraná 925, piso 6º, Capital Federal.

A 13.75 e. 11|9 Nº 96.421 v. 17|9|86

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez, avisan: Rubén Ernesto Garibaldi vende receptoría de ropa para su posterior lavado y|o planchado fuera del local (205017) sito en ARCE 788, Cap., a la señorita María Cristina Muchiutti. Libre de toda deuda. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 16.50 — e. 8|9 Nº 95.935 v. 12|9|86

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula Nº 127 avisa que: Se anula el Edicto Nº 88.382 del 13|8 al 19|8|86, referente a la venta que efectuaban los señores Pedro Echavarría, Mamerto Echavarría, Rubén Sánchez y Raúl Orlando Galarza de su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Helados (sin elaboración) y despacho de bebidas, sito en AVDA. SAN JUAN 3531, Capital Federal, a Armando Rodríguez, quedando la operación de compra venta nula y sin efecto. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso, Izquierda, Capital Federal, T.E. 38-5340 y 37-8976.

A 27,50 e. 9|9 Nº 95.996 v. 15|9|86

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martillero Público, Matrícula, Nº 127, avisa que: Constantino Leis, Alberto Piedr. Alonso, Juan Reyes Ortíz, Santiago Vilariño y Macario Arias, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Restaurante, Parrilla, Casa de Comidas, Helados (sin elaboración), Elaboración y venta de Pizza, fainá, fugaza, empanadas, masas, postres, emparedados y similares, Venta de Golosinas Envasadas (Quiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en AVDA. TRIUNVIRATO 3698|700, Capital Federal, a Armando Rodríguez. — Reclamos de Ley y domicilios de las partes nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460 Entre Piso Izquierda, Capital Federal, T.E.: número 38-5340 y 37-8976.

A 30,25 e. 9|9 Nº 95.995 v. 15|9|86

S.A. La Intermediaria Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, Capital, avisa que Jesús Pose Bouzas vende a Vicente Velasco Alvarez, el negocio del ramo de panadería mecánica sito en la calle AV. DE LOS CONSTITUYENTES 2629|31 de Capital Federal — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 16.50 — e. 8|9 Nº 95.795 v. 12|9|86

Se avisa que M. López S.A.C.E.I. transfirió a Eduardo y Alejandro Royo S.A. el "corte, planchado, doblado, plegado de metales, taller de soldadura autógena y eléctrica, depósito venta y oficinas administrativas y depósito de hierros nuevos (barras y chapas)", sito en AV. RIESTRA 1454|60|70|80|90 Cap. — Domicilio legal y reclamo ley, mismo local.

A 12.50 — e. 8|9 Nº 95.305 v. 12|9|86

Por cinco días se comunica que Jorge Joaquín Martínez domiciliado en la Av. Francisco Fernández de la Cruz 3302, Capital Federal (I.V.A. Nº 02583798 - Ganancias 10568-005-8 - Ing. Brutos 195129-07) transfiere a Alfredo Martínez con domicilio calle Pergamino 3117, Capital Federal el negocio de Taller de Reparación de Equipo profesional y Científico Instrumentos de Medida y Control (Incuye también uso industrial y comercial) y sus Repuestos y Accesorios como Actividad Complementaria, denominado C.I.S.A. con frente a la AV. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CRUZ 3314, Capital Federal. Oposiciones de Ley en la calle Belgrano 182, piso 1º, Morón.

A 24,75 e. 10|9 Nº 96.132 v. 16|9|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, representado en este acto por Elida Puig, corred., mat. 43, avisa que: Gardel Castillo vende: Comercio minorista, despacho de comestibles (sueltos y envasados) galletitas, fiambrería, quesería, lácteos, envasados, venta de bebidas en general envasadas sito en ANDRES LAMAS 1047, planta baja, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Carlos Alberto Roteta. — Const. Domic. las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2600, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

A 16,50 e. 10|9 Nº 96.170 v. 16|9|86

Mirta López, martillera, anula edicto Nº 92.664 del 11 al 15|8|86 en que Lisandro Mercado transfiere taller de reparaciones de ACEVEDO 1465 a Lucio Alvarez Boiso. — Reclamos de Ley: Avda. Corrientes 2330, 8º piso, 804, Capital Federal.

A 8,25 e. 10|9 Nº 96.266 v. 16|9|86

Pórtico Prop., of. Olleros 2348, Cap., representados por corredor Julio C. Giménez avisan: Queda nula y sin efecto la venta del negocio, sito en AV CABILDO 4345, Cap. Edicto Nº 89.222 del 14|8 al 20|8|86. — Reclamos de ley, n| oficinas.

A 11,00 — e 8|9 Nº 95.934 v.12|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono 38-0990, avisan: Mauricio Macor vende a Rafael José González Bussi su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en AVDA. PUEYRREDON 559, piso 2º, Capital Federal libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley, efectuarlos en nuestras oficinas dentro término legal.

A 13,75 e. 11|9 Nº 96.450 v. 17|9|86

Mourente y Cía. S. A. (Ramón Mourente, martillero público), oficina Avda. de Mayo 1365, piso 5º, Capital Federal, avisan que: Alberto José Mumare y Mirta Celia Bettinotti venden a Antonio Fernández y María Paz Do Campo Vázquez de Fernández, su negocio de servicios elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, masas, postres, churros, despacho de bebidas en general, restaurante, café bar casa de lunch con depósitos complementarios y como actividad complementaria dos mesas de billar de seis troneras, sito en AVDA. GAONA 4794|96, ESQUINA AVDA. SEGUROLA 793|800, Planta Baja, Pta. 1º piso y Planta Azotea, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 30,25 e. 11|9 Nº 96.313 v. 17|9|86

Nosa Inmobiliaria, representada por Luis López Caldeiro corredor público nacional, Matrícula Nº 258, con oficinas en la calle Independencia 1580, Capital Federal, avisa por cinco días, que el señor Abel Rubén Fernández, vende a los señores Julio César Escabues Graciela Norma Marino, Enrique Nicolás Sánchez y Pablo Enrique Sánchez, su negocio minorista: venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, fiambrería quesería, lácteos y casa de comidas, superficie total 60,39 (sesenta con treinta y nueve) m2, sito en la calle AVENIDA RIVADAVIA 3314 P.B., de Capital Federal libre de toda deuda y gravamen y|o personal. — Domicilio de partes y reclamo de ley, en nuestras oficinas dentro del término legal.

A 35,75 — e.8|9 Nº 95.823 v.12|9|86

Lois y Mato (Delmiro R. R. Mato, martillero público), oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º 8, Capital Federal, avisan que Sanamar S. R. L., vende a Avenida 2244 S. R. L., su negocio del ramo de café, casa de lunch, despacho de bebidas y cinco mesas de billar de seis troneras sito en AVENIDA SAN MARTIN 2242|44, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios, partes y reclamos de Ley, nuestras oficinas.

A 19,25 e. 11|9 Nº 96.371 v. 17|9|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Bartolomé Mitré 1305 6º L, de Capital Federal, avisan por cinco días que Belino S. A., vende al señor Juan Laureano Garbin el fondo de comercio de garaje comercial sito en la AVDA. TRIUNVIRATO 3936 Y PASAJE GINEBRA 3927, de Capital Federal; libre de personal, deudas y o gravámenes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 11|9 Nº 96.306 v. 17|9|86

Se avisa por cinco días que Camilo, Ramón, José y Laura Garabato vendieron su negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en AVDA. COBO 1702, esq. Miraflores, Capital Federal, a don Hoang Won Song, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio de partes y oposiciones de Ley Escribanía Umaschi Rodríguez Peña 426, piso 7º, Capital Federal.

A 19,25 e. 10|9 Nº 96.121 v. 16|9|86

Santiago González Barzana, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Juan Domingo Perón 1642 piso 3º de esta Capital avisa que El Libertador S R L, vende a los señores Daniel Osvaldo Calzón, Manuel Menéndez, Roberto Pérez y Francisco Caínzos quienes compran en comisión el negocio del ramo de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados, ubicado e instalado en la calle AVDA. CORRIENTES 6198|200 de esta Capital y habilitado por Exp. Municipal Nº 81.334|50 y 186.173|67. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en mi oficina.

A 24,75 e. 10|9 Nº 96.232 v. 16|9|86

Estudio Dipol Inmobiliaria, Reptado. en este acto por Elida Puig, corredora Mat. Nº 43, avisa que: Carlos Alberto Roteta vende: Café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, helados (sin elaboración) (203.003-002-004-009), con depósito complementario y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ord.: Nº 33.266-B.M. 15.419 A. D. 74.024 (202.008), sito en ADOLFO ALSINA 2980, planta baja y sótano, Capital Federal, sin deudas y|o gravámenes y sin personal a: Francisco Roberto Riveira y a Beatriz Nilda Laurnagaray. — Const. Domic., las partes en nuestras oficinas, Avda. Gaona 2660, Capital Federal. — Se reciben oposiciones de Ley.

A 22.— e. 10|9 Nº 96.169 v. 16|9|86

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representados por el martillero Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital Federal, calle Teniente General J. D. Perón 1920, 3º, piso avisan que Carricor S. R. L. vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen a los señores Roberto Sampelayo y Roberto Cabrera (en comisión), para Viejo Carril S.R.L. (e.f.), su negocio de elaboración y venta de pizza, fugaza, fainá, empanadas, postres, casa de lunch y despacho de bebidas, venta de café, restaurante, rotisería y venta de helados, sito en esta Capital Federal calle AVDA. CORRIENTES, 4690, ESQUINA CARRIL 993. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

A 30,25 e. 10|9 Nº 96.165 v. 16|9|86

Ricardo L. Pintos, corredor público, con oficinas en Avda. Boedo 1769, Capital T.E. 922-8049, avisa: Juan José Comas y Sergio Martín Chalekian venden a Rafael Romano Roberto Dino Romano, Héctor José Payes y Miguel Angel Fernández el negocio del rubro "Elaboración y venta de pizza fugaza, fainá, postres, empanadas café bar, casa de lunch. Comercio minorista: kiosko, venta de golosinas envasadas cigarrillos, sito en la AVDA. RIVADAVIA 3981, P. Baja, Capital. Libre de toda deuda o gravamen y personal. — Reclamos de ley, en n|oficinas dentro del término legal.

A 22,00 — e.8|9 Nº 95.933 v.12|9|86

"B"

El señor Roberto Oscar del Valle transfiere un fondo de comercio del rubro: comercio minorista venta de productos alimenticios bebidas envasadas, fiambrería, quesería galletitas lácteos, especias despacho de pan, venta de golosinas envasadas, "quiosco" y todo lo comprendido en la Ord 33.266 (B. M. 15 419) A. D. 74 624 (202.001 - 202.002 - 202 003 - 202.005 - 202.012 - 202.011 - 202.006 - 202.008) sito en BRAGADO 5101, Capital Federal el señor Roberto Perdomo. — Reclamos de ley y domicilio de las partes el mismo local.

A 24,75 e. 10|9 Nº 96.173 v. 16|9|86

S.A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público, con oficinas en Avda. Rivadavia 2241 Capital, avisa con referencia al edicto publicado del 11 al 15|8|86, bajo Recibo Nº 90.918 por el negocio calle BRASIL 1437, Capital, que el nombre correcto de la vendedora es Panificación Brasil S.R.L. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 16,50 — e 8|9 Nº 95.797 v.12|9|86

"C"

Rectificando el edicto número 69.598, de fecha 16 al 20 de diciembre de 1985; Adrián Eduardo Cattáneo, Diego Eduardo Nieto Vilela y Laura Marcela Moauro, venden el negocio de comercio minorista, librería, papelería, impresos, cotillón, filatelia, juguetería, mercería, fantasías, perfumería, artículos de limpieza y tocador, quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 sito en la calle CONDE 602, P. B., Capital Federal, a Washington Arturo Beltrán. — Oposiciones y reclamos de Ley en Segurola 913, Capital Federal.

A 22.— e. 11|9 Nº 96.447 v. 17|9|86

Hijos de Eduardo Pérez S. A., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos Juan Manuel Pérez, martillero público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital Federal, avisa que con relación al negocio vendido según publicaciones de fecha 18|8 al 22|8|86, bajo recibo Nº 92.910, con domicilio en Carlos Calvo 3753, planta baja, Capital Federal por haber aparecido con error, el mismo se rectifica, siendo el domicilio correcto CARLOS CALVO 3573 PLANTA BAJA, Capital Federal. — Reclamos de Ley, en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 24,75 e. 11|9 Nº 96.408 v. 17|9|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital Federal, teléfono: 38-0990, avisan: Se anula rectificación publicada del 20|8|86 al 26|8|86, bajo recibo Nº 93.421. — Se aclara que los compradores Wan Tsuan Chou, Liang Hui Weng, Chyuan Shinn Chern, Wan Ta Hsieh publicado según edicto número 91.921 del 31|7|86 al 14|8|86, compran para Asiamérica S. R. L. (en formación), del negocio de hotel sito en CASTELLI 45, Capital Federal. — Habiendo sido cumplimentados los términos de la Ley Nº 11.867 el presente se efectúa al solo efecto de la transferencia municipal.

A 22.— e. 11|9 Nº 96.449 v. 17|9|86

Lalín Taboada Propiedades, representado por Isaac Lalín, con oficinas en la calle Uruguay 520, piso 2º, de Capital, avisa: Julio Rodríguez y Juan Salgado, transfieren en venta a Cesareo Fuentes, su negocio de Hotel sin servicio de comida sito en CONSTITUCION 1549 de Capital, libre de toda deuda y|o gravamen y personal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en ntras.|oficinas dentro del término legal.

A 16,50 e. 10|9 Nº 96.160 v. 16|9|86

Se hace saber por el término de cinco días a los efectos de la Ley 11.867 que María Cristina Chamorro de Perini de Sánchez, propietaria del negocio establecido en calle CUBA 2725, de esta Capital, destinado a Salón de Belleza y Quiosco lo venderá a Luisa Efren Abaca de Salaris. — Reclamos de Ley en Sarmiento 1426, Plan Baja "D" Capital.

A 16,50 e. 10|9 Nº 96.162 v. 16|9|86

Emilio Ferreiro e Hijos Balanceadores y Martilleros Públicos representados por Emilio Ferreiro, con oficinas en Santiago del Estero 250, 5º, Capital, avisan que: Norberto Oscar Battaglia y Juan Isaac Delheim venden a Ciudad de La Paz 2364 S.R.L. (e.f.), la "Pista de patinaje sobre hielo anexo café bar y casa de lunch", sito en CIUDAD DE LA PAZ 2364, Capital Federal. — Domicilio de partes, reclamos de ley, nuestras oficinas.

A 16,50 — e 8|9 Nº 95.768 v.12|9|86

"CH"

Manuel Del Río, martillero público, oficinas Avda. Independencia 2294, 8º A, avisa que: rectifica edicto Nº 93.520, publicado del 21 al 27|8|86 habiéndose omitido el último apellido del primero de los compradores, siendo el correcto Marcial Fernández Sánchez, debiéndose leer como compradores Marcial Fernández Sánchez, y Tomás Solozabal del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito calle CHILE 1501 esquina SANTIAGO DEL ESTERO 699, Capital para reclamos de Ley se tuvo en cuenta edicto anteriormente según ley, en Avda. Independencia 2294, 8º A, Capital, Tel. 942-8633.

A 22 e. 10|9 Nº 96.229 v. 16|9|86

Iberia Inmobiliaria repst. por Carlos Pemau, Corredor y Mart. Público con oficinas en Av. Nazca 1690, Capital avisa: Sebastián Atilio y Claudio José Atilio venden a Arturo González su negocio de garaje comercial sito en CHIVILCOY 3126|32 P. B., piso 1º y sótano, libre de deudas y gravámenes. — Domicilio, partes y reclamos términos de ley en nuestras oficinas.

A 13,75 e. 10|9 Nº 96.238 v. 16|9|86

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 2º B, Cap., avisa: Victoriano González Fernández y Luis Héctor Nievas venden negocio de restaurante, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, venta de helados (sin elaboración) elaboración y venta de pizza, fugaza fainá, emparedados postres (con depósito complementario), sito en CHILE 1745, Capital, a Ovidio Raúl Iturraga, Raúl Iturriaga, Daniel Eduardo Cuzzolini y Tomás Berdina. Dom. part. m|neg. — Recl. ley, n| ofic.

A 19,25 — e 8|9 Nº 95.927 v.12|9|86

"F"

Margarita Suppa, corred. púb. comunica que Bernardo Pedro Mendelsohn vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista, despacho de comestibles en general envasados, productos lácteos, galletitas al detalle y bebidas en general envasadas, venta de helados (sin elaboración), quiosco, venta de cigarrillos, golosinas envasadas, artículo de costo reducido de uso práctico y corriente, sito en FRANKLIN 15, P. B., Capital Federal a Ernesto Pablo Mirner Orman. — Reclamos de Ley, Maza 11, Capital Federal.

A 22.— e. 11|9 Nº 96.355 v. 17|9|86

Manuel Antelo Trillo abogado, comunica al comercio que: Guanacache Hotel Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a Aldisa Sociedad de Responsabilidad Limitada (en formación), el negocio denominado Guanacache Hotel S.R.L. y|o Hotel Alojamiento Guanacache S. R. L., del ramo albergue transitorio, sito en la calle FRANKLIN D. ROOSEVELT 4806|10 y AVDA. ALVAREZ THOMAS 3190, Capital Federal, libre de toda deuda y|o gravamen y personal. — Domicilio de las partes y reclamos de Ley: Paraná 439, piso 1º, oficina 5, Capital Federal.

A 24,45 e. 11|9 Nº 96.358 v. 17|9|86

"G"

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en GINEBRA 3983, Capital Federal, habilitado como taller de encuadernación e imprenta por Expte. 28.558|73. — Reclamos de ley, en el local.

A 8,25 — e.8|9 Nº 95.784 v.12|9|86

"H"

Abal S. R. L. (e. f.) Representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que la Sra. Angela María Bugueiro de Napolitano vende a Claudio Omar Yanuzzo su fondo de comercio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en la calle HIPOLITO IRIGOYEN 3201 Cap. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º, of. 11, Cap. Fed.

A 13,75 e. 9|9 Nº 96.021 v. 15|9|86

"L"

Se avisa que se rectifica edicto número 85.721 del 29|5 al 10|7|86, referente negocio sito en LAVALLE 889, Capital Federal, indicando que el comprador es Slowly-Star S. A. — Reclamos de Ley y domicilio de partes: Maipú 621, 7º A, Capital Federal.

A 11.— e. 11|9 Nº 96.422 v. 17|9|86

"M"

Se comunica que el señor Simón José Engler y Alberto Flandrio Swinnen de la firma Taller Manuela Pedraza S. R. L., con domicilio en MANUELA PEDRAZA 2370, Capital Federal, habilitado para taller mecánico (reparación de automotores), transfieren el fondo de comercio a favor del señor Alberto Flandrio Swinnen. — Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

A 19,25 e. 11|9 Nº 96.346 v. 17|9|86

Margarita Suppa corredora pública comunica que Antonio González y Pedro Sanzi venden el fondo de comercio del rubro comercio minorista, venta de artículos de perfumería, limpieza, librería, cotillón y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (con depósito complementario) y comercio mayorista, perfumería, limpieza, cotillón, personales y venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (con depósito complementario), sito en MARIANO ACHA 1770, Capital Federal a Silverio Mazzella Pucilio. — Reclamos de Ley: Maza 11, Capital Federal.

A 24,75 e. 11|9 Nº 96.356 v. 17|9|86

Estudio Austria representado por Bernardo Resnik, martillero público con oficinas en la calle French 2185, de Capital avisa: Eve Mirian Martín de Mesa Suárez, vende a Marcos Aníbal Edat su negocio de elaboración y venta de emparedados despacho de masas y bombonería, venta de bebidas envasadas, venta de quesos fiambres y bebidas finas sito en la calle MALABIA 2481, de Capital Federal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes en mi oficina.

A 22 e. 10|9 Nº 96.242 v. 16|9|86

Sánchez, Mourente, Vilar S. A. M. C. (José Mourente, martillero público) oficinas en Av. de Mayo 1365, piso 1º Capital Federal, Tel. 37-7371 avisan: que Patricia Alejandra Mazzi y Lolita Kopinsky, venden a Arou S.R.L., su negocio de: Servicios de Restaurante, Café, Bar Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, denominado "Poseidon Jazz Bar", ubicado en la calle MARCELO T. DE ALVEAR 479, p. subsuelo Capital Federal libre de toda deuda y|o gravámenes. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 10|9 Nº 96.260 v. 16|9|86

Schaer y Brion, representada por José Antonio Brion, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte Nº 4385, Capital Federal, hacen saber que Héctor Tejes Lobelos, vende a Pascual Amato, Emma Marta Cerquetella y Emilia Luisa Oliva, el negocio de Panadería Fábrica de Masas, Elaboración y Expendio de Productos de Graham, Centeno y Similares, sito en la calle MARMOL 1353|59 de Capital Federal. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

A 22 e. 9|9 Nº 95.983 v. 15|9|86

Abraham Jaime Schonwetter martillero público, con oficina en la calle Hidalgo 265, Capital Federal, rectifica las publicaciones hechas en el Boletín Oficial los días 14|5|84 al 18|5|84 Nº 99.268 y 24|7|84 al 30|7|84, Nº 8.176 de la siguiente forma: "Pa - An - Pa S.A. 'vende el negocio de Estación de Servicio Y.P.F., sito en la calle MENDOZA 4406, esquina MARIANO ACHA 2192|94, Capital Federal, a "R.S., Sociedad Anónima". — Domicilio de partes para reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 24,75 — e.8|9 Nº 95.884 v.12|9|86

"P"

Cid Felipe Asensio, Martillero Público Of. Salta 1107, Cap. Fed., avisa Carlos Ernesto Amatti Arriondo, vende libre de todo gravamen, su comercio minorista, venta de productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas, fiambrería, quesería y galletitas sueltas, quiosco venta de cigarrillos y golosinas envasadas, servicios (1) Elaboración y venta de comidas para consumir fuera del local, sito en la calle PAVON Nº 2107, Cap. Fed. — Recl. Ley mis Of. Dom. de las Partes. — Esta publicación anula la anterior número 93.047 del 25 al 29-8-86.

A 24,75 e. 11|9 Nº 96.439 v. 17|9|86

Open House, Inmobiliaria, representada por el corredor público Jorge L. Cuestas, Matrícula Nº 576, avisa que la señorita Ana Amalia Kessel, vende al señor: Carlos Vicente, su negocio de comercio minorista, venta de comestibles galletitas sueltas y envasadas, quesería, fiambrería, lácteos, mantequería, bebidas en general envasadas, sito en la calle PERIBEBUY Nº 7.064, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, Av. Directorio 961, Capital Federal.

A 22 e. 11|9 Nº 96.390 v. 17|9|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por José Manuel González, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital; avisa que se rectifica el edicto Nº 89.840 de fecha: 14-08 al 20-08-86 de la siguiente manera: el Sr. David Faustino García vende el Hotel Familiar sito en POTOSI 2375|81, Capital Federal, al señor Argimiro Gallardo Casals. Domicilio de las partes mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 22 e. 11|9 Nº 96.405 v. 17|9|86

Productos Mornyng S.R.L. comunica que ha transferido el local ubicado en la calle PASAJE JUAN M. COGHLAN 4745|49 que funciona en carácter de Panificación (Elaboración de Galletitas) a Los Tobas S.R.L. — Reclamos de Ley y domicilio de partes calle Mansilla 2986. Capital.

A 13.75 e. 10|9 Nº 96.163 v. 16|9|86

Se avisa al comercio que la señora Angela del Carmen Lazo transfiere a favor del señor Rene Caballero Camacho, el Fondo de Comercio sito en la calle PEDRO GOYENA 252, de Capital Federal, que explota el rubro de comercio Minorista. Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas Fiambrería, Quesería Lácteos (Expte. Municipal 17.017|84). Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

A 22 e. 10|9 Nº 96.174 v. 16|9|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6" T.E. 49-4255, avisa: Que "Jumbo, Sociedad de Responsabilidad Limitada" vende a "Peña 2475 Sociedad de Responsabilidad Limitada" (en formación), el fondo de comercio del rubro: Restaurante, despacho de bebidas, venta de helados y una cámara frigorífica, establecido en Capital Federal, calle PEÑA 2475, sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

A 19,25 — e.8|9 Nº 95.936 v.12|9|86

F.E.G.O. & Cía. S.C. e I., representada en este acto por el Dr. Juan Bautista Imperiale, abogado, avisan al comercio que el señor José Santoro vende y transfiere el fondo de comercio de playa de estacionamiento, sita en la calle PRESIDENTE JUAN DOMINGO PERON (ex CANGALLO) 1750|60 Capital, al señor Benjamín Lerner. — Domicilio de partes y reclamos de ley, Sarmiento 2150, Capital Federal.

A 24,75 — e.8|9 Nº 95.770 v.12|9|86

"S"

Manrique Inmobiliaria, representada en este acto por Manrique Lema, Corredor Público mat. 341, avisa que Ariel Marcelo Nardi vende su fondo de comercio minorista de Fiambrería y Comestibles envasados sito en la calle SOLIS Nº 1036, de Capital Federal, a Susana Ester Cunietti, libre de personal y pasivo. Oposiciones de ley Rincón 132, Capital Federal.

A 19.25 e. 11|9 Nº 96.310 v. 17|9|86

Litoral Inmobiliaria representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas en Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Omar Alberto Aprea vende a Eva Florentina Retambay, negocio de Comercio Minorista: Quiosco. Venta de Golosinas Envasadas, calle SARMIENTO 1662, P.B., Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley en nuestra oficinas.

A 13,75 e. 11|9 Nº 96.425 v. 17|9|86

Se avisa que Francisco Zungri transfiere a Walter Higinio García, Miguel Angel López y Darwin José Cossio Bobadilla, el negocio de Despacho de bebidas y ampliación Restaurant. Parrilla, sito en SANABRIA 4889|91|95, Cap. — Domicilio legal y reclamos ley, mismo local.

A 11 e. 11|9 Nº 96.455 v. 17|9|86

Se hace saber que los señores Osvaldo Enrique Filippo (D.N.I. 12.446.429); y Rodolfo Mario Fanaele (D.N.I. 12.277.370) venden su negocio de lavandería autoservicio Modern Wash sito en SUCRE 2275, Capital Federal, a los señores Fabián Haroldo Sancho (D.N.I. 13.994.029), César Marcelo Figueroa (D.N.I. 14.249.878) y Rodolfo Vicente Biante (D.N.I. número 16.677.965). Reclamos de ley, Cochrane 3427, Devoto Capital Federal.

A 16.50 e. 10|9 Nº 96.139 v. 16|9|86

Gabriel Alberto Paz informa que vendió a José Lepanto el comercio minorista de venta de productos alimenticios envasados en general, fiambrería, quesería, productos lácteos galletitas sueltas y envasadas bebidas envasadas en general, quiosco, cigarrillos y golosinas envasadas, sito en SAN PEDRITO 605, Capital. — Reclamos de ley mismo negocio.

A 13.75 — e 8|9 Nº 95.855 v.12,9|86

"T"

Manuel González Mogo e Hijos representado por José Manuel González, martillero público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 23.079 de fecha 09-11 al 15-11-84 de la siguiente manera: los Sres. Segundo Camilo Vázquez y Ricardo Teijido, en representación de Uruguay 606 S.R.L. (e. f.) venden el negocio de café, Bar, casa de Lunch, despacho de bebidas y venta de helados sin elaboración a Pretty 2000 S.R.L., sito en TUCUMAN 1405 y URUGUAY 606, Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas. — Domicilio de las partes mismo negocio.

A 27,50 e. 11|9 Nº 96.406 v. 17|9|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que la nómina correcta de compradores del negocio sito en esta ciudad, calle TALCAHUANO 295|297 esquina SARMIENTO 1300, P.B., 1er. piso Sótano, es la siguiente: Lorenzo González Flecha, Alejandro Pablo González Cayetano González, Leonardo Petronella y Vicente Acerenza, quedando rectificado el Edicto Nº 89.165 del 14|8 al 20|8|86. Domicilio partes, mismo negocio. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

A 19.25 — e 8|9 Nº 95.941 v.12|9|86

Calegari Freire y Cía. S.R.L. transfiere a Credencial Argentina S.A. su local sito en TRIUNVIRATO 3988 (fondo), Capital Federal, habilitado como taller de artes gráficas por Expte. 82.509|75. — Reclamos de ley en el local.

A 8.25 — e.8|9 Nº 95.783 v.12|9|86

"V"

Abraham, representada por el martillero público, César Alberto Abraham, con oficinas en Avenida Rivadavia 3561, primero, "6" de Capital, avisa que: Eduardo Avelino Mecias, Vladimiro Martinchuk y herederos de la Sucesión de Manuel Murujosa, Dosinda Sánchez López, viuda de Murujosa, Víctor Manuel Murujosa y Héctor Murujosa, vende libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de Hotel Alojamiento, Expediente Nº 214.882|M|969, Alojamiento Turístico Nº 240 - Hospedaje categoría A, denominado Alsina, sito en Capital Federal, calle 24 DE NOVIEMBRE 190, a Hsiu Ju Huang de Ho. Reclamos de ley y domicilio de las partes, dentro del término en nuestras oficinas.

A 33 e. 10|9 Nº 96.231 v. 16|9|86

Manuel Del Río martillero público, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio sito en VIRREY CEVALLOS 902, esquina ESTADOS UNIDOS, Capital Federal, según publicación de fecha 18|7 al 24|7|86, correspondiente al recibo Nº 87.108. — Domicilio partes y reclamos de Ley mismo negocio.

A 11 e. 10|9 Nº 96.228 v. 16|9|86

Se comunica por el término de ley que Tintorería Molina S. R. L., representada por su socia gerente Marta Rita Ripoll Cebian de Molina vende, cede y transfiere su negocio de: "Taller de Lavado, Limpieza y Planchado de Ropa con Instalaciones Mecánicas y a Vapor", que con habilitación municipal Expte. número 154.724|69, funciona en el local sito en la calle VALENTIN GOMEZ 2824 de esta Capital Federal, al Sr. Yong Ho Park. — Oposiciones de ley, Salguero 538, Capital Federal.

A 22 e. 9|9 Nº 95.967 v. 15|9|86

"Y"

Abraham, representada por César Alberto Abraham, martillero público, con oficinas en Avda. Rivadavia 3561 piso 1º "6", Capital, avisa que: Esteban Tavitian, vende libre de toda deuda y|o gravamen el Hotel Alojamiento, Expediente Nº 113.025|T|9|62, denominado Plaza, sito en YERBAL 2750|52 de Capital, a Tsung Hsin Liu. Reclamos de Ley, y domicilio de las partes, dentro del término, en nuestras oficinas.

A 19,25 e. 10|9 Nº 96.230 v. 16|9|86

"Z"

Por 5 días se hace saber que Héctor Pedro Di Sanzo, L.E. 4.353.946, y Domingo Raúl Di Sanzo L.E. 4.340.314, en su carácter de sucesores de Angel Di Sanzo, según declaratoria de herederos tramitada ante el Juzgado en lo Civil Secretaría Nº 59, se hacen cargo del establecimiento Angel Di Sanzo e Hijos ubicado en ZAVALETA 806 dedicado al lavadero de trapos, el que continuará funcionando con el nombre de Di Sanzo Hnos. — Oposición en el domicilio respectivo.

A 22 e. 11|9 Nº 96.319 v. 17|9|86

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

APRO

S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 1º de julio de 1986, se ha decidido aumentar el capital social a la suma de A 25.000, mediante la emisión de A 20.000, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v.n. A 1.— y 1 voto. — Pago: Al contado y a la par. Derecho a dividendo desde el 1º|7|86. Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 30 días a partir de la fecha de la presente. — Domicilio: Arenales 3532, P.B. "A", Capital Federal.

El Presidente.

A 14,85 e. 10|9 Nº 96.140 v. 12|9|86

"C"

CINDO

S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 1986, se ha decidido aumentar el Capital Social a la suma de A 25.000.—, mediante la emisión de A 20.000.—, en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de v.n. A 1,— y 1 voto. — Pago: Al contado y a la par. — Derecho a dividendo desde el 1º|7|86. — Plazo para ejercer el derecho de preferencia: 30 días a partir de la fecha de la presente. — Domicilio: José M. Moreno 1929, P.B., Capital Federal.

El Presidente.

A 16.50 e. 10|9 Nº 96.142 v. 12|9|86

COOPER METAL

S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Alejandro Korsunsky de quince certificados representativos de 12.057.731 acciones ordinarias de cinco votos Clase A y veinte certificados por 17.942.380 acciones Clase B de un voto, todas ellas por valor de un peso Ley 18.188 cada una y correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de Ley en el domicilio de la Sociedad Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6º, oficina "24" Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52.50 e. 27|8 Nº 94.419 v. 16|9|86

COOPER METAL

S.A.I.C.

Comunica por quince días el extravío por Marcelo Starasclsky de cinco Certificados representativos de 475.963 acciones clase A de cinco votos y cuatro Certificados representativos de 350.626 acciones clase B de un voto, todas ellas por valor de pesos Ley 18.188 uno, cada una, correspondientes a Copper Metal S.A.I.C. Reclamos de ley en el domicilio de la Sociedad Avda. Córdoba Nº 1530, piso 6, of. "24". Capital.

Buenos Aires, julio 31 de 1986.

El Presidente

A 52.50 e. 27|8 Nº 94.199 v. 16|9|86

"E"

EL COBRE

S. A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL
EMISION DE ACCIONES
Y REFORMA DE ESTATUTO

Comunica por tres días que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 1º|8|86, con reforma del Estatuto, se ha aumentado el capital social en A 80.000, llevándolo a un total de A 120.000, mediante la capitalización del revalúo contable Ley Nº 19.742 por A 60.000 y del ajuste del capital por A 20.000, acciones nominativas, no endosables de A 10 v.n. y 5 votos c|u., ordinarias. Se destinan a la capitalización parcial del saldo del revalúo contable por A 60.000 y del ajuste del capital por A 20.000. Se emiten las acciones.

El Directorio.

A 16,50 e. 10|9 Nros. 95.920 y 96.268 v. 12|9|86

"F"

FRIPACK

S.A.I.C.

POR ARCOR

S.A.I.C.

A los fines previstos por el Art. 83, inc. 3º Ley 19.550 modificado por Ley 22.903, se hace saber por tres días que el acuerdo previo de fusión, celebrado el 31|10|84, y ratificado mediante Asambleas Extraordinarias del 22|11|84 (Fripack SAIC) y 23|11|84 (Arcor SAIC), ha sido rectificado en lo siguiente: a) Se deja sin efecto el aumento de 760 Acciones de la Clase A, de $a 0.01 por acción, o sea $a 7,60 y el aumento de la Clase B de 3.090.940 Acciones de $a 0.01 por Acción o sea $a 30.909,40. — b) El nuevo capital de Arcor S.A.I.C. aumentará en australes treinta con noventa y dos centavos (A 30,92), representados por 3.092 acciones de Australes un centavo (A 0.01) por Acción de la Clase "B". El presente edicto es rectificatorio del publicado en los diarios Boletín Oficial de la Nación, entre el 10 y 12.12.84, Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba entre el 5 y 7|12.84 y Diario Clarín, entre el 6 y 8.12.1984. — Sedes Sociales: Arcor SAIC en M.C. de Loredo 487, Arroyito, Dpto. San Justo, Prov. de Córdoba y Fripack SAIC en Avda. Belgrano 748, 11 piso, Capital Federal: domicilios especiales: en Buenos Aires: Esmeralda 130, piso 21; en Córdoba: Chacabuco 716, en Arroyito, Bv. M.C. de Loredo 487.

El Directorio

A 33.— e 11|9 Nº 96.423 v. 15|9|86

FERROMEC

Sociedad Anónima

Se hace saber: Que por Asamblea General Ordinaria de fecha 1|11|86, la Sociedad Ferromec Sociedad Anónima, en uso de la facultad conferida por el Art. 4º del Estatuto Social y Art. 188 Ley número 19.550, resolvió aumentar el capital social de $a 5.020.000 a $a 7.500.000 mediante la emisión de $a 2.480.000 en acciones ordinarias, nominativas con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

A 13.20 e. 10|9 Nº 96.244 v. 12|9|86

"L"

LIX KLETT

Sociedad Anónima,

Industrial y Comercial

Se comunica a los Señores Accionistas que el Directorio en su reunión del 2 de setiembre de 1986, ha resuelto poner a su disposición el dividendo en efectivo del ejercicio terminado el 30 de abril de 1986, consistente en el pago del 103.611 por ciento sobre un capital de A 72.000 (setenta y dos mil australes), esta operación se llevará a cabo contra presentación de los títulos en circulación a partir del día 4 de setiembre de 1986 en nuestra Tesorería, Sarmiento 1236, 2º piso, Capital Federal, en horario de 15 a 18 horas.

El Directorio.

A 27.50 e. 10|9 Nº 96.303 v. 16|9|86

"O"

OABRA

S.A.

De acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 25 de junio de 1986, se ha decidido aumentar el Capital Social a la suma de A 25.000, mediante la emisión de A 20.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v.n. A 1 y 1 voto. — Pago: Al contado y a la par; Derecho a Dividendo: Desde 1º 7.86. — Plazo Para Ejercer el Derecho de Preferencia: 30 días a partir de la presente. — Domicilio: Uruguay 520, 4º piso, Capital Federal.

El Presidente.

A 16.50 e. 10|9 Nº 96.141 v. 12|9|86

"P"

PARANA

Sociedad Anónima

de Seguros

PUESTA A DISPOSICION DE
ACCIONES POR CAPITALIZACION
PARCIAL DEL
"SALDO LEY Nº 19.742"

Se hace conocer a los señores accionistas que por Resolución del H. Directorio de fecha 25 de agosto de 1986, se encuentran a su disposición en la sede de la Sociedad las acciones correspondientes al pago de la capitalización parcial del Saldo Ley Nº 19.742 del ejercicio 1984|85, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada con fecha 31 de octubre de 1985. — Las citadas acciones se liquidarán contra la presentación por parte de los señores accionistas de sus títulos nominativos, en la sede social, entregando la Sociedad certificados provisorios que se canjearán oportunamente por los definitivos.

El Director Gerente.

A 24,75 e. 10|9 Nº 95.794 v. 12|9|86